

PANORAMA DE DERECHOS HUMANOS

# NOCHE NIEBLA

Y VIOLENCIA POLITICA EN COLOMBIA



## Trujillo, la otra versión



## **Caso Tipo No. 12**

# **BANCO DE DATOS**

**Centro de Investigación y Educación Popular /  
Programa por la Paz**

**ISSN 0123-3637**

# Caso Tipo No. 12

## Trujillo, la otra versión

**Centro de Investigación y Educación Popular / Programa por la Paz • CINEP/PPP**

Se permite la copia, ya sea de uno o más artículos completos de esta obra o del conjunto de la edición, en cualquier formato, mecánico, digital, siempre y cuando no se modifique el contenido de los textos, se respete la autoría y esta nota se mantenga.

### **Director General CINEP/PPP**

Luis Guillermo Guerrero Guevara

### **Coordinador del Sistema General de Información CINEP/PPP**

Alejandro Angulo Novoa, S.J.

### **Coordinador del Banco de Datos de Derechos Humanos y Violencia Política CINEP/PPP**

Yebrail Álvarez Santoyo

### **Coordinación Editorial**

Javier Giraldo Moreno, S.J.

Maritze Trigos Torres, O.P.

### **Corrección de Textos**

Yebrail Álvarez Santoyo, Alejandro Burgos Cortés y Carlos E. Garaviz.

### **Fotografía de interiores y carátula**

Jesús Abad Colorado - Grupo de Memoria Histórica

### **Diagramación y diseño**

William Roza Álvarez

### **Impresión**

Editorial Códice Ltda.

**ISSN:** 0123-3637

### **Impreso en Colombia**

Bogotá, D.C., 12 de diciembre de 2014

Este documento se ha realizado con la ayuda financiera de Aecid, Oxfam, Misereor, Diakonia Suecia y Colciencias. El contenido es responsabilidad exclusiva del Banco de Datos de Derechos Humanos y Violencia Política del CINEP/PPP y en modo alguno debe considerarse que refleja la posición de las agencias financiadoras.

**BANCO DE DATOS  
DE VIOLENCIA POLITICA**  
Centro de Investigación y Educación Popular /  
Programa por la Paz (CINEP/PPP)



**472**  
LA RED POSTAL DE COLOMBIA

www.4-72.com.co

► Línea de Atención al Cliente Nacional 01 8000 111210 ◀

**472**  
LA RED POSTAL DE COLOMBIA

# Contenido

<b>PRESENTACIÓN.....</b>	<b>5</b>
<b>CAPITULO I: LA MASACRE DE LOS 80 / 90.....</b>	<b>7</b>
1.1. EL CASO TRUJILLO: UNA BIOPSIA AL CÁNCER DE LA JUSTICIA.....	9
Nota suplementaria: El Paramilitarismo y su desarrollo en Trujillo.....	26
1.2. EVALUACIONES A DOS AÑOS DE LA COMISIÓN TRUJILLO Evaluación de respuestas a 2 años: <b>A - La Justicia</b> (Carta a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos -6 de enero de 1997).....	29
1.3. ANOTACIONES SOBRE LA CONFLICTIVA FORMULACION Y EJECUCIÓN DEL “PLAN DE INVERSION SOCIAL”: <b>B - La Inversión Social</b> .....	39
1.4. LAS VÍCTIMAS ERAN MUCHAS MÁS (Acta final del comité de evaluación de casos de Trujillo - junio de 1997).....	49
<b>CAPITULO II: LA FUERZA DE LA MEMORIA.....</b>	<b>71</b>
2.1. AFAVIT: GUARDIANES DE LA MEMORIA Y DE LA RESISTENCIA - PARQUE MONUMENTO A LAS VÍCTIMAS.....	72
Y hablan integrantes de AFAVIT.....	76
2.2. TIBERIO VIVE HOY! TESTIMONIOS DE LA VIDA DE UN MARTIR, TIBERIO FERNÁNDEZ MAFLA (Presentación analítica).....	81
2.3. LA MEMORIA QUE CAMINA CON EL PUEBLO. EL SENTIDO DE LAS PEREGRINACIONES EN AFAVIT.....	98
2.4. EL DEBER DE FENSTER: OBRA DE TEATRO.....	124
2.5. SOBRE EL DEBER DE FENSTER: EL RELATO DE LA VÍCTIMA ES NECESARIO PARA COMPRENDERNOS.....	129

2.6. LA MEMORIA ES PROCESO, ES DIGNIDAD Y COMPROMISO DE JUSTICIA.....	132
2.7. EL DIFÍCIL Y LENTO CAMINAR DE LA JUSTICIA - 1986 / 1994.....	135
Extractos de la Sentencia de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, del 22 de septiembre de 2010, Rad: 30380.....	141
2.8. HOMENAJE A LAS MATRIARCAS DE AFAVIT.....	143
<b>CAPITULO III: LA MASACRE SE REACTIVA.....</b>	<b>185</b>
3.1. ANÁLISIS DEL CONTEXTO DE TRUJILLO	
Año 2004 según datos de la CNRR.....	186
3.2. 20 AÑOS DESPUÉS DE LA MASACRE, LA PAZ NO LLEGA A TRUJILLO.....	191
3.3. EVALUACIÓN A 24 AÑOS - LA MASACRE SE REACTIVA.....	195
3.4. DERECHO DE PETICIÓN AL PRESIDENTE SANTOS SOBRE TRUJILLO, VALLE Y ZONAS ALEDAÑAS.....	200
LA CRONOLOGÍA DE LA AGRESIÓN EN TRUJILLO DURANTE 2014	
La tragedia continúa.....	252
ANEXOS	
Mapa sobre la ubicación de Trujillo en el Valle del Cauca (Colombia).....	255
Plano de la ubicación del parque monumento de Trujillo.....	256

# Presentación

**L**a tragedia de Trujillo, ese martirizado pueblo del norte del Valle del Cauca, no termina. O mejor, recomienza continuamente, gracias a que todas las autoridades la quieran ocultar; gracias a que la justicia engaveta siempre los expedientes sin importarles el dolor de las víctimas; gracias a que los medios la ignoran y sólo retoman uno que otro escándalo cuando les reporta algún lucro.

En 1994 la Comisión Trujillo abrió brecha, señalando posibles derroteros para comisiones de la verdad. Es la única que ha funcionado hasta ahora, gracias a una serie de circunstancias convergentes que la condujo hasta un reconocimiento solemne, por parte del Presidente de la República, de la culpabilidad del Estado en esos centenares de crímenes horrendos, que sobresalían por los altos niveles de barbarie. Quedó al desnudo no sólo la culpa de militares y policías que perpetraron los horrores en unidad de acción con estructuras paramilitares que ellos mismos ayudaron a crear, sino también la culpa de las autoridades administrativas que volvieron sus miradas para otro lado y dejaron desprotegidas a las víctimas y la culpa del

poder judicial que utilizó las más perversas trampas para absolver a todos los culpables.

Pero se trataba de un reconocimiento y un arrepentimiento “a la colombiana”, es decir, después del show mediático no pasa nada más: ni se cumplen las promesas, ni se hace seguimiento alguno a investigaciones y procesos y menos a obligaciones de reparación. Todo vuelve a sus cauces ‘normales’ y los victimarios, luego de algún prudente receso, retornan a sus andanzas, pues todas ellas responden a intereses que no pueden dejarse a la deriva. Al fin y al cabo, el Estado ha encontrado ya, en tantas décadas de barbarie, un modus operandi que le permita a los victimarios actuar con impunidad y tranquilidad para lograr sus objetivos, mientras simultáneamente la imagen del Estado sale bien librada, gracias a la multiplicación permanente de entidades humanitarias y de justicia que sólo tienen poder para remitirse unas a otras las denuncias y clamores, sin que ninguna tenga poder decisorio para solucionar nada. No ha habido poder humano que detenga los brazos asesinos en Trujillo. Y siguen matando con la misma sevicia de hace 25 o 29 años: parten los cuerpos vivos en pedazos con mo-

tosieras o con machetes; incineran; someten a torturas horrendas; usan armas de fuego de gran variedad. Se dan el lujo de avisarles a sus víctimas que están en la mira y que si no obedecen sus órdenes pronto van a morir. Los policías hacen simulacros de protección, con gestos evidentes de cumplimiento inútil de órdenes recibidas. Todo el mundo identifica las casas de los paramilitares –ahora llamados “Los Rastrojos”- , sin embargo, nadie se atreve a denunciar. Como hace 29 años, eso sólo sirve para firmar la sentencia de muerte y ya se sabe que la llamada “justicia” no hace nada. Desde la retoma de la zona por los paramilitares (entre 1999 y 2000) pasan de 100 los crímenes horrendos, pero todo sigue igual.

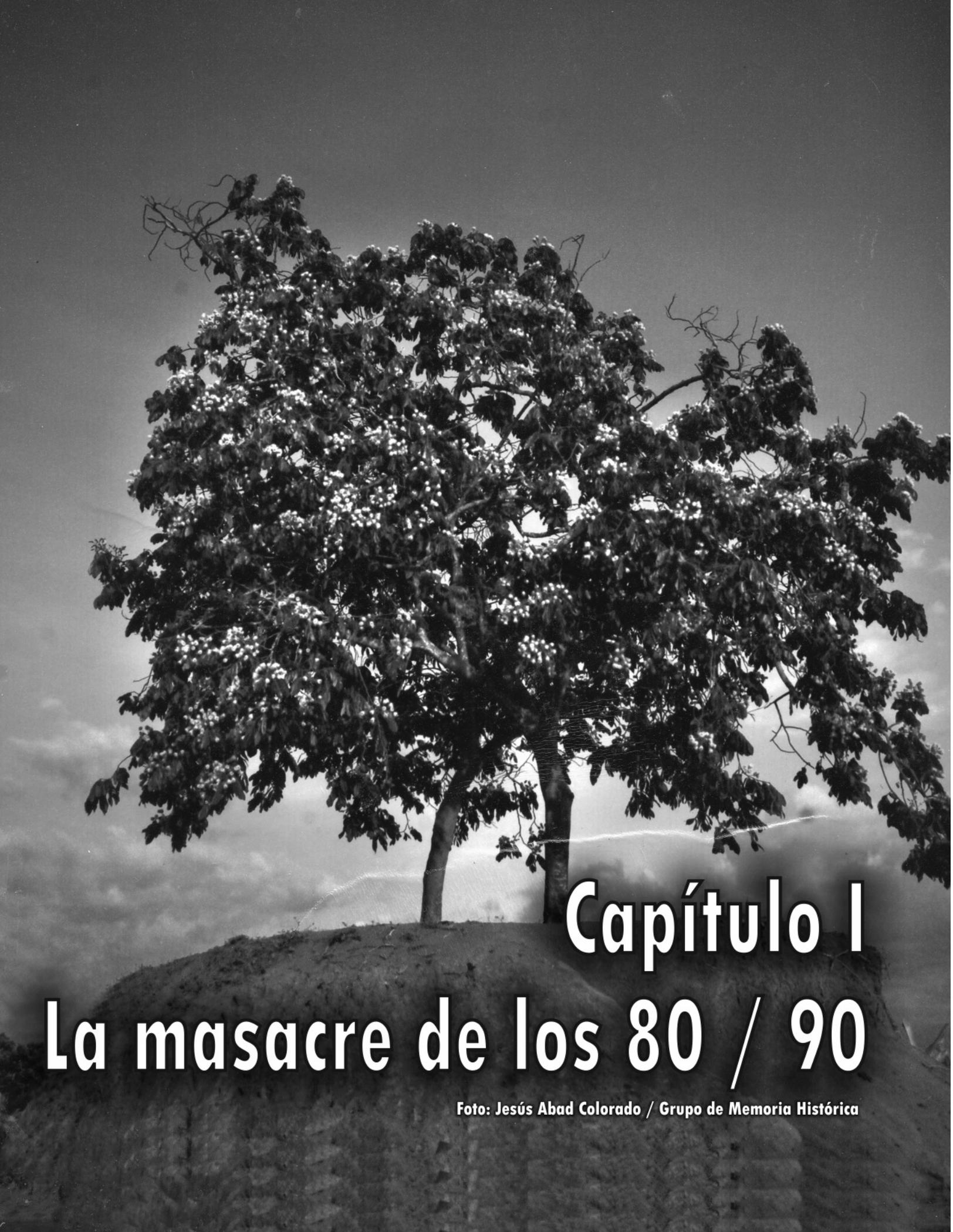
Sin embargo, como en la Plaza de Mayo de Buenos Aires, Argentina, hay que admirar el valor de las madres y familiares de las víctimas. El Parque Monumento ha sido el catalizador de la Asociación de Familiares de las Víctimas de Trujillo –AFAVIT. El trabajo humanitario, artístico, social, político, religioso y académico en torno a la memoria ha sido admirable. Las peregrinaciones periódicas han convocado a multitud de poblaciones solida-

rias del país y del mundo. El Parque es una joya arquitectónica que la posteridad tendrá que saber apreciar. Allí las víctimas tienen rostro, tienen historia, tienen vida y dialogan con el presente y con futuro.

Lamentablemente el núcleo de AFAVIT es como un precioso jardín rodeado por un gran pantano. No se percibe en el resto de la población trujillense, y menos en sus autoridades, ninguna solidaridad con las víctimas sino más bien molestia y repulsa frente a la afirmación de la memoria. Se quejan las autoridades del “desprestigio” que reporta a los intereses comerciales y turísticos del pueblo, haber tenido tantas víctimas y guardar en su haber tanta sevicia y crueldad para con el ser humano. Este es, sin duda, uno de los factores que favorece la persistencia de la crueldad: el afán de ocultarla y negarla.

Al publicar estos documentos, el Banco de Datos de Derechos Humanos del CINEP quiere sacudir nuevamente la conciencia del país y del mundo y clamar nuevamente a todas las autoridades: que cese ya tanta barbarie.

**Javier Giraldo Moreno, S.J.**  
**Bogotá, diciembre de 2014**



# Capítulo I

## La masacre de los 80 / 90

Foto: Jesús Abad Colorado / Grupo de Memoria Histórica

# 1.1. EL CASO TRUJILLO: UNA BIOPSIA AL CÁNCER DE LA JUSTICIA

**E**l 31 de enero de 1995, al recibir el Informe de la Comisión de Investigación de los Sucesos Violentos de Trujillo, el Presidente Samper habló así:

*“... Venimos a expresar una sincera contribución, a nombre de todos los colombianos, por este caso de sacrílega violencia ...*

*“Venimos, además, con un firme propósito de enmienda: el de que, ojalá nunca jamás, esta historia, la triste historia de Trujillo, se repita ...*

*“Acepto, como Presidente de Colombia, la responsabilidad que corresponde al Estado Colombiano por la acción u omisión de servidores públicos en la ocurrencia de los hechos violentos de Trujillo, sucedidos entre los años 1988 y 1991 ...”*

Palabras ciertamente insólitas, sin precedentes en nuestra historia.

Delegados de 18 entidades: siete del Gobierno, cuatro del Estado y siete de la sociedad

civil, se sumergieron en el análisis de este crimen impune durante tres meses y entregaron al final un Informe de 200 páginas, cuyas 12 conclusiones afirmaron “con suficientes elementos de convicción”, lo siguiente:

## **QUE EL ESTADO COLOMBIANO ES RESPONSABLE:**

- ♦ *“por la acción u omisión de servidores públicos en la ocurrencia de los sucesos...” [Conclusión No. 1]*
- ♦ *“porque sus instancias judiciales y disciplinarias se abstuvieron de recaudar pruebas pertinentes, fallaron en contra de la realidad procesal y cometieron otras graves irregularidades que impidieron la identificación y sanción de los autores...” [Conclusión No. 2]*
- ♦ *por “la participación directa del por ese entonces Mayor del Ejército Nacional Alirio Antonio Urueña Jaramillo... y de otras personas, servidores públicos o particulares, que no han sido identificadas o que habiendo sido mencionadas en las investi-*

*gaciones, no han sido vinculadas a los respectivos procesos, o que fueron absueltas” [Conclusión No. 3]*

**QUE LOS ANALISIS FÁCTICOS Y JURÍDICOS REALIZADOS EVIDENCIAN ADEMÁS:**

- ♦ *Que tales sucesos “revelan conductas que constituyen delitos de lesa humanidad e infracciones graves a los principios del Derecho Internacional Humanitario”; [Conclusión No. 5]*
- ♦ *que tales delitos “permanecen en la impunidad, con violación al derecho a la justicia que asiste a las víctimas”; [Conclusión No. 6]*
- ♦ *que es “obligación del Estado colombiano reparar a las víctimas individualmente consideradas, así como a la población de Trujillo y a la sociedad colombiana, social y moralmente afectadas por estos hechos...”; [Conclusión No. 7]*
- ♦ *que hay “dificultades para superar la impunidad en que se encuentran los sucesos violentos de Trujillo, tales como la prescripción, la cosa juzgada y otros motivos de orden jurídico e institucional” y que por lo tanto es necesario “continuar explorando vías que permitan superar esa situación”; [Conclusión No. 8]*
- ♦ *que “algunos servidores públicos que participaron por acción u omisión en los sucesos... permanecen aún vinculados a la Fuerza Pública”; [Conclusión No. 9]*
- ♦ *que persisten “múltiples factores y actores de violencia y delincuencia” en Trujillo, “deteriorando el tejido social y contribuyendo a la impunidad”; [Conclusión No. 10]*
- ♦ *que se siguen ejerciendo “amenazas e intimidaciones... contra los testigos sobrevivientes”; [Conclusión No. 11]*
- ♦ *que los hechos no hubieran sido tan graves “si el conjunto de las llamadas fuerzas vivas de la sociedad colombiana y las au-*

*toridades civiles, nacionales y regionales, hubieran emprendido los esfuerzos que demandaban las circunstancias o correspondían a sus competencias y atribuciones, para impedir la ruptura de la convivencia social y la comisión de los hechos atroces...” [Conclusión No. 12]*

Pero el CASO TRUJILLO continúa siendo paradójico: cuenta en su haber con el más explícito acto de contricción y el más categórico propósito de enmienda de gobernante alguno de Colombia, al tiempo que con el desafío más arrogante de la impunidad, la que se yergue triunfante, con la frente y los brazos en alto, sobre los cadáveres descuartizados de más de un centenar de víctimas.

La Comisión Intercongregacional de Justicia y Paz vivió muy de cerca el Vía Crucis de Trujillo porque:

- ♦ *Acogió a testigos cualificados de los hechos, quienes tuvieron que huir en los momentos más trágicos y últimos, antes de que azarasas circunstancias que los envolvían, los convirtieran en víctimas adicionales.*
- ♦ *Realizó gestiones ante la Procuraduría para aportar elementos a las investigaciones, y rechazó indignada su vergonzosa Resolución absolutoria.*
- ♦ *Distribuyó a numerosas entidades humanitarias, nacionales e internacionales, un documento testimonial y analítico [“Trujillo bajo el Terror”], como llamado angustioso para evitar la impunidad, que ya avanzaba impávida y triunfante sobre una memoria atterradoramente dolorosa e hiriente.*
- ♦ *Agotados los caminos internos en la búsqueda de una justicia imposible, presentó el caso ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos CIDH.*
- ♦ *Se mostró abierta a escuchar una “pro-*

puesta de solución amistosa” que el Gobierno decidió formular bajo los auspicios de la CIDH, pero condicionándola a que se diera plena satisfacción al derecho a la justicia, contemplado en la Convención Americana de Derechos Humanos.

- ♦ Aceptó la propuesta presentada por el Gobierno en la audiencia del 26 de septiembre/94, de conformar una comisión amplia de investigación de los hechos, pero con tres condiciones: 1) que no se calificara dicha propuesta como de “solución amistosa”, sino como un paso exploratorio hacia una eventual solución amistosa; 2) que tal comisión presentara resultados antes de la sesión siguiente de la CIDH (febrero 95) y 3) que el trabajo de esa Comisión fuera acompañado por delegados de la CIDH, condiciones que fueron aceptadas por el Gobierno.
- ♦ Participó en la Comisión de Investigación de los Sucesos Violentos de Trujillo y en el Comité Operativo de la misma, como representante de las víctimas.
- ♦ Expuso ante la CIDH, el 7 de febrero/95, en Washington, su evaluación de la Comisión de Investigación y solicitó que el caso permaneciera abierto, pues aún no había sido reconocida la responsabilidad del Estado respecto a 73 víctimas; tampoco se había puesto en práctica ninguna de las recomendaciones del Informe; la impunidad de los victimarios seguía siendo absoluta, y los testigos y familiares de las víctimas seguían intimidados y en alto riesgo de muerte.

El CASO TRUJILLO concentra y revela muchas realidades que vivimos en otras múltiples circunstancias. Es como un signo denso, cuyo espectro puede descomponerse en numerosas franjas ópticas:

- ♦ En él confluyen, ante todo, diversas formas de violencia, que nos interpelan desde sus causas y “legitimaciones”: la violencia po-

lítica represiva y la de la “limpieza social”, con sus intersecciones a veces difíciles de discernir, que ilegitiman profundamente al Estado vigente; la violencia guerrillera, con sus incursiones en campos de delincuencia común y con sus afanes, socialmente perjudiciales, de participar en protestas sociales lideradas por organizaciones no violentas; la violencia del narcotráfico, con su articulación al paramilitarismo y con sus túneles secretos y a veces transparentes que la ligan al aparato del Estado; la criminalización de la protesta social con sus efectos radicalmente destructores de la conciencia moral de la sociedad; la persecución religiosa que se da muchas veces cuando la Iglesia acoge legítimamente la promoción social, la denuncia de la injusticia y el apoyo a los movimientos y organizaciones de los pobres que buscan superar formas de dominación y esclavitud.

- ♦ En él confluyen también los diversos estadios interdependientes de la IMPUNIDAD: el de la consumación de los hechos con características de clandestinidad, de despliegue de poderes contundentes y de intimidación paralizante; el estadio de la guerra psicológica, con sus formas de terror generalizado e individualizado; el estadio de las “investigaciones”, con la combinación exitosa de ineficiencia y corrupción; el estadio de la desinformación, con sus componentes de silencio, tergiversación, encubrimiento, enlodamiento de la memoria de las víctimas y estigmatización de los denunciantes; el estadio del olvido, que recoge los cansancios, los miedos y las inercias y los funde en la convicción de lo “irracional” que resulta la búsqueda de “lo imposible”.
- ♦ En él confluyen también esfuerzos extraordinarios de resistencia, puestos en movimiento por no sabemos qué resortes subconscientes que despertaron reservas psíquicas y morales en seres y grupos hu-

manos: desde la actitud decidida del testigo de excepción (un pobre hombre con su conciencia semi-destruida en la práctica de la guerra sucia, asociado a las operaciones encubiertas e inconfesables de la Fuerza Pública, pero que aún conservaba capacidades recónditas de perplejidad y pudo escapar en los momentos más nauseabundos de la sevicia para contar los horrores de que fue testigo), pasando por el valor civil y en ocasiones heroico de familiares y de otros testigos que superaron formas extremas de intimidación; por el arrojo y la paciencia de abogados e investigadores que documentaron las denuncias; por la altura moral de los miembros de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, quienes mantuvieron abiertos los espacios jurídicos creados por un tratado internacional humanitario, hasta la capacidad de conmoción e indignación ante lo aberrante, que demostraron la mayoría de los miembros de la comisión extrajudicial de investigación.

- ♦ En él confluyen también, como reflectores insomnes, los principios jurídicos que la humanidad ha conquistado a través de muchas décadas, como reacción ante sus experiencias históricas más dolorosas. Aquellos principios que nos ayudaron a leer lo sucedido en Trujillo como algo que afectó a la humanidad, dando expresión jurídica a realidades mucho antes experimentadas en lo más “humano” de nuestra “humanidad”: lo que nos lleva a reaccionar solidariamente ante la destrucción brutal física o psíquica de otros seres humanos.
- ♦ En él confluyen, finalmente, utopías de reconstrucción: el deseo profundamente humano de que lo injustamente destruido sea justamente restaurado; deseo canalizado a través de algunas de las recomendaciones del Informe final de la Comisión extrajudicial, que acogió propuestas llevadas ante la CIDH, de indemnizar también mo-

ralmente a las familias, a la población de Trujillo y a la sociedad colombiana, social y moralmente afectadas por estos hechos; de reparar la dignidad humana de las víctimas; de reconstruir los tejidos sociales deshechos. Deseos todos que luchan por incursionar en territorios ajenos a “Utopía”.

Lo que conocemos como la Masacre de Trujillo, es una cadena de crímenes que es perceptible, en cuanto acción sistemática, desde 1988; que tiene un clímax de horror entre marzo y abril de 1990 y un cierto epílogo abierto en mayo de 1991 cuando es desaparecido el testigo de excepción. Lo llamamos “epílogo abierto” porque aún no se ha cerrado, pues hasta agosto de 1994 se registran asesinatos y desapariciones perpetrados por el mismo conjunto de victimarios, los que siguen actuando hasta hoy con plena libertad en la zona.<sup>1</sup>

El 28 de octubre de 1988 es asesinado Carlos Mejía a escasos metros del Comando de Policía de Trujillo, y su agresor se retira del escenario del crimen a paso lento y desafiante, como quien va asistido por una convicción plena de que nadie lo perseguirá, ya que quienes podrían perseguirlo (y están a pocos pasos), con seguridad no lo harán. El día anterior la población de Trujillo había paralizado todas sus actividades atendiendo al llamado de la Central Unitaria de Trabajadores a nivel nacional, y la guerrilla había izado una bandera en un sitio público en respaldo a la protesta. Nadie dudó que el asesinato alevé de Don Carlos Mejía, sin reacción policial alguna, era una respuesta oficial al paro de la víspera, más clara aún si se tenía en cuenta

<sup>1</sup> Si bien este artículo fue escrito en marzo de 1995 y aún no se percibía un fin de la masacre, luego de un cierto “alivio” percibido entre 1996-98, el nivel de violencia vuelve a crecer y a partir de 2000 la zona vuelve a ser controlada por los paramilitares con tolerancia plena de todas las autoridades, como se puede ver en el Derecho de Petición enviado en noviembre de 2013 al Presidente Santos y a organismos internacionales (ver su texto más adelante)

que Trujillo estaba ese día bajo el control de numerosas patrullas policiales venidas de Tuluá a causa de los sucesos del día anterior.

Tal signo no era difícil de descifrar para la población: la presencia de la guerrilla en la zona se había hecho explícita; la protesta social se había evidenciado como manifestación de un consenso bastante generalizado; pero para la Fuerza Pública la protesta solo podía ser fruto de una acción de la guerrilla, y debía ser reprimida como tal, mediante acciones contundentes de “guerra sucia”, es decir, con estrategias ajenas a toda ley, a todo Derecho y a la misma ética de la guerra, difuminando la autoría de tales acciones en fuerzas “oscuras” (mezcla de Fuerza Pública “no identificable” con actores/grupos privados) indemnes a toda persecución oficial, tanto militar como judicial. Esta era la descodificación lógica y evidente del asesinato de Don Carlos Mejía.

Pero al tiempo que se afirma, con signos evidentes, dicha estrategia, el año 88 registra casos recurrentes de acciones de “limpieza social”, que se multiplican de manera alarmante en el año 89.

El 1 de julio/89 un sacerdote descubre, en la carretera que de Trujillo conduce al corregimiento de Huasanó, el cadáver torturado del joven Gilberto Hernández López, un muchacho pobre y adicto a la droga, que para comprar el “bazuco” robaba racimos de plátanos en las fincas. En la tarde del día anterior, agentes de la Policía lo sorprendieron con un racimo de plátanos robado y lo condujeron al Comando.

Algunas de las numerosas personas que presenciaron el hecho avisaron a su madre, quien procedió a prepararle algunos alimentos que le envió al Comando con una vecina, pues ella misma no fue porque estaba planchando ropa y se sentía acalorada. Gilberto

consumió los alimentos y la vecina regresó a su casa. Hacia las 9 p.m. su madre se dirigió al Comando con el fin de llevarle algo para pasar la noche, pero ya la Policía negó que el muchacho hubiera sido detenido. Su madre solo volvería a ver su cuerpo al día siguiente, sin vida y con señales de tortura.

El 21 de enero/90, en la carretera que de Zarzal conduce a Obando, apareció asesinado Julián Restrepo Sánchez, otro joven que robaba para satisfacer su adicción al bazuco. Habían sido públicas las denuncias y altercados de su familia con la Policía y con la Directora de la cárcel de Trujillo, pues se le negó atención médica adecuada luego de que las brutales torturas a que fue sometido le dejaran secuelas gravísimas, como pérdida del oído, de la voz y trastornos mentales. Luego de ser entregado a su familia en estado deplorable, luego de perder el oído, el habla y la mente, fue capturado otra vez clandestinamente y asesinado por miembros de la Policía, quienes abandonaron su cadáver en el cementerio de Roldanillo.

Numerosos jóvenes adictos a la droga o ladronzuelos aparecieron muertos en Trujillo y sus alrededores entre 1988 y 1989. Era “*vox populi*” en Trujillo que la Policía había conformado un escuadrón de “limpieza social”; que patrullas del F2 de Tuluá ejecutaban a los delincuentes en las noches, pero nadie se atrevía a denunciar los hechos, así los hubiera visto con sus propios ojos, pues “preferían vivir”.

Las estructuras de administración de justicia parecieron estrechamente coordinadas con los victimarios, pues, fuera del acta de levantamiento de cada cadáver, no existe una sola diligencia más para investigar los hechos. Esas víctimas de la “limpieza social” recibieron un tratamiento por parte de los demás órganos del Estado, de ratas de alcantarilla.

La población de Trujillo tuvo que ir asimilando, a su pesar, la convicción práctica de que no vivía en ningún “Estado de Derecho”; que si alguien cometía un delito, como consumir o vender droga o robar alimentos en alguna finca, no se le llevaría ante ningún fiscal ni juez, ni se le procesaría con arreglo a ningún código penal, sino que sería desaparecido/asesinado y muy probablemente torturado, así las leyes pregonasen otros procedimientos.

Pero, además, la población tuvo que aceptar, ante la fuerza contundente de los hechos, que también era “delito” protestar por algo, participar en una marcha, denunciar alguna injusticia o inscribirse en alguna organización reivindicativa o cooperativa. Todos estos “delitos” solo los podía inspirar la guerrilla y ésta estaba fuera de la ley, y para reprimirla o exterminarla no hacía falta respetar ninguna ley. Si la conciencia moral de la gente le inspiraba o exigía actitudes o compromisos como los mencionados antes, habría que optar entre vivir (biológicamente) y matar la conciencia, o conservar la conciencia viva y poner la vida física en alto riesgo. Multitudes de conciencias tuvieron que morir.

Pero antes de esto, la protesta social tuvo una última oportunidad el 29 de abril de 1990. Una marcha campesina recogió el descontento y las solicitudes angustiosas de comunidades rurales enteras, para pedir satisfacción a necesidades apremiantes: arreglos de vías, escuelas, servicios médicos, titulación de tierras y créditos. La tesis de que protestas como ésta solo puedan provenir de la guerrilla y que sus promotores y participantes deben ser estigmatizados y perseguidos, se hizo esta vez más contundente: cierre brutal del parque elegido como meta de la marcha; detención de los líderes e intimidación extrema a los mismos hasta obligarlos a revertir

el movimiento; disparos a un transformador para suspender el fluido eléctrico y producir una balacera en la noche que aterrorizara a quienes persistían en la protesta; decomiso de todos los alimentos y cerco por hambre a los manifestantes. Solo así la población quedaría convencida de que la protesta social es un “delito” que jamás deberían intentar cometer de nuevo. Los desarrollos posteriores les demostrarían, además, que tal “delito” tenía “pena de muerte”.

Las organizaciones campesinas y sus líderes y activistas, los transportadores a zonas rurales, los miembros de empresas comunitarias, los sacerdotes de la Parroquia y los agentes de pastoral, quedarían “marcados” desde entonces como convictos de pena de muerte, por haber participado o respaldado la marcha, e irían muriendo, a bala, durante el año 89 y principios del 90, muertes que se fueron alternando con las de la “limpieza social”, en una interminable orgía de sangre.

Todo esto llegó a un clímax de horror entre marzo y abril del año 90. Los operativos militares organizados en el departamento del Valle para vigilar el debate electoral, incluyeron grupos de búsqueda de células guerrilleras que tenían presencia en zonas rurales de Trujillo.

El 29 de marzo encontraron una y se enfrentaron, dejando tal combate 7 militares muertos. La reacción no se hizo esperar. Un guerrillero fue capturado al día siguiente y, en medio de las torturas, pronunció muchas veces “sí” ante enormes listados que le fueron leídos. Desde la hacienda de un poderoso narcotraficante, donde estaba acantonado el Ejército, salió hacia la media noche una caravana de militares y paramilitares y regresaron al amanecer con 11 personas, sacadas violentamente de sus humildes viviendas mientras dormían.

Al día siguiente, luego de desayunar, el Mayor del Ejército Alirio Antonio Urueña Jaramillo, ayudado por militares y paramilitares, descuartizó a las 11 personas con una motosierra, no sin antes someterlas a otras torturas caracterizadas por derroche de sevicia y de morbosidad. Al día siguiente la Policía de Tuluá sacaba de su taller, ubicado en la plaza de Trujillo a 5 ebanistas y los entregaba, luego de largos interrogatorios, al Mayor Urueña, para que los descuartizara en la misma hacienda.

Este ciclo de horror hace un cierre parcial el 23 de abril, cuando aparece en las aguas del río Cauca el cadáver descuartizado del Padre Tiberio Fernández, Párroco de Trujillo. Desde el 17 del mismo mes había desaparecido con 3 acompañantes: una sobrina suya y dos empleados de la Parroquia, cuyos cadáveres nunca fueron hallados.

A escasas 24 horas de la desaparición forzada del Padre Tiberio, era enviado al Comando de Policía del Valle un “informe de inteligencia” de la DIJIN, desde el fax de una empresa reconocidamente ligada al narcotráfico, donde se le hacía aparecer como colaborador de la guerrilla y poco afecto a los militares.

Líder campesino en su juventud, fue el Padre Tiberio un hombre dinámico y de fina sensibilidad social. Había creado en su Parroquia de Trujillo 20 empresas comunitarias, entre rurales y urbanas, que beneficiaban a más de 500 personas. Todo esto y su apoyo a la marcha campesina preparó su sentencia de muerte. Denunció valientemente el baño de sangre que luego lo alcanzaría a él mismo, y ante las persistentes amenazas de que fue objeto en las últimas semanas, prefirió no huir para no dejar a sus ovejas desamparadas ante el lobo que las devoraba. Para “legitimar” su muerte ex post facto, su memoria fue enlodada con toda clase de viles calumnias

por parte de policías, militares, jueces, procuradores y periodistas.

Un testigo que presenció los hechos más brutales de este ciclo, sería posteriormente el puntal clave para introducir un reflector de alta potencia en el oscuro antro donde pretendieron esconderse definitivamente del escrutinio de la historia estos macabros acontecimientos. Daniel Arcila Cardona, luego de prestar su servicio militar en Pereira, aceptó la invitación a trabajar como “informante” del Ejército.

La halagüeña oferta del Mayor Alirio Antonio Urueña, quien ofreció pagarle cien mil pesos de recompensa por cada arma de la guerrilla que ayudara a decomisar, fue un señuelo para su pobreza. Circunstancias fortuitas lo colocaron en la zona de combate entre militares y guerrilleros el 29 de marzo del 90 y allí vio la oportunidad de ejercer a cabalidad su oficio de “informante”.

Los militares lo vincularon como conductor a las capturas ilegales de aquellos días y por ello pudo presenciar las torturas y los descuartizamientos e incluso condujo hasta el río Cauca los cuerpos mutilados de las víctimas. El temor fundado de que iban a deshacerse de él porque “había visto demasiado”, y el hecho de reconocer a alguno de sus parientes lejanos entre las víctimas, lo movió a huir del escenario, impulsado por sentimientos aún confusos de horror, sentimientos que luego se afianzarían a la luz de reflexiones elementales y lo llevarían a repudiar lo que él mismo había ayudado a perpetrar, y a denunciar tales horrores ante otras autoridades.

Daniel moriría también descuartizado, cuando se atrevió a regresar a Trujillo aceptando ofertas de la Embajada USA para señalar la ubicación de laboratorios de coca y fue atrapado por la Policía del lugar el 5 de mayo

de 1991. Un testigo de su muerte narró posteriormente, en una grabación la inconcebible morbosidad de sus victimarios.

Tras el “cierre parcial” de la Masacre de Trujillo, se iniciaría el ciclo de confección de un montaje judicial. Este se fabricaría a la manera de un tejido tramado con hilos podridos, pero que adquiriría fácilmente la apariencia de una pieza consistente, cuando fuera exhibida en el gigantesco depósito putrefacto de la “justicia” colombiana, sellada con etiqueta de “sentencia ejecutoriada”. La máquina textil estaba ya adaptada para manejar ese tipo de hilos podridos. Muchos procedimientos consolidados de “guerra sucia” que habían hecho larga carrera en Colombia, fueron aplicados allí cautelosamente: el uso de personal civil, de trajes civiles, de carros particulares y de haciendas privadas para practicar allanamientos, capturas y retenciones en zonas altamente militarizadas, deja siempre la posibilidad de atribuir a “autores desconocidos” lo que se hace bajo la autoridad del Estado en el momento de someter a las víctimas y de paralizar a los testigos.

Así no es necesario dejar órdenes o constancias escritas de actos antijurídicos, los que quedarán sustraídos de antemano a los procedimientos judiciales de rigor. Así, cuando el juez revise los libros de minuta de las guarniciones militares y policiales, no encontrará “mérito alguno” para abrir investigaciones formales contra la Fuerza Pública y abrirá entonces “actuaciones preliminares contra desconocidos”, sometidas a reserva sumarial y sustraídas a todo control de la parte ofendida, actuaciones que dormirán en calma hasta el momento de la “prescripción” o del “archivo” prematuro, gracias a medidas descongestionantes de la “justicia”.

La vía probatoria solo podría apoyarse en el testimonio juramentado de testigos que

identifiquen a los victimarios, pero para evitar esto se utilizan las máscaras y capuchas, el escenario oscuro de la noche y el anuncio oportuno a familiares y testigos de que cualquier denuncia o testimonio les haría correr la misma suerte de la víctima.

El Mayor Urueña y los 150 miembros del Ejército que controlaron el escenario de los crímenes de Trujillo entre marzo y abril del 90, gracias a que detentaban la autoridad del Estado, pudieron movilizarse en una zona bajo su riguroso control, sin ser molestados por ninguna otra autoridad, como consta en autos; gracias a que detentaban la autoridad del Estado, pudieron utilizar carros particulares suministrados por los narcotraficantes, pues ninguna otra autoridad que no estuviera bajo su control intentaría identificarlos o requisarlos en los caminos o buscaría averiguar sus destinos o móviles; gracias a que detentaban la autoridad del Estado, pudieron utilizar haciendas privadas para sus macabras orgías de sangre y de horror, con la seguridad plena de que ninguna eventual autoridad, fuera de su control, acudiría a los gritos de las víctimas o intentaría allanar inoportunamente el lugar de los tormentos; gracias a que detentaban la autoridad del Estado, quienes buscaban cadáveres en el río fueron amenazados de muerte, sin riesgo alguno de que otra eventual autoridad, fuera de su control, investigara tales amenazas; gracias a que detentaban la autoridad del Estado, sus aliados narcotraficantes y sicarios pudieron intimidar y aterrorizar a los testigos, capturar a familiares de éstos a escasos metros de los cuarteles e impedir así que declararan en su contra; gracias a que detentaban la autoridad del Estado, pudieron transportar los cadáveres mutilados y arrojarlos al río Cauca, sin temor alguno de que algún eventual retén de autoridades fuera de su control requisara los camiones o descubriera pistas conducentes a la identificación de los asesinos.

El procedimiento adicional de arrojar al río los cadáveres descuartizados parece revelar un doble objetivo: impedir la identificación de las víctimas, lanzándolas así a las tinieblas de una indefinición existencial, que sustrae el cuerpo del delito al mismo proceso judicial, y lograr un efecto psicológico de terror generalizado sobre la población, preparando así el escalón siguiente de la impunidad.

Las primeras diligencias de jueces y procuradores rodaron, sin contratiempos, sobre los engranajes bien lubricados de dicha maquinaria de impunidad: recepción de declaraciones a quienes no vieron ni oyeron y que estaban, además, amenazados y aterrorizados; búsqueda de órdenes inexistentes de allanamientos y capturas en los libros oficiales; recepción de versiones libres a presuntos victimarios, quienes tienen “*todo en regla*” para demostrar su “inocencia”.

Pero algo no buscado por la “justicia” ni fácilmente previsible dentro de los mecanismos de la “guerra sucia”, comenzó a complicar el proceso judicial: el testimonio de Daniel Arcila.

Daniel no había muerto en el momento calculado por los victimarios y esa “falla” se convirtió en una pesadilla para ellos.

Cuando el 2 de abril Daniel transbordó a los 5 ebanistas, detenidos en esa misma mañana por agentes del F2 de Tuluá y los condujo a la hacienda Las Violetas<sup>2</sup> para ponerlos en manos del Mayor Urueña, ya iba pensando en su fuga. Esa mañana, mientras fingía dormir en una banca, alcanzó a escuchar la conversación entre dos hombres de la hacienda (¿militares?, ¿paramilitares?, no se sabe) que hablaban de la necesidad de asesinarlo,

<sup>2</sup> Ubicada entre Andinópolis (Trujillo) y Salónica (Riofrío), propiedad del narcotraficante paramilitar Diego Montoya.

pues “ya sabía demasiado”. Aprovechando entonces la concentración morbosa de todo el personal sobre el espectáculo de tortura y descuartizamiento de los ebanistas, Daniel se fugó.

El testimonio de Daniel, rendido y ratificado repetidas veces ante diversas instancias de la “justicia”, aportaba un eje o “hilo conductor” que daba perfecta coherencia a los numerosos pequeños detalles dispersos de otros testigos sin aparente valor probatorio. Esos otros numerosos detalles habían sido aportados por familiares y otras personas, quienes declararon, heroicamente, bajo la presión de múltiples amenazas y en un clima de terror, lo poco que habían podido guardar en su memoria, de hechos perpetrados dentro de espesas tinieblas.

Frente a este embrollo inesperado que parecía entorpecer el funcionamiento de la maquinaria de la impunidad, jueces y procuradores optaron por aislar el testimonio de Arcila y negarse rotundamente a confrontarlo con los demás testimonios. El conjunto de los demás testimonios, dada su precariedad y dispersión, poco aportaba al esclarecimiento de los hechos y a la identificación de los victimarios, pero el de Arcila era el de una persona que había visto con sus propios ojos lo sucedido en los momentos más horribles de la Masacre y que, inexplicablemente, estaba vivo. Luego de aislarlo de los demás, era necesario anularlo.

Para esto, la única estrategia posible sería la de destruir al testigo mismo (un ataque “*ad hominem*”), pues la estrategia de discutir la objetividad de los hechos mismos denunciados por Daniel (un ataque “*ad rem*”) los llevaría a un camino sin salida, ya que se verían obligados a poner en relación lo dicho por Daniel con lo dicho por los demás y a ordenar el recaudo de pruebas objetivas. Tal camino pondría en alto riesgo la impunidad.

Era, pues, necesario, destruir a Daniel. Pero ya que su destrucción física “había fallado por un error de cálculo”, la única posible ahora era su destrucción moral. Había que probar su ineptitud psíquica y moral para ser “testigo”.

El juez de la causa el Dr. Ezequiel Sanabria, Juez III de Orden Público quien para ese entonces ya actuaba en estrecha coordinación con los victimarios (militares, narcotraficantes y sicarios) como se comprobó posteriormente, ordenó a petición formal de uno de los abogados de la parte acusada, que a Daniel le fuera practicado un examen psiquiátrico.

El Doctor Lisandro Durán Robles, quien fuera Jefe de la Sección de Psiquiatría del Instituto de Medicina Legal y por varios años docente universitario de Psiquiatría Forense, había enseñado a sus alumnos que un requisito elemental para emitir una experticia legal, era ceñirse estrictamente al cuestionario enviado por el juez, dado que la opinión del experto debe ser eminentemente técnica, precisa e imparcial, y mantenerse dentro de su estricta competencia.

Pero el Doctor Durán Robles “olvidó” cumplir él mismo con ese requisito. En el oficio con el que remite al juez el dictamen psiquiátrico sobre Daniel Arcila, el 16 de julio de 1990, reconoce no haber recibido ningún cuestionario del juez. La falta de este requisito, según los juristas, hacía tal prueba “inexistente” judicialmente. Sin embargo, el dictamen fue aceptado y tomado como base fundamental de sus fallos, tanto por el Juez Tercero de Orden Público, como por la Procuradora Delegada para Derechos Humanos. Esta última lo recibió en calidad de “prueba trasladada”, pero nunca se preguntó siquiera si había constituido prueba válida en el proceso penal, de donde lo tomó.

Además, el Doctor Duran Robles afirma, en su Dictamen, que una de las “técnicas” que utilizó fue la de leerse las fotocopias de las declaraciones de Daniel ante el juez. A juicio de los expertos, tal procedimiento es anti-ético, pues tratándose de una experticia psiquiátrica, ello inhibe la presumible neutralidad del experto.

Se supone, entonces, que el Doctor Durán, para elegir el tópico sobre el cual debía pronunciarse científicamente, al examinar a Daniel Arcila, debió apoyarse en solicitudes verbales, no sabemos de quién, o de quiénes, de las cuales no quedó ninguna constancia escrita. La otra alternativa sería más absurda aún: que hubiera elegido dicho tópico al azar.

El examen practicado a Daniel el 12 de julio del 90, debió durar hora y media, según el Doctor Durán, aunque según cálculos hechos por analistas sobre otras constancias, no duraría más de media hora.

El Dictamen, fruto del mismo, tiene dos partes: el status mental del “paciente” y un “diagnóstico de su personalidad”. Frente a lo primero, Daniel aparece como una persona absolutamente normal (*“consciente y orientado en tiempo, lugar y persona. Afecto frío. Pensamiento racional, de curso normal y sin ideación delirante. Inteligencia media baja. Juicio ajustado a la realidad. Sensopercepciones sin alteraciones. Memoria normal. Atención bien dirigida. Conación normal. Prospección adecuada (“”).*) Frente a lo segundo, aparece con una personalidad “paranoide, sociopática y dependiente”.

Cuando la Comisión extrajudicial, asesorada por psiquiatras y psicólogos, analizó este dictamen, encontró que las dos conclusiones son incompatibles y contradictorias, pues al menos algunos rasgos de la “personalidad” des-

crita son “sociodistónicos” y se deberían haber detectado en la primera parte del examen.

Pero la Comisión cuestionó, fundamentalmente, la audacia del Doctor Durán, al emitir un “diagnóstico de personalidad” tras una fugaz entrevista de “poco más de una hora” (muy probablemente mucho menos), y apoyándose, además, en una técnica sumamente discutible e incierta (el “dibujo de la figura humana” o “Prueba de Machover”) que por sí sola no puede conducir a ninguna conclusión.

No se necesita ser psiquiatra ni psicólogo para rechazar la absurda pretensión de emitir un “diagnóstico de personalidad” en una entrevista de hora y media o menos, sin ninguna observación diacrónica de comportamientos; sin entrevistas seriadas y diversificadas; sin conocimiento alguno del ambiente, familia, amistades, ocupaciones, historia, tensiones y tragedias, y sin entrevistar a otras personas que convivieran con el supuesto “paciente”.

Tan absurda pretensión reduciría el psiquismo humano, tan rico y complejo, al nivel de las más elementales reacciones físicoquímicas; a un determinismo fixista donde sería imposible reconocer espacio alguno para la libertad y la historicidad del ser humano. Tal género de “psiquiatría” es absolutamente repudiable y no merece tal nombre.

Pero, además, el “Dictamen” llega a excesos inconcebibles de “diagnóstico”, como el de calificar a la madre de Daniel de “psicótica”, sin haberla visto jamás, apoyado quizás en alguna inferencia verbal de la fugaz entrevista.

Y mientras el Doctor Durán confeccionaba su inválido Dictamen en Bogotá, el Juez 16 Penal Militar, Doctor Juan de Dios Hincapié Gutiérrez, adscrito al Batallón Palacé de Buga, fabricaba otras “pruebas” que apare-

cerían luego coherentes con el Dictamen: el padre de Daniel y un primo suyo “declararon” que éste era “mentiroso desde niño” e “inclinado a la mentira”. Otras dos personas “desmintieron” ante dicho Juez Penal Militar dos afirmaciones secundarias hechas por Daniel en sus relatos, y lo calificaban de “inclinado a la mentira”. Estas piezas, trasladadas en fotocopias a los otros expedientes, serían el mayor soporte del Dictamen para anular de antemano el testimonio de Daniel y evitar su confrontación con los demás testimonios y pruebas fácticas.

Solo después de la desaparición de Daniel se sabría que tales “pruebas” fueron fabricadas mediante una combinación perversa de amenazas de muerte y ofertas monetarias. El padre de Daniel había sido retenido por orden del Mayor Urueña y llevado al Batallón Palacé (donde tenía también su asiento el Juez 16 Penal Militar) y obligado a firmar las amañadas “declaraciones”. Antes de ser conducido al Batallón, el Señor Arcila alcanzó a comunicarse con su esposa y a darle instrucciones acerca de dónde poner la denuncia si no volvía a aparecer.

Entre tanto el Juez III de Orden Público montaba guardia frente a su expediente para que no se introdujera en él ninguna otra prueba que pusiera en riesgo la impunidad. Así, cuando en agosto/90 un colaborador cercano del Padre Tiberio Fernández (Párroco masacrado) se acercó a rendir su testimonio, el Juez inició la diligencia hasta lograr identificar plenamente al declarante, y luego la suspendió “para continuarla al día siguiente”. Dos horas después, la madre del declarante era retenida en Trujillo por lugartenientes de uno de los narcotraficantes incursos en los crímenes, quien tenía ya en sus manos los más minuciosos detalles de la declaración iniciada esa mañana por el testigo, y el declarante fue obligado, por teléfono, a prometer que sus-

pendería su testimonio para evitar el exterminio de toda su familia.

Entre tanto en la Procuraduría Delegada para los Derechos Humanos, el Doctor Orlando Pinilla, quien llevaba el proceso disciplinario, mostraba un afán extraño de “cerrar” el proceso y logró convencer a Daniel Arcila de abstenerse de nuevas ampliaciones de su declaración, ante la insistencia de este testigo para dejar consignados detalles que había olvidado en sus primeras declaraciones. El Doctor Pinilla le argumentaba que esas ampliaciones retardarían innecesariamente el fallo que se disponía a sancionar a los culpables.

Con el “Dictamen” y sus complementos ya consolidados, los abogados que lo habían solicitado hicieron un festín. Apoyándose en la “personalidad patológica” del testigo, abundaron en discursos (conservados textualmente en los expedientes) sobre su “ineptitud” para ser testigo y sobre la imposibilidad de dar crédito a sus palabras. El Juez Tercero de Orden Público erigió el “dictamen” en pieza clave y fundamento de su fallo absolutorio, y la Procuradora Delegada de Derechos Humanos, Dra. Tahí Barrios, no solo le atribuyó plena validez jurídica (sin examinar ésta dentro del proceso de donde lo había fotocopiado) sino que se consideró eximida, por dicho “dictamen” con sus complementos, de confrontar el testimonio de Daniel con los demás testimonios y pruebas, pues la “personalidad” del declarante hacía descartar de antemano cualquier credibilidad a sus palabras.

La apelación del fallo absolutorio de primera instancia por parte de la Fiscal Delegada del Ministerio Público, hizo que el caso llegara a conocimiento del Tribunal Superior de Orden Público. Este órgano se vería obligado a reevaluar el testimonio de Daniel, así como a subsanar numerosos errores jurídicos del Juez de Primera instancia, sin embargo confrontó el

testimonio de Daniel con las “declaraciones” fabricadas por el Juzgado Penal Militar, las que sirvieron para restarle fuerza. A juicio del Tribunal, el testimonio de Daniel, con tales bemoles, y dado su carácter de “única prueba de cargo”, no daba suficientes elementos para condenar. La absolución fue, entonces confirmada.

Con tal conjunto de hilos podridos fue tejido, entonces, el fallo de la “justicia”. La bien lubricada maquinaria de la impunidad funcionó perfectamente: no hizo reventar ninguno de esos hilos, en el proceso de tramado, a pesar de su podredumbre. Nuestra “justicia entregaba así a la historia, una “sentencia ejecutoriada” que condenaba moralmente el horror de la masacre, pero dejaba impunes a todos los victimarios.

Para reivindicarse como “justicia”, remitía de nuevo el expediente a las instancias de instrucción, para que reorientaran la investigación y la dirigieran “contra desconocidos”, pues estos sí eran los verdaderos culpables de tan horribles crímenes.

Al reorientar así el proceso, la “justicia” volvería a encarrilarse en los fueros de la “guerra sucia”, pues en ésta todo había sido diseñado de manera coherente, y la “justicia” era una pieza clave en el engranaje de dicha guerra. El mayor servicio que la “justicia” podía prestar a la “guerra sucia”, o el mejor modo de introyectar en la “justicia” los mecanismos de la “guerra sucia” era limitarse a juzgar a “desconocidos”.

Realmente el Caso Trujillo revela, con claridad meridiana, la manera como la “justicia” se articula al engranaje de la “guerra sucia”. Solo de manera excepcional, las investigaciones judiciales sobre crímenes de Estado cuentan con algún testigo presencial que escapa a los calculados controles de los victimarios,

como fue Daniel Arcila, aunque allí también se reveló el método para aislarlo y anularlo, moral y judicialmente, mientras se hacía posible su exterminio físico.

Pero si se extrae esa pieza del proceso, éste se ajusta al género de “investigaciones” determinadas de antemano a producir efectos de impunidad, cuyo principio rector es: investigar los hechos bajo el supuesto de que fueron perpetrados dentro de los marcos legales y dentro de circunstancias sociales normales.

Por eso se buscan constancias legales en libros oficiales; se descarga el peso de las pruebas en las declaraciones que puedan rendir los familiares y vecinos de las víctimas, suponiendo que tuvieron que ver e identificar plenamente a todos los victimarios y haciendo caso omiso de las amenazas y el terror que pesa sobre ellos, culpabilizándolos, además, por el fracaso de las “investigaciones”, “porque no dan informaciones valiosas y concretas”, descargando, finalmente, sobre familiares y vecinos la culpa de las absoluciones y archivos.

Es evidente que encauzar las “investigaciones” por esos caminos clásicos pero bloqueados por los mecanismos de la “guerra sucia” es optar de antemano por su fracaso. La Masacre de Trujillo, ocurrida en una zona altamente militarizada, al menos durante las semanas de los hechos más protuberantes, debería haber llevado a los “investigadores” a seguir las huellas de indicios e inferencias como éstas:

- ♦ la presencia de los sindicatos en la zona y la relación entre esa presencia y la ocurrencia de los hechos (Aún más: el total control, por ellos, de la zona);
- ♦ las relaciones: móviles/victimarios y móviles/víctimas. Los “informes de inteligencia” del Ejército y de la Policía acusan “ex

post facto” a casi todas las Víctimas como “subversivas” y se dedican a estigmatizarlas, sin mostrar interés algún en descubrir quién las desapareció o asesinó, en discursos que difícilmente podrían no interpretarse como afán de “legitimar” los crímenes. La Procuradora Delegada para Derechos Humanos entra en el mismo juego, aceptando sin cuestionamiento alguno, como pruebas válidas, los “informes de inteligencia” que obran en los procesos y arguyendo, entre líneas, que si eran “subversivos” su muerte se justificaría o no valía la pena investigarla.

- ♦ el análisis de los descargos no satisfactorios (Las “explicaciones” dadas por los Comandantes en sus descargos producen más interrogantes que los que resuelven, sin que esto haya inquietado en lo más mínimo a los “investigadores”);
- ♦ la información que pudieran suministrar las declaraciones de todos los miembros de la tropa y de los civiles que debieron estar presentes a su lado (los paramilitares). Es aberrante que, a pesar de haber estado en la zona 150 miembros del Ejército, como consta en autos, no se les haya llamado siquiera a declarar.

Cuando éste acabado producto de la “justicia” colombiana pasó a examen de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, el Gobierno retomó las conclusiones básicas en su defensa: la justicia ya había actuado pero, si bien había absuelto a unos presuntos culpables, algunos de los cuales eran agentes del Estado, dado que la única prueba existente contra ellos era el testimonio de un enfermo mental, el caso seguía abierto contra “desconocidos”.

Varios miembros de la Alta Comisión, algunos de ellos formados en el Derecho anglosajón, consideraron muy grave el hecho de descartar el testimonio de un testigo presen-

cial. Exigieron, pues, al Gobierno colombiano, enviarles fotocopias de los exámenes psiquiátricos practicados al testigo. La inconsistencia de nuestra “justicia” comenzaba a quedar al desnudo ante el alto organismo intergubernamental, y en forma vergonzosa.

El Gobierno echó mano, entonces, de la fórmula de “solución amistosa”, prevista en la Convención. Se evitaba así que continuara el escrutinio de tan aberrante “justicia” ante un organismo de tan alta investidura y, sobre todo, que el caso llegara a la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Además, los emisarios del Gobierno no tenían ya argumentos para defenderlo ante la CIDH y daban la impresión de sentir ya profundas incomodidades y vergüenzas.

La COMISION DE INVESTIGACION DE LOS SUCESOS VIOLENTOS DE TRUJILLO, fruto del Acta de Entendimiento firmada en Washington entre la delegación del Gobierno (Consejería Presidencial para los Derechos Humanos) y la Comisión Intercongregacional de Justicia y Paz, el 26 de septiembre de 1994, y refrendada por el Decreto Presidencial No.2771 del 20 de diciembre/94, no tenía precedentes.

Aunque fue fruto de un largo proceso durante el cual el Gobierno avaló repetidas veces los vergonzosos resultados de una “justicia” podrida, hasta agotar la “defensa” de lo indefendible, y fruto también de un contexto internacional en que la situación de los derechos humanos en Colombia se iba situando en el “ojo del huracán”, anunciaba, al menos como hecho puntual, un cambio de tratamiento a casos horrendos como éste.

Dicha Comisión tuvo el mérito de examinar el vergonzoso tejido y de poner al desnudo su podredumbre con sinceridad y valentía. Sus

Conclusiones y Recomendaciones tuvieron el efecto de anunciar que al menos una gota de esperanza caía en un mar de impunidad.

La Comisión trabajó, sin embargo, con fuertes limitaciones. Fue prácticamente imposible ir más allá del análisis de los expedientes ya fallados. El tiempo limitado con que contaba la Comisión y ciertas repulsas de algunos de sus integrantes para hacer presencia en la zona flagelada, para entrar en contacto con los escenarios de los acontecimientos, con las familias de las víctimas y con la población en general, marcaron esos límites.

Aunque se creó una Unidad Investigativa que se desplazó por algunos días a la zona, ciertos malentendidos del comienzo llevaron a darle carácter judicial a dicho Unidad y por ello sus actuaciones tuvieron reserva sumarial para la misma Comisión.

En efecto, la creación de la Comisión produjo como primer resultado el que la Fiscalía desempolvara el expediente penal “contra desconocidos” que dormía plácidamente en sus anaqueles desde hacía más de 3 años y canalizó esa reactivación a través de la Unidad Investigativa creada por la Comisión. Esto hizo que la Comisión solo tuviera acceso a 6 testimonios directos, recibidos extrajudicialmente por miembros de la misma Comisión, dos de ellos rendidos por miembros de la Fuerza Pública.

Luego de llegar a conclusiones muy claras, tras el análisis de los expedientes, sobre la responsabilidad del Estado en los crímenes por acción y omisión, sobre la plena validez del testimonio de Daniel Arcila y sobre la invalidez científica y judicial del “dictamen psiquiátrico” que se emitió sobre él, la Comisión tuvo que enfrentar en su seno dos profundas contradicciones:

\* La primera tenía relación con el número de víctimas. El testimonio de Daniel ponía al desnudo una maquinaria de muerte sostenida en un trípode: Fuerza Pública, narco-trafficantes locales y sicarios al servicio de los dos grupos anteriores, que actuaban como estructura paramilitar bien coordinada. Pero Daniel sólo había alcanzado a presenciar directamente, en su fugaz permanencia en el fondo del infierno, unas pocas ejecuciones y sentencias. Los demás casos, al no quedar consignados en su relato explícito, quedaban recubiertos por los férreos mecanismos de impunidad antes descritos. En los expedientes solo quedaron Actas de Levantamiento de cadáveres o fugaces menciones de los nombres de las víctimas. Para el Gobierno no fue suficiente que quedara al desnudo la maquinaria productora de los crímenes; tampoco quiso aceptar que la responsabilidad era mayor cuando los casos se archivaron sin investigarse, dándoles a las víctimas el trato de ratas de alcantarilla.

El Gobierno se negó rotundamente a reconocer su responsabilidad en los casos en que ésta no quedó plena e individualmente probada. Solo se logró que los otros casos quedaran como casos abiertos ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, dejando su futuro esclarecimiento a cargo de la Fiscalía y de la Procuraduría.

\* La segunda contradicción tenía que ver con las posibles salidas al problema de la impunidad. Durante su último período, la Comisión conformó comités especializados de trabajo, con miras a formular Recomendaciones precisas al Gobierno, como está previsto en el Acta de Entendimiento y en el Decreto presidencial. Pero la exploración de caminos para superar la impunidad fue deprimente. El principio de “cosa juzgada” hacía que aquel tejido tramado con hilos podridos tuviera una consistencia jurídica equivalente a la de

un tejido de hilos de acero, al menos durante largos períodos. Para ello sólo se encontró como solución, dentro del orden jurídico interno, la “Acción de Revisión” ante la Corte Suprema, la cual demandaría largos períodos procesales (de incalculable número de años) con resultados bastante inciertos.

La impresión de muchos miembros de la Comisión era la de que nos encontrábamos ante una profunda paradoja: los principios y mecanismos de administración de justicia se habían convertido en un obstáculo para que hubiera justicia. Nos acordamos mucho de aquella fábula de unos hombres que construyeron una escalera para acceder a un tesoro escondido en la cima de una roca inaccesible, pero se embelesaron tanto en el juego de subir y bajar peldaños que se olvidaron definitivamente del tesoro. Esa fue nuestra sensación: los medios se habían convertido en fines; los principios procesales ahora hacían imposible la justicia. Leído esto desde el Evangelio, el hombre quedaba subordinado al sábado en lugar de ser “el sábado para el hombre”. Un psicólogo que asistió a algunas de las reuniones de la Comisión, con el fin de hacer algunos aportes al análisis del “dictamen psiquiátrico” sobre Daniel Arcila, comentó al salir que veía al grupo de comisionados demasiado dependientes de un ídolo invisible que los esclavizaba: “el legalismo procesal”. Había imaginado que al tratarse de una comisión extrajudicial, los legalismos serían allí más relativizados y adquirirían mayor relevancia la dimensión humana de las víctimas, los análisis éticos y las soluciones humanistas. Manifestó, sin embargo, su extrañeza por la ausencia de las víctimas, de su memoria, de los problemas de sus familias, en la sala de sesiones. Ante él apareció ese ejercicio del Derecho como una rama seca, privada de savia ética y humanista, como si hubiera sido arrancada de su suelo nutricional.

El principio de “Cosa Juzgada”, dentro de un sistema de administración de justicia que funcione con rectitud y honestidad, es un principio que mira a proteger a las personas contra persecuciones injustas y arbitrarias de sus enemigos o adversarios, pero dentro de un sistema de administración de justicia corrupto o funcionalizado a los mecanismos de una “guerra sucia”, solo sirve como cofre de acero para esconder un tejido podrido.

Con todo, uno de los comités de trabajo dentro de la Comisión, exploró otros caminos de justicia: apoyándose en el carácter de “crímenes de lesa humanidad” y de “infracciones graves al Derecho Internacional Humanitario” (lo que equivale a “Crímenes de Guerra”) que revistieron los hechos violentos de Trujillo (Cfr. conclusión No. 5 del Informe final) y, por lo tanto, en su condición de delitos de carácter internacional, el comité consideró que debían ser enjuiciados bajo los principios y procedimientos del Derecho Penal Internacional y por un Tribunal Internacional. Dicho comité hizo una recopilación de las normas de Derecho Internacional aplicables en este caso, muchas de ellas extraídas de tratados firmados y ratificados por Colombia y otras extraídas del Derecho Internacional Consuetudinario, formulado en declaraciones solemnes de las Naciones Unidas y de la OEA. Si bien dicho comité era consciente de que no existía en el momento una instancia judicial internacional permanente que aplicara dichos principios y normas, también era consciente de que, cuando las circunstancias han demostrado su necesidad, se han creado tribunales “ad hoc”, los más recientes de los cuales eran los que funcionaban en La Haya para los casos de la ex Yugoslavia y de Ruanda, creados por el Consejo de Seguridad de la ONU, en aplicación de principios ya muy consolidadas del Derecho Penal Internacional.

Una vez que se fue vislumbrando esta posibilidad, el Gobierno se opuso rotundamente, en el seno de la Comisión, a que esto fuera considerado. Frente a esto las opiniones se dividieron y el asunto llegó, polémicamente, hasta la plenaria final, donde fue necesario acudir al mecanismo de la votación y ésta dio como resultado un empate. Lamentablemente, se frustró así la posibilidad de intentar un camino hacia la justicia, que podría superar los escollos internos.

La comisión dejó consignado entonces, en su octava conclusión, su pesimismo frente a una real superación de la impunidad en este caso: “La Comisión expresa su preocupación por las dificultades para superar el problema de la impunidad en que se encuentran los sucesos violentos de Trujillo, tales como la prescripción, la cosa juzgada y otros motivos de orden jurídico e institucional, y por consiguiente expresa su convicción acerca de la necesidad de continuar explorando vías que permitan superar esa situación”.

La “Comisión Trujillo”, como se le conoció periódicamente, terminaba así su trabajo desnudando públicamente el vergonzoso montaje judicial, pero confesando simultáneamente su incapacidad para señalar caminos inmediatos y seguros de superación de la impunidad. El cáncer de la “justicia” quedaba evidenciado.

No sólo quedaban al descubierto los procedimientos que, desde la perpetración misma de los crímenes crean de antemano las condiciones de la impunidad, así como aquellos, consecuentes con los anteriores, que miran a mantener como autores a “desconocidos”, y aquellos que permiten anular y exterminar cualquier testimonio que trate de modificar

el carácter “desconocido” de los victimarios, sino también los que mantienen en cajas de acero incorruptibles los productos de la corrupción.

El manejo publicitario del Informe final y el discurso presidencial al recibirlo, dejaron una sensación de “alivio”, dando la impresión

de que por fin había llegado la “justicia”, al menos en un caso. Estremece registrar que el poder de la publicidad es tal, que logra hacer celebrar la presencia de algo, justo en el momento en que se constata su hiriente ausencia.

*Javier Giraldo, S.J. - Bogotá, marzo de 1995*

# Nota suplementaria: El Paramilitarismo y su desarrollo en Trujillo

El concepto de Paramilitarismo lo referimos a acciones o a estructuras que se desarrollan “junto a”, “al lado de” o “con semejanza a” las militares, pero que al mismo tiempo “se salen de” o “van más allá” de la acción normal, legal o legítima de éstas. El Paramilitarismo se concreta en grupos de civiles armados que actúan bajo la dirección, protección, aquiescencia o tolerancia de la fuerza pública, o como sus auxiliares en acciones que a ésta no le conviene, por alguna razón, reivindicar como suyas.

La mayoría de las veces el Paramilitarismo se ha desarrollado en Colombia como política contrainsurgente del Estado, en respuesta a la presencia de organizaciones guerrilleras. En Trujillo es claro que los primeros brotes de Paramilitarismo coinciden con la presencia de organizaciones guerrilleras en zonas rurales del municipio o de municipios vecinos, alrededor de 1986-87.

Un primero grupo paramilitar parece haber sido conformado por los hermanos Jaime y Roberto Martínez Osorio, quienes fueron asesinados al parecer por la guerrilla en octubre de 1988 y julio de 1989. Obra en la Fiscalía la declaración de una persona invitada por uno de ellos a hacer parte del grupo y que pudo apreciar la cantidad de armas destinadas al mismo. Existen documentos que revelan comunicaciones epistolares de uno de ellos con la III Brigada del Ejército, donde alude a comunicaciones con otros militares. En algunos de los asesinatos, se han recibido versiones de la posible participación de miembros de este grupo.

Un segundo grupo paramilitar aparece más ligado al nombre del Señor Juan Gregorio Giraldo Molina, de cuyas relaciones de colaboración y coordinación con la fuerza pública hay también muchos indicios. Algunas familias tienen sospechas fundadas de que miembros de este grupo fueron los victimarios de

sus familiares. En uno de los episodios más fuertes de esta masacre, cuando torturaban a algunos campesinos en la hacienda Las Violetas el 1 de abril de 1990, según el testimonio del paramilitar Daniel Arcila, el Mayor Urueña habría descubierto que Don Juan Gregorio Giraldo prestaba también ciertas colaboraciones a la guerrilla y entonces, tanto él como los narcotraficantes Henry Loaiza y Diego Montoya, “condenaron a muerte” a toda la familia Giraldo Molina. El desarrollo posterior de los hechos corroboró este testimonio, pues la mayoría de los miembros masculinos de esta familia fueron asesinados.

El tercer grupo paramilitar aparece ligado al Mayor Alirio Urueña, tercer oficial al mando del Batallón Palacé con sede en Buga, y a los narcotraficantes Henry Loaiza y Diego Montoya. Este fue el grupo más poderoso y que actuó durante el período más intenso de la Masacre: entre 1989 y 1994. Los miembros civiles de esta estructura tuvieron amplios poderes de muerte y se movilizaban con plena confianza por zonas rurales y urbanas; entraban al Comando de la Policía de Trujillo y a los puestos de Policía de los pueblos o corregimientos vecinos como a su propia casa, e incluso cargaban las armas visiblemente y las disparaban en lugares públicos, a veces hasta por diversión, sin temor alguno a ser perseguidos por miembros de la fuerza pública, o por organismos de seguridad del Estado, o por instancias de la administración de justicia, o por autoridades civiles. Tal tipo de presencia armada desafiante, bajo la abierta tolerancia de todo tipo de autoridades, fue sembrando el terror en las zonas urbanas y rurales del territorio afectado. Fue tan abierto, visible y desafiante su accionar, que muchos de sus nombres son de dominio público. Entre los más mencionados se cuentan: Carlos Alberto Garcés; Mauricio Espinoza; Francisco Espinoza; Diego Rodríguez alias “Toto”; Pablo Emilio Cano; Alberto Bermúdez alias “El Tuso”; Jairo Sierra; Diego Ospina; Alberto Chica; Jairo Estrada; Norberto

Rendón; Augusto Gómez; Lorenzo Montes; Norberto Claros; Henry Gallego, alias "Lito", José Orlando Buriticá, Alirio Rodríguez, Oscar Marino Calle, Gilberto Torres, entre otros. Algunos de ellos fueron detenidos en 1990, otros en mayo de 1995 por la Fiscalía pero posteriormente casi todos dejados en libertad, pues quienes fueron testigos de los hechos sintieron terror de rendir declaraciones en su contra, y los incidentes de hostigamientos a declarantes los confirmaron más en su terror. Es además de público conocimiento que la mayoría de ellos se han reubicado en la vecina ciudad de Tuluá donde gozan de amplia tolerancia por parte de los organismos de seguridad del Estado.

Ni Trujillo ni los municipios o corregimientos vecinos pueden considerarse como "marginados"; por el contrario, están bien comunicados con grandes centros, de los cuales no están distantes, y casi todas las instituciones del Estado tienen en ellos presencia, en proporción a su tamaño.

El Batallón "Palacé" del Ejército Nacional, con sede en la vecina ciudad de Buga, ha tenido el control militar de la zona y ha coordinado todos los operativos contrainsurgentes. En los momentos más álgidos de la Masacre el Batallón tenía en la zona "Puestos de Mando Adelantados". El Mayor Alirio Antonio Urueña Jaramillo, tercer oficial en jerarquía dentro del Batallón, coordinó la acción contrainsurgente en la zona y, según testimonios que fueron plenamente confiables para la Comisión Trujillo, perpetró personalmente los crímenes más horribles de la Masacre, como fue el descuartizamiento de 16 personas en 2 días (abril 1 y 2 de 1990). Los mismos testimonios lo señalan como el principal promotor del Paramilitarismo en la región. Es evidente que su prolongada actividad de promoción del Paramilitarismo tuvo que ser conocida y aprobada por sus superiores jerárquicos, los que nunca han sido investigados por ello.

El Distrito correspondiente de la Policía Nacional tiene su dirección en la vecina ciudad de Tuluá. Allí mismo funciona, para la zona, el servicio de inteligencia adscrito a la Policía: el F-2. Durante el período de la Masacre, el F-2 de Tuluá tuvo un papel destacado en la perpetración de los crímenes. En sus vehículos

camperos, ampliamente conocidos en toda la región, fueron subidas violentamente numerosas personas que luego desaparecieron. Realizaron numerosos operativos de "limpieza social", especialmente dirigidos contra pequeños consumidores o expendedores de droga, o contra pequeños ladrones de fincas.

En los Comandos o Puestos de Policía de Trujillo, Naranjal, Salónica, Venecia, Andinópolis y Roldanillo, se practicaron torturas y se impartieron amenazas de muerte a granel. Sus estrechas relaciones con los narcotraficantes Henry Loaiza y Diego Montoya fueron tan evidentes que muchas veces los agentes adscritos a esos puestos eran vistos por la población como la guardia de seguridad de dichos capos. En ocasiones no dudaron en asesinar a personas desconocidas que llegaban a la zona en búsqueda de trabajo, e incluso a personas que por trabajar en las haciendas de los capos, eran depositarios de informaciones que luego podrían poner en peligro la seguridad de estos.

La Policía de Trujillo extorsionaba frecuentemente a los pequeños expendedores de droga, cobrándoles "impuestos"; si no les eran pagados, los asesinaban.

Todo esto y la concomitante complicidad de las demás autoridades civiles, hacían de la presencia del Estado en la zona una verdadera presencia delincinencial. En lugar de constituirse como instancia garante y protectora de los derechos de los ciudadanos, el Estado, en Trujillo, durante el período de la Masacre, fue un actor agresor y criminal que no solo no defendió a la población de la criminal agresión a que estaba siendo sometida sino que fue actor fundamental de la misma. Atentó grave y sistemáticamente, a través de algunos de sus agentes directos, contra los derechos más sagrados del ser humano, y a través de otros de sus agentes garantizó la plena libertad de acción y la total impunidad de los anteriores. Además creó a su alrededor una fuerte estructura paramilitar que se integró de diversas maneras con los agentes del Estado para perpetrar los crímenes con cierta cobertura de anonimato o de "delincuencia común", pero siempre bajo la garantía de su protección e impunidad.

# 1.2. EVALUACIONES A DOS AÑOS DE LA COMISIÓN TRUJILLO (A - La Justicia)

Santafé de Bogotá, enero 6 de 1997

Señor Presidente  
Honorable Comisionados  
Comisión Interamericana de Derechos Humanos  
Atn: Dr. Jorge E. Taiana - Secretario Ejecutivo  
Washington, D.C., U.S.A.

Ref.: Caso 11007

De toda consideración.

Por medio de la presente me permito presentar ante esa Honorable Comisión mis comentarios a los informes enviados por el Gobierno de Colombia los días 7 y 9 de octubre del 1996, sobre el caso de la referencia, los que me fueron remitidos por el Sr. Secretario Ejecutivo el día 20 de noviembre pero, por un error de dirección, solo los pude recibir el 20 de diciembre.

En su **documento del 7 de octubre** el Gobierno colombiano da respuesta a las observaciones que yo había remitido a esa Honorable Comisión el pasado 4 de julio.

Luego de reiterar que la investigación sobre la masacre de Trujillo concluyó en absolu-

ción de los que fueron sindicados, pasando a ser “cosa juzgada”, contra la cual no se ha presentado aún ningún recurso legal, el informe se refiere a las dos investigaciones que actualmente cursan en la Unidad de Fiscalías de Derechos Humanos y da cuenta de los avances en cada una de ellas, cuyos puntos sustanciales son:

En la investigación “Trujillo I”:

- ♦ Se han recepcionado 70 nuevos testimonios, 41 de los cuales se enviaron a instancias de la Policía Nacional “por competencia”.
- ♦ En la investigación por la desaparición de Daniel Arcila, se está tratando de obtener

fotografías de los agentes que estaban en esa época en Trujillo.

- ♦ Se ordenó apertura de investigación contra el médico psiquiatra que elaboró el dictamen pericial en el caso del testigo Arcila.
- ♦ Se han practicado algunas inspecciones judiciales; se han recibido dos declaraciones relacionadas con el caso Arcila y se practicó una diligencia de exhumación con resultados negativos.

En la investigación “Trujillo II”:

- ♦ Se han expedido 16 órdenes de captura, de los cuales se han hecho efectivas 3, y se vinculó al proceso a Henry Loaiza, quien se había entregado a la Justicia por su propia cuenta. Se ha cerrado parcialmente la investigación, respecto a 5 sindicatos por promoción y dirección de grupos paramilitares, y respecto a 9 por participación en los mismos.

El gobierno encuentra que las investigaciones han producido “resultados tangibles” y que están “satisfactoriamente encaminadas” (pg.8).

Respecto a la **Acción de Revisión** que el Informe Trujillo recomendó interponer ante la Corte Suprema contra la sentencia absolutoria de 1991, el Gobierno afirma que la Unidad de Fiscalías de Derechos Humanos “está estudiando el punto” (pg.9) y que también lo estaría considerando la Procuraduría Delegada para los Derechos Humanos (pg.12). Sin embargo, allí mismo reconoce el Gobierno que se dejó prescribir la acción disciplinaria contra el juez que profirió la sentencia absolutoria (pg.12), lo que constituía un fundamento importante para la Acción de Revisión.

Respecto de la **Acción Disciplinaria**, el Gobierno alude a la revocatoria de la Resolu-

ción absolutoria que había proferido la Procuraduría en 1992, pero se niega a controvertir la nueva absolución proferida allí mismo a dos miembros de la Policía. Responde también el Gobierno al reclamo por la falta de actuación de la Procuraduría sobre los demás casos, citando respuestas de la Procuraduría Delegada para los Derechos Humanos, respuestas que se produjeron con posterioridad a mis observaciones del 4 de julio pasado.

Finalmente el Gobierno responde a la queja por violación de la reserva de identidad de testigos y por la falta de protección para los testigos o familiares amenazados, con argumentos evasivos del problema, sin tener en cuenta ni ponderar los gravísimos efectos que esto tiene para la Justicia (pg.9). También afirma el Gobierno que “no puede comprometerse a transferir a la Unidad Nacional de Fiscalías de Derechos Humanos todas las indagaciones preliminares que se adelantan con ocasión de los hechos violentos de Trujillo” (pg.10).

En su último párrafo el Gobierno se queja de que continuemos presentando observaciones ante esa Honorable Comisión mientras éstas son tratadas en el Comité de Seguimiento, sin tener en cuenta la ineficiencia que caracterizó a dicho Comité, lo que llevó, por nuestra parte, a declarar agotados y frustrados los esfuerzos de búsqueda de una solución amistosa.

\*\*\*\*\*

En su documento del 9 de octubre el Gobierno hace un recuento del proceso de búsqueda de solución amistosa y solicita a esa Honorable Comisión que registre y declare, en un informe como los previstos en los artículos 49 y 50 de la Convención, “que se ha llegado a una solución amistosa parcial” (pg.3). Allí mismo el Gobierno se queja de nuestra actitud como peticionarios, la que califica como

de desconocimiento de sus compromisos y esfuerzos (pg.4). El Gobierno advierte a la Honorable Comisión que, de no acceder a sus peticiones, el Gobierno podría en adelante “asumir una actitud pasiva en el trámite de las peticiones individuales”, entre otras cosas.

El Gobierno pretende que se considere que la solución amistosa del caso radica en “la creación de la Comisión de Investigación, su ágil funcionamiento, el informe que profirió y los significativos compromisos asumidos en desarrollo del mismo por el Gobierno colombiano”. Pretende, además, que se dé por concluido el caso 11007 (ibid.).

### OBSERVACIONES:

Me permito comentar enseguida los dos documentos enviados por el Gobierno colombiano que acabo de sintetizar:

Respecto a los avances en las dos investigaciones penales:

El hecho protuberante y escandaloso es que, en este momento, a 9 años de haberse iniciado esa horrenda masacre continuada, los varios centenares de Crímenes de Lesa Humanidad allí perpetrados permanecen en ABSOLUTA IMPUNIDAD.

Especialmente escandaloso es el hecho de que el ex militar Urueña, sobre cuya responsabilidad en algunos de los crímenes más horrendos se pronunció la Comisión Trujillo, continúe **absuelto** ante la “Justicia” colombiana.

Los avances registrados por el **documento del 7 de octubre** son demasiado precarios y vergonzosos para una investigación a la que cabría suponer que se le estuviera dando importancia, dado el compromiso internacional adquirido por el Gobierno de “búsqueda de solución amistosa”. La sola enumeración que

allí se hace de lo que “se ha avanzado”, le demuestra claramente a esa Honorable Comisión la falta de voluntad de hacer justicia que existe en este caso.

En lo que se refiere al expediente TRUJILLO I, que implica más de un centenar de crímenes, y justamente los más antiguos del Caso Trujillo, lo que allí se enumera no solo revela la impresionante ineficiencia de la Justicia sino procedimientos altamente preocupantes.

En efecto, nuestra Comisión de Justicia y Paz medió ante familiares y testigos para que rindieran esas 70 declaraciones que allí se mencionan (hemos mediado en 90, pero las demás deben haberse anexado al expediente Trujillo II). Pero justamente en ese proceso de acercamiento a familiares y testigos pudimos constatar que **ese no era el mejor camino de investigación**, por varias razones:

- a) Casi ningún familiar fue testigo, dado que los crímenes fueron perpetrados con refinados mecanismos de **clandestinidad**, que justamente evitaran la presencia de testigos o que ocultaran la identidad de los victimarios o la identidad de los instrumentos utilizados (vehículos, haciendas, instalaciones oficiales etc.). Por ello el contenido de las declaraciones de los familiares no aporta, en su inmensa mayoría, elementos importantes para la investigación.
- b) En los casos en que hubo testigos, muchos de ellos fueron asesinados posteriormente por el solo hecho de haber sido testigos, u obligados a abandonar la región o a nunca hablar sobre lo sucedido, so pena de poner en altísimo riesgo su vida y la de su familia. Los casos de las familias B1 [...] y B2<sup>1</sup>[...], ocurridos en 1996 y presentados

<sup>1</sup> **El caso de la Familia B1** fue el siguiente: en el mes de febrero de 1996, el Señor [B – se omite su nombre], padre de dos declarantes que habían aportado datos de gran importancia para las investigaciones y que a raíz de

apremiantemente a la Fiscalía, a la Consejería Presidencial para los Derechos Humanos y al Comité de Seguimiento, son prueba contundente de esto, pero al mismo tiempo de la escandalosa insensibilidad de todos los funcionarios del Estado a los que acudí en demanda de ayuda para proteger a esas familias, sin obtener ninguna respuesta positiva.

unos primeros rumores de amenazas se había trasladado al vecino municipio de Tuluá, fue advertido sobre su inminente asesinato por el mismo sicario contratado para asesinarlo, teniendo que huir inmediatamente. El Señor B salvó su vida solo por el hecho de que el sicario elegido para matarlo había recibido muchos beneficios de él, pues le fiaba el mercado para su familia en la pequeña tienda de su propiedad. Según lo narrado por el mismo sicario, lo querían “castigar” por ser el padre de dos declarantes que se habían atrevido a “señalar” a algunos culpables.

**El caso de la Familia B2** fue el siguiente: en enero de 1996 el Señor [B- se omite su nombre] rindió declaración sobre el asesinato de su hijo, perpetrado en septiembre de 1994. Según nos lo manifestó repetidas veces, su avanzada edad le permitía enfrentar con menos temores la eventualidad de una muerte violenta como represalia. Pocos días después él y su familia comenzaron a ser objeto de una intensa campaña de hostigamiento e intimidaciones. Algunas de sus hijas manifestaron su deseo de rendir declaraciones ante la Fiscalía tendientes a desvirtuar lo dicho por su padre o a presentar a éste como afectado por síntomas de demencia senil, solo con el fin de alejar de la familia una sentencia de muerte que se perfilaba cada vez más amenazante detrás de los múltiples hostigamientos; otros de sus hijos comenzaron a gestionar asilo en otros países.

Un caso similar ocurrió en mayo de 1996: un testigo que había declarado bajo la modalidad de “reserva de identidad”, ante la Fiscalía General de la Nación, en Bogotá, en diciembre de 1994, fue visitado por varios abogados de la contraparte, quienes le demostraron en forma contundente que ellos sabían, con plena certeza, que él era el declarante No. X con reserva de identidad. Aún más, le dieron los nombres y sitios de residencia de los demás declarantes con reserva y le hicieron saber que él debía “limpiar” lo que había declarado. Si se tiene en cuenta que el nombre y demás datos de identificación de quien declara “con reserva”, son custodiados por el Fiscal General de la Nación, quien supuestamente los protege en una “caja fuerte”, este episodio extiende una sombra de desconfianza que afecta a las más altas instancias de la administración de justicia.

Ruego aquí a la Honorable Comisión que pondere justamente esta situación. Si los pocos familiares que declararon algo sustancial dentro del proceso tuvieron que huir del país, **en 1996**, sin que ninguna instancia del Estado se preocupara siquiera levemente por su seguridad, ¿se atreverá algún otro familiar de víctima a declarar algo ante la Justicia, así haya sido testigo directo?

Repetidas veces expuse esta situación y estas convicciones ante el Comité de Seguimiento sin ser escuchado con algún interés. Nunca percibí que se quisiera realmente **hacer justicia**, lo que implicaría cuestionar y abandonar los mecanismos o formalismos que no conducen a nada. Solo percibí el afán de llenar formalismos inveteradamente patentados como **sólo eficaces para la impunidad**.

Pero este punto de las 70 declaraciones es más grave. La Fiscalía afirma que remitió 41 de ellas a instancias de la Policía, “por competencia”. Cuando se me informó sobre esto en el Comité de Seguimiento, expresé mi profunda angustia al respecto, pues esto pone en un alto riesgo la seguridad de esos declarantes, habida cuenta del alto grado de corrupción y de criminalidad en que está sumergida la Policía, principalmente en el departamento del Valle del Cauca. Si esos familiares hubieran sabido de antemano el destino de sus declaraciones, jamás habrían declarado. Yo mismo sentí que los había inducido a un riesgo excesivo y me sentí culpable. Así se lo manifesté a la Veeduría de la Fiscalía, en una declaración que rendí con posterioridad a mi denuncia por la violación de la reserva de identidad de algunos testigos.

Según **el documento del 7 de octubre**, fuera de las 70 declaraciones, que poco aportan al proceso, son pocas las diligencias que se han practicado en el Proceso TRUJILLO I.

En lo que se refiere al Proceso TRUJILLO II, se habla de 16 órdenes de captura, de las cuales se han hecho efectivas 3, y del cierre parcial de la investigación respecto a 14 sindicados: 5 por promoción y dirección de grupos paramilitares y 9 por participación en los mismos.

Hay que tener en cuenta que el Proceso TRUJILLO II implica solo un número relativamente pequeño de crímenes (si se le compara al Trujillo I), todos perpetrados en 1994.

Según el documento y los informes rendidos en el Comité de Seguimiento, las órdenes de captura cobijan solo a civiles. Ningún agente del Estado estaría vinculado al proceso. ¿Por qué se ha involucrado solamente a civiles? ¿Acaso no es de dominio público que tales civiles pudieron actuar así, gracias a la dirección, respaldo, apoyo, protección y omisión de persecución por parte de la fuerza pública de la zona? ¿No es eso lo que significa justamente la palabra “Paramilitar”?

Pero fuera de esa parcialidad en la investigación, permítame la Honorable Comisión expresarle mi convicción de que **tampoco esos civiles van a ser capturados**. Esta convicción se apoya en dos experiencias concretas:

a) En el mes de diciembre de 1995, mientras acompañaba a un grupo de fiscales que se dirigían a Trujillo con el fin de recibir declaraciones de familiares de las víctimas, miembros del Cuerpo Técnico de Investigaciones de la oficina de Tuluá, señalaron el sitio donde ellos ven reunirse casi diariamente a esos civiles que tienen orden de captura, y afirmaron que ellos jamás los van a capturar, pues no están trabajando en eso para arriesgar sus vidas.

b) Desde mayo de 1995 existe en la población de Trujillo una oficina del DAS, cuyo establecimiento allí fue fruto de la Comisión Trujillo. Numerosas personas de la población de Trujillo me han comentado que los sicarios, que tienen “orden de captura”, llegan frecuentemente a Trujillo a visitar a sus familias. ¿Cómo es posible que tantos pobladores los vean y que los “organismos de inteligencia” nunca los vean?

En repetidas ocasiones invité a los delegados de Fiscalía y Procuraduría que asistían al Comité de Seguimiento, a que se evaluaran profundamente los criterios probatorios que se están utilizando en el Caso Trujillo, para valorar si, frente a los refinados mecanismos de clandestinidad con que fueron perpetrados los crímenes y frente al contundente poder intimidatorio que los victimarios han mantenido sobre las familias, sobre los escasos testigos sobrevivientes y sobre la población en general, pueden conducir a algún resultado. Sin embargo, nunca obtuve respuesta a mis inquietudes.

Insistí repetidas veces en el Comité de Seguimiento en que los casos serían susceptibles de esclarecerse si se tomaran en conjunto; si se analizara profundamente el cuadro general de violencia vivido en la zona durante ese largo período, con sus características recurrentes, con las responsabilidades directas e indirectas inferibles y con los intereses en juego; si se tipificaran los perfiles de las víctimas o se identificara a los sectores de población sistemáticamente victimizados; si se identificaran las estructuras perceptibles de los victimarios. El nulo interés expresado, me demostró claramente que no se estaba buscando propiamente hacer justicia sino llenar unos formalismos que de antemano se sabe que conducen a la impunidad.

El punto de la **Acción de Revisión** es dramáticamente revelador. El Gobierno y las instancias judiciales y disciplinarias del Estado

sabían que este era un punto vital en el Caso Trujillo. Si no lo supieran, esto significaría que no se habían leído el Informe de la Comisión Trujillo, pero los investigadores del caso tuvieron mucho que ver con dicha Comisión y dicho Informe. Se sabía, además, que según el Código de Procedimiento Penal vigente en el período, solo las causales de relación del fallo con un hecho delictivo del juez, o la fundamentación del fallo en prueba falsa, eran aplicables. De allí la importancia que revestían las investigaciones penales y disciplinarias contra el Juez III de Orden Público, quien había proferido las absoluciones de 1991.

A pesar de esto, la investigación disciplinaria que ya cursaba contra el juez, fue descuidada. El expediente No. 10368 F del Consejo Seccional de la Judicatura de Cundinamarca, no solo es vergonzoso porque permanece inactivo durante cinco años, sino porque la única razón de su **“ARCHIVO”** es ese **PASO INACTIVO DEL TIEMPO**, inactividad que se interrumpe solo para decretar el ARCHIVO. ¿Quién puede negar que aquí se configura una monstruosa irresponsabilidad? Pero además es una irresponsabilidad **IMPUNE**, pues nadie ha investigado al Consejo Seccional de la Judicatura y todo el mundo se pregunta si es posible legalmente investigarlo por ello.

Pero además se inició un proceso penal contra el Juez III de Orden Público, incoado como Investigación Preliminar por los Fiscales Delegados ante el Tribunal Nacional (Rad. 492). Este proceso concluyó en un fallo inhibitorio el 14 de agosto de 1995. Dicho fallo, analizado en el Comité de Seguimiento, produjo verdadera indignación en varios de los participantes. No solo la parte peticionaria allí representada sino también algunos funcionarios del Estado manifestaron, en el interior del Comité de Seguimiento, que este hecho era revelador del nivel de corrupción de la

Justicia. En efecto, el solo análisis del texto del fallo muestra que los fiscales del caso no se leyeron siquiera el Informe completo de la Comisión Trujillo (aunque citan uno de sus párrafos) y se infiere que con menor probabilidad se tomaron el trabajo de revisar el expediente “Trujillo I”, donde hubieran encontrado elementos más que suficientes para condenar al Juez y allanar así el camino para la Acción de Revisión.

Varios integrantes del Comité de Seguimiento manifestamos el deseo de acceder a la totalidad del expediente inhibido, para poder pronunciarnos con mayores elementos sobre esta aberración. Se solicitó que al menos funcionarios del Ministerio Público, participantes en el Comité de Seguimiento, lo hicieran. Sin embargo, el Consejero Presidencial para Derechos Humanos y el Jefe de la Oficina de Asuntos Internacionales de la Fiscalía “se reservaron” el caso y pidieron que esto no se continuara discutiendo en el Comité de Seguimiento. Nunca informaron nada sobre sus gestiones.

En lo que se refiere a la **acción disciplinaria**, reitero mi rechazo rotundo a la Resolución 035 de la Procuraduría (del 23 de marzo/95), que si bien revocó el fallo absolutorio al Mayor Urueña y al Teniente Berrío, absolvió nuevamente al Sargento Alvarez Hoyos y al Mayor Córdoba, miembros de la SIJIN de Tuluá. El Gobierno afirma, en su documento del 7 de octubre, que “no puede controvertir una decisión de esta naturaleza, sin argumentar en detalle valoraciones jurídicas de fondo, teniendo en cuenta además que existen dos decisiones de fondo falladas en el mismo sentido, ABSOLUTORIO, lo que indica a todas luces que el acervo probatorio recaudado apuntó en las dos oportunidades a proferir la decisión antes referida”. Sin embargo, quien observa desde fuera tales reiteraciones absolutorias, solo puede percibir allí

**errores más graves en cuanto reiterados.** Los exámenes de los expedientes practicados en la Comisión Trujillo nos dejaron claro que la SIJIN de Tuluá fue responsable al menos de la desaparición forzada de los 5 ebanistas, sacados de su sitio de trabajo en la mañana del 2 de abril de 1990. El testimonio de un joven que los vio ingresar en un campero a la SIJIN de Tuluá y que obra en los expedientes, no podía ser descartado. Lo fue, absurdamente, por un falso cálculo horario, en el proceso disciplinario, pero tiene pleno valor probatorio. Pero además un “Informe de Inteligencia” que obra en el proceso disciplinario, constituye algo equivalente a una “confesión”, por parte de la SIJIN de Tuluá, de que allí estuvieron los ebanistas sometidos a interrogatorios en la mañana del 2 de abril/90. Y como si esto fuera poco, el análisis del empleo del tiempo del testigo Arcila el 2 de abril/90 (pues fue él quien transbordó a los ebanistas en la tarde del 2 de abril para conducirlos a la hacienda donde fueron descuartizados) corrobora y refuerza los elementos anteriores.

Pero mi crítica a la acción disciplinaria iba más allá: la presencia de la Procuraduría en el Comité de Seguimiento fue irresponsable, hasta pocas semanas antes de la audiencia en Washington, en octubre/96. Es cierto que no tenían ninguna obligación de participar en dicho Comité, pero eso solo fue un elemento revelador del desinterés que mantuvo la Procuraduría frente a los varios centenares de crímenes, dentro del gran Caso Trujillo, que aún permanecen disciplinariamente impunes. En los últimos meses parece haberse modificado esa actitud, pues, a mi regreso de Washington, recibí el texto de la Resolución No. 0119, del 10 de octubre de 1996, suscrita por el Procurador General (E), mediante la cual creaba una Comisión para la Investigación Disciplinaria de los Sucesos Violentos de Trujillo, compuesta por 11 investigadores. Tal

decisión ha reabierto nuestras expectativas en ese campo. Nos preguntamos, sin embargo, si dicha decisión obedece más al compromiso personal de algunos funcionarios o será un serio compromiso institucional. Esperamos los resultados.

Todo este cúmulo de frustraciones nos fue mostrando cada vez más que la Justicia nada prometía en este caso y que la impunidad se iba afianzando progresivamente.

En los procesos en curso no hemos visto que se vincule a numerosísimos agentes del Estado que fueron responsables, por acción y por omisión, de estos horribles crímenes: miembros del Ejército, de la Policía, Jueces, Magistrados, Procuradores, Inspectores, Alcaldes, Personeros, Gobernadores y Ministros que tuvieron mucho que ver en esta horrenda masacre continuada. Es escandaloso que numerosos militares y policías que estuvieron presentes en las haciendas Las Violetas y Villa Paola mientras se practicaban los desmembramientos de numerosas víctimas, ni siquiera hayan sido llamados a rendir declaraciones. La Fiscalía invierte su tiempo en llamar a declarar a quienes nada vieron ni oyeron, porque no se lo permitieron, como numerosos familiares de las víctimas, y evita investigar a quienes sí vieron, oyeron, participaron, decidieron, encubrieron, protegieron a los victimarios o eludieron investigarlos. Es profundamente revelador lo ocurrido en una sesión del Comité de Seguimiento: al regresar de un viaje a Cali, donde buscaban ubicar algunos de los expedientes archivados, relacionados con el Caso Trujillo, algunos funcionarios de Fiscalía, Procuraduría y Consejería de Derechos Humanos, relataron su encuentro con una ex Jueza que había conocido del caso en sus inicios<sup>2</sup>; ella les manifestó que no quería hablar de ese caso, pues había presen-

<sup>2</sup> Se trata de la Jueza 10 de Instrucción Criminal de Tuluá en 1990, AMANDA PAZ LOZANO.

ciado escenas horribles cuando se ocupaba del mismo, como por ejemplo haber recibido una noche “un bulto de cabezas”. Ninguno de los investigadores indagó por el paradero de esas cabezas. Todo indica que les interesaba llenar algunos formalismos procesales sobre el papel, pero no era su objetivo seguirle la pista a indicios tan importantes que los acercaran a la materialidad de los crímenes. Menos aún parecía interesarles la angustia de los familiares de los desaparecidos, para quienes constituye un “alivio” cualquier indicio sobre su suerte final, mucho más si se trata de recuperar parte de sus restos mortales.

Pero si esto ocurre en el campo de la “Justicia”, más lamentable es el campo de lo administrativo. El Presidente de la República, al recibir el Informe de la Comisión Trujillo, afirmó: “el Gobierno colaborará activamente con la Fiscalía General de la Nación, la Procuraduría General y la Defensoría del Pueblo para culminar satisfactoriamente todas las investigaciones del Caso Trujillo” (31.01.95). Sin embargo, no solamente no ha impulsado las investigaciones, sino que no ha tomado medidas de tipo administrativo para depurar la administración de quienes participaron en tan horrendos crímenes.

Si el Gobierno repudiara sinceramente los crímenes de Trujillo y sinceramente no quisiera que estos se repitieran, hubiera separado de la Administración Pública a numerosísimos agentes del Estado cuya participación activa o pasiva se evidencia por el simple sentido común, dados los cargos que ocupaban y la imposibilidad de “no saber” o de “no poder hacer nada”, en los casos en que no hay más graves indicios. A diferencia de las instancias judiciales y disciplinarias, el Presidente no tendría que desarrollar un proceso judicial para mejorar su administración pública, en cargos que son de su libre nombramiento y remoción. Así, pues, con los hechos, y a pe-

sar de su discurso del 31 de enero de 1995, el Presidente no ha querido distanciarse en la práctica de los crímenes de Trujillo y mantiene en altos, medianos y bajos cargos de su administración a numerosísimos agentes que participaron, de una u otra manera, en esa horrenda masacre.

Pero hay una responsabilidad aún mayor en el Gobierno actual: supongamos, por una divagación utópica, que la Fiscalía llegara algún día a acusar a los numerosísimos miembros del Ejército y de la Policía que tuvieron responsabilidades claves en esta horrenda masacre. Si esto ocurriera, antes de producirse la Resolución de Acusación, la Justicia Penal Militar avocaría los casos y consumaría la impunidad. No ignora la Honorable Comisión que la Justicia Penal Militar colombiana no llena los más mínimos requisitos de imparcialidad que demandan los principios universales de administración de justicia. Tampoco ignora, creo, la Honorable Comisión, que en los últimos meses el Consejo Superior de la Judicatura ha dirimido todas las colisiones de competencia, en procesos que involucran a oficiales de la Fuerza Pública, en favor de la justicia castrense. El actual Gobierno había prometido poner fin a esta aberración mediante una reforma a fondo de la Justicia Penal Militar, pero incumplió esa promesa hecha a los colombianos, dejando intacto ese importantísimo mecanismo de impunidad.

Con todo, en sus documentos del 7 y del 9 de octubre/96, el Gobierno colombiano pretende haber dado satisfacción a las recomendaciones del Informe de la Comisión Trujillo. ¿No se avergüenza el Gobierno de presentar un caso **hasta el presente absolutamente impune** como un caso **susceptible de solución amistosa**?

Ya la Corte Interamericana de Derechos Humanos, en su Sentencia del 29 de julio de 1988, había afirmado que la obligación de

investigar **“debe emprenderse con seriedad y no como una simple formalidad condenada de antemano a ser infructuosa”** y que además **“debe tener un sentido y ser asumida por el Estado como un deber jurídico propio y no como una simple gestión de intereses particulares, que dependa de la iniciativa procesal de la víctima o de sus familiares o de la aportación privada de elementos probatorios, sin que la autoridad pública busque efectivamente la verdad”**.

Como lo manifesté repetidas veces en el Comité de Seguimiento, tengo la convicción de que los procesos en curso, en el Caso Trujillo, van hacia la impunidad; se desarrollan como “formalidades condenadas de antemano a ser infructuosas”, para utilizar las palabras de la Corte. Esta fue la razón fundamental para declarar agotados y frustrados los esfuerzos de búsqueda de solución amistosa, en la pasada audiencia del 8 de octubre de 1996.

No deja de admirarnos en extremo la pretensión del Gobierno, al solicitar a esa Honorable Comisión, en su documento del 9 de octubre/96, que declare que “se ha llegado a una solución amistosa parcial -traducida en el Informe de la Comisión de Investigación y la posterior asunción de responsabilidad interna e internacional del Estado colombiano-”. ¿Qué puede significar una solución amistosa sin justicia? Simplemente negociar la justicia y este sería un execrable comportamiento. Tanto la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, como nuestra Comisión Intercongregacional de Justicia y Paz, tienen sentido y razón de ser como vigías de la justicia, de la dignidad del ser humano y del respeto a sus derechos fundamentales. No tienen ningún derecho a “negociar” o “mercadear” la justicia. La sola proposición es una ofensa a sus principios más sagrados.

Pero en el contexto concreto de la masacre de Trujillo, declarar una “solución amistosa” dejando en la impunidad tan horrendos Crímenes Contra la Humanidad, equivale a avalar los procedimientos de los victimarios. Equivale a decirles a los victimarios de su género (es decir, a la estructura militar/paramilitar, que en los últimos años ha ido invadiendo todos los rincones de Colombia inundándolos de sangre): sigan haciéndolo así y serán premiados con la exoneración de toda sanción; sigan actuando así, con mecanismos refinados de clandestinidad, utilizando la autoridad del Estado “sub specie civile”, no dejando huellas, ni registros, ni identidades; sigan utilizando vehículos civiles y haciendas civiles para descuartizar o desaparecer a sus víctimas; sigan intimidando a todos los testigos y aún asesinandolos si pretenden hablar; tales métodos producen como fruto patentizado las absoluciones, inhibiciones y archivos judiciales; no se preocupen, la Fiscalía seguirá llenando formalidades, indagando a quienes no vieron ni oyeron y llenando enormes cuadernos con sus declaraciones, pero se seguirá absteniendo de buscar a quienes sí vieron y oyeron y participaron; los procesos internacionales se exorcizarán con el mismo método, logrando que los organismos intergubernamentales acepten como “justicia” nuestros formalismos judiciales condenados de antemano a ser infructuosos y declaren así logradas las “soluciones amistosas”. Cómo quisiera yo que esto fuera una “caricatura”, pero juzgue la Honorable Comisión si la solicitud del Gobierno no traduce, en su fondo y en sus implicaciones prácticas, este inconfesable discurso.

No contento con lo anterior, en su documento del 9 de octubre/96, el Gobierno recurre al chantaje: “un desconocimiento de su parte de los logros alcanzados con el Informe de la Comisión de Investigación y su posterior eje-

cución progresiva, radicalizaría las posiciones al interior del Estado respecto del tratamiento que deben recibir estos temas, nos conduciría a asumir una actitud pasiva en el trámite de las peticiones individuales y desestimularía la tarea de coordinación e impulso interinstitucional que se viene dando en el país en relación con los casos denunciados ante la Honorable Comisión”. Un párrafo como éste revela enfáticamente que el Gobierno no concibe el respeto a los derechos fundamentales del ser humano como una obligación ineludible y como su primer y elemental principio legitimante en cuanto estructura estatal, sino más bien como una “CONCESION” que debe ser reconocida y retribuida para que se pueda seguir dando, por pura generosidad. ¡Pero si tal “concesión generosa” fuera siquiera la justicia! Y no lo es. Es la impunidad (!).

Estos son, Señor Presidente e Ilustres Comisionados, los comentarios que me veo obligado a hacer frente a los documentos remitidos por el Gobierno a esa Honorable Comisión los días 7 y 9 de octubre de 1996.

Ante la aterradora impunidad que envuelve este caso, como muchos millares de casos más

en Colombia, creo oportuno reiterar ante Ustedes la petición hecha por varias organizaciones no gubernamentales de América Latina, de elevar una consulta a la Corte con el fin de que se despeje el camino jurídico para el Juzgamiento, en Derecho Internacional, de responsables de Crímenes de Lesa Humanidad en nuestro continente. Las experiencias de los Tribunales Internacionales sobre la ex Yugoslavia y Rwanda son iluminadoras.

Finalmente, dado que la masacre de Trujillo se revela de día en día más atroz, en la medida en que nuevas familias se atreven a hablar, al menos ante una organización no gubernamental, lo que antes era imposible por el terror, anexo a este informe una nueva lista de casos, denunciados por familiares ante nuestra Comisión de Justicia y Paz en los últimos meses.

*Atentamente,*

*Javier Giraldo M., S.J.*

*Secretario Ejecutivo*

*Representante de las Víctimas ante esa Honorable Comisión hasta 1998*

# 1.3.

## ANOTACIONES SOBRE LA CONFLICTIVA FORMULACION Y EJECUCIÓN DEL “PLAN DE INVERSION SOCIAL” (B - La Inversión Social)

Como representante de las víctimas de la masacre de Trujillo ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, viví así el proceso mediante el cual se intentó cumplir, por parte del Gobierno, la Recomendación No. 8, literal D, de la Comisión de Investigación de los Sucesos Violentos de Trujillo, la cual establecía: *“diseñar y desarrollar en el menor tiempo posible un amplio programa de gasto e inversión social en la zona, efectuar un reconocimiento público y simbólico a las víctimas de los hechos violentos de que se trata y publicar ampliamente el presente informe (...)”*

- ♦ Entre el 11 y el 15 de julio de 1995 acompañé a Trujillo, La Sonora y Buga a algunos miembros del recientemente constituido Equipo Técnico, encargado por la Consejería Presidencial de Derechos Humanos para diseñar el PLAN DE INVER-
- SION SOCIAL PARA TRUJILLO. Durante esos días realizamos 70 encuestas con familias de víctimas, con el fin de sondear sus principales necesidades. En mis conversaciones con el equipo, les solicité insistentemente que el Plan lo orientaran a reconstruir lo que fue destruido. Les manifesté que, a mi juicio, en Trujillo fueron destruidas principalmente dos cosas: 1) la estabilidad psíquica, económica y social de más de 200 familias, y 2) la conciencia moral de la población. Les pedí que trataran de orientar el Plan a reconstruir estas dos dimensiones.
- ♦ El 1° de septiembre de 1995 fui convocado a la Consejería para un primer diálogo sobre los primeros borradores del Plan. Quedé profundamente preocupado porque percibí que el Plan había tomado otro rumbo y tenía más bien las características de un plan de desarrollo para cualquier

municipio pobre de Colombia. Volví a insistir en mis inquietudes anteriores: debe orientarse a reparar lo que se destruyó.

- ♦ El 4 de noviembre de 1995, compartí con la Asamblea de AFAVIT mis primeras preocupaciones sobre el Plan, aunque no conocíamos todavía el texto.
- ♦ El 8 de noviembre de 1995, al llegar a la oficina, encontré un sobre de correo con el texto del Plan y una invitación del Consejero Presidencial para acompañarlo el 10 de noviembre en Trujillo, en la ceremonia de lanzamiento del Plan. Leí el texto y confirmé mis temores. Tomé el teléfono y le manifesté al Consejero que estaba en absoluto desacuerdo con ese Plan y que no participaría en la ceremonia de lanzamiento.
- ♦ El 16 de noviembre de 1995 fui convocado a la Consejería. Se me dijo que les quedará muy difícil ejecutar el Plan con la oposición de los familiares, que ya se había hecho manifiesta en la ceremonia del 10 de noviembre. Trataron de explicarme la filosofía del Plan y me dijeron que esperaban que yo colaborara explicándosela a las familias. Yo les manifesté que me preocupaba el que creyeran que las familias eran influenciadas por mí y sugerí un diálogo directo entre la Consejería y los familiares de las víctimas. Ellos aceptaron pero no consideraron productiva una asamblea multitudinaria. Prefirieron que los familiares designaran un grupo de delegados para el diálogo.
- ♦ El 2 de diciembre de 1995, en asamblea de AFAVIT, fueron elegidos 10 delegados para dialogar con la Consejería, a través de votación secreta y tras una prolongada motivación.
- ♦ El 16 de diciembre, en la Curia Diocesana de Buga, se realizó el primer diálogo entre la Consejería y los 10 delegados de los familiares. Asistieron 6 delegados de la Consejería. Yo asistí pero no intervine en la discusión. También estuvo presente el Padre Fernando García, delegado del Obispo de Buga, quien explicó el interés de la Diócesis en seguir de cerca y participar en el proceso de las familias de las víctimas, pues la Diócesis tuvo varias víctimas: el P. Tiberio Fernández; el P. Diego Villegas (exilado) y varios sacerdotes desplazados y amenazados por los mismos hechos de violencia. Los delegados de la Consejería hicieron una extensa explicación del Plan y de su filosofía. Los delegados de las familias manifestaron su rechazo rotundo al Plan, el que consideran una ofensa más para las familias, pues eran “convidadas de piedra” dentro del Plan, se les consideraba marginalmente, en proyectos del último capítulo y con una financiación exigua. Además consideraron que el lanzamiento del Plan, realizado como primer acto de las ferias y fiestas anuales de Trujillo, constituyó un sacrilegio para con la memoria de las víctimas.
- ♦ Los días 22 y 29 de enero de 1996 fui convocado de nuevo a la Consejería para buscarle salidas al problema del Plan de Inversión. En tales reuniones solo se logró reafirmar las discrepancias de fondo.
- ♦ El 29 de febrero de 1996 fui convocado nuevamente a la Consejería para considerar una nueva propuesta: la Consejería ofrecía dividir el Plan en dos: uno dirigido a las familias de las víctimas y otro al municipio en general. Ofrecía, además, ampliar los proyectos específicos para las familias de las víctimas, en el sentido de colocarlas como beneficiarias prioritarias en proyectos antes contemplados para la población en general.
- ♦ El 30 de marzo de 1996, la asamblea de AFAVIT aceptó la propuesta de la Consejería de los dos Planes.
- ♦ El 3 de mayo, la Junta Directiva de AFAVIT decidió solicitar a la Defensoría del Pueblo, Regional del Valle, ejercer una veeduría sobre el Plan de Inversión.

- ♦ El 17 de mayo fui convocado a la Consejería para dialogar sobre la implementación del proyecto de **Educación para la Superación de las Secuelas de la Violencia**, con el pleno del equipo pedagógico de la Consejería. Frente a la propuesta de realizar talleres sobre la Constitución Nacional, propuse más bien un plan de acompañamiento a las familias en el proceso de construcción del Parque Monumento. Nuevamente hubo discrepancias de fondo sobre la implementación del Plan.
- ♦ El 8 de junio de 1996, en asamblea de AFAVIT a la cual asistieron delegados de la Consejería (en el Colegio del Sagrado Corazón) se le entregó a cada familia copia del SUB-PLAN 1 (concerniente a las familias de las víctimas). Algunos ejemplares de los que se entregaron contenían los dos SUBPLANES.
- ♦ Entre julio y agosto de 1996 hice gestiones para que la Diócesis de Buga y un grupo de Médicos expertos en tratamiento de víctimas de la violencia, presenten propuestas a la Consejería para la implementación de los proyectos de **Educación para la Superación de las Secuelas de la Violencia y para la Atención Psiquiátrica a las Víctimas y Familiares**. También se presentó el proyecto de implementación del Parque Monumento, con énfasis en el trabajo con la comunidad de las familias. No fueron aceptados los dos primeros proyectos. El 21 de octubre de 1996 la Consejería me convocó con el arquitecto Santiago Camargo y anunció su aprobación para la propuesta del Parque Monumento.

### **Evaluación general de los proyectos del Plan de Inversión**

Cuando la Consejería dividió el Plan de Inversión Social en DOS SUBPLANES, seleccionó para el SUB-PLAN 1, “dirigido a

*atender directamente a los familiares de las víctimas*”, un total de 22 proyectos, tomados de 4 de los programas y 41 proyectos contemplados dentro del Plan original. Dicha selección, que ampliaba considerablemente el campo de atención a las familias de las víctimas con relación al Plan original donde sólo estaban consideradas en el Programa 5 denominado “Proyectos Especiales”. La Consejería, al seleccionar estos 22 proyectos, la mayoría de los cuales estaban contemplados como atención a la población en general de Trujillo, prometió reorientarlos a la atención de las familias de las víctimas y ejecutarlos, al menos prioritariamente, en beneficio de dichas familias. Esto no ocurrió así.

**Cuatro** de esos proyectos, por su mismo diseño, se pueden considerar NO PERTINENTES, en cuanto su diseño no permitía ejecutarlos en beneficio directo de las familias de las víctimas. Quizás fue un error no cuestionar esto desde el momento en que se recibió el texto del SUBPLAN 1. Dichos proyectos no debieron ser seleccionados para el Subplan 1 sino para el Sub-plan 2.

**Otros cuatro** proyectos simplemente NO FUERON EJECUTADOS, a pesar de la importancia enorme que tenían para la reparación de los daños causados a las familias.

Siete proyectos al parecer han tenido alguna ejecución, pero se considera su EJECUCION NO PERTINENTE, en cuanto no fueron dirigidos a atender directamente a las familias de las víctimas. Su diseño original no estaba dirigido a la atención directa de las familias de las víctimas, pero tales diseños permitían una reorientación para ser aplicados a las familias de las víctimas, como lo prometió la Consejería al seleccionarlos para hacer parte del SUBPLAN 1. Esto, sin embargo, no ocurrió. Por eso se consideran como de EJECUCION NO PERTINENTE.

Otros seis proyectos han venido siendo ejecutados en beneficio de las familias de las víctimas pero su ejecución ha sido profundamente cuestionada. Sobre dicha ejecución se han presentado numerosísimas quejas y aún acusaciones graves. La Defensoría del Pueblo Regional del Valle, la Contraloría Departamental, la Procuraduría y la Fiscalía investigan las denuncias. Por eso se califican como de EJECUCION CUESTIONADA.

El último proyecto, que es el **Parque Monumento**, a pesar de muchos tropiezos administrativos, ha seguido un proceso de concertación con las familias. Afortunadamente la Red Nacional de Solidaridad, financiadora del mismo, ha aprobado que los dineros para el mismo sean manejados por AFAVIT, lo que aún no se ha hecho efectivo, con una interventoría de la misma Red.

Los proyectos seleccionados para el SUBPLAN 1 fueron:

[Nota: Los costos se toman del Informe de la Consejería Presidencial de Derechos Humanos, actualizado a septiembre de 1997.<sup>1</sup>]

No.1

**1.1.1.1. Educación no formal para la paz, la convivencia y los derechos humanos.**

<sup>1</sup> Según las cifras suministradas por la Consejería, el costo de estos proyectos del SUBPLAN-1 es de 1.695.000.000,00 –mil seiscientos noventaicinco millones de pesos- En realidad no se trata de una inversión extraordinaria para atender necesidades de las víctimas, sino que se tomaron rubros del presupuesto municipal, departamental y nacional de diversas instituciones en el período acordado de 3 años y se hizo una presentación conjunta para fingir que se trataba de una inversión extraordinaria. Pero a pesar de afirmar que varios proyectos se habían reorientado para darle atención prioritaria a las víctimas, no fue así. El mismo proyecto del Monumento a las Víctimas tuvo una asignación que sólo alcanzó para comprar el lote y hacer análisis técnico del terreno.

Aunque su diseño original tenía otra orientación, ofrecía posibilidades de aplicación a las familias.

Financiación: Consejería Presidencial de Derechos Humanos y Minjusticia.

Costo: \$ 50.000.000,00

NO EJECUTADO

No.2

**1.1.1.2. Fortalecimiento de mecanismos para la protección de los derechos humanos.**

Aunque su diseño original era otro, ofrecía interesantísimas posibilidades de servicio a las familias de las víctimas. Según el Informe de la Consejería, se ejecutó en beneficio de la Personería: conexión con red nacional de comunicaciones y distribución de 5.000 folletos.

Financiación: Departamento

Costo: \$ 212.000.000,00

EJECUCION NO PERTINENTE

No.3

**1.1.1.3. Educación para la paz, la convivencia y los derechos humanos a través del aparato educativo formal.**

Su diseño no lo hace aplicable a las familias de las víctimas.

Financiación: Consejería Presidencial de Derechos Humanos

Costo: \$ 18.000.000,00

No hay informe alguno sobre su ejecución.

NO PERTINENTE (¿EJECUTADO?)

No.4

**1.1.1.4. Conformación de veedurías ciudadanas.**

A pesar de que su diseño original no estaba dirigido a las familias, se vinculó prioritariamente a los familiares al curso de capacitación. Se ha cuestionado el costo excesivo de los capa-

citadores y la nula inversión en un apoyo al Comité de Veeduría que se conformó.

Financiación: Consejería Presidencial de Derechos Humanos.

Costo: \$ 15.000.000,00

EJECUCION CUESTIONADA

-----  
No.5

**1.1.1.5. Campaña de difusión de los derechos del niño.**

Se trata de un programa regular del Instituto de Bienestar Familiar que no ofrece posibilidades de aplicación directa a los familiares de las víctimas. El informe de la Consejería es vago sobre su aplicación concreta en Trujillo. Surgen interrogantes sobre su real inversión en Trujillo.

Financiación: ICBF

Costo: \$ 10.000.000,00

NO PERTINENTE

-----  
No.6

**1.2.1.1. Participación y ejercicio de la ciudadanía.**

Su diseño es vago pero ofrecía posibilidades de aplicación directa a las familias de las víctimas. La Consejería no informa sobre su ejecución.

Financiación: Consejería Presidencial de Derechos Humanos.

Costo: \$ 5.000.000,00

NO EJECUTADO

-----  
No.7

**1.2.1.2. Implementación del programa de atención en "Medio Abierto" del ICBF.**

Si bien su diseño original era de aplicación a la población en general, ofrecía posibilidades de aplicación a las familias de las víctimas, lo cual no ocurrió. La Consejería informa sobre 906 usuarios.

Financiación: ICBF

Costo: \$ 15.000.000,00

EJECUCION NO PERTINENTE

-----  
No.8

**1.2.1.4. Protección a menores en condiciones especialmente difíciles.**

Hubiera ofrecido posibilidades de atención a hijos de víctimas especialmente traumatizados. La Consejería informa que se orientó a formar 14 clubes juveniles.

Financiación: ICBF

Costo: \$ 5.000.000,00

EJECUCION NO PERTINENTE

-----  
No.9

**2.1.1. Consultoría para la identificación de proyectos económicos rentables.**

A pesar de que el texto del Sub-plan 1 afirma que el Programa de "Recuperación Productiva del Municipio", dentro del cual se inscribe este proyecto, busca "mejorar los ingresos de la población pobre y vulnerables del municipio, especialmente de aquellos miembros de familias afectadas por la violencia que hoy se encuentran marginados de los procesos de producción y excluidos socialmente", y que el diseño original (que implicaba 5 proyectos productivos, con estudios de factibilidad), hubiera sido de enorme importancia para las familias de las víctimas, esto no ocurrió; se dirigió a la población en general y su implementación no ha estado exenta de politiquería.

Financiación: DAPRE

Costo: \$ 40.000.000,00

EJECUCION NO PERTINENTE

-----  
No.10

**2.1.4. Fomento del sector solidario.**

El diseño original permitía, al menos en parte, aplicarlo a las familias de las víctimas y

hubiera sido de enorme importancia para ellas. Sin embargo ha tenido una aplicación general. La Consejería informa que se hizo una encuesta con mujeres cabeza de familia; que se capacitó a 720 mujeres para la constitución de 40 empresas asociativas, de las cuales se han creado 10. La ejecución de este proyecto ofrece serias dudas, máxime si se tiene en cuenta que se trató de implementar en el período preelectoral. Se requiere una evaluación muy a fondo del mismo y que se investiguen las quejas por instancias competentes.

Financiación: DANCOOP  
Costo: \$ 80.000.000,00  
EJECUCION NO PERTINENTE

-----  
No.11  
**2.1.5. Generación de empleo productivo.**

El diseño original del Sub-plan 1 afirmaba que se buscaba atender especialmente a mujeres jefes de hogar y a jóvenes “quienes han tenido que asumir nuevos roles productivos y adquirir responsabilidades económicas como consecuencia de los hechos violentos, sin encontrarse capacitados”. La Consejería informa que el Sena capacitó a 60 familiares en microempresas y administración y que el INDEVAL abrió una línea de crédito blando de 15 millones para solicitudes que se presentaran para financiar microempresas. Sin embargo, los beneficiarios se quejan de no haber tenido asesoría para la elaboración de proyectos y de que las condiciones del crédito de Indeval no les son accesibles.

Financiación: SENA/ MINDESARROLLO  
Costo: \$ 25.000.000,00  
EJECUCION CUESTIONADA

-----  
No.12  
**2.1.6. Mejoramiento de oportunidades para la inserción laboral de los jóvenes.**

Si bien el texto del Sub-plan 1 orientaba este proyecto a “jóvenes bachilleres pobres víctimas de la violencia que se encuentran en condiciones de desempleo”, sin embargo, su ejecución ha sido orientada a la población en general y no específicamente a las familias de las víctimas. Así lo reconoce el informe de la Consejería.

Financiación: SENA/DEPARTAMENTO  
Costo: \$ 30.000.000,00  
EJECUCION NO PERTINENTE

-----  
No.13  
**4.1.1.2. Creación y cualificación de Hogares Comunitarios de Bienestar Familiar.**

En su diseño original era muy difícil orientar este proyecto a un beneficio específico de los familiares de las víctimas. No debió seleccionarse para el Sub-plan 1 sino para el Sub-plan 2.

Financiación: ICBF  
Costo: \$ 78.000.000,00  
NO PERTINENTE

-----  
No.14  
**4.1.1.3. Creación y cualificación de Hogares Comunitarios de Bienestar Familiar, modalidad Familia, Mujer e Infancia-FAMI.**

Tampoco debió seleccionarse para el Sub-plan 1 sino para el Sub-plan 2.

Financiación: ICBF  
Costo: \$ 60.000.000,00  
NO PERTINENTE

-----  
No.15  
**4.2.1.1. Auxilio para ancianos indigentes REVIVIR.**

Este proyecto sí se ha aplicado prioritariamente a los familiares de las víctimas, pero hay quejas sobre su ejecución. Hubo meses

en que no llegaron los auxilios. Las cantidades que aparecen en el informe de la Consejería no corresponden a lo ejecutado, lo cual debe investigarse.

Financiación: RED DE SOLIDARIDAD / ICBF/ MUNICIPIO

Costo: \$ 154.000.000,00

EJECUCION CUESTIONADA

-----  
No.16

#### 4.2.1.2. **Atención integral al anciano.**

Aunque su diseño no figura en el Subplan 1, sin embargo, sí figura en su presupuesto. En el Informe de la Consejería se presenta como de aplicación general y no específica a los familiares de las víctimas.

Financiación: DEPARTAMENTO

Costo: \$ 110.000.000,00

EJECUCION NO PERTINENTE

-----  
No.17

#### 5.1.1. **Atención psicológica.**

Contemplado desde su diseño inicial entre los proyectos especiales para las familias de las víctimas, no fue ejecutado.

Financiación: Consejería Presidencial de Derechos Humanos

Costo: \$ 22.000.000,00

NO EJECUTADO

-----  
No.18

#### 5.1.2. **Educación para la superación de las secuelas de la violencia.**

Contemplado también desde su diseño original entre los proyectos especiales para las familias de las víctimas, no fue ejecutado.

Financiación: Consejería Presidencial de Derechos Humanos.

Costo: \$ 180.000.000,00

NO EJECUTADO

No.19

#### 5.1.3. **Dotación de tierras.**

Contemplado entre los proyectos especiales para las familias de las víctimas, ha comenzado a ser implementado muy recientemente. En su diseño original habla de 35 familias beneficiarias. El informe de la Consejería dice que se está implementando para 25 familias.

Financiación: INCORA

Costo: \$ 175.000.000,00

EJECUCION INCIPIENTE

-----  
No.20

#### 5.1.4. **Construcción de vivienda nueva.**

A pesar de figurar en el Sub-plan 1 entre los proyectos especiales para las familias de las víctimas, su ejecución se ha visto mezclada con el proyecto 3.3.1.1. del Sub-plan 2, lo que ha llevado a involucrar en él a la Alcaldía y por lo tanto a la politiquería. Su ejecución es una de las más cuestionadas. Se han presentado multitud de quejas que ahora investigan varios organismos de control del Estado. Financiación: Consejería Presidencial de Derechos Humanos y Red Nacional de Solidaridad.

Costo: \$ 248.000.000,00

EJECUCION CUESTIONADA

-----  
No.21

#### 5.1.5. **Mejoramiento de vivienda rural y urbana.**

A pesar de figurar entre los proyectos especiales para las familias de las víctimas, su ejecución se ha visto mezclada con la del proyecto 3.3.1.3. del Sub-plan 2. En su ejecución se ha mezclado la administración municipal y por lo tanto la politiquería. Es también uno de los proyectos más cuestionados en su ejecución. Numerosas quejas son investigadas por organismos de control del Estado.

Financiación: Consejería Presidencial de De-

rechos Humanos y Red Nacional de Solidaridad.

Costo: \$ 63.000.000,00

EJECUCION CUESTIONADA

-----  
No.22

**5.1.6. Construcción de un Parque Monumento en Trujillo.**

Su ejecución ha avanzado y ha seguido un proceso de concertación con las familias de las víctimas. La Red Nacional de Solidaridad que lo financia, ha aprobado que el manejo de los dineros esté a cargo de AFAVIT, pero aún no se ha logrado que la Alcaldía transfiera los recursos ya recibidos de la Red a AFAVIT.

Financiación: Consejería Presidencial de Derechos Humanos y Red Nacional de Solidaridad.

Costo: \$ 100.000.000,00

EN EJECUCION  
-----

**Casos especiales:**

El proyecto 2.1.2. **Generación de empleo urbano y rural de emergencia**, correspondiente al Sub-plan 2, ha vinculado pasajeramente a algunos familiares de víctimas. Los beneficiarios, sin embargo, han cuestionado mucho la ejecución del proyecto y han puesto quejas ante la Defensoría del Pueblo.

EJECUCION CUESTIONADA

El proyecto 3.2.1.1. **Seguridad social en salud, correspondiente también al Sub-plan 2**, se ha orientado prioritariamente a familiares de las víctimas. Su ejecución también ha sido persistentemente cuestionada por los beneficiarios. Numerosas quejas son investigadas por la Defensoría.

EJECUCION CUESTIONADA

\*\*\*\*\*

**ANEXO: Carta al Consejero Presidencial para Derechos Humanos**

Santafé de Bogotá, D.C., noviembre 8 de 1995

Doctor

**CARLOS VICENTE DE ROUX**

Consejería Presidencial para los Derechos Humanos

Ciudad

[...]

Agradezco el envío del texto final: “Plan de Inversión Social Para el Municipio de Trujillo, Valle, 1995-1998”.

Luego de leer su contenido, reitero las mismas grandes preocupaciones que expresé desde la primera reunión de seguimiento del Informe de Trujillo, en marzo de este año, y que expresé muchas veces al equipo encargado de formular el plan:

1) La mayor parte del Plan (91%), tiene el carácter de una inversión indiscriminada, no enfocada a reparar los daños familiares, sociales y morales causados por los crímenes, sino como un beneficio general para la población de Trujillo. Como lo dije muchísimas veces durante el proceso, el Plan, así, da la impresión de un “premio” al municipio por la masacre que allí tuvo lugar y podría dar pie para una lectura perversa: un estímulo a otros pueblos para que propicien violencias similares, ya que estas abren el camino para inversiones extraordinarias.

2) También expresé muchas veces durante el proceso, que en Trujillo no fueron destruidas vías ni escuelas ni infraestructuras. Allí quedaron en la ruina económica y moral muchos hogares y personas y fue destruida, principalmente, la conciencia moral de la población.

A mi juicio, la inversión debía enfocarse a la reconstrucción de lo que realmente fue destruido. Pero no fue así. El Plan, en su último capítulo, destina recursos mínimos para atender a algunas víctimas y en forma muy precaria.

3) También pedí encarecidamente, durante el proceso, que la ejecución del Plan no quedara en manos de la Alcaldía municipal de Trujillo. La actitud de las sucesivas administraciones frente a los crímenes y su impunidad está por investigar, pero en las familias de las víctimas y en muchas otras instancias de la sociedad hay muchas heridas que tienen como fuente las pasividades, indiferencias, tolerancias y, según algunos, complicidades, connivencias y amistades de las sucesivas administraciones para con los victimarios.

Además de esto, un Plan de esas características, en manos de la administración municipal, corría el peligro de ser utilizado en servicio de intereses políticos partidistas, como, desafortunadamente, lo está siendo.

Por todas estas razones, nuestra Comisión de Justicia y Paz no participará en la Comisión Veedora contemplada en el Plan. Tampoco estará representada el día del lanzamiento del Plan en la Alcaldía municipal de Trujillo, el día 10 de noviembre, dentro del marco de las fiestas programadas por la misma Alcaldía.

Solamente si podemos prestar algún servicio de mediación para la ejecución del “Progra-

ma de Proyectos Especiales” (No.5 del Plan), lo haríamos en consideración de los grandes sufrimientos que aquejan a las familias de las víctimas, aunque nos parece que la cantidad asignada a ese rubro es demasiado exigua frente a las necesidades existentes.

Quisiera, finalmente, comunicar la gran agitación que encontré entre las familias de las víctimas la semana pasada, pues, al parecer, el INCORA comenzó a ejecutar parte del Plan a través de la Alcaldía, invirtiendo el dinero de la peor manera posible, a juicio de las familias, y sometiéndose a los intereses de personas adineradas del municipio, que querían a toda costa venderle sus tierras al INCORA y que ahora presionan a las familias para que acepten esas tierras. Todos nuestros temores parecen confirmados.

Mucho deseáramos que al menos el último programa, cuya ejecución, según veo, está a cargo de la Consejería en gran medida, pudiera ser consultado con las familias y aumentado en sus recursos para poder reconstruir, al menos en una ínfima partecita, lo que tan despiadadamente destruyó esa cadena de crímenes que horrorizó al mundo.

[...]

*Javier Giraldo M. S.J.*

CC: Comisión Interamericana de Derechos Humanos

# 1.4. LAS VÍCTIMAS ERAN MUCHAS MÁS

## ACTA FINAL DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE CASOS DE TRUJILLO Junio de 1997

Por solicitud de la Junta Directiva de la Asociación de Familiares de las Víctimas de Trujillo -AFAVIT-, en su reunión del 16 de noviembre de 1996, se constituyó el COMITE DE EVALUACION DE CASOS DE TRUJILLO, conformado por delegados de las siguientes entidades:

- \* Comisión por la Vida, la Justicia y la Paz, de la Conferencia Episcopal de Colombia;
- \* Defensoría del Pueblo.
- \* Organizaciones No Gubernamentales que hicieron parte de la Comisión de Investigación de los Sucesos Violentos de Trujillo (1994-95);
- \* Comisión Intercongregacional de Justicia y Paz.

Por razones coyunturales se excusó de participar la Procuraduría Delegada para los Derechos Humanos.

La Cruz Roja Colombiana, dentro de las condiciones permitidas por su mandato de neutralidad, ofreció apoyo técnico y logístico para el funcionamiento del Comité.

En su primera reunión, el 27 de enero de 1997, el COMITÉ definió así sus PRINCIPIOS Y NORMAS BÁSICAS DE PROCEDIMIENTO:

1. Las instituciones integrantes del Comité participarán y aportará cada una al Comité en todo aquello que no riña con su mandato o con las normas que le rigen, respetando específicamente la reserva sumarial cuando se esté obligado a ella y la neutralidad en los pronunciamientos por parte de quienes tienen dicho mandato.
2. El Comité tiene un carácter asesor de la Asociación de Familiares de las Víctimas de Trujillo -AFAVIT- en el discernimiento de criterios y elementos de juicio que ayuden a dilucidar, en cada caso, su conexi-

- dad con el conjunto de casos que conforman los **Sucesos Violentos de Trujillo**.
3. Las decisiones del Comité se tomarán por consenso. La falta del mismo llevará a clasificar los casos en categorías que denoten ausencia de suficientes elementos de juicio sobre el caso.
  4. Las decisiones del Comité quedarán consignadas en un acta, en la cual se explicarán los criterios de clasificación. El texto del acta será aprobado en reunión plenaria.

En su segunda reunión, el 17 de febrero de 1997, el COMITÉ discutió y aprobó los criterios que regirían su trabajo de evaluación de los casos.

Se decidió asumir dos tipos de criterios: unos de **tipicidad** y otros de **coherencia**.

Los **criterios de tipicidad** ayudarían a clasificar los casos de acuerdo con su conexidad, o no, con el conjunto de casos conocidos como “Sucesos Violentos de Trujillo”. Los **criterios de coherencia** ayudarían a valorar el conjunto de la información hasta el momento obtenida sobre cada caso, no solo desde el punto de vista de la correspondencia lógica entre los datos sino también de acuerdo a la sustentación de los datos frente a otras versiones o ante instancias investigativas, ya hubiesen sido éstas estatales o no estatales.

El COMITÉ consideró importante dejar constancia de que entendió su trabajo como un servicio técnico cuyo objetivo estaba dirigido a conceptuar si, partiendo de un conjunto de informaciones hasta ese momento recaudadas sobre 308 víctimas de violencia relacionadas directa o indirectamente con el municipio de Trujillo, tales hechos tenían, o no, conexidad entre sí, y si sus datos eran coherentes. De ninguna manera el COMITÉ entendió su trabajo como dirigido a pronunciarse sobre la veracidad, o no, de las informaciones que le

fueron presentadas, y mucho menos a emitir pronunciamientos sobre responsabilidades penales.

**\* Criterios de TIPICIDAD:**

\* Ante todo se vio la necesidad de definir un criterio rector, que sirviera de eje para la definición de los demás criterios. Dado que el Caso Trujillo ha tomado los perfiles que tiene, justamente por haber sido asumido por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y que dicha entidad lo estudia desde la perspectiva específica de la violación a la Convención Americana de Derechos Humanos, esta misma perspectiva se definió entonces como criterio rector.

\* Como criterios auxiliares de tipicidad fueron definidos los siguientes:

1) **Tiempo:** Hechos sucedidos entre 1986 y 1994.

Tal período se definió en atención a que entre la información recaudada existen casos correspondientes a 1986 en los cuales se detectan rasgos esenciales del patrón generalizado de violencia que constituyen violaciones a la Convención, y donde los datos sobre víctimas, victimarios y otras circunstancias, se refieren al mismo patrón. Las informaciones aportadas de fechas más recientes y que revelan los mismos rasgos, corresponden al año 1994. Y en efecto, al final de este año entró en actividad la Comisión de Investigación de los hechos Violentos de Trujillo y se pudo percibir una acción estatal de control de ese tipo de violencia en la zona afectada.

2) **Espacio:** Municipio de Trujillo y zonas de los municipios limítrofes de Bolívar (especialmente los corregimientos de Naranjal y Primavera) y de Riofrío (especialmente el corregimiento de Salónica). También se decidió

incluir hechos sucedidos accidentalmente en otros municipios, cuando la víctima hubiese huido recientemente del área definida, con el fin de protegerse de la persecución.

Dado que la acción del Estado estuvo allí articulada durante un largo período con los intereses de dos narcotraficantes de la zona que ayudaron a impulsar y mantener estructuras paramilitares, el área definida ha tenido en cuenta los territorios de control y de seguridad de dichos narcotraficantes, que se extendían a los municipios vecinos de Bolívar y Riofrío.

3) **Modalidades:** ejecuciones extrajudiciales, sumarias o arbitrarias; desapariciones forzadas; torturas; atentados; detenciones arbitrarias cuando éstas revelen un propósito o alto riesgo de desaparición forzada que no pudo consumarse por alguna circunstancia.

Si bien los derechos consagrados en la Convención Americana de Derechos Humanos son numerosos, aquí solo se contemplan violaciones al núcleo más fundamental de derechos: vida e integridad, cuya violación por motivos ideológicos, políticos, sociales, étnicos, raciales, religiosos u otros que revelen un cierto carácter de sistematicidad, constituyen crímenes de lesa humanidad.

4) **Agentes activos:** agentes directos o indirectos del Estado. Se entiende por agentes indirectos aquellos que actúan bajo la tolerancia, aquiescencia, consentimiento, apoyo, colaboración, instigación, impulso o protección de los agentes directos del Estado.

El COMITÉ tendrá en cuenta principalmente los nombres de los paramilitares ya vinculados de alguna manera a procesos judiciales.

5) **Móviles:** Persecución política, “limpieza social” y seguridad de los victimarios. En los

casos en que puedan presumirse dos o los tres móviles, se definirán simplemente como “limpieza”, utilizando un término tomado del lenguaje generalizado de los victimarios.

Como los móviles rara vez son explicitados en los mismos relatos, se procurará deducirlos de ciertos rasgos de las víctimas confrontados con otras circunstancias de los hechos.

6) **Agentes pasivos:** fueron definidos perfiles de las víctimas en relación con los diversos móviles:

\* En relación con el móvil de persecución política: presuntos “colaboradores de la guerrilla”: campesinos que habitaban o trabajaban en zonas de presencia insurgente; jornaleros móviles, transportadores, tenderos y carniceros de dichas zonas; personas que formaban parte de organizaciones reivindicativas o comunitarias o que participaban en acciones de protesta.

\* En relación con el móvil de “**limpieza social**”: presuntos “delincuentes” (ladrones, expendedores o consumidores de droga); marginados sociales.

\* En relación con el móvil de **seguridad de los victimarios**: testigos de algún crimen perpetrado por los victimarios o denunciantes de los mismos; personas que penetraban en “zonas de seguridad” de los victimarios sin ser conocidas; personas que se presumía tenían mucha información que podía poner en riesgo la seguridad de los victimarios (desertores, infiltrados o personas cuyo control se escapaba).

7) **Acción estatal:** modalidades de desprotección a las víctimas: participación o complicidad en el crimen, tolerancia e impunidad. La primera modalidad más referida a la fuerza pública; la segunda a las autoridades

administrativas; la tercera a las autoridades judiciales.

Definidos estos siete parámetros, el COMITÉ asumió, entonces, como definición de los **“SUCESOS VIOLENTOS DE TRUJILLO”** la siguiente:

- \* UN CONJUNTO DE GRAVES VIOLACIONES A LOS DERECHOS MÁS FUNDAMENTALES CONSAGRADOS EN LA CONVENCIÓN AMERICANA DE DERECHOS HUMANOS Y QUE SE RELACIONAN CON LA VIDA E INTEGRIDAD DE LAS PERSONAS, TALES COMO: EJECUCIONES EXTRAJUDICIALES, SUMARIAS O ARBITRARIAS; DESAPARICIONES FORZADAS; TORTURAS; ATENTADOS Y DETENCIONES ARBITRARIAS QUE REVELABAN PROPÓSITOS DE DESAPARICIÓN DE LA VÍCTIMA;
- \* PERPETRADAS ENTRE 1986 Y 1994;
- \* EN EL ÁREA DEL MUNICIPIO DE TRUJILLO Y EN ÁREAS DE LOS MUNICIPIOS LÍMITROFES DE BOLÍVAR Y RIOFRÍO, O EN OTROS MUNICIPIOS EN LOS CUALES LA VÍCTIMA SE REFUGIÓ PARA PROTEGERSE DE UNA PERSECUCIÓN ORIGINADA EN EL ÁREA ANTES DEFINIDA;
- \* POR AGENTES DEL ESTADO COLOMBIANO O POR PERSONAS O GRUPOS QUE ACTUARON POR INSTIGACIÓN O CON LA TOLERANCIA, AQUIESCENCIA, CONSENTIMIENTO, APOYO, COLABORACIÓN, IMPULSO O PROTECCIÓN DE LOS AGENTES DEL ESTADO;
- \* CON EL FIN DE “LIMPIAR” LA ZONA DE INSURGENTES, DE PRESUNTOS “COLABORADORES” DE LOS MISMOS,

DE PERSONAS CONSIDERADAS POR ELLOS “INDESEABLES” PARA LA SOCIEDAD, O DE PERSONAS QUE PONÍAN EN RIESGO SU SEGURIDAD;

- \* EN UN MARCO DE COMPLICIDAD Y TOLERANCIA DE ESTOS HECHOS POR LAS AUTORIDADES DEL ESTADO Y DE OMISIÓN DE JUSTICIA.

**Criterios de COHERENCIA:**

Para evaluar la coherencia, tal como la entendió el COMITÉ, fueron definidos los siguientes criterios:

- \* **NIVEL A:** cuando la versión que el COMITÉ tenga a su disposición implique información suficiente y no contradictoria, comprensible dentro del contexto analizado, sin que se conozcan versiones divergentes, y haya sido sustentada, al menos en sus elementos esenciales, por declarantes ante instancias judiciales o disciplinarias del Estado.
- \* **NIVEL B:** cuando la versión tenga las mismas características del Nivel A, pero no haya sido sustentada, al menos en sus elementos esenciales, por declarantes ante las instancias judiciales o disciplinarias del Estado.
- \* **EN ESTUDIO:** cuando la versión que el COMITÉ tenga a su disposición carezca de elementos importantes para definir la tipicidad del hecho, o existan versiones divergentes o haya motivos para poner en duda la versión recibida.
- \* **RECHAZADO:** cuando fueren conocidas versiones no controvertidas que lleven a atribuir los hechos a otros actores o móviles diferentes de aquellos definidos en los

criterios de tipicidad, o cuando los hechos se hayan producido en tiempos, espacios o modalidades no contempladas en los mismos criterios de tipicidad.

En la tercera reunión, el 19 de febrero de 1997, el COMITÉ aprobó un instrumento de trabajo consistente en una ficha, la cual se podía utilizar para evaluar cada caso de acuerdo a los criterios de tipicidad y de coherencia. En la misma reunión se entregó a todos los miembros del COMITÉ copia de la información hasta el momento recaudada sobre cada caso, que es la misma que ha sido remitida a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Como material adicional se entregó también a cada integrante del COMITÉ una copia del Informe rendido por la Veeduría de la Fiscalía General de la Nación, luego del examen de 57 expedientes cuya conexidad con los Sucesos Violentos de Trujillo había sido cuestionada por los fiscales de conocimiento de los hechos.

Se acordó allí mismo, como método, que cada uno de los integrantes evaluara cada caso personalmente, a la luz de los criterios

ya definidos, y que posteriormente se pusiera en común el trabajo de todos y se llegase a un consenso. Para este trabajo se dio un plazo de alrededor de dos meses.

La cuarta reunión se llevó a cabo durante dos días íntegros: los días 9 y 10 de mayo de 1997. En ella fueron puestas en común las evaluaciones de los casos que cada uno de los integrantes del COMITÉ había realizado personalmente, llegando a un consenso final que definió las siguientes CONCLUSIONES:

A) El COMITÉ no entró a deliberar sobre los 32 casos que fueron considerados esclarecidos por la Comisión de Investigación de los hechos Violentos de Trujillo, cuyas conclusiones “hizo suyas” la Comisión Interamericana de Derechos Humanos en Resolución del mes de febrero de 1995 y que luego fueron verificados con los familiares de las víctimas o, en algunos casos, con las mismas víctimas.

B) El COMITÉ evalúa con NIVEL A DE COHERENCIA las informaciones relativas a las siguientes víctimas:

- 001 - GONZÁLEZ ORTIZ LUBÍN – Ejecución extrajudicial – 27.06.87
- 002 - GÓMEZ DÍAZ MARÍA ÉLIDA – Ejecución extrajudicial – 09.03.88
- 003 - GONZÁLEZ ORTEGA NORBERTO – Ejecución extrajudicial – 08.08.88
- 004 - MEJÍA RENDON SÓCRATES ANTONIO – Ejecución extrajudicial – 01.09.88
- 005 - MEJÍA ESCOBAR CARLOS ENRIQUE – Ejecución extrajudicial – 02.11.88
- 006 - OSPINA DUQUE LUIS ALFONSO – Desaparición forzada – 13.11.88
- 007 - GAMBOA MORENO TEÓFILO – Ejecución extrajudicial – 15.01.89
- 008 - HERNÁNDEZ LÓPEZ GILBERTO – Ejecución extrajudicial – 07.06.89
- 009 - GONZÁLEZ ORTEGA REINALDO – Ejecución extrajudicial – 30.06.89
- 010 - GARCÍA RESTREPO LEONEL – Ejecución extrajudicial – 08.07.89
- 011 - GIRALDO ROJAS LUIS ALFONSO – Desaparición forzada – 10.10.89
- 012 - GONZÁLEZ ORTEGA DIEGO JAVIER – Ejecución extrajudicial – 22.10.89
- 013 - BERRÍO MARROQUÍN FABIO DE J. – Ejecución extrajudicial – 26.10.89
- 014 - BERRÍO MARROQUÍN ARSENIO DE J. – Ejecución extrajudicial – 26.10.89
- 015 - ARIAS MILLÁN LUIS ALBERTO – Desaparición/Tortura – 01.11.89
- 016 - PINEDA GARCÍA REINEL – Ejecución extrajudicial – 02.11.89
- 017 - RAMÍREZ OSPINA JOAQUÍN ÁNGEL – Desaparición forzada – 03.11.89
- 018 - RODRÍGUEZ MATA LLANA MIGUEL – Desaparición forzada – 04.11.89
- 019 - RODRÍGUEZ JOSÉ LUIS – Ejecución extrajudicial – 15.12.89
- 020 - RESTREPO VALENCIA JUAN DE J. – Ejecución extrajudicial – 17.12.89
- 021 - CAMELO MONTOYA HARVEY – Desaparición forzada – 01.01.90
- 022 - GUTIÉRREZ CARDONA JOSE BERNARDO – Ejecución extrajudicial – 05.01.90
- 023 - RESTREPO SÁNCHEZ JULIÁN – Ejecución extrajudicial – 20.01.90
- 024 - GUZMÁN DE JESÚS PEDRO ANTONIO – Ejecución extrajudicial – 22.01.90
- 025 - GIRALDO SANTA ENOC – Ejecución extrajudicial – 27.01.90
- 026 - PEÑA MARCO ANTONIO – Ejecución extrajudicial – 02.03.90
- 027 - BUSTAMANTE GONZÁLEZ ASNORALDO – Ejecución extrajudicial – 06.03.90
- 028 - CANO VALENCIA JOSE DORNIEL – Ejecución extrajudicial – 23.03.90
- 029 - CANO VALENCIA RUBIELIDER – Ejecución extrajudicial – 23.03.90
- 030 - CANO VALENCIA JOSE ALVEM – Ejecución extrajudicial – 23.03.90
- 031 - BURBANO DELGADO RICARDO – Ejecución extrajudicial – 23.03.90
- 032 - ACEVEDO VALENCIA ARLEY – Desaparición forzada – 29.03.90
- 033 - OSPINA VÉLEZ ORDENEL – Ejecución extrajudicial – 30.03.90
- 034 - RODRÍGUEZ VALENCIA EDILSON – Desaparición forzada – 31.03.90
- 035 - BASTO CARBONEL CARLOS ARTURO – Desaparición forzada – 31.03.90
- 036 - CASTRO ESCOBAR MARÍA ETELVINA – Atentado – 04.04.90
- 037 - ESPINOSA QUINTERO JOSE ABUNDIO – Ejecución extrajudicial – 16.04.90
- 038 - GIRALDO MOLINA JOSÉ NOEL – Ejecución extrajudicial – 19.04.90
- 039 - OCAMPO CUERVO GUSTAVO ANTONIO – Ejecución extrajudicial – 17.05.90
- 040 - GIRALDO CANO JULIÁN – Ejecución extrajudicial – 22.06.90
- 041 - ZAPATA GARCÍA RUBEN DARÍO – Ejecución extrajudicial – 26.08.90
- 042 - MELO DUCUARA FRANCISCO – Ejecución extrajudicial – 28.10.90
- 043 - CABRERA RODRÍGUEZ ORLANDO – Ejecución extrajudicial – 17.11.90
- 044 - CARDONA VÉLEZ FABIO ELÍAS – Ejecución extrajudicial – 17.12.90
- 045 - RODRÍGUEZ GALLEGU LUIS HEBERTO – Atentado/herido – 19.12.90

- 046 - ORTIZ VEGA LUIS ANTONIO – Ejecución extrajudicial – 20.01.91  
 047 - SALAZAR MARÍN GUILLERMO ANTONIO – Desaparición forzada – 18.03.91  
 048 - MILLÁN CASTAÑEDA JESÚS FERNANDO – Desaparición forzada – 18.03.91  
 049 - MURILLO ARCILA JOSÉ JAVIER – Ejecución extrajudicial – 20.04.91  
 050 - CORREA MÁRQUEZ JAVIER – Ejecución extrajudicial – 24.04.91  
 051 - MARTÍNEZ GIRALDO GERMAN – Ejecución extrajudicial – 30.04.91  
 052 - DÍAZ SÁNCHEZ JESÚS MARÍA ADONAY – Ejecución extrajudicial – 18.05.91  
 053 - MEJÍA TAMAYO PEDRO ANTONIO – Ejecución extrajudicial – 27.07.91  
 054 - MEJÍA BARCO SERGIO – Ejecución extrajudicial – 27.07.91  
 055 - MEJÍA CHILITO FRANCY ADELA – Ejecución extrajudicial – 27.07.91  
 056 - CORREA MEJÍA NOHELIA – Ejecución extrajudicial – 27.07.91  
 057 - PATIÑO CARDONA JAVIER – Ejecución extrajudicial – 27.08.91  
 058 - LONDOÑO MONTOYA FERNANDO – Ejecución extrajudicial – 04.01.92  
 059 - GÓMEZ BUSTAMANTE REINEL ANTONIO – Ejecución extrajudicial – 8.01.92  
 060 - GÓMEZ MEJÍA JESÚS MARÍA – Ejecución extrajudicial – 26.01.92  
 061 - INFANTE JOSÉ OMAR – Ejecución extrajudicial – 10.04.92  
 062 - BETANCOURTH MARÍN ORLANDO – Ejecución extrajudicial – 15.05.92  
 063 - GIRALDO MOLINA ERNESTO – Ejecución extrajudicial – 26.05.92  
 064 - OCAMPO ARGÜELLO HELMER – Desaparición forzada – 22.09.92  
 065 - DELGADO GIRALDO MANUEL – Desaparición forzada – 27.09.92  
 066 - GIRALDO CANO LUIS ALBERTO – Ejecución extrajudicial – 03.05.93  
 067 - GARCÍA RODRÍGUEZ HENRY – Ejecución extrajudicial – 12.12.93  
 068 - BUITRAGO RAMÍREZ RUBEN DARÍO – Ejecución extrajudicial – 08.05.94  
 069 - GALVIS SALGADO WILLIAM – Ejecución extrajudicial – 11.05.94  
 070 - MARTÍNEZ ALBA LUCÍA – Desaparición forzada – 14.07.94  
 071 - PEÑALOZA JOSE ARNULFO – Ejecución extrajudicial – 16.07.94  
 072 - PEÑALOZA RAUL – Ejecución extrajudicial – 16.07.94  
 073 - SERNA PABÓN GENARO – Ejecución extrajudicial – 30.07.94  
 074 - BEDOYA BUITRAGO ALBEIRO – Ejecución extrajudicial – 24.09.94  
 075 - OROZCO LONDOÑO ORLANDO – Ejecución extrajudicial – 30.09.94  
 076 - RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ OMAR – Desaparición forzada – 23.10.94

C) El COMITÉ evalúa con NIVEL B DE COHERENCIA las informaciones relativas a las siguientes víctimas, no sin antes anotar que muchos familiares o allegados a las mismas no han sustentado sus versiones en declaraciones ante instancias estatales debido a carencia de condiciones para hacerlo.

- 001 - BETANCUR GALEANO ALEJANDRO – Ejecución extrajudicial – 01.09.86  
 002 - MARÍN PULGARÍN JOSÉ ALDEMAR – Ejecución extrajudicial – 24.12.86  
 003 - UMAÑA ORTIZ LUIS HUMBERTO – Desaparición forzada – 11.04.87  
 004 - CORREA ROMÁN RODRIGO – Ejecución extrajudicial – 09.03.88  
 005 - GONZÁLEZ AGUDELO RUBEN DARÍO – Ejecución extrajudicial – 19.03.89  
 006 - SÁNCHEZ MARÍA EVA – Ejecución extrajudicial – 10.04.89  
 007 - LÓPEZ SÁNCHEZ JESÚS EDUCARDO – Ejecución extrajudicial – 10.04.89  
 008 - GARCÍA MEZA ÓSCAR – Desaparición forzada – 28.11.89

- 009 - ARIAS RAMÍREZ ALBERTO – Ejecución extrajudicial – 13.12.89
- 010 - NARANJO BETANCUR ORLANDO – Detención arbitraria/Tortura – 07.03.90
- 011 - NARANJO BETANCUR FERNANDO – Detención arbitraria/Tortura – 07.03.90
- 012 - MONSALVE AGUDELO EVELIO AMBROSIO – Ejecución extrajudicial – 11.03.90
- 013 - ALVEAR VALENCIA FRANCISCO ANTONIO – Ejecución extrajudicial – 17.03.90
- 014 - SANDOVAL RODRÍGUEZ EUCARIS – Desaparición forzada – 01.04.90
- 015 - GARCÍA MEZA JAVIER – Atentado/Herido – 06.04.90
- 016 - VALENCIA VALENCIA LUIS HERNANDO – Desaparición forzada – 10.04.90
- 017 - JIMÉNEZ OCAMPO JESÚS MARÍA – Ejecución extrajudicial – 09.04.90
- 018 - MONSALVE QUINTERO DUVAN EVELIO – Ejecución extrajudicial – 07.08.90
- 019 - MONSALVE QUINTERO JUAN CARLOS – Ejecución extrajudicial – 03.09.90
- 020 - RUIZ RUIZ MOISÉS – Ejecución extrajudicial – 01.11.90
- 021 - ALONSO CORTÉZ JULIO VICENTE – Ejecución extrajudicial – 09.12.90
- 022 - PEÑA MARTÍNEZ MARÍA – Ejecución extrajudicial – 01.01.91
- 023 - GARCÍA LÓPEZ JAIR – Ejecución extrajudicial – 01.01.91
- 024 - GARCÍA PEÑA JIMY – Ejecución extrajudicial – 01.01.91
- 025 - GARCÍA LÓPEZ ALBEIRO – Ejecución extrajudicial – 01.01.91
- 026 - GIRALDO GARCÍA GINDRIER – Ejecución extrajudicial – 17.01.91
- 027 - VALENCIA HURTADO JULIO CÉSAR – Ejecución extrajudicial – 05.02.91
- 028 - PELÁEZ RIVERA JAIRO ERNESTO – Ejecución extrajudicial – 14.04.91
- 029 - CASTAÑEDA GIRALDO MAURICIO – Ejecución extrajudicial – 05.05.91
- 030 - GARCÍA BEDOYA GILDARDO – Ejecución extrajudicial – 08.05.91
- 031 - SALAZAR TABARES JAIRO ANTONIO – Ejecución extrajudicial – 14.06.91
- 032 - CASTRILLÓN PATIÑO CARLOS ORLID – Ejecución extrajudicial – 26.06.91
- 033 - GARCÍA LÓPEZ OTONIEL – Desaparición forzada – 30.06.91
- 034 - GRACIA CASTAÑO EDUARDO – Ejecución extrajudicial – 12.09.91
- 035 - ARANGO ORTIZ RODRIGO – Ejecución extrajudicial – 26.01.92
- 036 - ARBELÁEZ SALAZAR CARLOS ALIRIO – Ejecución extrajudicial – 06.03.92
- 037 - CRUZ CUENCUA JOSÉ TIBERIO – Desaparición forzada – 23.05.92
- 038 - BERMÚDEZ FERNÁNDEZ JULIO ENRIQUE – Ejecución extrajudicial – 25.03.92
- 039 - CLAVIJO VALENCIA ELDER JULIO – Ejecución extrajudicial – 18.07.92
- 040 - BERRÍO OSORIO GILBERTO – Ejecución extrajudicial – 27.07.92
- 041 - ORDÓÑEZ CASTAÑO JOSÉ DAVID – Ejecución extrajudicial – 03.11.92
- 042 - RAMÍREZ BERMÚDEZ OLMEDO – Ejecución extrajudicial – 05.02.93
- 043 - GARZÓN PÉREZ LUIS ARMANDO – Ejecución extrajudicial – 12.02.93
- 044 - DUQUE SANTA WILMAR – Ejecución extrajudicial – 27.07.93
- 045 - BERMÚDEZ ACEVEDO GUSTAVO – Ejecución extrajudicial – 30.09.93
- 046 - FLOREZ MARTÍN EVELIO – Ejecución extrajudicial – 15.12.93
- 047 - CASTAÑO HERNÁNDEZ HUGO – Ejecución extrajudicial – 20.12.93
- 048 - ESPINOZA ROMÁN – Ejecución extrajudicial – 20.12.93
- 049 - MARTÍNEZ LISÍMACO – Desaparición forzada – 07.07.94
- 050 - VASCO SALAZAR GLORIA STELLA – Ejecución extrajudicial – 08.07.94

D) El COMITÉ considera que las informaciones relativas a las siguientes víctimas no han sido

suficientes para ser analizadas a la luz de los criterios de tipicidad definidos y que por lo tanto dichos casos deben permanecer EN ESTUDIO:

- 001 - HERRERA BETANCOURTH HUGO – Asesinado – 19.02.87
- 002 - ORTIZ HENAO JOSÉ NORBERTO – Asesinado – 12.09.88
- 003 - ROJAS PÁEZ GILBERTO – Asesinado – 19.11.88
- 004 - PALACIO VÉLEZ LIGIA – Asesinada – 29.01.89
- 005 - MEJÍA HERNÁNDEZ JUAN DE DIOS – Asesinado – 23.02.89
- 006 - LAVERDE CORTÉZ JOSÉ ALBERTO – Asesinado – 06.03.89
- 007 - ORTIZ CORRALES LUIS HORACIO – Asesinado – 08.04.89
- 008 - PALACIO PATIÑO VICENTE – Asesinado – 30.04.89
- 009 - ESTRADA LUIS DADO – Asesinado – 06.06.89
- 010 - MAYORGA VARGAS WILLIAM – Asesinado – 12.06.89
- 011 - LÓPEZ ROJAS SALVADOR AUGUSTO – Asesinado – 16.06.89
- 012 - LÓPEZ ROJAS FRANCISCO LUIS – Asesinado – 16.06.89
- 013 - DUQUE AGUIRRE PEDRO PABLO – Asesinado – 01.07.89
- 014 - PALACIO PATIÑO ARCESIO – Desaparecido – 30.07.89
- 015 - HERNÁNDEZ POSSO ARNULFO – Asesinado – 30.09.89
- 016 - CORREA ESCUDERO JOSÉ DE JESÚS – Asesinado – 30.11.89
- 017 - CORREA ARIAS JAMES – Asesinado – 30.11.89
- 018 - SALINAS OSPINA LUIS ALBEIRO – Asesinado – 05.12.89
- 019 - GÓMEZ VALENCIA DIEGO FERNANDO – Asesinado – 08.12.89
- 020 - TELLEZ GARAY MIGUEL ARTURO – Asesinado – 21.01.90
- 021 - ORTIZ RIVERA REINZON – Desaparecido – 30.01.90
- 022 - DELGADO AGUDELO GERMÁN ANTONIO – Desaparecido – 30.01.90
- 023 - BUSTAMANTE GONZÁLEZ ERNESTO – Asesinado – 15.03.90
- 024 - TOVAR JOSÉ ABELARDO – Asesinado – 16.03.90
- 025 - RESTREPO BETANCUR GILDARDO ANTONIO – Asesinado – 24.03.90
- 026 - OCAMPO CANO JAIME ALONSO – Desaparecido – 30.03.90
- 027 - IZAO ZULUAGA LUIS ALBERTO – Asesinado – 31.03.90
- 028 - GARCÍA ORTIZ DANILO – Asesinado – 07.04.90
- 029 - BERMÚDEZ CARLOS ALBERTO – Asesinado – 13.04.90
- 030 - BERMÚDEZ JOSÉ HORACIO – Asesinado – 13.04.90
- 031 - HERNÁNDEZ NELSON – Asesinado – 13.04.90
- 032 - CARDONA LONDOÑO GILDARDO – Asesinado – 18.04.90
- 033 - PARRA ALIRIO – Asesinado – 21.04.90
- 034 - ARIAS CARLOS ALBERTO – Asesinado – 24.04.90
- 035 - GIRALDO MOLINA GILDARDO – Asesinado – 30.04.90
- 036 - VARGAS PEDRO – Asesinado – 30.04.90
- 037 - GIRALDO MARIA DOLLY – Asesinada – 30.04.90
- 038 - PUERTA VANEGAS NESTOR JOSÉ – Asesinado – 26.06.90
- 039 - LAVERDE SUÁREZ LUIS GERMÁN – Asesinado – 10.07.90
- 040 - JARAMILLO CARDONA CARLOS OCTAVIO – Asesinado – 14.07.90
- 041 - OCAMPO HORTÚA EDGAR – Desaparecido – 26.07.90
- 042 - HERNÁNDEZ RAFAEL – Asesinado – 02.09.90

- 043 - LÓPEZ GUTIÉRREZ HERNÁN – Asesinado – 23.09.90
- 044 - GIRALDO BRITO ATILANO – Asesinado – 24.09.90
- 045 - CANCELADO BAÑOL JOSÉ HENRY – Asesinado – 29.12.90
- 046 - RUIZ ESMERALDA – Asesinado – 31.12.90
- 047 - REYES MARINA – Asesinada – 31.01.91
- 048 - ROJAS MATEUS HECTOR JULIO – Asesinado – 09.02.91
- 049 - RINCÓN ESTRADA FERNANDO – Asesinado – 23.02.91
- 050 - CORREA VALENCIA LIBARDO – Desaparecido – 23.03.91
- 051 - RÍOS PORRAS JAVIER DE JESÚS – Asesinado – 22.06.91
- 052 - RÍOS PORRAS ANCÍZAR – Asesinado – 22.06.91
- 053 - RÍOS TABORDA CARLOS ARTURO – Asesinado – 10.07.91
- 054 - ORTIZ BEDOYA NELSON DE JESÚS – Asesinado – 20.07.91
- 055 - AGUDELO MEJÍA JUAN RAMÓN – Asesinado – 20.07.91
- 056 - GÓMEZ VELÁSQUEZ BERNARDO – Asesinado – 04.08.91
- 057 - GUASARABE NIAZA ADOLFO – Desaparecido – 17.08.91
- 058 - ALCARAZ GONZÁLEZ GUSTAVO – Asesinado – 19.09.91
- 059 - VALENCIA JOSÉ RUBIEL – Asesinado – 18.11.91
- 060 - GIRALDO RODRÍGUEZ DIEGO – Asesinado – 19.07.92
- 061 - FAJARDO ALAPE ORLANDO – Asesinado – 25.07.92
- 062 - ECHEVERRY VANEGAS FRANKLYN – Asesinado – 19.08.92
- 063 - ARISTIZÁBAL ÁLVARO – Desaparecido – 30.10.92
- 064 - TORRES CARDONA CARLOS ALBERTO – Desaparecido – 01.01.93
- 065 - HENAO VÁSQUEZ JESÚS ÉDILSON – Desaparecido – 04.01.93
- 066 - ATEHORTÚA OSORIO LUIS OLNEY – Asesinado – 05.08.93
- 067 - RUIZ LOAYZA LUIS MARINO – Asesinado – 22.08.93
- 068 - ESPINOZA BERMÚDEZ LUIS ALFONSO – Asesinado – 09.10.93
- 069 - RESTREPO GRAJALEZ GEOVANI – Asesinado – 12.11.93
- 070 - N.N. (Cuñada Román Espinoza) – Asesinada – 20.12.93
- 071 - N.N. (sobrino Román Espinoza) – Asesinado – 20.12.93
- 072 - OCAMPO MANRIQUE LUIS ALFREDO – Asesinado – 27.06.94
- 073 - LONDOÑO ALBERTO – Desaparecido – 10.07.94
- 074 - LÓPEZ OSPINA JOSÉ ADIEL – Asesinado – 12.07.94
- 075 - VELÁSQUEZ VALENCIA JOSÉ MANUEL – Desaparecido – 12.07.94
- 076 - OSORIO MARTÍNEZ HOOBER – Desaparecido – 14.07.94
- 077 - NOGUERA JOSÉ DE JESÚS – Desaparecido – 04.11.94
- 078 - MARÍN CARMONA JORGE HELÍ – Ejecución extrajudicial – 25.12.94
- 079 - N.N. – Asesinado – 31.01.95

E) El COMITÉ considera que los datos recaudados sobre las siguientes víctimas no se adecúan a los criterios de tipicidad ni de coherencia definidos para identificar los Sucesos Violentos de Trujillo en cuanto conexos entre sí y constitutivos de violaciones graves a la Convención Americana de Derechos Humanos. Estos casos, por lo tanto, fueron RECHAZADOS, pues corresponden a otros agentes activos, o a otros móviles, o a otros tiempos, lugares o modalidades:

- 001 - SANTA GARCÍA MISAEEL – Asesinado – 08.03.87  
 002 - LÓPEZ ORTIZ MARIANO – Asesinado – 22.10.88  
 003 - MARTÍNEZ OSORIO ROBERTO – Asesinado – 26.10.88  
 004 - BEDOYA LONDOÑO HENRY ANTONIO – Asesinado – 26.10.88  
 005 - GÓMEZ MONTOYA OMAR – Asesinado – 30.10.88  
 006 - GONZÁLEZ ROJAS RAFAEL – Asesinado – 01.11.88  
 007 - ROJAS POSADA MARCO TULIO – Asesinado – 01.11.88  
 008 - SANTA JOSÉ EDILBERTO – Asesinado – 09.11.88  
 009 - CASTAÑO FLOREZ EFRÉN DE JESÚS – Asesinado – 23.06.89  
 010 - MARTÍNEZ OSORIO JAIME – Asesinado – 12.07.89  
 011 - VÉLEZ RESTREPO EFRAÍN – Asesinado – 10.01.90  
 012 - CEPEDA SALAZAR POMPILIO – Lesionado – 31.03.90  
 013 - QUINTERO GUEVARA JOHN JAIRO – Asesinado – 27.07.90  
 014 - FERNÁNDEZ SANTIAGO JOSÉ ARNOBER – Asesinado – 23.09.89  
 015 - GÁLVEZ GUTIÉRREZ EDGAR DE JESÚS – Suicidio – 26.11.89  
 016 - GÓMEZ ARAQUE ANA BEIVA – Desaparecida – 01.01.90  
 017 - DUQUE LUIS ANGEL – Desaparecido – 19.05.90  
 018 - OSPINA PARRA CARLOS HERNÁN – Desaparecido – 15.05.90  
 019 - GIRALDO OROZCO JULIO CÉSAR – Asesinado – 08.07.90  
 020 - MOSQUERA BARBOSA CLÍMACO – Desaparecido – 09.09.90  
 021 - AGUIRRE GÓMEZ OCTAVIO ANTONIO – Asesinado – 29.12.90  
 022 - CARMONA GARCÍA EDGARDO – Asesinado – 21.02.91  
 023 - CARMONA LEÓN CARLOS HUMBERTO – Asesinado – 21.02.91  
 024 - VASCO GUTIÉRREZ ALEXANDER – Asesinado – 06.06.91  
 025 - FERNÁNDEZ CANO LUIS ANIBAL – Asesinado – 03.09.91  
 026 - SANTA CARDONA WILFER MANUEL – Asesinado – 16.10.92  
 027 - MILLÁN CASTAÑEDA HÉCTOR FABIO – Asesinado – 30.12.92  
 028 - SÁNCHEZ TANGARIFE MIGUEL – Asesinado – 10.01.93  
 029 - PÉREZ MORALES JOSÉ NORBEY – Asesinado – 31.10.94  
 030 - SANTA CARDONA FERNANDO ALIRIO – Asesinado – 04.02.95

F) El COMITÉ registra que existen otros casos de muertes violentas sucedidas en el período y área de referencia pero sobre las cuales la información es tan precaria que no hay elementos para discernir si se ajustan, o no, a los criterios de tipicidad y de coherencia:

- 001 - HOYOS ARIAS PEDRO LUIS – Asesinado – 18.11.87  
 002 - HERNÁNDEZ LÓPEZ ALBERTO – Asesinado – 21.11.87  
 003 - ACEVEDO CARLOS OLIMPO – Asesinado – 21.02.88  
 004 - ZAPATA ORTIZ EDGAR – Asesinado – 07.03.88  
 005 - MUÑOZ VELÁSQUEZ HUMBERTO – Asesinado – 30.05.88  
 006 - GUTIÉRREZ CASTAÑEDA OLMEDO ANTONIO – Asesinado – 08.06.88  
 007 - ARANZAZU GONZÁLEZ WILSON – Asesinado – 19.06.88  
 008 - GIRALDO HERNÁNDEZ HERNÁN DE J. – Asesinado – 22.06.88  
 009 - GONZÁLEZ PALACIO JAIME DE J. – Asesinado – 22.06.88  
 010 - VÉLEZ PELÁEZ FABIÁN – Asesinado – 09.10.88

- 011 - CASTILLO NARVÁEZ BELISARIO – Asesinado – 13.10.88
- 012 - BELTRÁN LÓPEZ ELÍAS ANTONIO – Asesinado – 31.10.88
- 013 - MAYORGA VARGAS JAÍR – Asesinado – 06.11.88
- 014 - HERNÁNDEZ AGUIRRE PEDRO JOSÉ – Asesinado – 03.12.88
- 015 - LONDOÑO HERRERA ANCÍZAR – Asesinado – 04.12.88
- 016 - RAMÍREZ JOSÉ MARÍA – Asesinado – 25.12.88
- 017 - GIRALDO FRANCO JUAN RAMÓN – Asesinado – 27.12.88
- 018 - VELÁSQUEZ HENAO WILLIAM DE J. – Asesinado – 16.01.89
- 019 - RESTREPO MARTÍNEZ RAUL DE J. – Asesinado – 21.01.89
- 020 - MARYURI PESCADOR GLADYS – Asesinada – 07.05.89
- 021 - PARRA JOSÉ DUVEL – Asesinado – 27.06.89
- 022 - ERAZO CHACHINOY RAUL EMILIO – Asesinado – 01.09.89
- 023 - BARÓN JESÚS MARÍA – Asesinado – 13.10.89
- 024 - OCAMPO JOSÉ MARÍA – Asesinado – 19.10.89
- 025 - VALENCIA JUAN BAUTISTA – Asesinado – 25.10.89
- 026 - MORENO RUIZ JAIRO – Asesinado – 11.11.89
- 027 - RÍOS LUIS ALBERTO – Asesinado – 27.12.89
- 028 - CÁRDENAS DÍEZ IVÁN – Asesinado – 30.04.90
- 029 - LEDESMA RIGOBERTO – Asesinado – 23.01.92
- 030 - MAYORGA VARGAS LUIS EDUARDO – Asesinado – 25.04.92
- 031 - MAYORGA VARGAS ALFREDO – Asesinado – 20.07.92

G) Finalmente el COMITÉ registra que hubo varias personas que fallecieron a causa de pena moral, al ser profundamente afectadas en su salud psíquica y física como consecuencia de los crímenes de que fueron víctimas sus familiares cercanos. El COMITE considera que aunque no se pueden identificar móviles ni agentes activos directos, su relación con los hechos es evidente y por tanto, ni el Estado colombiano ni la Comisión Interamericana de Derechos Humanos deben ignorar esta dimensión de los Sucesos Violentos de Trujillo sino pronunciarse ante ella y determinar niveles de reparación moral. En la información que estuvo al alcance del COMITE se registraron los siguientes casos:

- 001 - CANO BOTERO RAMÓN MARTÍN, fallecido el 01.06.90
- 002 - NARANJO EDUARDO, fallecido el 10.06.90
- 003 - ALVEAR ANTONIO JOSÉ, fallecido el 30.09.90
- 004 - VARGAS LONDOÑO HERNANDO, fallecido el 14.12.90
- 005 - CALDERÓN DE LOZANO MARÍA IGNACIA, fallecida el 15.01.91
- 006 - VARGAS VANEGAS ISMAEL, fallecido el 02.10.92
- 007 - SANDOVAL ADOLFO, fallecido el 22.05.94
- 008 - MILLÁN TIGREROS ALICIA, fallecida el 08.11.95
- 009 - RODRÍGUEZ MARÍA INÉS, fallecida el 19.02.96.

Esta Acta fue definitivamente aprobada en la reunión del COMITÉ del 18 de junio de 1997, en constancia de lo cual es suscrita por todos sus integrantes:

Por la Defensoría del Pueblo: dos abogados investigadores.

Por la Comisión por la Vida, la Justicia y la Paz de la Conferencia Episcopal: Sacerdote Director y asesor jurídico.

Por las Organizaciones No Gubernamentales que participaron en la Comisión Trujillo: Abogado

Por la Comisión Intercongregacional de Justicia y Paz: Secretario Ejecutivo

Acompañante: Cruz Roja Colombiana, abogado asesor

# Las víctimas

BANCO DE DATOS DE DERECHOS HUMANOS Y VIOLENCIA POLÍTICA • CINEP / Programa por la Paz



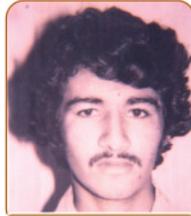
**ACEVEDO VALENCIA ARLEY**  
Desaparición forzada  
29-mar-1990 (B)



**AGUDELO MEJÍA JUAN RAMÓN**  
Asesinado  
20-jul-1991 (D)



**ALONSO CORTÉZ JULIO VICENTE**  
Ejecución extrajudicial  
9-dic-1990 (C)



**ALVEAR VALENCIA FRANCISCO ANTONIO**  
Ejecución extrajudicial  
17-mar-1990 (C)



**ARANGO ORTIZ RODRIGO**  
Ejecución extrajudicial  
26-ene-1992 (C)



**ARBELÁEZ SALAZAR CARLOS ALIRIO**  
Ejecución extrajudicial  
6-mar-1992 (C)



**ARCILA CARDONA DANIEL**  
Desaparecido  
05-mar-1991(A)



**ARIAS CARLOS ALBERTO**  
Asesinado  
24-abr-1990 (D)



**ARIAS PRADO FERNANDO**  
Desaparecido  
01-abr-1990 (A)



**ARIAS PRADO PEDRO ARNULFO**  
Desaparecido  
01-abr-1990 (A)



**ARIAS RAMÍREZ ALBERTO**  
Ejecución extrajudicial  
13-dic-1989 (C)



**ATEHORTÚA OSORIO LUIS OLNEY**  
Asesinado  
5-ago-1993 (D)



**BASTO CARBONEL CARLOS ARTURO**  
Desaparición forzada  
31-mar-1990 (B)



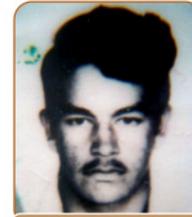
**BEDOYA BUITRAGO ALBEIRO**  
Ejecución extrajudicial  
24-sep-1994 (B)



**BEDOYA LONDOÑO HENRY ANTONIO**  
Asesinado  
26-oct-1988 (E)



**BERMÚDEZ ACEVEDO GUSTAVO**  
Ejecución extrajudicial  
30-sep-1993 (C)



**BERMÚDEZ FERNÁNDEZ JULIO ENRIQUE**  
Ejecución extrajudicial  
25-mar-1992 (C)



**BERRÍO MARROQUÍN ARSENIO DE J.**  
Ejecución extrajudicial  
26-oct-1989 (B)



**BERRÍO MARROQUÍN FABIO DE J.**  
Ejecución extrajudicial  
26-oct-1989 (B)



**BERRÍO OSORIO GILBERTO**  
Ejecución extrajudicial  
27-jul-1992 (C)



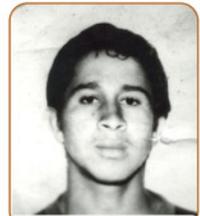
**BETANCOURTH MARÍN ORLANDO**  
Ejecución extrajudicial  
15-may-1992 (B)



**BETANCOURTH MEJÍA GUILLERMO ANTONIO**  
Ejecutado  
29-mar-1990 (A)



**BETANCUR GALEANO ALEJANDRO**  
Ejecución extrajudicial  
1-sep-1986 (C)



**BUITRAGO RAMÍREZ RUBEN DARÍO**  
Ejecución extrajudicial  
8-may-1994 (B)



**BURBANO DELGADO RICARDO**  
Ejecución extrajudicial  
23-mar-1990 (B)



**BUSTAMANTE GONZÁLEZ ERNESTO**  
Asesinado  
15-mar-1990 (D)



**CABRERA RODRÍGUEZ ORLANDO**  
Ejecución extrajudicial  
17-nov-1990 (B)



**CALDERÓN DE LOZANO MARÍA IGNACIA**  
fallecida  
15-ene-1991 (G)



**CAMELO MONTOYA HARVEY**  
Desaparición forzada  
1-ene-1990 (B)



**CANCELADO BAÑOL JOSÉ HENRY**  
Asesinado  
29-dic-1990 (D)

eran muchas más

# Las víctimas

Trujillo, la otra versión



**CANO BOTERO  
RAMÓN MARTÍN**  
fallecido  
1-jun-1990 (G)



**CANO VALENCIA  
JOSE ALVIM**  
Ejecución extrajudicial  
23-mar-1990 (B)



**CANO VALENCIA  
JOSE DORNIE**  
Ejecución extrajudicial  
23-mar-1990 (B)



**CANO VALENCIA  
RUBIELIDER**  
Ejecución extrajudicial  
23-mar-1990 (B)



**CARDONA  
LONDOÑO  
GILDARDO**  
Asesinado  
18-abr-1990 (D)



**CARDONA MORENO  
ARNOLDO**  
Desaparecido  
01-abr-1990 (A)



**CARDONA VÉLEZ  
FABIO ELÍAS**  
Ejecutado  
17-dic-990 (B)



**CARMONA GARCÍA  
EDGARDO**  
Asesinado  
21-feb-1991 (E)



**CARMONA LEÓN  
CARLOS HUMBERTO**  
Asesinado  
21-feb-1991 (E)



**CASTAÑO FLOREZ  
EFRÉN DE JESÚS**  
Asesinado  
23-jun-1989 (E)



**CASTAÑO  
HERNÁNDEZ HUGO**  
Ejecución extrajudicial  
20-dic-1993 (C)



**CASTRILLÓN PATIÑO  
CARLOS ORLI**  
Ejecución extrajudicial  
26-jun-1991(C)



**CAYAPÚ TROCHEZ  
ESTHER**  
Desaparecida  
01-abr-1990 (A)



**CLAVIJO VALENCIA  
ELDER JULIO**  
Ejecución extrajudicial  
18-jul-1992 (C)



**CORREA ARIAS  
JAMES**  
Asesinado  
30-nov-1989 (D)



**CORREA ESCUDERO  
JOSÉ DE JESÚS**  
Asesinado  
30-nov-1989 (D)



**CORREA MÁRQUEZ  
JAVIER**  
Ejecución extrajudicial  
24-abr-1991 (B)



**CORREA MEJÍA  
NOHELIA**  
Ejecución extrajudicia  
27-jul-1991 (B)



**CORREA ROMÁN  
RODRIGO**  
Ejecución extrajudicial  
9-mar-1988 (C)



**CORREA VALENCIA  
LIBARDO**  
Desaparecido  
23-mar-1991 (D)



**CRUZ CUENCUA JOSÉ  
TIBERIO**  
Desaparición forzada  
23-may-1992 (C)



**DELGADO AGUDELO  
GERMÁN ANTONIO**  
Desaparecido  
30-ene-1990 (D)



**DELGADO GIRALDO  
MANUEL**  
Desaparición forzada  
27-sep-1992 (B)



**DÍAZ SÁNCHEZ JESÚS  
MARÍA ADONAY**  
Ejecución extrajudicial  
18-may-1991 (B)



**DUQUE AGUIRRE  
PEDRO PABLO**  
Asesinado  
1-jul-1989 (D)



**DUQUE LUIS ANGEL**  
Desaparecido  
19-may-1990 (E)



**DUQUE SANTA  
WILMAR**  
Ejecución extrajudicial  
27-jul-1993 (C)



**ECHEVERRY  
VANEGAS  
FRANKLYN**  
Asesinado  
19-ago-1992 (D)



**ESPINOSA  
BERMÚDEZ LUIS  
ALFONSO**  
Asesinado  
09-oct-1993 (D)



**ESPINOSA QUINTERO  
JOSE ABUNDIO**  
Ejecución extrajudicial  
16-abr-1990 (B)

eran muchas más

# Las víctimas

BANCO DE DATOS DE DERECHOS HUMANOS Y VIOLENCIA POLÍTICA • CINEP / Programa por la Paz



**FAJARDO ALAPE ORLANDO**  
Asesinado  
25-jul-1992 (D)



**FERNÁNDEZ CANO LUIS ANIBAL**  
Asesinado  
3-sep-1991 (E)



**FERNÁNDEZ SANTIAGO JOSÉ ARNOBER**  
Asesinado  
23-sep-1989 (E)



**FERNÁNDEZ MAFLA TIBERIO Pbro**  
Ejecutado  
17-abr-1990 (A)



**FERNÁNDEZ TORO LUIS FERNANDO**  
Desaparecido  
01-abr-1990 (A)



**FLOREZ MARTÍN EVELIO**  
Ejecución extrajudicial  
15-dic-1993 (C)



**GALEANO CUARTAS JOSÉ NORBEY**  
Desaparecido  
17-abr-199 (A)



**GALVIS SALGADO WILLIAM**  
Ejecución extrajudicial  
11-may-1994 (B)



**GAMBOA MORENO TEÓFILO**  
Ejecución extrajudicial  
15-ene-1989 (B)



**GARCÍA BEDOYA GILDARDO**  
Ejecución extrajudicial  
8-may-1991 (C)



**GARCÍA LÓPEZ ALBEIRO**  
Ejecución extrajudicial  
1-ene-1991 (C)



**GARCÍA MEZA ÓSCAR**  
Desaparición forzada  
28-nov-1989 (C)



**GARCÍA PEÑA JIMY**  
Ejecución extrajudicial  
1-ene-1991 (C)



**GARCÍA RESTREPO LEONEL**  
Ejecución extrajudicial  
8-jul-1989 (B)



**GARCÍA RODRÍGUEZ HENRY**  
Ejecución extrajudicial  
12-dic-1993 (B)



**GARZÓN PÉREZ LUIS ARMANDO**  
Ejecución extrajudicial  
12-feb-1993 (C)



**GIRALDO CANO JULIÁN**  
Ejecución extrajudicial  
22-jun-1990 (B)



**GIRALDO CANO LUIS ALBERTO**  
Ejecución extrajudicial  
3-may-1993 (B)



**GIRALDO FERNÁNDEZ ALBA ISABEL**  
Desaparecida  
17-abr-1990 (A)



**GIRALDO GARCÍA GINDRIER**  
Ejecución extrajudicial  
17-ene-1991 (C)



**GIRALDO MOLINA ERNESTO**  
Ejecución extrajudicial  
26-may-1992 (B)



**GIRALDO MOLINA JUAN GREGORIO**  
Ejecutado  
7-abr-1990 (A)



**GIRALDO RODRÍGUEZ DIEGO**  
Asesinado  
19-jul-1992 (D)



**GIRALDO ROJAS LUIS ALFONSO**  
Desaparición forzada  
10-oct-1989 (B)



**GIRALDO SANTA ENOC**  
Ejecución extrajudicial  
27-ene-1990 (B)



**GÓMEZ ARAQUE ANA BEIVA**  
Desaparecida  
1-ene-1990 (E)



**GÓMEZ BUSTAMANTE REINEL ANTONIO**  
Ejecución extrajudicial  
8-ene-1992 (B)



**GÓMEZ DÍAZ MARÍA ÉLICA**  
Ejecución extrajudicial  
9-mar-1988 (B)



**GÓMEZ MEJÍA JESÚS MARÍA**  
Ejecución extrajudicial  
26-ene-1992 (B)



**GÓMEZ MONTOYA OMAR**  
Asesinado  
30-oct-1988 (E)

eran muchas más

# Las víctimas

Trujillo, la otra versión



**GÓMEZ VALENCIA  
DIEGO FERNANDO**  
Asesinado  
8-dic-1989 (D)



**GÓMEZ VELÁSQUEZ  
BERNARDO**  
Asesinado  
4-ago-1991 (D)



**GÓMEZ VERA JOSÉ  
VICENTE**  
Desaparecido  
01-abr-1990 (A)



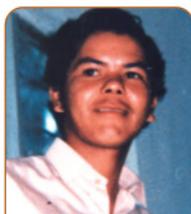
**GONZÁLEZ AGUDELO  
RUBEN DARÍO**  
Ejecución extrajudicial  
19-mar-1989 (C)



**GONZÁLEZ ORTEGA  
DIEGO JAVIER**  
Ejecución extrajudicial  
22-oct-1989 (B)



**GONZÁLEZ ORTEGA  
NORBERTO**  
Ejecución extrajudicial  
8-ago-1988 (B)



**GONZÁLEZ ORTEGA  
REINALDO**  
Ejecución extrajudicial  
30-jun-1989 (B)



**GONZÁLEZ ORTIZ  
LUBÍN**  
Ejecución extrajudicial  
27-jun-1987 (B)



**GRACIA CASTAÑO  
EDUARDO**  
Ejecución extrajudicial  
12-sep-1991 (C)



**GRANADA VÉLEZ  
ALIRIO**  
Desaparecido  
02-abr-1990 (A)



**GUASARABE NIANZA  
ADOLFO**  
Desaparecido  
17-ago-1991 (D)



**GUTIÉRREZ CARDONA  
JOSE BERNARDO**  
Ejecución extrajudicial  
5-ene-1990 (B)



**GUZMÁN DE JESÚS  
PEDRO ANTONIO**  
Ejecución extrajudicial  
22-ene-1990 (B)



**HENAO VÁSQUEZ  
JESÚS ÉDILSON**  
Desaparecido  
4-ene-1993 (D)



**HERNÁNDEZ POSSO  
ARNULFO**  
Asesinado  
30-sep-1989 (D)



**HERNÁNDEZ LÓPEZ  
GILBERTO**  
Ejecución extrajudicial  
7-jun-1989 (B)



**HERRERA  
BETANCOURTH  
HUGO**  
Asesinado  
19-feb-1987 (D)



**INFANTE JOSÉ OMAR**  
Ejecución extrajudicial  
10-abr-1992 (B)



**IZAO ZULUAGA LUIS  
ALBERTO**  
Asesinado  
31-mar-1990 (D)



**JARAMILLO  
CARDONA CARLOS  
OCTAVIO**  
Asesinado  
14-jul-1990 (D)



**LAVERDE CORTÉZ  
JOSÉ ALBERTO**  
Asesinado  
6-mar-1989 (D)



**LAVERDE SUÁREZ  
LUIS GERMÁN**  
Asesinado  
10-jul-1990 (D)



**LEDESMA  
RIGOBERTO**  
Asesinado  
23-ene-1992 (F)



**LONDOÑO ALBERTO**  
Desaparecido  
10-jul-1994 (D)



**LONDOÑO  
MONTAYA  
FERNANDO**  
Ejecución extrajudicial  
4-ene-1992 (B)



**JIMÉNEZ OCAMPO  
JESÚS MARÍA**  
Ejecución extrajudicial  
9-abr-1990 (C)



**LÓPEZ GUTIÉRREZ  
HERNÁN**  
Asesinado  
23-sep-1990 (D)



**LÓPEZ ORTIZ  
MARIANO**  
Asesinado  
22-oct-1988 (E)



**LÓPEZ OSPINA  
JOSÉ ADIEL**  
Asesinado  
12-jul-1994 (D)



**LÓPEZ ROJAS  
FRANCISCO LUIS**  
Asesinado  
16-jun-1989 (D)

eran muchas más

# Las víctimas

BANCO DE DATOS DE DERECHOS HUMANOS Y VIOLENCIA POLÍTICA • CINEP / Programa por la Paz



**LÓPEZ ROJAS  
SALVADOR  
AUGUSTO**  
Asesinado  
16-jun-1989 (D)



**LÓPEZ SÁNCHEZ  
JESÚS EDUCADO**  
Ejecución extrajudicial  
10-abr-1989 (C)



**LOZANO CALDERÓN  
JOSÉ AGUSTÍN**  
Desaparecido  
02-abr-1990 (A)



**MARÍN CARMONA  
JORGE HELÍ**  
Ejecución extrajudicial  
25-dic-1994 (D)



**MARÍN PULGARÍN  
JOSÉ ALDEMAR**  
Ejecución extrajudicial  
24-dic-1986 (C)



**MARTÍNEZ ALBA  
LUCÍA**  
Desaparición forzada  
14-jul-1994 (B)



**MARTÍNEZ GIRALDO  
GERMÁN**  
Ejecución extrajudicial  
30-abr-1991 (B)



**MARTÍNEZ OSORIO  
JAIME**  
Asesinado  
12-jul-1989 (E)



**MARTÍNEZ OSORIO  
ROBERTO**  
Asesinado  
26-oct-1988 (E)



**MAYORGA VARGAS  
WILLIAM**  
Asesinado  
12-jun-1989 (D)



**MEJÍA  
BARCO SERGIO**  
Ejecución extrajudicial  
27-jul-1991 (B)



**MEJÍA CHILITO  
FRANCY ADELA**  
Ejecución extrajudicial  
27-jul-1991 (B)



**MEJÍA ESCOBAR  
CARLOS ENRIQUE**  
Ejecución extrajudicial  
2-nov-1988 (B)



**MEJÍA HERNÁNDEZ  
JUAN DE DIOS**  
Asesinado  
23-feb-1989 (D)



**MEJÍA RENDON  
SÓCRATES ANTONIO**  
Ejecución extrajudicial  
1-sep-1988 (B)



**MEJÍA TAMAYO  
PEDRO ANTONIO**  
Ejecución extrajudicial  
27-jul-1991 (B)



**MELO DUCUARA  
FRANCISCO**  
Ejecución extrajudicial  
28-oct-1990 (B)



**MEJÍA VALENCIA  
RICARDO ALBERTO**  
Desaparecido  
01-abr-1990 (A)



**MILLÁN CASTAÑEDA  
HÉCTOR FABIO**  
Asesinado  
30-dic-1992 (E)



**MILLÁN CASTAÑEDA  
JESÚS FERNANDO**  
Desaparición forzada  
18-mar-1991 (B)



**MOSQUERA  
BARBOSA CLÍMACO**  
Desaparecido  
9-sep-1990 (E)



**MURILLO ARCILA  
JOSÉ JAVIER**  
Ejecución extrajudicial  
20-abr-1991 (B)



**OCAMPO ARGÜELLO  
HELMER**  
Desaparición forzada  
22-sep-1992 (B)



**OCAMPO CUERVO  
GUSTAVO ANTONIO**  
Ejecución extrajudicial  
17-may-1990 (B)



**OCAMPO HORTÚA  
EDGAR**  
Desaparecido  
26-jul-1990 (D)



**OCAMPO MANRIQUE  
LUIS ALFREDO**  
Asesinado  
27-jun-1994 (D)



**ORDÓÑEZ CASTAÑO  
JOSÉ DAVID**  
Ejecución extrajudicial  
3-nov-1992 (C)



**OROZCO LONDOÑO  
ORLANDO**  
Ejecución extrajudicial  
30-sep-1994 (B)



**ORTIZ BEDOYA  
NELSON DE JESÚS**  
Asesinado  
20-jul-1991 (D)



**ORTIZ CORRALES  
LUIS HORACIO**  
Asesinado  
8-abr-1989 (D)

eran muchas más

# Las víctimas

Trujillo, la otra versión



**ORTIZ HENAO JOSÉ NORBERTO**  
Asesinado  
12-sep-1988 (D)



**ORTIZ RIVERA REINZON**  
Desaparecido  
30-ene-1990 (D)



**ORTIZ VEGA LUIS ANTONIO**  
Ejecución extrajudicial  
20-ene-1991 (B)



**ORTÍZ SÁNCHEZ JAIRO ANTONIO**  
Ejecutado  
01-abr-1990 (A)



**OSPINA DUQUE LUIS ALFONSO**  
Desaparición forzada  
13-nov-1988 (B)



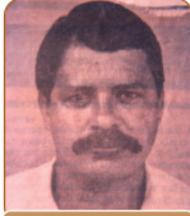
**OSPINA PARRA CARLOS HERNÁN**  
Desaparecido  
15-may-1990 (E)



**OSPINA VÉLEZ ORDENEL**  
Ejecución extrajudicial  
30-mar-1990 (B)



**PARRA ALIRIO**  
Asesinado  
21-abr-1990 (D)



**PATIÑO CARDONA JAVIER**  
Ejecución extrajudicial  
27-ago-1991 (B)



**PELÁEZ RIVERA JAIRO ERNESTO**  
Ejecución extrajudicial  
14-abr-1991 (C)



**PEÑA MARTÍNEZ MARÍA**  
Ejecución extrajudicial  
1-ene-1991 (C)



**PEÑALOZA JOSÉ ARNULFO**  
Ejecución extrajudicial  
16-jul-1994 (B)



**PEÑALOZA RAUL**  
Ejecución extrajudicial  
16-jul-1994 (B)



**PEÑA MARCO ANTONIO**  
Ejecución extrajudicial  
2-mar-1990 (B)



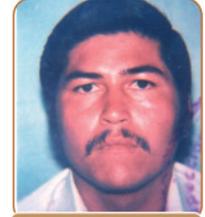
**PINEDA GARCÍA REINEL**  
Ejecución extrajudicial  
2-nov-1989 (B)



**PRADO EVERTH**  
Desaparecido  
01-abr-1990 (A)



**PRADO RIGOBERTO**  
Desaparecido  
01-abr-1990 (A)



**PUERTA VANEGAS NESTOR JOSÉ**  
Asesinado  
26-jun-1990 (D)



**PULIDO ROZO OSCAR**  
Desaparecido  
17-abr-1990 (A)



**RAMÍREZ BERMÚDEZ OLMEDO**  
Ejecución extrajudicial  
5-feb-1993 (C)



**RAMÍREZ OSPINA JOAQUÍN ÁNGEL**  
Desaparición forzada  
3-nov-1989 (B)



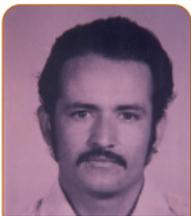
**RESTREPO BETANCUR GILDARDO ANTONIO**  
Asesinado  
24-mar-1990 (D)



**RESTREPO GRAJALES GEOVANI**  
Asesinado  
12-nov-1993 (D)



**RESTREPO SÁNCHEZ JULIÁN**  
Ejecución extrajudicial  
20-ene-1990 (B)



**RESTREPO VALENCIA JUAN DE JESÚS**  
Ejecución extrajudicial  
17-dic-1989 (B)



**RINCÓN ESTRADA FERNANDO**  
Asesinado  
23-feb-1991 (D)



**RÍOS PORRAS ANCÍZAR**  
Asesinado  
22-jun-1991 (D)



**RÍOS PORRAS JAVIER DE JESÚS**  
Asesinado  
22-jun-1991 (D)



**RÍOS TABORDA CARLOS ARTURO**  
Asesinado  
10-jul-1991 (D)



**RODRÍGUEZ GIRALDO FREDY**  
Ejecutado  
07-abr-1990 (A)

eran muchas más

# Las víctimas

BANCO DE DATOS DE DERECHOS HUMANOS Y VIOLENCIA POLÍTICA • CINEP / Programa por la Paz



**RODRÍGUEZ JOSÉ LUIS**  
Ejecución extrajudicial  
15-dic-1989 (B)



**RODRÍGUEZ MATALLANA MIGUEL**  
Desaparición forzada  
4-nov-1989 (B)



**RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ OMAR**  
Desaparición forzada  
23-oct-1994 (B)



**RODRÍGUEZ VALENCIA EDILSON**  
Desaparición forzada  
31-mar-1990 (B)



**ROJAS MATEUS HECTOR JULIO**  
Asesinado  
9-feb-1991 (D)



**RUIZ BEDOYA ESMERALDA**  
Asesinado  
31-dic-1990 (D)



**RUIZ CANO JOSÉ PORFIRIO**  
Ejecutado  
31-mar-1990 (A)



**RUIZ RUIZ MOISÉS**  
Ejecución extrajudicial  
1-nov-1990 (C)



**SALAZAR MARÍN GUILLERMO ANTONIO**  
Desaparición forzada  
18-mar-1991 (B)



**SALAZAR TABARES JAIRO ANTONIO**  
Ejecución extrajudicial  
14-jun-1991 (C)



**SALINAS OSPINA LUIS ALBEIRO**  
Asesinado  
5-dic-1989 (D)



**SÁNCHEZ ALBEIRO DE JESÚS**  
Ejecutado  
02-ABR-1990



**SÁNCHEZ MARÍA EVA**  
Ejecución extrajudicial  
10-abr-1989 (C)



**SANDOVAL RODRÍGUEZ EUCARIS**  
Desaparición forzada  
1-abr-1990 (C)



**SANDOVAL RODRÍGUEZ WILDER**  
Desaparecido  
01-abr-1990 (A)



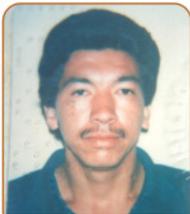
**SANTA JOSÉ EDILBERTO**  
Asesinado  
9-nov-1988 (E)



**SERNA PABÓN GENARO**  
Ejecución extrajudicial  
30-jul-1994 (B)



**TORRES CARDONA CARLOS ALBERTO**  
Desaparecido  
1-ene-1993 (D)



**UMAÑA ORTIZ LUIS HUMBERTO**  
Desaparición forzada  
11-abr-1987 (C)



**VALENCIA HURTADO JULIO CÉSAR**  
Ejecución extrajudicial  
5-feb-1991 (C)



**VALENCIA VALENCIA LUIS HERNANDO**  
Desaparición forzada  
10-abr-1990 (C)



**VARGAS LONDOÑO HARVEY**  
Desaparecido  
02-abr-1990 (A)



**VARGAS LONDOÑO JOSÉ ERLEY**  
Desaparecido  
02-abr-1990 (A)



**VARGAS LONDOÑO ORLANDO**  
Desaparecido  
02-abr-1990 (A)



**VASCO GUTIÉRREZ ALEXANDER**  
Asesinado  
6-jun-1991 (E)



**VASCO SALAZAR GLORIA STELLA**  
Ejecución extrajudicial  
8-jul-1994 (C)



**VELÁSQUEZ VALENCIA JOSÉ MANUEL**  
Desaparecido  
12-jul-1994 (D)



**VELÁSQUEZ VARGAS RAMIRO**  
Desaparecido  
01ABR1990 (A)



**VÉLEZ RESTREPO EFRAÍN**  
Asesinado  
10-ene-1990 (E)



**ZAPATA GARCÍA RUBEN DARÍO**  
Ejecución extrajudicial  
26-ago-1990 (B)

eran muchas más

## CONVENCIONES:

Las convenciones utilizadas para la clasificación de las fotografías de las víctimas (**A, B, C, D, E, F y G**) fueron tomadas del ACTA FINAL DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE CASOS DE TRUJILLO, Junio de 1997 (Ver página 49 y ss).

**(A) EI COMITÉ** no entró a deliberar sobre los 32 casos que fueron considerados esclarecidos por la Comisión de Investigación de los hechos Violentos de Trujillo, cuyas conclusiones "hizo suyas" la Comisión Interamericana de Derechos Humanos en Resolución del mes de febrero de 1995 y que luego fueron verificados con los familiares de las víctimas o, en algunos casos, con las mismas víctimas.

**(B) EI COMITÉ** evalúa con NIVEL A DE COHERENCIA las informaciones relativas a este grupo de víctimas.

**(C) EI COMITÉ** evalúa con NIVEL B DE COHERENCIA las informaciones relativas a este grupo de víctimas, no sin antes anotar que muchos familiares o allegados a las mismas no han sustentado sus versiones en declaraciones ante instancias estatales debido a carencia de condiciones para hacerlo.

**(D) EI COMITÉ** considera que las informaciones relativas a las siguientes víctimas no han sido suficientes para ser analizadas a la luz de los criterios de tipicidad definidos y que por lo tanto dichos casos deben permanecer EN ESTUDIO.

**(E) EI COMITÉ** considera que los datos recaudados sobre las siguientes víctimas no se adecúan a los criterios de tipicidad ni de coherencia definidos para identificar los Sucesos Violentos de Trujillo en cuanto conexos entre sí y constitutivos de violaciones graves a la Convención Americana de Derechos Humanos. Estos casos, por lo tanto, fueron RECHAZADOS, pues corresponden a otros agentes activos, o a otros móviles, o a otros tiempos, lugares o modalidades.

**(F) EI COMITÉ** registra que existen otros casos de muertes violentas sucedidas en el período y área de referencia pero sobre las cuales la información es tan precaria que no hay elementos para discernir si se ajustan, o no, a los criterios de tipicidad y de coherencia.

**(G) Finalmente el COMITÉ** registra que hubo varias personas que fallecieron a causa de pena moral, al ser profundamente afectadas en su salud psíquica y física como consecuencia de los crímenes de que fueron víctimas sus familiares cercanos. El COMITE considera que aunque no se pueden identificar móviles ni agentes activos directos, su relación con los hechos es evidente y por tanto, ni el Estado colombiano ni la Comisión Interamericana de Derechos Humanos deben ignorar esta dimensión de los Sucesos Violentos de Trujillo sino pronunciarse ante ella y determinar niveles de reparación moral.



# Capítulo II

## La fuerza de la memoria

Foto: Archivo particular / Afavit

## 2.1.

# AFAVIT: GUARDIANES DE LA MEMORIA Y LA RESISTENCIA PARQUE MONUMENTO A LAS VÍCTIMAS

ASOCIACIÓN DE FAMILIARES DE LAS VÍCTIMAS DE LOS HECHOS VIOLENTOS DE  
TRUJILLO VALLE DEL CAUCA AFAVIT

NIT: 821000989-7

E-mail. afavitrujillo1995@hotmail.com

**T**rujillo y sus víctimas ilustran con elocuencia la larga y a menudo frustrante espera por la verdad, la justicia, la reparación integral y las garantías para la NO repetición de los hechos, es decir, la deuda nunca saldada con las víctimas. No obstante, mientras más flaquea la verdad judicial, más centralidad adquiere para las víctimas la reconstrucción de la memoria histórica. Trujillo es así también emblemático de la incansable lucha de los guardianes de la memoria que denuncian, se organizan e izan la bandera de la resistencia, pero con dignidad.

Son numerosas las formas con las que se intentó silenciar u ocultar lo sucedido en Trujillo: la impunidad judicial, los duelos reprimidos y el abandono por parte del Estado.

Pero son numerosas también las expresiones de resistencia, de lucha, de solidaridad y los recursos puestos en acción por las víctimas y sus aliados.

Las batallas por la memoria no solo se han librado en los estrados judiciales. La memoria se traduce en un proceso organizativo entre y para las víctimas. De allí el valor y la importancia que tiene la memoria en Trujillo.

En el año 1995 se inicia este proceso organizativo, en donde las mujeres han sido los grandes artífices y animadoras de lo que hoy se conoce como el **Parque Monumento a las Víctimas de Trujillo**. Han sido las matriarcas de AFAVIT, las que han llevado sobre sus hombros todo el proceso y la lucha organizativa.

En la actualidad se puede ver en AFAVIT, una transición entre una comunidad de duelo a una comunidad en exigencia de derechos con dignidad.

La memoria de Trujillo es una memoria amenazada y agredida de múltiples y variadas formas, tanto por agentes del Estado y servidores públicos, como por pobladores y comunidad en general. El Parque Monumento ha sido profanado e incendiado en cuatro ocasiones, acciones que han lacerado su ya adolorido y ultrajado corazón.

Hay que subrayar, de otra parte, que en Trujillo el discurso religioso ha jugado un papel prominente en la elaboración del duelo, en los procesos organizativos y en el otorgamiento de sentido a la violencia sufrida. Han sido las promotoras de esta gesta las Hermanas Dominicanas de la Presentación en cabeza de la Hna. Carmen Cecilia Ávila (q.e.p.d.), la Hna. Maritze Trigos Torres y la Hna. Teresita Cano. Estas mujeres vienen acompañando el proceso de Trujillo por más de quince años. Su entrega, amor y ayuda por el necesitado, han marcado un verdadero camino de entrega por el prójimo. No podemos dejar a un lado a uno de los grandes artífices de todo este camino y quien logró romper las barreras del miedo y el terror y logró articular y promover acciones tendientes a esclarecer los hechos ocurridos en Trujillo, Valle, me refiero al Padre Javier Giraldo, gran defensor de derechos humanos en Colombia.

La muerte del Padre Tiberio se convirtió en el símbolo de la masacre de Trujillo y en la esperanza para los que le apostamos a la construcción pacífica del país que soñamos y queremos. De este hecho trágico resurge la vida y es él quien se convierte en esperanza y luz para los que esperamos sacar adelante este proceso. Su legado y su testimonio hoy,

son el motor de nuevas esperanzas, desafíos y retos para la comunidad que se resiste al olvido.

Acatando una de las recomendaciones de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, surge en el año 1995 la Asociación de Familiares de las Víctimas de Trujillo-AFAVIT, bajo el impulso del Padre Javier Giraldo. Idea que acata el Estado colombiano a raíz de la aceptación de responsabilidad en los hechos violentos de Trujillo, sus objetivos principales buscaban continuar la lucha en pro de la justicia y hacer una veeduría al Estado para que cumpla en la práctica con las recomendaciones y compromisos adquiridos con la CIDH.

El acompañamiento de los familiares asociados en AFAVIT, fue intermitente durante los primeros años: se reunían cada mes, conversaban, compartían sus sufrimientos, le seguían la pista a las indemnizaciones y los procesos jurídicos. Durante esos primeros años AFAVIT se dedicó a eso.

En el año 1996 se comienza la construcción del Parque Monumento, con la remoción de terrenos y la ayuda de Cartón Colombia quien presta la maquinaria. Debido a lo escarpado del terreno se hizo en terrazas y se trazó un sendero que abarcaba todo el espacio, el cual tiene una extensión de 6.3 hectáreas. Es necesario recalcar que lo que existe hoy como construcción en el parque monumento no es fruto de los aportes del presupuesto nacional, que nunca llegaron, sino gracias al aporte solidario de la Comisión Intercongregacional de Justicia y Paz, al Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo -CAJAR-, a Amnistía Internacional de Holanda, a los Padres Dominicanos de España, a los Padres Basilianos de Canadá, a la ONG PODION y a algunas donaciones hechas por organizaciones populares y amigos solidarios.



Los familiares de las víctimas de Trujillo (Valle)  
Foto: Jesús Abad Colorado / Grupo de Memoria Histórica

Hacemos un reconocimiento especial al Ministerio de Cultura, al Archivo General de la Nación, al Centro Nacional de Memoria Histórica, por sus aportes y acompañamiento en los últimos 5 años. Estos han hecho posible que AFAVIT florezca y surja como uno de los procesos organizativos de Colombia, acciones que han traído como consecuencia recibir dos premios por el trabajo en pro de la defensa de los derechos humanos de las víctimas de Trujillo y Colombia:

- ♦ Décimo Premio Internacional, otorgado por el Ayuntamiento Siero de Asturias, España, en 2010, y
- ♦ Premio Nacional a la Defensa de los Derechos Humanos en Colombia, versión 2013.

El Parque Monumento conmemora el asesinato y desaparición de más de 235 víctimas, incluyendo a los desaparecidos. Cada osario cuenta con una placa de la víctima y una escultura hecha por familiares de víctimas quienes representan lo que hacía su familiar en vida.

En la parte baja tenemos la Galería de la Memoria y el Salón Palabras de Dignidad, único aporte del Estado colombiano, hecho a raíz del informe de la CNRR en el año 2009.

También hace parte de este majestuoso Parque Monumento el Mausoleo en memoria del Padre Tiberio Fernández Mafla, allí reposan sus restos depositados en una cripta. Este espacio ha sido profanado en varias ocasiones. Contiguo al mausoleo se encuentra la Ermita del Abrazo, espacio de recogimiento

donde se encuentra expuesta la historia de los principales mártires de la iglesia católica de América Latina.

Al lado de la Galería de la Memoria se encuentra el Oratorio en memoria, espacio dedicado al Padre Tiberio Fernández Mafla; allí están expuestos los ornamentos, cozones, cuadros y fotos de la vida y obra del Padre Tiberio. También se puede apreciar el libro escrito a mano por habitantes de Trujillo, biografía que habla de sus obras y vida en Trujillo.

Continuando con el camino nos encontramos en la parte alta con el Muro Internacional del Amor, muro diseñado por el artista kurdo Hoshiar Saeed, artista que vino y compartió con la gente de Trujillo durante un año.

A partir de agosto del año 2013, se construye e inaugura el Sendero Nacional de la Memoria, el cual consta de 17 estaciones con

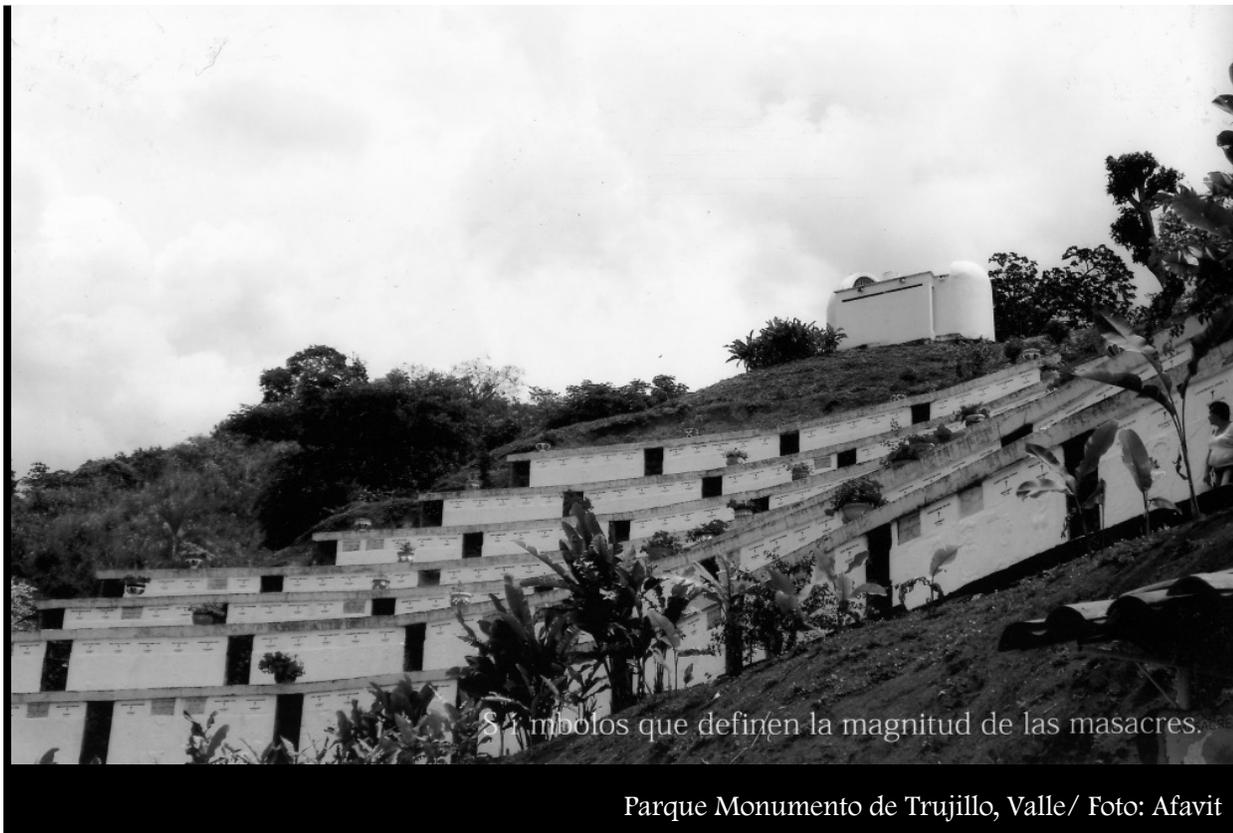
techos en teja de barro, en cada una de ellas se muestran diferentes procesos organizativos de víctimas a lo largo de todo el territorio nacional.

Para el año 2014 y continuando con el trabajo, se han instalado 7 estaciones nuevas, las cuales bordean el Muro Internacional del Amor y donde se cuenta la historia de los hechos que han marcado la historia en los países hermanos de América Latina.

Parque Monumento, Galería de la Memoria AFAVIT, desafío de resistencia, lucha contra la impunidad

*“La memoria en el arte rompe la injusticia, trasciende el dolor y construye la vida”*

ORLANDO NARANJO B.  
Afavit, julio de 2014



Símbolos que definen la magnitud de las masacres.

Parque Monumento de Trujillo, Valle/ Foto: Afavit

# Y hablan integrantes de AFAVIT

El presente artículo pretende exponer, desde nuestra propia voz de AFAVIT, el nacimiento, desarrollo, metas, dificultades y retos de la asociación en torno a la MEMORIA. Es el fruto de los aportes de 14 personas de AFAVIT:

Hoy le decimos al mundo, que aunque somos personas supremamente lastimadas y adoloridas, seguimos aquí, poniendo todo nuestro empeño para trabajar, para luchar, para que sepan que aquí estamos y que los invitamos para que conozcan nuestra historia, nuestro pasado y presente, que nos acompañen en la construcción de nuestro futuro, con muchos sueños y esperanzas.

Esperamos que el presente artículo, despierte más conciencia crítica ante los mecanismos de represión y estrategias de muerte, mayor sensibilidad, más apoyo y acompañamiento,

elementos esenciales para la continuidad de nuestros proyectos. Seguimos construyendo memoria, construyendo país, estamos vivos y no estamos solos. Unimos nuestra Memoria a muchas otras memorias de comunidades de Colombia, que siguen luchando, resistiendo, para quienes está prohibido olvidar.

Desde el año 1995 cuando nace AFAVIT, sólo teníamos el dolor y sufrimiento acumulados, el miedo que paralizaba, los recuerdos de noches oscuras, de días desolados, de heridas abiertas, de soledad y de lágrimas atragantadas en la garganta.

## **A continuación las percepciones de algunos de los miembros de AFAVIT:**

*“El sólo reunirnos y recibir el terreno donde se construiría el Parque Monumento, fue como*



Primeras peregrinaciones a Trujillo, Valle / Foto: Afavit

los campesinos cuando siembran una planta, echar raíces de vida con la labor de apropiación de este terreno, regado con la sangre de nuestros seres queridos, el compromiso radical del Padre Tiberio y el inicio de nuestra lucha en defensa de los derechos humanos”.

### Memoria de los hechos

“Todos tenemos recuerdos porque la vida lo merece, tenemos recuerdos porque no queremos el olvido. Hablamos acerca de nuestra historia, porque si no lo hacemos nosotros, ¿entonces quién? Hablamos porque si no, los recuerdos se hundan en el abismo oscuro del olvido”.

“Los sacaron de la casa en horas de la madrugada y nunca volvieron, los pasaron por la motosierra y los tiraron al río Cauca, los bajaron del bus, del Willys y a la orilla de la carretera quedaron asesinados, llegaban los uniformados y el carro blanco, seguro ya vienen por otros... y la gente no podía hablar, no decía nada, tenía miedo, era la época de Trujillo bajo el terror y la amenaza, se llevaron a nuestro amigo y pastor el Padre Tiberio y lo torturaron, lo asesinaron... hoy persiste el miedo y el silencio...”.

“Nuestro dolor ya no proviene del exterior, cada uno lo llevamos dentro de nosotros mismos, como un manantial que no se agota, es necesario entonces esperar, aunque la esperanza haya de verse a veces frustrada, pues, la esperanza misma es una dicha, y sus fracasos por frecuentes que sean, son menos horribles que su extinción”.

“Parto de la concepción, que la familia es el núcleo central de una comunidad y los miembros que la componen significan la razón de ser de nuestra vida. Por tal razón, cuando un familiar nuestro es arrancado violentamente de nuestro lado, se crea en nosotros en pri-

mer lugar, un estado de tristeza, dolor, indignación, impotencia que nos postra; a la vez establecemos un vínculo mental con ese ser querido y su memoria permanece con nosotros por tiempo indefinido”.

“Estos pedazos de recuerdos perdidos en la bruma de los años, que aun cuando incompletos, velados y con trozos perdidos o escondidos, se constituyen en fuente actual de reconstrucción de un pasado vivido con dureza por unos hombres y mujeres que en su momento lucharon por salvaguardar su precaria existencia”.

“Gracias a la Memoria, se da en los hombres lo que se llama experiencia. Es realmente desesperante poseer una memoria que comienza demasiado pronto y que perdura por mucho tiempo... Hay cosas que me gustaría olvidar, por ejemplo, los cientos de rostros de viudas e hijos huérfanos, los hogares destruidos y lo que más repugna, ver la cara de cientos de niños y niñas llorando, porque les arrebataron a su padre, mientras él la cargaba”.

El proceso de reconstrucción de la Memoria se convierte en un largo camino... Aparecen los acompañantes en el proceso de resistencia a la barbarie: religiosas, sacerdotes, laicos defensores de derechos humanos, los cuales se apersonan e inician un trabajo tenaz y perseverante reviviendo en todos nosotros el deber de dignificar la memoria de nuestros mártires. Con sus doctrinas, sus enseñanzas, sus sentimientos, han logrado nuestra credibilidad, valor a recuperar en un mundo donde la maldad, el odio y el crimen son el pan de cada día, especialmente en nuestra comarca que ha sido escenario de uno de los episodios más sangrientos de la historia de Colombia.

Estas personas interesadas y comprometidas, colaboraron para reconstruir lo que parecía destruido totalmente. Comenzando por

erradicar el miedo que poco a poco ha ido desapareciendo. La lucha es grande. Pero lo es también la gente de Trujillo, que poco a poco va enfrentando sus dificultades para salir adelante. El proceso ha sido lento pero progresivo y en él han participado muchas personas, desde artistas de diferentes facetas como escultores, pintores, etc.

### **PARQUE MONUMENTO**

*“Tenemos el Parque Monumento a la vida, un espacio físico donde se recuerda a nuestros seres queridos, convirtiéndose en el punto de partida para la recuperación de la confianza y punto de encuentro para todos en las peregrinaciones y celebraciones religiosas. El Parque Monumento a la vida y dignificación de la memoria a los mártires, nos enseña que recordar y no olvidar es la manera para conocer lo que jamás debe repetirse en Colombia y el mundo. Percibo que la memoria a nuestras víctimas, no tiene la función de mantener abiertas las heridas, sino que su objetivo es la de cerrarlas y curarlas a través del perdón pero con justicia”.*

*El arquitecto Santiago Camargo nos hizo Talleres para expresar cómo queríamos el parque, qué propuestas hacíamos, qué sueños... y respetó mucho ese deseo nuestro.*

*En el Parque Monumento tenemos los restos de nuestros seres queridos y aquellos que no recuperaron los cuerpos hicieron un cajón simbólico con recuerdos, para colocarlos en los osarios. Hemos hecho las esculturas, cada familiar ha diseñado lo que la víctima hacía, era en su físico y en sus sentimientos y hemos sentido como si estuviera con la persona en vida, nos hemos sentido muy bien”.*

**El Parque Monumento contiene varias Áreas:**

1. **ÁREA DE LOS HECHOS:** *Se construirá un TUNEL llamado NOCHE Y NIEBLA, porque los crímenes se hicieron en la noche y la madrugada, irá la Memoria de los criminales. No para crear odio, sino para no repetir sus acciones, exigir justicia. Se hará una MEDIA TORTA con un MURAL artístico, en forma de Vía Crucis, resaltando los hechos ocurridos, esos no podemos olvidarlos, es preciso hacer duelos y superar el dolor!*

2. **ÁREA DEL ENTIERRO:** *Encontramos 235 OSARIOS, cada víctima con su escultura hecha por las familias, reivindicando su trabajo, su rostro, su vida. Una Lápida con datos de Memoria: nombre, clase de delito, sitio y fecha. Fuentes de agua y jardines que hablan de vida, porque no queremos que la muerte se repita.*

*“Hacer la escultura fue como devolver el tiempo, y abrir la herida; de alguna manera empecé el duelo, sentí el dolor muy grande, una angustia, rabia, tristeza, duda, impotencia, una cantidad de sentimientos encontrados que sólo pude calmar llorando y recordando paso a paso lo vivido con él... Cuando terminé la escultura, la miré fijamente, me dio la impresión que sonreía, que ahora sí había cumplido su objetivo; mi angustia desaparecía poco a poco... esto fue una gran experiencia para los que tuvimos la suerte de hacerla paso a paso”. María Elena Correa*

*“Elaborar las esculturas significa reunirnos, contar nuestras historias, llenarnos de sentimientos que compartimos, mantenemos la esperanza de conseguir justicia, lloramos como símbolo de que es impagable la ausencia de nuestros seres queridos, nos contamos anhelos y creamos el pacto de lucha por un futuro donde no vuelvan a ocurrir esta clase de hechos”. Julián Ortiz*



Obra de teatro El Deber de Fenster / Foto: Fundación Teatro Nacional

3. *ÁREA DE LA MEMORIA: En primer lugar el MURO INTERNACIONAL A LA SOMBRA DEL AMOR –: (HOSHIAR SAEED) Símbolo de Hermandad y fraternidad de los pueblos.*

4. *MAUSOLEO TIBERIO FERNÁNDEZ MAFLA: Entierro de sus restos y pintura alegórica a su vida y obra.*

5. *ERMITA DEL ABRAZO: espacio que invita a la reflexión y encuentro con los visitantes y peregrinos.*

6. *GALERÍA DE LA MEMORIA - SALÓN PALABRAS DE DIGNIDAD: sitio de encuentro y convocatoria, rituales, exposición pictórica de arte, fotos de víctimas y expresiones.*

7. *ORATORIO AL PADRE TIBERIO: Recinto sagrado que habla de la vida y obra de nuestro mártir, Libro TIBERIO VIVE.*

8. *CENTRO DE DOCUMENTACIÓN HUELLAS DE VIDA: Salón de proyecciones, reu-*

*niones de trabajo, taller de arte, archivo digital y sistematizado del proceso de AFAVIT.*

9. *PARQUE INFANTIL JUGANDO CON LA MEMORIA: Espacio de recreación y esparcimiento para niños y niñas articulados en el grupo infantil “Jimmy García Peña”.*

**“la memoria en el arte rompe la injusticia, trasciende el dolor y construye la vida”**

**Los restos del Padre Tiberio llegaron al Parque Monumento:**

“Hoy depositamos tus restos incrustándolos en otra materia, o en otro gran cuerpo vivo que es este Parque Monumento, donde tu voz vuelve a cobrar fuerza, en otras dimensiones que ya no son vulnerables al dolor ni a muchas otras industrias del poder.

Háblale desde esta cátedra silenciosa e imponente a nuestro país y al mundo; háblale con fuerza a los peregrinos que visitarán este

parque en los años por venir y que vendrán angustiados desde los numerosos Trujillos de Colombia donde el pueblo sigue siendo masacrado; hálales desde ese silencio que desenmascara los torrenciales y vacíos discursos sobre la justicia y la paz que solo encubren y disfrazan las violencias institucionales; hálales desde la sencillez y la alegría de tus gestos y tus bromas que no pudieron apagar los más duros momentos de la persecución; hálales desde tu fe insobornable en un Dios que no legitima los poderes injustos sino que hace causa común, hasta la muerte, con los excluidos; hálales desde tu cuerpo destrozado y desde tu sangre derramada, que desde el Río Cauca se levantaron como fuerza moral

incuestionable, que desenmascara la podredumbre de los poderes que nos rigen.

No te decimos que descanses en paz, porque queremos verte más activo que nunca en el proceso de humanización de nuestra historia. Más bien te decimos que caminos siempre con nosotros en nuestros tortuosos y ensangrentados caminos que van en pos de un mundo menos inhumano.

Hasta siempre y hasta siempre!”.

**[De la Homilía del P. Javier Giraldo, S. J. en el traslado de los restos del Padre Tiberio al Parque Monumento]**

## 2.2.

# TIBERIO VIVE HOY! TESTIMONIOS DE LA VIDA DE UN MARTIR, TIBERIO FERNÁNDEZ MAFLA

## Presentación analítica

### INTRODUCCION

“Les escribimos de aquello que ya existía desde el principio, de lo que hemos oído y de lo que hemos visto con nuestros propios ojos. Porque lo hemos visto y lo hemos tocado con nuestras manos. Se trata de la Palabra de vida. Esta vida se manifestó, nosotros la vimos y damos testimonio de ella y le anunciamos a Ustedes esta vida eterna...” [1 Juan 1,1-2]

Este libro es un libro de vida-muerte-vida, en él recorreremos el itinerario del país, la historia particular del Valle, de una familia campesina, FERNANDEZ MAFLA, la historia del pueblo de Trujillo, con voces silenciadas, con proyectos de vida exterminados entre los años 80 y mitad de la década de los 90, historia de la barbarie y de la crueldad expresada en crímenes de lesa humanidad, historia de impunidad de parte del Estado colombiano, sin que nada cambie, porque esa historia se repite hoy!

El libro de la vida, en el cual, el Padre Tiberio, Párroco de Trujillo, es el fiel reflejo de lo que pasó a más de 300 personas de la región de Trujillo, a 38.000 víctimas de crímenes de lesa humanidad perpetrados en el país entre los años 1966-1998.

Vamos a encontrarnos con cuatro capítulos escritos con puño y letra de las y los campesinos de la región, son huellas de sufrimientos, de esperanzas, de alegrías, de luchas incansables, de afectos entrañables, de actitudes de



Foto: Afavit

fe en un Dios que acompaña e ilumina, libera y sostiene, de miedos y desesperanzas, pero también de resistencias y esperanzas.

El primer capítulo nos sitúa en el contexto socio-político y económico, como clave de lectura y lugar de los hechos.

El segundo capítulo nos abre el camino hacia La Vigorosa, lugar donde nació Tiberio, nos encontraremos con sus travesuras de infancia, sus búsquedas, el olor a caña de azúcar, su sencillez y humildad campesina que contagia, que refresca la vida.

En el tercer capítulo encontraremos al Pastor convertido en uno más dentro del pueblo, es el ovejo, así lo pintan y lo recuerdan. Es un capítulo lleno de colorido, es el sacerdote amigo, hermano, profeta, músico, empresario popular, loco por el pueblo y en su opción por Dios, encarnado entre los más pobres. Es el hombre carismático y creativo de donde brota el Evangelio de Jesucristo, hecho donación total, hecho justicia, hecho conciencia subversiva. En este capítulo se encarna el pensamiento, los sentimientos de la gente del pueblo de Trujillo, la expresión artística infantil y de las y los jóvenes que escuchan a diario la memoria de Tiberio y de cada una de las víctimas de esta cruel masacre.

El cuarto capítulo nos enfrenta con su martirio, el de Jesucristo hoy! La sevicia, la crueldad, la represión con todos los mecanismos de muerte e impunidad.

Como pueblo creyente, va más allá de la muerte y encontramos los símbolos de resurrección, de la vida de nuestros mártires, de un Tiberio que hoy sigue vivo y actuando en las pequeñas comunidades de resistencia en medio de la guerra.

Iniciemos este itinerario, dejémonos sorprender y tocar por los relatos y testimonios, por los colores y símbolos, por los sentimientos del pueblo. Captando el río Cauca convertido en baño de sangre, contemplando muchas veces los árboles, símbolo de vida digna, y de proyectos alternativos, compenetrándonos de un proceso político liberador, dejándonos calentar por dentro con el símbolo de la luz que aparece muchas veces, luz de esperanza que no logran apagar; invadiéndonos de Dios que libera en el amor, que opta por los más pobres, pintando otros arcos iris, en la diversidad y pluralidad de pensamiento, como lo hizo Tiberio, quien asumió la diferencia de creencias como riqueza, desentrañando rostros dibujados por niños y adultos de Trujillo, ahí descubriremos la ternura y la esperanza, la lucha contra la impunidad y la construcción de justicia.<sup>1</sup>

---

<sup>1</sup> TRIGOS, Maritze, Tiberio Vive! Introducción del libro, 2003

*El hombre fue creado para estremecerse radicalmente  
ante la destrucción brutal -física y moral- de otros seres humanos  
y para solidarizarse con ellos  
[Javier Giraldo]*

*“Tiberio, tu fruto crece con el olor de hojas frescas,  
desde la tierra hasta el cielo, tu martirio clama fuerte,  
acompañaste a tu pueblo hasta el último momento,  
por eso ahora acompañas la esperanza que revienta.*

*Cesen silencio y olvido, hable el pasado con fuerza,  
y conjure con su queja lo que puede retornar.  
No más alguien trueque en oro la vida de un semejante,  
que en su especie se hermanó.*

*Teje una nueva trama,  
haz que la vida se imponga, amada diosa ternura,  
abraza a tu creatura, protégela contra el trueno,  
y haz que aquellos que soñaron en la humana redención,  
sean por ti venerados en un digno panteón.*

*El dedo acusador señala, el dedo acusador no pide venganza,  
el dedo acusador no quiere más sangre, el dedo acusador pide justicia”.*

[Javier Giraldo y Santiago Camargo, Canto Menor a las Víctimas de Trujillo]

## I-PROPUESTA Y METODOLOGIA

A mediados de 2002, después de la inauguración del Parque Monumento a las víctimas de Trujillo, momento en que se hicieron las exhumaciones para su traslado a los osarios, se preparaba también la exhumación del Padre Tiberio Fernández y la inauguración del mausoleo donde reposarían sus restos mortales.

En este contexto, la Señora María Elena Correa, familiar de víctima, propuso recoger la vida de Tiberio por manos de los mismos pobladores de Trujillo. Con gran entusiasmo ella explicaba: *“es bonito escribir todo a mano, sin máquinas ni computadores, que salga del corazón, de lo que nosotros vivimos y conocimos del Padre”.*

La propuesta fue bien recibida y se contagió el entusiasmo de escribir la vida de Tiberio, algunos decían: *“Hay que darlo a conocer, recoger su Memoria, realmente él fue como un santo con el martirio que sufrió”.* *“Aquí todos lo queremos y le aseguro que muchos van a querer escribir esa vida tan luchadora”.*

La idea parecía maravillosa, pero cómo llevarla a cabo con tantos escritores tan diversos? Opiniones tan contradictorias, de rechazo o aceptación, de recuerdos y negaciones!

Junto con Hna Carmen Cecilia Avila q.e.p.d., y la Junta de la época, se hizo reunión y se aprobó esta tarea con el desafío de sacarla adelante.

## METODOLOGIA

### Primera Etapa: Recolección de información

1°. El primer paso fue hacer un Plan para darle estructura al libro y así quedaron los contenidos de los cuatro capítulos: El Contexto, la Familia, Vida sacerdotal y misionera, el Martirio.

2°. Seleccionar a los escritores, teniendo como criterio que sea abierto a cualquier poblador y no sólo familiar de víctima. Escribir a mano y quienes desean elaborar dibujos sobre la vida de Tiberio o de situaciones vividas. Dejar el escrito en forma espontánea y como surja, no es un trabajo para corregir ni el estilo literario, ni la ortografía. No hubo ninguna norma!

Los autores son personas que estuvieron vinculadas a las cooperativas, acólitos, participantes de los grupos parroquiales, la secretaria de la parroquia, la familia de Tiberio, y niñas y niños que se contagiaron de este significativo compromiso con la Memoria.

Algunos niños y niñas que oían sobre el trabajo que se estaba desarrollando, también pidieron participar y después de contarles los hechos y la vida de Tiberio, lo expresaron en dibujos.

3°. Los sitios de escritura fueron claves: se realizaban visitas a los hogares y mientras las abuelas contaban la vida de Tiberio, los niños y jóvenes escuchaban esas Memorias y se transmitía de generación en generación.

En este sentido se vivieron anécdotas muy simpáticas, como la abuela que no sabe escribir y los niños de 9 a 11 años se ofrecían a escribir, reclamando su autoría de escritores o escribientes, como lo dijo un niño.

4°. Algunos talleres y motivaciones en grupo contribuían a poder responder a cada uno de los capítulos, solicitándoles aspectos o facetas muy específicas, como se constata en el capítulo dos, las narraciones fueron hechas por los hermanos y sobrinos del Padre Tiberio.

### Segunda Etapa: Edición del libro

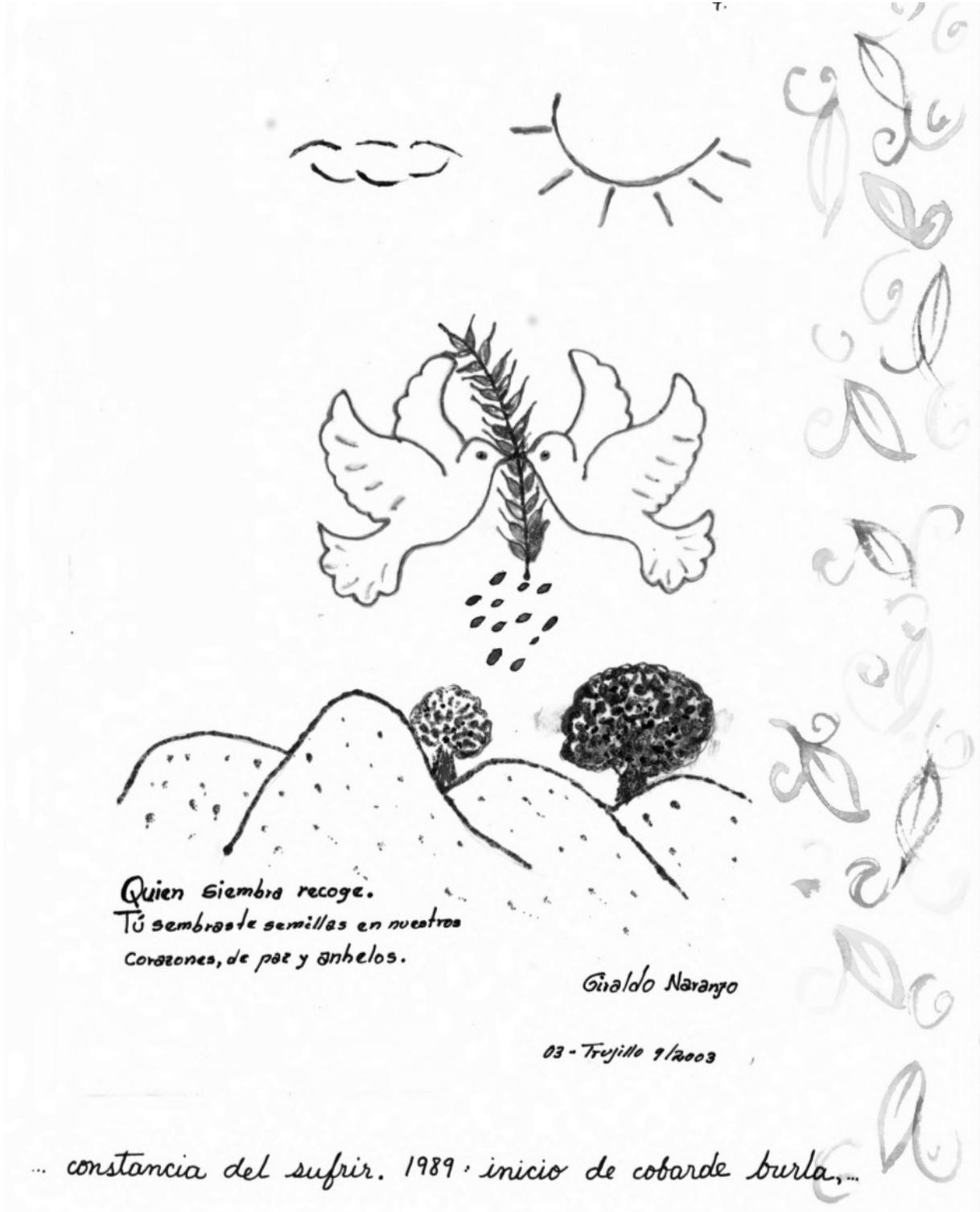
1°. Selección de contenidos de acuerdo a la estructura de capítulos ante el aporte de los autores. Personalmente fui creando los nombres de cada capítulo, las fotografías y epígrafes que dieran contenido de motivación.

2°. Diagramación del libro y unidad en la presentación, estuvo a cargo de Lina Marcela Trigos Carrillo, quien se compenetró de la historia de Trujillo y fue concretando los símbolos de cada capítulo, dibujándolos en forma original en cada página:

- La Introducción lleva el Río Cauca, sitio de conciencia y de Memoria, donde echaban los cuerpos destrozados.
- El Contexto está enmarcado por las Pineras, lugar donde arrojaban, camuflaban a los muertos en época de la violencia. Hoy también allí, aparecen cadáveres.
- La Familia expresa la pequeña Llama que se prendió al calor del hogar, del ambiente campesino que iluminó a Tiberio en su opción por los empobrecidos.
- La vida sacerdotal y misionera, es simbolizada por un Ramaje, en coherencia con los autores que comparan a Tiberio con un árbol frondoso que produce vida.
- El Martirio, deja Huellas en el camino vivido con pasión por los empobrecidos, huellas de cambio, de lucha por la justicia, huellas al derramar su sangre por amor al pueblo...

Lina Marcela dio unidad al libro, con los títulos de su propia escritura, eligiendo un mis-

mo formato de papel, hilando las páginas con frases poéticas sobre la masacre de Trujillo.



Son muchas las manos artesanas, un mismo corazón, experiencias profundas que recuperan la biografía de este gran hombre sencillo y humilde, luchador por los derechos humanos, fiel y radical seguidor de Jesucristo como sacerdote misionero.

## EL RECUERDO

*El recuerdo perdura, el recuerdo va y viene,  
a veces se oculta y a veces se enciende  
entre las penumbras y luces del tiempo,  
es fantasma esquivo y es fantasma hiriente,  
renueva la ausencia, hiende la presencia,  
el recuerdo abraza como un niño tierno,  
hiere las entrañas y hace ruido adentro.*

*El recuerdo atrae viejas alegrías,  
reconstruye hechos que dejaron huellas de acción solidaria.*

[Javier Giraldo y Santiago Camargo, Canto Menor a las Víctimas de Trujillo]

## II-CONTENIDOS DEL LIBRO TIBERIO VIVE!

*a finales de marzo y comienzos de abril de 1990”.*<sup>2</sup>

### Capítulo Uno

#### Trujillo, escenario de terror y muerte

El autor de este primer capítulo es Fabio Serina, quien acompañó el proceso de AFAVIT durante varios años e hizo parte del equipo de trabajo con su fraternidad y compromiso como defensor de los derechos humanos.

Nos sitúa en los años 1988-1994 período de la masacre y la realidad del momento.

Describe los hechos cometidos con sevicia y la versión pública del porqué de esta situación: *“Las informaciones escuetas y fragmentadas, atribuían las muertes a problemas entre delincuentes o a enfrentamientos contra la guerrilla. Así explicaron las desapariciones colectivas que en el corregimiento la Sonora y el casco urbano de Trujillo fueron cometidas*

La desaparición del Padre Tiberio hizo surgir dudas sobre la hipótesis anterior y *“Durante la semana siguiente, la expectativa y la impotencia crecían a medida que aparecían más y más cuerpos en aguas del Cauca. El horror se revelaba pero no era posible comprender lo que estaba pasando. La consternación, la confusión y el terror fueron evidentes en el sepelio del sacerdote, cuyo cadáver torturado y mutilado fue encontrado el día 24 de Abril, en el río Cauca, a la altura del sitio el Remolino, en jurisdicción de Roldanillo, al Norte del Valle”*<sup>3</sup>.

*“Sólo un año después, con los testimonios de*

<sup>2</sup>SERNA, Fabio, Tiberio Vive Hoy!, manuscrito, Trujillo 2003

<sup>3</sup> Ibid SERNA

uno de los victimarios, Daniel Arcila Cardona, fue posible empezar a entender y explicar lo que en verdad estaba ocurriendo en los municipios de Trujillo, Bolívar y Río Frío. Él permitió conocer las alianzas entre la Fuerza Pública, Batallón Palacé de Buga, y la Policía de Tuluá y de Trujillo, con los narcotraficantes de la región, y la conformación por ambos actores, de una estructura paramilitar, con la finalidad de encubrir desde su planeación, los crímenes que estaban cometiendo”<sup>4</sup>

“Otra motivación fue revelándose con el tiempo, la “limpieza social”, al constatar que algunas de las víctimas eran pequeños delincuentes o consumidores de drogas alucinógenas, motivación que permitía cubrir a todas las víctimas con el calificativo de “peligrosas para la sociedad” o aquel de que “por algo sería”. La pena de muerte, de hecho era legitimada”.<sup>5</sup>

Situándonos en el momento actual año 2014, el Alcalde de Trujillo ha expresado en una entrevista para la prensa: “De la gente de bien aquí no ha habido un muerto”<sup>6</sup>, se-

<sup>4</sup> Ibid SERNA

<sup>5</sup> Ibid SERNA

<sup>6</sup> PINEDA, Viviana, “20 años después, la paz no llega a Trujillo” El Tiempo, Marzo 30 2014

ría bueno preguntarle, de los 20 asesinatos el año pasado 2013, nuestra Matriarca Alba Mery Chilito (2013) no era una gran mujer lideresa y servidora en el pueblo y AFAVIT? Don Nepomuceno Cardona, excelente patriarca ya pensionado, quien lideró el deporte para los jóvenes y la construcción de campos deportivos en Trujillo, ex empleado de la Alcaldía, a quien todo el pueblo lloró y lamentó su asesinato, no pertenecían a la “gente de bien” según sus criterios? Con esta frase estará justificando la “limpieza social? En la actualidad, se repite cada año esta “limpieza social”, por ejemplo en el año 2013 fueron asesinados 12 jóvenes.

En 1994 se abre la investigación a nivel internacional con la Comisión de Verdad de Trujillo ante la CIDH, Comisión Interamericana de Derechos Humanos. “Nunca antes un crimen de lesa humanidad había sido reconocido por el Estado, así que del Caso Trujillo se decía que constituía “Una Gota de Esperanza en un Mar de Impunidad”

Trujillo es hoy un desafío de lucha por la vida y contra la impunidad!”



## EL PÁRROCO

*Por entre las montañas asciende el pastor  
aquel que acompaña con su palabra y su acción  
el sufrimiento y la esperanza, la alegría y la labor.*

*Situaciones difíciles para sobrevivir  
inspiran una marcha de campesinos a exigir.*

*1989 es la fecha - caminando se grita justicia.  
1989 es la fecha - se unen en gran clamor  
por un humano vivir.*

*Expresión combatida con armas y poder,  
dirigentes perseguidos hasta hacerlos ceder.  
La palabra ya no puede los hechos inducir,  
la palabra sólo deja constancia del sufrir.*

*1989: inicio de cobarde burla,  
mofa de la vida y de sus sueños,  
mofa de su entusiasmo y su calor*

*caen a tierra las primeras víctimas,  
hay presagios de horror.<sup>7</sup>*

<sup>7</sup>GIRALDO, Javier y CAMARGO, Santiago, Canto Menor a las Víctimas de Trujillo, 1998

## Capítulo Dos

### La familia donde crecí...vida vivida!

Es un capítulo lleno del cariño de la familia, de realismo, narraciones pintorescas, gracioso en sus anécdotas, de contradicciones y tradicionalismo, de un Tiberio travieso desde niño, con una personalidad firme, inteligente y estudioso, líder social y con gran sensibilidad por el prójimo y el trabajo organizado. Su familia superando la pobreza, su padre insiste y toca puertas para que su hijo salga adelante y logre culminar su vocación sacerdotal.

*“El 9 de Abril de 1943 nació Tiberio Fernández Mafla en la vereda La Vigorosa, en la finca El Vergel, municipio de Río Frío. Sus padres fueron José Sinforoso Fernández Giraldo y María Isabel Mafla”*

*“...estudió en la escuela de La Vigorosa, salió muy inteligente y no perdía año, fue muy apreciado por las profesoras...Entró a secundaria y en Tuluá, a la bondad de los amigos, siguió estudiando y terminó el bachillerato y fue cuando mi papá lo llevó al Seminario de Palmira y allí lo recibieron y Tiberio iba muy bien hasta el día que el Señor Obispo le dijo que él no podía seguir en el Seminario porque él no pertenecía a la Diócesis de Palmira. Aquí comenzó el dolor de cabeza, dos años vagando sin poder seguir estudiando. Mi papá tocaba puertas con los sacerdotes de aquí de la parroquia y los políticos, puertas cerradas y a tranca por dentro”<sup>8</sup>*

*“Después que a Tiberio lo despidieron del Seminario de Palmira, él se dedicó a los quehaceres de la finca, a apartar los terneros por la tarde o a ordeñar las vacas por la maña-*

<sup>8</sup> FERNÁNDEZ, Eleazar, Tiberio Vive Hoy! Manuscrito, Trujillo 2003 (Hermano mayor de Tiberio)

*na...a las cogidas de café, limpias de maíz y frijol, desmatorrar los potreros, cercas y alambradas, aunque con mucha pereza, era feliz ayudando a organizar la Junta de Acción Comunal, arreglos de caminos, invitando a los Comités y festividades...”<sup>9</sup>*

*“Dios vela en la mayor necesidad y apareció el IMCA Instituto Mayor Campesino y al frente el Padre Francisco Javier Mejía, el cual en sus andanzas conocía a Tiberio y a su familia y se lo llevó para que trabajara con él como profesor...gracias al Padre Pacho que descansa en paz, que a él y al Todopoderoso, Tiberio coronó su carrera y seguía en ella hasta el día en que las fieras humanas acabaron con su vida”<sup>10</sup>*

*“Yo Jesús Antonio Fernández, sobrino del Padre Tiberio, recuerdo cuando mi papito Sinforoso lo mandaba a cortar caña, entonces Tiberio se le escondía en la cocina de mi mamá, entonces mi mamá le daba libros para que leyera y lo escondía en la cocina para que papito no lo encontrara, mi papito lo seguía buscando porque Tiberio le daba miedo de la pelusa de la caña.” “Tiberio tenía su vocación sacerdotal, él cogía la cartilla de la Historia sagrada, se subía a un zapote y predicaba a sus hermanos y a los trabajadores. En medio de esa predicación los hermanos lo bajaban del árbol a punta de pepas de zapote”<sup>11</sup>*

*“De joven se fue a Roldanillo a hacer un curso de cooperativismo, patrocinado por el Padre Becerra y de ahí ingresó al Instituto campesino...El padre Mejía lo mandó a la Ceja*

<sup>9</sup> Ibid FERNÁNDEZ, Eleazar

<sup>10</sup> FERNÁNDEZ, Eleazar, Tiberio Vive Hoy! Manuscrito, Trujillo, 2003

<sup>11</sup> FERNANDEZ, Jesús Antonio (sobrino de Tiberio), Tiberio Vive Hoy! Manuscrito, Trujillo, 2003



a estudiar para sacerdote. De ahí pasó a la Universidad Javeriana de Bogotá y después lo mandaron a París”<sup>12</sup>

“Era muy especial con todos, nos apoyaba mucho con sus consejos espirituales, era muy especial con Ana María su hermana y sus sobrinas y sobrinos, a todos los acon-

<sup>12</sup> FERNÁNDEZ, Jesús Antonio, Tiberio Vive Hoy!

sejaba que andaran siempre por el camino correcto”<sup>13</sup>

Esa llama prendida en el calor de su hogar campesino, nunca se apagó, una llama convertida en fuego ardiente que calentó corazones empobrecidos, iluminó mentes, fuego

<sup>13</sup> GIRALDO, Ester, Tiberio Vive Hoy! Manuscrito, Trujillo, 2003

transformador para un nuevo estilo de sociedad en Trujillo. Así lo pintó una niña de 9

años, Tiberio es como el fuego que calienta a los pobres. pag 63

### TRUJILLO COTIDIANO

*Por entre las montañas palpita la labor cotidiana,  
el trajín rudo, infatigable, de manos que amasan la tierra,  
que esculpen la harina, que siembran y cosechan el café y la mora.*

*Por entre las montañas, visibles desde el valle,  
crece la vida infatigable de mujeres y hombres,  
de niños y ancianos, que a rayo de sol,  
cantan y cuentan historias de amor.*

*Manos que saludan a los caminantes,  
brazos que cargan productos del agro,  
manos y pies que conducen potentes motores.*

*El niño en su escuela, la madre en su casa,  
el hombre en el campo, todos construyen un porvenir.*

[Javier Giraldo y Santiago Camargo, *Canto Menor a las Víctimas de Trujillo*]

#### Capítulo Tres

#### Sueños y resistencia, Evangelio hecho vida

Los autores de este tercer capítulo son los habitantes de Trujillo, que desde sus vivencias profundas, su cercanía a Tiberio, comparten su biografía como sacerdote y misionero. Es el capítulo más largo del libro, con opiniones diversas y controversias, presentan a Tiberio en su quehacer diario, como líder de organizaciones y evangelizador. Su actitud es novedosa en la encarnación en el pueblo, une lo humano y lo religioso, misión sacerdotal y compromiso político, lo ritual con la defensa de los derechos humanos.

Es admirable su oratoria y capacidad de llegar a la vida concreta del pueblo, evangeliza

en forma integral, ya sea en la fiesta y mingas de trabajo comunitario, en la iglesia y su testimonio de vida. Despierta valores humanos y cristianos, plenamente humano en su comportamiento, con debilidades y cualidades, su firmeza y humildad.

Es sorprendente el lenguaje poético, el sentimiento humano, lo simbólico rico en contenido, el realismo y la verdad de los hechos.

*“Había una vez un hombre que sentía el verdadero amor, ese amor desinteresado y compasivo, un amor inspirado por Dios. Ese hombre era Tiberio, me siento muy orgulloso de haberlo conocido y ser su acólito”<sup>14</sup>.*

*“A veces me pregunto cómo sería Trujillo si él*

<sup>14</sup> ARCINIEGAS, Diego, Tiberio Vive, pag 36

estuviera con nosotros, seguro hubiese mucho empleo y nuestro pueblo no estaría como en estos momentos con tanta gente pasando hambre...Es el único sacerdote que he conocido con un entusiasmo tan grande y un amor inmenso por la gente”.

“Sólo Dios sabe lo que perdimos y el castigo que deben recibir las personas que lo masacraron, pues con él también masacraron las ilusiones de todo un pueblo. De él se puede decir lo citado por el apóstol Pablo, para él el vivir fue Cristo y el morir le fue ganancia. El fue como un árbol que da fruto en medio de un desierto y aún así lo talaron”.<sup>15</sup>

“Quisiste ver un pueblo luchador y emprendedor, lleno de progreso y mucho calor humano, donde la gente se sintiera feliz y orgullosa de su tierra y no tuvieran que salir a buscar nuevos horizontes en otra parte. (...) Pusiste mucho empeño para que todos saliéramos adelante y lucháramos por nuestros ideales. (...) Recuerdo una frase que decías: CAMBIEMOS TODOS Y TODO CAMBIARA”<sup>16</sup>

“Con su personalidad arrolladora de líder social y religioso se convirtió en una persona querida y odiada, admirada y respetada. Querida por su espíritu amable, graciosa, alegre, extrovertida que llegaba a todo el mundo. Se convirtió casi en la mano derecha del Señor Obispo Rodrigo Arango. (...) Tiberio era un orador increíble, sus homilías, sus charlas y catequesis eran amenas, chistosas, organizadas que llegaban a la gente. Siempre tenía la idea que todo cambiara. Tiberio era odiado, fue incomprendido, no fue aceptado dentro de algunos círculos políticos y sociales debido a la incomprensión y a la falta de

<sup>15</sup> ARCINIEGAS, Diego, Tiberio Vive Hoy Manuscrito, pag 38 Resaltado por el comentador

<sup>16</sup> Familia GIRALDO NARANJO, Jair G y Marta Liliana N., Tiberio Vive Hoy Manuscrito, pag 45

tolerancia por la ignorancia, el deseo de poder y el dinero, hicieron del Padre Tiberio un hombre criticado y odiado. Aquí se presenta a Tiberio como ser humano frágil, con debilidades y errores para nuestra sociedad que siempre se mira al hombre por lo que tiene y no por lo que es, que se mira al ser humano para ver qué produce, qué aporta. Tiberio no encajaba en ciertos ámbitos sociales”<sup>17</sup>

“Trece años después mi recuerdo es de amor, alegría, optimismo, solidaridad, respeto, humildad, fortaleza, espiritualidad, coraje, empeño, él era un hombre lleno de cosas bellas de estas y muchas más, un ser luminoso que a pesar del tiempo sigue en lo alto iluminando a Trujillo, Colombia y el mundo”<sup>18</sup>

“Recuerdo cuando se realizó la Marcha de todos los campesinos, los cuales los catalogaban de guerrilleros incluyendo a mi esposo y a mis hijos. Los hechos se atribuían a este sentido, porque él luchaba contra toda corrupción tanto moral como espiritual, ya que él conducía a la comunidad a la paz, la justicia y el amor”<sup>19</sup>

“Era un gran preocupado de la situación de miseria de muchas familias, cómo no recordar las numerosas microempresas que ayudó a fundar en el afán de encontrar alivio y sustento para estas personas .Pero por encima de todo su valor y carisma puedo mencionar su destacable tarea como defensor de los derechos humanos.

Acaso en Colombia no se asesinan a sus más

<sup>17</sup> TABARES, Casor Julián, Tiberio Vive Hoy! Manuscrito, Pags 4-6

<sup>18</sup> COLLAZOS, Alexandra, Tiberio Vive Hoy! Manuscrito, Pag 59

<sup>19</sup> VANEGAS, María Ludivía, Tiberio Vive Hoy! Manuscrito, Pag 95

grandes cerebros, será todo ello una terrible coincidencia? En los actuales momentos, en mi hermoso país del Sagrado Corazón, es un delito pensar diferente, resulta muy sospechoso levantarse, protestar, usar botas!<sup>20</sup>

*“Colombia debe ser pensada, repensada, replanteada, redefinida con preocupación evidente por todos sus habitantes para poder vivir en paz. No podemos ser libres si no damos pasos de liberación. Hay que tomar la palabra, apropiarse de ella. Estas reflexiones me motivan a mantener vivo el ejemplo y acción del Padre Tiberio”<sup>21</sup>*

*“Mi padre Eduardo le tenía mucho aprecio y estimación, su muerte lo afectó bastante, le parecía increíble que le hubieran quitado la vida de esa forma tan escalofriante y sin calificativos e insultante. (...) El Parque es un grito potente de vida, el mejor homenaje para nuestros seres queridos que vivirán por siempre en la memoria como mi padre Eduardo”<sup>22</sup>*

*“No le gustaban las injusticias, para él no quería que hubieran pobres, que todos fuéramos iguales, por eso trabajaba duro con todos sus grupos que tenía organizados. (...) Así transcurrió todo normal hasta el año de mil novecientos ochenta y ocho y ochenta y nueve (1988-1989), cuando se organizó una Marcha campesina, que los campesinos reclamaban que las carreteras estuvieran en buen estado, las escuelas y mucho más. Esta Marcha fue el principio de todo lo más monstruoso. Ese día de la Marcha hubo de todo, balaceras, insultos, etcétera.*

*A los poquitos meses comenzaron a matar viciosos, ladrones, y él parecía un padre para*

<sup>20</sup> NARANJO, Francisco Javier, Tiberio Vive Hoy! Manuscrito, Pag 66

<sup>21</sup> Ibid, NARANJO, Francisco J, pag 69

<sup>22</sup> Ibid, NARANJO, Francisco J, pag 70

*esta gente, los defendía con valentía porque él decía que nadie tenía derecho en quitarle la vida a nadie. Que el único que tenía ese poder era Dios nuestro Señor”<sup>23</sup>*

*“El siempre decía que si con su sangre que derramara, Trujillo sería un pueblo sano y bueno, que él con gusto lo haría. Cuando comenzaron a desaparecer a la gente él empezó a buscar ayuda y apoyo en las autoridades y todo era inútil.”*

*“Hay muchas cosas lindas que contar del Padre Tiberio, porque él fue un jefe, un amigo, un patrón intachable, un consejero inolvidable. Aunque muchos le tenían mucha envidia por su forma de ser”<sup>24</sup>*

*“Desgraciadamente ese mismo amor puro y desinteresado por la comunidad lo llevó a la muerte. Sus palabras sinceras, honestas y llenas de franqueza por defenderla contra quien fuera, fueron silenciadas de la manera más vil, pero también fueron immortalizadas, porque nuestros ojos no ven su cuerpo, pero nuestras mentes y oídos conservarán por siempre sus buenos consejos”<sup>25</sup>*

Estas expresiones sobre Tiberio como sacerdote, cuestionan a la Iglesia, a la Vida Religiosa y su institución, a vivir el Evangelio de Jesús en forma encarnada en el pueblo, a la coherencia de una vida radical entregada a los más pobres, a buscar la transformación social y política ante una realidad de injusticia, de corrupción, de dominio, como lo describen los pobladores de Trujillo, que bebieron de cerca la sabiduría y espiritualidad del Padre Tiberio Fernández Mafla.

<sup>23</sup> OSORIO, Doris, Tiberio Vive Hoy! Manuscrito, pag 83-84

<sup>24</sup> OSORIO, Doris, Tiberio Vive Hoy! Manuscrito, pag 83-84

<sup>25</sup> Familia CASTAÑO MAZO, Tiberio vive! Pag 92

## INVOCACION AL PEREGRINO

Detente, peregrino que oteas la memoria, de vidas y dolores que el tiempo ya juzgó y ofrece con tus manos apoyo solidario a aquellos que con fuerza te gritan: NUNCA MÁS.

Permite que la víctima y también el victimario recuperen su prístina humana dignidad y así el siglo que nace proclamará con fuerza sobre cenizas lúgubres de un pasado letal, el renacer del hombre dispuesto para amar.

[Javier Giraldo y Santiago Camargo<sup>26</sup>]

### Capítulo Cuatro

#### **“Trujillo, una gota de esperanza en un mar de impunidad”**

El cuarto capítulo nos coloca ante la realidad ineludible de la muerte, la finitud humana y la impotencia ante ella, pero no una muerte que lleva al olvido, sino la muerte-resurrección que deja la Memoria viva de los que se van para siempre de esta tierra, las huellas de un hombre que supo vivir a plenitud su vida, centrada en el amor, en la entrega incondicional y sublime a los demás, ese fue Tiberio, hombre de Dios y de la tierra, luchador incansable por los derechos humanos y la vida digna.

Pero este capítulo también nos evidencia la crueldad humana, la sevicia, el horror deshumanizante y salvaje hasta el extremo! Qué contraste evidenciar en un mismo hecho el amor y el odio, lo justo y lo injusto, lo plenamente humano en Tiberio y lo deshumanizante que puede llegar a ser un ser humano como fueron sus verdugos!

Su martirio desafía a la radicalidad en el compromiso, a la transparencia en la lucha

por la vida, al amor total, auténtico amor a los demás...

Jorge Fernández Mafla, hermano del Padre Tiberio nos comparte su versión sobre el cruel asesinato de Tiberio:

*“Estaba yo en La Vigorosa, cuando se apareció un sobrino y me preguntó si yo me había dado cuenta que a Tiberio lo habían secuestrado. A mí me dio risa, pues nosotros pobres, secuestrar a Tiberio, para qué? Seguimos dialogando, me preocupé y me fui para Trujillo, entonces en Ríofrío me encontré con unas amigas que me llamaron a solas y me dijeron unas palabras deshonestas: “No busques a Tiberio por ninguna parte, sino por el río Cauca” La presión se me bajó”.*

*“Yo hablaba con Tiberio, lo único que sabía era que él organizaba a la gente y no estaba metido en la guerrilla ni el narcotráfico. Se lo llevaron el día 16 de Abril y el hallazgo de su cadáver el 21 del mismo mes. La gente de Trujillo se revolucionó mucho. Los tres hermanos nos juntamos para averiguar, pues en Trujillo no conocíamos casi a nadie.*

*Lo encontraron en Roldanillo y ahí le hicieron las pruebas de las platinas que tenía. Luego lo trajimos a Trujillo. Lo vimos totalmente mutilado, sin la cabeza, sin las manos, sin su órgano genital, le hicieron un tiro en el pecho”.*

*“La semana santa antes de morir se agarró con el comandante de la policía, fue un altercado porque el comandante sabía que Tiberio les dijo la verdad”.*

*“En el sermón de las 7 palabras, una de sus frases fue: “Si mi sangre contribuye para que en Trujillo amanezca y florezca la paz que tanto estamos necesitando, gustosamente la derramaré”.*

<sup>26</sup> GIRALDO, Javier y CAMARGO, Santiago, CANTO MENOR A LAS VÍCTIMAS DE TRUJILLO, 1998

*“Lo peor era que todo Trujillo militarizado y la gente desaparecía!”<sup>27</sup>*

*“...yendo al entierro de Abundio, de regreso lo estaban esperando. Andaban tío y sobrina, Alba Isabel y dos acompañantes y eran la mano derecha del Padre Tiberio, Norbey Galeano y Oscar Pulido. Yo estuve buscándolos día y noche por el río Cauca, hasta que hallamos el primer cuerpo en el charco por el lado de Roldanillo. Fue impresionante el hallazgo de este cuerpo que era el P. Tiberio. Se sacó y se trajo al cementerio de Roldanillo tirado en una tarima, la gente dentaba y el que menos hacía era llorar por él, eran gritos de dolor, una cosa impresionante, los hermanos y algunos sobrinos estaban presentes”<sup>28</sup>.*

*Son conmovedoras las palabras de un campesino desahogando su dolor: “A UN MARTIR INMOLADO”, “Como otro mártir más del hemisferio fue inmolado nuestro Padre Tiberio, con su grandeza de hombre espiritual fue enviado del reino celestial. Vino a la tierra cargado de bondad para los pobres y humildes... hoy te extrañamos, porque te has ido misionero. Pero aquí están imborrables tus huellas, aun se conservan intactas en el camino que recorriste bajo el cielo lleno de estrellas”<sup>29</sup>*

*“Como el más grande intachable peregrino fue tu partida cargada de dolor, gran sufrimiento de duelo colectivo, yo se que estás allá a un lado del Señor y en nuestros corazones todavía estás vivo, no hay que negar que extrañamos tu ausencia, pero a tu tumba te llevamos la oración y en cada esquina sen-*

*timos tu presencia, donde tu pides para los malos el perdón”<sup>30</sup>*

*“No se mereció una muerte así, tan injusta, tan perversa, tan amarga, que todavía en nuestros corazones duele, porque una persona como la que fue él, no mereció una muerte tan inhumana.*

*Todavía lo recordamos, todavía nos duele, todavía hacemos un clamor por la paz, por la justicia, porque en este mundo aquellas personas egoístas que arrancan vidas, que destruyen ilusiones, nos arrancaron de la faz de la tierra al Padre Tiberio, a nuestros familiares.*

*Todavía no han arrancado de nosotros las ganas de seguir luchando hasta el final, porque estamos seguros que no solamente nosotros lucharemos, sino también nuestros hijos”<sup>31</sup>*

#### DEDICATORIA

*“Cuánto siento que hayas muerto, fuiste justo, fuiste emprendedor, capaz de guiar, de corregir, admirable luchador, hombre justo, con errores pero siempre orgulloso de lo que era, un Ministro de Dios”<sup>32</sup>*

### III-IMPACTO

Acercarse a este libro artesanal sobre la vida de un sacerdote mártir, defensor de los derechos humanos, es sólo para quienes han superado el ámbito racional intelectual, normativo y riguroso de un escritor. Los escritos

<sup>27</sup> FERNÁNDEZ M, Jorge (hermano del Padre Tiberio), Tiberio Vive Hoy! Manuscrito, pag 136-137

<sup>28</sup> GALEANO, Porfidio, Tiberio Vive Hoy! Manuscrito, pag 143

<sup>29</sup> AGUDELO, RUBEN DARIO, Tiberio Vive Hoy! Manuscrito, pag 150

<sup>30</sup> Ibid AGUDELO, RUBEN DARIO, Tiberio Vive Hoy! Manuscrito, pag 151

<sup>31</sup> LOZANO PÉREZ, Diana Angélica, Ayuda de mis padres José Antonio y María Noralba, pag 153

<sup>32</sup> LOZANO PEREZ, Diana Angélica, Ayuda de mis padres José Antonio y María Noralba, pag 154

nacen del sentimiento y su grafología no tiene regla sino la Memoria viva de alguien que buscó transformar la historia de Trujillo.

Impactan las frases sencillas, testimoniales de quienes vieron, palparon, conocieron a Tiberio y lo expresan con profundidad de contenidos. Impactan los dibujos de las y los niños que supieron captar el contexto y plasmarlo en obra artística. Impactan los símbolos que expresan lugares y objetos de conciencia, esconden realidades, significados que pueden seguir siendo hoy interpretados.

Algunos de los dibujos han sido elegidos para diagramar otras obras, se han producido fotocopias para llevar a España de parte de la familia, ha sido leído por algunas comunidades religiosas como ejemplo de vida sacerdotal.

Impacta como iniciativa de Memoria al alcance de la gente del pueblo, original, hecha a mano, donde la producción colectiva une pensamientos, experiencias y posiciones.

“Más que una emocionante biografía, que lo es, el libro es la demostración de que ante la barbarie, la creatividad y el trabajo colectivo son la mejor forma de resistir”,<sup>33</sup> lo expresa Camilo Amaya, quien desde los Archivos de

<sup>33</sup> AMAYA, Camilo, CENTRO MEMORIA HISTORICA, Archivos, pag W

Memoria Histórica, impulsó esta iniciativa de socializar este hermoso libro artesanal, que lo encontramos en la W.

Dejémonos impactar, tentar y provocar por un libro de producción popular que en medio de la técnica, retorna a lo manual para transmitir una vida ejemplar, TIBERIO VIVE HOY! Testimonios de la vida de un mártir, Tiberio Fernández Mafla.

“Debemos seguir escribiendo este libro con nuestra sangre, con nuestros sueños, con nuestras memorias reprimidas, con nuestras lágrimas y alegrías que siempre surgen a flor de piel, porque nuestra libertad de expresarnos nunca será arrebatada!

Seguiremos escribiendo la historia silenciada, la verdad desde las víctimas, es la Palabra de Dios hecha hoy vida en cada una y cada uno de los mártires de nuestro pueblo”<sup>34</sup>

#### ORACION

*Padre Tiberio te pedimos en nombre del gran amor que tuviste a todos los pobres y oprimidos, danos valor, energía, dinamismo y nos iluminas todos los caminos a seguir, para que los hechos de Trujillo no se vuelvan a repetir nunca más*<sup>35</sup>.

<sup>34</sup> TRIGOS T, Maritze, Tiberio Vive Hoy! Manuscrito - Introducción 2003

<sup>35</sup> CORREA, Luz Marina, Tiberio Vive Hoy! Manuscrito , pag 118

## 2.3.

# LA MEMORIA QUE CAMINA CON EL PUEBLO EL SENTIDO DE LAS PEREGRINACIONES EN AFAVIT

Es compromiso con la historia de la humanidad,  
recoger las huellas de Memoria, pintarlas, escribirlas,  
grabarlas en muros, en símbolos imborrables,  
caminar la Memoria en Peregrinaciones para que hable  
a la conciencia ética de la humanidad,  
interpelando el Hoy con exigencias de justicia.

*Maritze Trigos Torres, O.P.*

### **I- Memoria de peregrinaciones en AFAVIT**

#### **1.1 una gota de esperanza en un mar de impunidad**

En el proceso de AFAVIT las Peregrinaciones han estado marcadas por un sentido político y religioso a la vez, resaltando la Memoria de los hechos y los proyectos de vida de las víctimas de crímenes de lesa humanidad. Estos dos sentidos se han expresado en lenguajes simbólicos, creativos, que van más allá que las palabras o discursos.

La primera peregrinación en Trujillo, el 22 de Abril de 1995, marcó un hito histórico en el país. Dos mil personas de Colombia y perso-

nas internacionales se movilizaron para conmemorar a las víctimas de esta cruel masacre y celebrar el inicio de lucha contra la impunidad, la condena al Estado colombiano por su responsabilidad en funcionarios públicos, el reconocimiento del Presidente Samper y petición de perdón, con el compromiso de cumplir las 10 Recomendaciones que dejó la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

En esta primera peregrinación AFAVIT no estaba organizada, quizá sólo algunas familias víctimas se hicieron presentes. Fue la solidaridad, la conciencia de muchas organizaciones de DDHH, sindicatos, organizaciones sociales, eclesiales y comunitarias que lanzaron el

grito con el lema: “Una gota de esperanza en un mar de impunidad” liderada por la Comisión Intercongregacional de Justicia y Paz.

Las organizaciones se tomaron Trujillo por las calles con pancartas, lemas de denuncia y de protesta, los participantes llevaban una planta para dejarla sembrada y en el atrio de la Iglesia, donde el Padre Tiberio fue Párroco, numerosos sacerdotes con el Padre Javier Giraldo, celebraron la Eucaristía.

El Ofertorio fue conmovedor, un Cuerpo gigante hecho en pan fue el ofrecimiento, recordando los cuerpos torturados, maltratados, desaparecidos, masacrados. Esos cuerpos nos dolían por la sevicia con que fueron torturados, pero ante esta multitudinaria participación en grito de justicia, los sentíamos vivos, resucitados, presentes en la Memoria del pueblo luchando contra la impunidad!

Pequeñas peregrinaciones al interior de AFAVIT desde el año 1996, los Vía crucis en el lote donde se iba construyendo poco a poco el Parque Monumento, fueron preparando, formando las conciencias, empoderándose de sus luchas en exigencia de derechos y el sentido colectivo y comunitario de lo que significaba la movilización como expresión religiosa y como acto de resistencia.

Pasaron siete años para que AFAVIT hiciera su proceso y se constituyera como sujeto político, sujeto de derechos, y lanzara la iniciativa de una segunda peregrinación en Junio del 2002.

## **1.2 Desafío de resistencia, por la vida y contra la impunidad**

Una segunda movilización tuvo lugar el 2 de Junio de 2002; se repite de nuevo el desplazamiento masivo de organizaciones con cerca de dos mil personas nacionales e inter-

nacionales que acompañaban a las familias víctimas de AFAVIT para inaugurar el Parque Monumento como reparación simbólica y dignificación de las víctimas. Se hizo el traslado de los restos mortales, después de haber realizado 36 exhumaciones. El lema fue “Desafío de resistencia, por la vida y contra la impunidad”

Las familias víctimas ya habían perdido el miedo, con gran fe y con sus rostros llenos de lágrimas vivían en medio de la solidaridad de Colombia, el entierro de sus seres queridos. En sus brazos llevaban los 36 cajones con los restos y más de 100 cajones simbólicos con la memoria de los desaparecidos o de los que aún no se había hecho la exhumación.

Peregrinación preparada durante más de un año, elaborando esculturas, viviendo las exhumaciones, elaborando los duelos. En cada caja mortuoria se colocaban cartas conmovedoras, prendas de la víctima, fotos, flores, y cada familia fue generosa en creatividad y afecto para expresar sus sentimientos a sus seres queridos. La preparación fue con un Foro “Por la vida y contra la impunidad. Propuestas para superar la impunidad”, realizado en el colegio Santa Dorotea de los Padres Claretianos en Cali.

Peregrinación que denunció los hechos, que presionó al Estado a una reparación integral, a la exigencia de justicia contra la impunidad. El acto religioso fue solemne, emotivo, lleno de esperanza y de resistencia para continuar el proceso. El Dios vivo y liberador se hacía sentir en cada momento.

Llegar a cada tumba, colocar las cajitas, sellar con la lápida la Memoria de cada víctima era un derecho de las familias. Con este acto se ponían en evidencia los hechos, se luchaba contra el olvido y se planteaban nuevos desafíos para la justicia colombiana.

En esta oportunidad con la presencia del Embajador de Holanda, se inauguró el Muro Internacional “A la sombra del Amor” construido por el artista kurdo Hosyhar Saade, donado por Amnistía Internacional de Holanda.

*“Estos muros son como madres que llevan y acarician esos objetos. Son los espectadores de todo lo que pasa en su entorno. Los muros representan fortaleza y estabilidad. Si se rompen en época de guerra, la gente empieza nuevamente a construir sus casas.*

*Los muros protegen con mucho amor a la*

*gente. Por eso, a los muros los denomino a “La sombra del amor”.*

*Así que el monumento “Sombras del amor” es un muro que representa amor, seguridad, belleza, humanidad y sobre todo: paz, porque sin la paz es difícil estar bajo la sombra del amor” (Hosyhar Saade)*

La eucaristía celebrada en el Coliseo de Trujillo fue de gran emoción y contenido, el mensaje inolvidable del Padre Javier Giraldo al inaugurar el Parque Monumento a las víctimas, sigue resonando hoy en la historia:

“Nos hemos congregado hoy alrededor de estos restos mortales de nuestros hermanos trujillenses, que entre 1986 y 1994 fueron sacrificados, dentro de un proyecto intencional y sistemático de destrucción de vidas humanas, en el cual participaron, de diversas maneras, todas nuestras autoridades.

Aquí están sus despojos y aquí está su memoria, como el signo más tenaz de resistencia frente a las fuerzas que han querido reducir sus vidas al olvido, al silencio o a la nada (...)

Estas urnas guardan sagradamente el último reducto de resistencia de esos cuerpos humanos: esa materia que conserva sus códigos genéticos, donde se concentran las huellas de su linaje y la historia de sus sufrimientos (...)

Durante muchos años, esta comunidad interpelante nos habló desde el silencio, tratando de atravesar gruesas capas de miedos y terrores, o de egoísmos colectivos que insistían en negociar tranquilidades futuras pagando como precio la dignidad y los valores humanos más sagrados. Sin embargo, no fue posible silenciar esas voces, porque el sentido de la dignidad humana aún no ha muerto, ni en Trujillo, ni en Colombia, ni en el mundo, a pesar de la barbarie que nos envuelve (...)

Podríamos decir que hoy la comunidad interpelante de las víctimas de Trujillo se consolida y adquiere una personería más relevante, para ejercer en adelante un papel imprescindible en nuestra historia. Hoy abandonan sus sepulcros dispersos, hundidos en el anonimato, en el silencio o en la clandestinidad, para erigirse como una voz colectiva y potente, que interpela con fuerza a nuestra nación y al mundo. Este Parque Monumento, que será su morada, será un mensaje y un grito permanente, donde los cuerpos silenciados y ensangrentados, resisten, hablan, gritan, dialogan, protestan, interpelan, sacuden las conciencias y desestabilizan la iniquidad reinante. (...)

Este Parque Monumento será, pues, un gran sepulcro animado, donde nuestras víctimas dialogarán con sus familias y con sus comunidades, con el país y con el mundo, sobre los sueños truncados y sobre las esperanzas amordazadas.

Este Parque Monumento será también una cátedra, desde donde se impartirán lecciones de resistencia, de solidaridad y de dignidad.

Este Parque Monumento será también un templo sagrado, donde se podrá venerar los valores prohibidos por nuestro Establecimiento y por nuestras sociedades deshumanizadas.

Este Parque Monumento será también una hoguera, donde vendrán a calentarse los que transitan por nuestras estructuras heladas que congelan la vida.

Este Parque Monumento será también un centro de convenciones, que convocará permanentemente a quienes quieran unirse en el grito unánime de NUNCA MÁS, que proscriba hacia el futuro las atrocidades de nuestro pasado y de nuestro presente.

El centro vital de ese Parque Monumento serán estos cuerpos ensangrentados. Ellos mantendrán viva la memoria y la resistencia creadora. (...)

Queridos peregrinos: este signo debería multiplicarse en todos los rincones ensangrentados de nuestra patria. Solo la memoria reflexionada profundamente, puede sostenernos en un camino alternativo al de la destrucción de nuestros valores más sagrados.

Unámonos, pues, en una Plegaria consciente y esperanzadora, alrededor de este inmenso Cuerpo Humano masacrado, Cuerpo de Cristo y Cuerpo de nuestro Pueblo, que hoy se revisita para nosotros de inusitado realismo, en este Parque Monumento”.

El impacto de esta segunda Peregrinación fue tan grande que las familias de las víctimas pidieron realizar otras exhumaciones y llevarlos al Parque Monumento.

Este mismo año, en Diciembre 2002, se hizo una nueva versión de la segunda Peregrinación Regional para el traslado de otros 30 cuerpos exhumados y colocarlos en el Parque Monumento. La Eucaristía celebrada en la parroquia y luego el sepelio colectivo como expresión de fe en un Dios que permanece vivo.

### **1.3 Tiberio resucita en el pueblo**

El 10 de Mayo de 2003 se realiza la tercera Peregrinación con el traslado de los restos mortales del Padre Tiberio Fernández Mafla al Parque Monumento. Una semana antes se

había hecho la exhumación junto con miembros de su familia. Qué horror encontrar su cuerpo torturado, maltratado, destrozado, incompleto, sin cabeza, sin manos y sin pies! Numerosos sacerdotes y organizaciones nacionales e internacionales gritaban a una voz el lema: “Tiberio resucita en el pueblo que camina”. El Padre Gerardo Fernández, sobrino de Tiberio, le dedicó un hermoso poema en torno al sentido del Cuerpo:

“Quisieron que su piel hecha para la caricia y para ser acariciado no volviera a sentir...  
No pudieron! Hoy sigue acariciando a través del viento impetuoso y de la suave brisa,  
miles de metros de piel de aquellos que amó  
y por quienes se entregó.

Quisieron quitar sus brazos hechos para el abrazo acogedor,  
en la alegría de los logros, en la solidaridad frente al dolor,  
hechos para la ofrenda eucarística.  
Pero se equivocaron! Hoy sigue abrazando en todos aquellos brazos  
que celebran un logro en las comunidades,  
en aquellos brazos que se abrazan en la tristeza del desplazamiento,  
en esos brazos que se abrazan para seguir resistiendo.

Quisieron quitar sus piernas hechas para caminar,  
*“Qué lindos son los pies del mensajero de paz”.*  
No pudieron! Hoy sigue caminando en los miles y miles de mensajeros  
que hoy siguen recorriendo ciudades, pueblos (...)

Quisieron erradicar su intimidad, el lugar de donde brota la simiente.  
No pudieron! Hoy sigue íntimo en quienes le amamos  
y en su capacidad de engendrar: Reino de Dios, Justicia, Verdad,  
Organización Comunitaria, no fue cercenada.

Quisieron desaparecer su cabeza, con ella la creatividad,  
la inteligencia, la capacidad de comunicarse, la alegría, el ingenio, la picardía.  
No pudieron! Porque su proyecto no era proyecto egoísta,  
era el proyecto de Jesús de Nazareth,  
*“Cielo y tierra pasarán, mis palabras jamás pasarán”*  
Tiberio: estás vivo! Estás Resucitado!

Se escribieron tres artículos sobre el cuerpo como preparación a la Peregrinación: El cuerpo como lugar político y teológico, del P. Javier Giraldo; *Cuerpo e Identidad*, de Maritxe Trigós T, y *Cuerpo y Martirio - sentido teológico-*, de Abilio Peña.

La eucaristía fue presidida por el Señor Obispo Hernán Giraldo, el Padre Javier Giraldo, el Padre Gerardo Fernández y numerosos sacerdotes que concelebraron en la parroquia del Perpetuo Socorro de Trujillo. En el ofertorio los hermanos y sobrinas del Padre Tiberio ofrecieron el libro escrito a mano por

los pobladores y víctimas de Trujillo, “Tiberio vive hoy”.

Un hermoso Mausoleo esperaba los restos mortales y la cavidad que hace de mesa de altar se ha convertido en centro de convocatoria, de oración, de contemplación y de Memoria. No es lugar de muertos, es lugar de vivos! lo expreso en uno de los poemas.

En el momento solemne de dejar los restos en el Mausoleo, el Padre Javier Giraldo expresó con voz convincente un mensaje profético:

[...] El cuerpo humano, al mismo tiempo que es un volcán de vitalidad y de resistencia, es también frágil y vulnerable al sufrimiento. Todo ser que tiene cuerpo, por ese mismo hecho puede ser herido y sometido al dolor. Y por eso también todos los poderes se reivindican como fundados en algo que está más allá de lo corpóreo, para poder herir sin ser heridos; para poder destruir sin ser destruidos, y para poder utilizar el dolor como un arma que arrebate las palabras o las razones a los que se apropian de ellas para proteger los cuerpos del dolor. Podríamos decir que todo poder se apoya, en última instancia, en su capacidad recóndita de causar dolor. También en este esquema nos han vendido por mucho tiempo la misma imagen de Dios. Y el dolor comienza por apagar la voz de la víctima, convirtiéndola primero en gemidos que extinguen poco a poco la posibilidad de articular palabras. En el dolor, la realidad de ser cuerpo se experimenta en su forma más intensa, hasta que el desenlace de la muerte logra separar el cuerpo de la voz de la víctima, haciendo posible que esa voz descorporizada se convierta en un texto. Pero es entonces cuando la fuerza de otro texto: el texto social de la muerte, elaborado e impuesto por todos los poderes, trata de aniquilar los textos que brotan de los cuerpos victimizados. Según ese texto social, la muerte corta definitivamente el acceso a la persona como tal y clausura sus prácticas históricas, haciendo que la persona y sus prácticas entren a formar parte del reino del pasado, que ya no vuelve más.

El Cristianismo nos transmitió un núcleo de fe que ha resistido a muchos asaltos de las ideologías dominantes. Ese núcleo subvierte y vuelve añicos en su base más profunda, la legitimidad de los poderes que se reivindican por su capacidad de herir sin ser heridos; de destruir sin ser destruidos, puesto que allí Dios mismo -ese ser que parecía legitimar en su origen todos los poderes incorpóreos- se hace vulnerable a través de un cuerpo que sufre las formas más aberrantes de tortura y de muerte dolorosa. Ese mismo núcleo de fe, subvierte también y vuelve añicos el texto social de la muerte, convirtiendo la tumba de Jesús en un seno materno que relanza la vida hacia fuera, en lugar de clausurar sus prácticas en esa quietud inerte que caracteriza el pasado terminado que no vuelve más. [...]

Ese texto precioso, desprendido del cuerpo masacrado del Padre Tiberio, se incorpora hoy a este otro texto monumental que es esta colina de la memoria. El pastor vuelve a sumarse a su pueblo, que ahora, desde la desnudez de unos huesos limpios y ya no vulnerables al dolor, protesta, grita y denuncia, y con el más convincente de los lenguajes, reivindica la dignidad humana y deslegitima las estructuras que destruyen cuerpos con hambre y miseria escoltadas por represión brutal.

El mismo perfil arquitectónico de este mausoleo, inspirado en el más humilde arte religioso, forma una unidad armónica con la Ermita del Abrazo, dándole un carácter de ciudadela a este conjunto del parque monumento, el cual se levanta en promontorio donde se esfuman la últimas calles del poblado, como montaña simbólica exhumada de las profundidades de la conciencia colectiva, o como volcán incandescente donde arde también la zarza de la memoria sin consumirse, inspirando éxodos liberadores, como la que sembró el desasosiego en el corazón de Moisés en las soledades del Monte Horeb. La vida simbólica de esta ciudadela ha ido rescatando las voces y palabras que fueron arrancadas brutalmente de los cuerpos masacrados, y esas voces resuenan y resonarán sin apagarse más en esta necrópolis viviente.[...]

Querido Hermano Tiberio, que ahora nos escuchas desde la otra frontera del misterio:

Hoy depositamos tus restos incrustándolos en otra materia, o en otro gran cuerpo vivo que es este parque monumento, donde tu voz vuelve a cobrar fuerza, en otras dimensiones que ya no son vulnerables al dolor ni a muchas otras industrias del poder.

Háblale desde esta cátedra silenciosa e imponente a nuestro país y al mundo; háblale con fuerza a los peregrinos que visitarán este parque en los años por venir y que vendrán angustiados desde los numerosos Trujillos de Colombia donde el pueblo sigue siendo masacrado; háblales desde ese silencio que desenmascara los torrenciales y vacíos discursos sobre la justicia y la paz que solo encubren y disfrazan las violencias institucionales; háblales desde la sencillez y la alegría de tus gestos y tus bromas que no pudieron apagar los más duros momentos de la persecución; háblales desde tu fe insobornable en un Dios que no legitima los poderes injustos sino que hace causa común, hasta la muerte, con los excluidos; háblales desde tu cuerpo destrozado y desde tu sangre derramada, que desde el Río Cauca se levantaron como fuerza moral incuestionable, que desenmascara la podredumbre de los poderes que nos rigen.

No te decimos que descanses en paz, porque queremos verte más activo que nunca en el proceso de humanización de nuestra historia. Más bien te decimos que camines siempre con nosotros en nuestros tortuosos y ensangrentados caminos que van en pos de un mundo menos inhumano,

Hasta siempre y hasta siempre!



Peregrinando por la memoria y la dignidad de las víctimas de Trujillo, Valle/ Foto: Afavit

#### 1.4 Trujillo: en medio de la sombra, una luz de esperanza por la vida

En los años siguientes, 2004, 2005, 2006 y 2007 se llevaron a cabo la cuarta, quinta, sexta y séptima Peregrinación. Cada una con un lema y un tema específico:

En el año 2004 se realizó la cuarta peregrinación con el lema: “Contra la impunidad: Trujillo clama justicia”. Se hizo el recorrido por el Parque Monumento, siempre haciendo presentes a las víctimas con los lemas y cantos, llevando plantas de jardinería para dejar sembradas en las jardineras de los osarios, resaltando las hermosas palmas llevadas por la Red EcuMénica de Colombia.

El Muro del Amor sufrió el primer atentado a bala, en este espacio se vivió el rito del perdón por el agravio a esta hermosa obra artística, dignificación y reparación moral a las víctimas.

En el mausoleo se celebró la eucaristía y se pasó a la Ermita del Abrazo, donde se dio comienzo a una Galería de Memoria.

En torno al lema *Trujillo clama justicia*, el Dr. Eduardo Carreño de CAJAR, compartió el nivel de impunidad del Caso Trujillo, entregando un documento. Ante la impunidad reinante, María Elena Correa, Esmeralda Marín y José Antonio Lozano, miembros de AFAVIT, comentaron sus escritos hechos a mano sobre el sentido de resistencia.

En el año 2005 la quinta peregrinación tuvo por lema: “*Trujillo: en medio de la sombra, una luz de esperanza por la vida*”.

La peregrinación inició en el Centro de Capacitación de Trujillo con un Foro sobre el sentido de la Memoria con la participación de: Santiago Camargo, Efraím Lozano de AFAVIT, la Comunidad de Paz de San José de Apartadó y ASFADDES.

Santiago Camargo compartió su experiencia como arquitecto, defensor de DDHH y acompañante en la construcción del Parque Monumento, el sentido profundo de cada una de las áreas: la de los Hechos, la del Entierro, la de la Memoria, la de la Utopía. Experiencia enriquecida por Efraím Lozano, víctima de Trujillo, cuyo testimonio conmovió al contar los duelos elaborados.

La Comunidad de Paz resaltó la vida de sus líderes mártires, su gran resistencia ante la continua amenaza, sus Principios que animan y fortalecen la Comunidad en su trabajo articulado y comprometido.

ASFADDES expresó su larga lucha de la organización para sistematizar los miles de desaparecidos en Colombia, su firme convicción de Resistir y Persistir para encontrarlos vivos o muertos, para exigir derechos de verdad y de justicia.

Con lemas y canciones se hizo la subida al Parque Monumento para celebrar la Eucaristía y luego compartir el almuerzo comunitario.

En el año 2006 se realizó la sexta peregrinación. Resaltamos la resistencia de AFAVIT ante el doble atentado al Muro internacional del Amor. En esta Peregrinación, siete organizaciones de víctimas emblemáticas en el país, colocaron las 7 placas de Memoria en piedra para reparar el daño causado:

1. Memoria de Argentina, Guatemala, Chile, El Salvador, Nicaragua, Colombia
2. Memoria de Religiosas y Sacerdotes de Colombia
3. Memoria de la UNIÓN PATRIÓTICA
4. Memoria de ASFADDES
5. Memoria de San José de Apartadó
6. Memoria del Ariari, Meta
7. Memoria de Trujillo

Se inauguró el Oratorio-Museo “Tiberio Vive” como Memoria del Padre Tiberio Fernández Mafla. Doña María Fernández, hermana del Padre Tiberio, contribuyó con la donación de los vasos sagrados, prendas de vestir y otros objetos. El Padre Roberto Tofiño de la parroquia de Trujillo, aportó la Casulla blanca de Tiberio, el Padre Guillermo Trujillo, S.J. quien ayudó a recoger el cuerpo del Padre Tiberio del río Cauca, hizo la donación de la sotana negra.

En el año 2007 tuvo lugar la séptima Peregrinación cuyo punto de partida fue el Centro de Capacitación de Trujillo, fue muy simbólico el Camino construido con zapatos viejos, gastados en la lucha, ya usados, que cada organización nacional trajo desde sus regiones e iba colocando, expresando el camino recorrido en luchas y resistencias. Zapatos de todos los tamaños, formas y coloridos. Se constituyó en el CAMINO DE RESISTENCIA: “*Matan el Caminante pero no el Camino*”.

La eucaristía fue celebrada en el Muro del Amor. Las organizaciones presentaron las pancartas con sus lemas, sus símbolos y de nuevo los zapatos formaban el CAMINO RECORRIDO desde los diferentes rincones de Colombia.

Siempre se va al Mausoleo a tomar contacto con Tiberio, fuente de espiritualidad, inspiración evangélica, testimonio de amor eficaz.

### **1.5 Trujillo: una violencia que no cesa!**

El 11 de Septiembre de 2008 tuvo lugar la octava Peregrinación en el Parque Monumento, convocados en el Muro Internacional del Amor y con el lema “*Trujillo: una Violencia que no cesa*”, título del libro redactado por la Comisión Nacional de Memoria, entregado oficialmente en esta fecha.

El Dr. Gonzalo Sánchez compartió el proceso vivido durante un año para esta recuperación de Memoria con la participación activa de las y los miembros de AFAVIT. La Eucaristía presidida por el Padre Javier Giraldo y otros sacerdotes más, fue la oportunidad para dar gracias a Dios por el camino recorrido, por los nuevos desafíos que se planteaban.

Los cantos, los poemas, las flores, las luces, llenaban de contenido simbólico los momentos vividos, la Memoria de las víctimas, los logros alcanzados, las dificultades superadas... La entrega del libro fue devolver a las familias el acumulado de Memoria que AFAVIT había realizado durante varios años.

### **1.6 Contra la impunidad, Trujillo clama justicia!**

La novena Peregrinación se realizó el 18 de Julio de 2009 con el lema “Contra la impunidad, Trujillo clama justicia”.

La Peregrinación causó impacto con la inauguración de la Galería de la Memoria, diseñada por el gran arquitecto Santiago Camargo, quien ha sido el artista creador de todo el Parque. Fue un sueño de todo AFAVIT como reparación simbólica de parte del Estado colombiano, contar con un espacio sagrado para la Memoria, para el encuentro fraterno, para la conmemoración y celebración. Los rostros de las víctimas y de las matriarcas, fotografías de Jesús Abad Colorado, presidían la ceremonia con apoyo del Padre Javier Giraldo, Iglesias Ecuménicas y sacerdotes católicos.

Un Foro sobre el sentido de la Galería de Memoria centró la atención en las horas de la tarde con intervención de Rosalba Moreno, Santiago Camargo, María Fernanda Quintero, Padre Javier Giraldo. La vida de la líder indígena Ester Cayapú, escrita por María Fernanda Quintero, la intervención del Dr.



Peregrinando por la memoria y la dignidad de las víctimas de Trujillo, Valle/ Foto: Afavit

Eduardo Carreño sobre el proceso jurídico, volvían a plantear de nuevo la posición crítica de lucha contra la impunidad.

Un ritual simbólico centrado en la Justicia con velas encendidas y cantos, clausuró esta novena peregrinación.

### 1.7 Las Magdalenas de Trujillo en el Río Cauca

El 17 de Abril de 2010 fue la décima peregrinación, aniversario de la desaparición y asesinato del Padre Tiberio Fernández, su sobrina Alba Isabel Giraldo, Norbey Galeano y Oscar Pulido, a los 20 años de la cruel masacre de Trujillo, se realizó la décima peregrinación, liderada por el grupo “Magdalenas por el Cauca” y apoyo participativo de AFAVIT.

La preparación duró casi un año y tres meses de taller de pintura dirigido por el artis-

ta pintor Gabriel Posada con el tema “Las Magdalenas de Trujillo”, la construcción de las balsas y la organización. Memoria de las mujeres madres, viudas e hijas que corrieron por el río Cauca buscando a sus hijos, a sus maridos y familiares. Mujeres valientes que con gran resistencia exigían justicia.

Cerca de 400 personas a nivel nacional e internacional participaron con gran compromiso en esta Marcha de Memoria. El recorrido por el Parque Monumento con el canto de la Resistencia, los lemas, las flores, con las cruces blancas dedicadas a las víctimas, se formó una gran cruz, luego las cruces sirvieron de lazo de unidad junto a las organizaciones participantes que traían sus cruces marcadas con sus nombres.

Las delegaciones siguieron el peregrinar en chivas, buses y micros hacia Riofrío bordeando el río Cauca. El lema: “El río Cau-

ca hablará junto a las piedras y a los peces, denunciarán la crueldad de crímenes de lesa humanidad”.

Cinco balsas con telones gigantes de rostros de Matriarcas que siguen luchando hoy en la exigencia de justicia, la balsa de Alba Isabel Giraldo, llevando la pintura de su tío el P. Tiberio y en el faldón las pinturas de 20 rostros de víctimas tiradas al río Cauca. Hermosa procesión por el río, sitio de conciencia de tan cruel masacre.

Serenata a las víctimas de parte de la Filarmonía de Pereira, el poema Bajo la luna que recoge la tragedia vivida en el río Cauca, intervenciones de las delegaciones, del Señor Alcalde de Riofrío y finalmente las organizaciones clavaron las cruces junto al río con la esperanza de que NUNCA MAS SE REPITAN ESTOS CRIMENES!

Desde las ruinas de la violencia resistimos, sembramos un árbol de esperanza con frutos de justicia, hacia el reto de nueva sociedad.

**1.8 Trujillo, camino de memoria en resistencia y dignidad**

El 25 de Agosto de 2012 se llevó a cabo la décima primera Peregrinación Nacional, con el lema “*Trujillo, Camino de Memoria en Resistencia y Dignidad*”.

Las y los peregrinos subieron al Parque Monumento sintiendo el aire puro, la belleza de las heliconias, el significativo recinto de la Galería de la Memoria y después del desayuno en el Parque Monumento, se dio inicio al Acto inaugural en el teatro Municipal de Trujillo, con presencia de las universidades Nacional, Javeriana, Los Libertadores, Distrital, La Pedagógica, Los Andes, Cátedra



Artista kurdo Hoshiar Saeed / Foto: Archivo particular, Afavit

Martín Baró, Tecnológica de Pereira, Universidad del Valle, MOVICE, Hijas e Hijos, Guagua, Comisión Intereclesial de Justicia y Paz, Fundación Manuel Cepeda, Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo, Comité Permanente por los Derechos Humanos, Asonal judicial, Ministerio de Cultura, Comisión de Memoria Histórica, representantes de Víctimas de Cali, Magdalenas por el Cauca, organización artística de cine Proyectando Memoria, Conferencia de Religiosos de Colombia, campesinas y campesinos de algunas veredas, dos Resguardos indígenas de Trujillo, Bomberos, Defensa Civil, Cruz Roja, “Entre Comillas” fuerzas vivas de Trujillo, amigas y amigos especiales, cercanos como el Padre Javier Giraldo, Santiago Camargo, que siempre nos acompañan, periodistas, Televisión y otros, y AFAVIT.

Un Acto de Memoria recordó a la Hermana Carmen Cecilia Ávila, Dominicana de la Presentación, fallecida en el mes de Abril 2012, quien acompañó con gran entrega, pasión y resistencia el proceso de Trujillo durante 10 años, en especial en la Escuela Bíblica Campesina en el sector rural.

“Peregrinamos por el Parque Monumento a la Vida”, video elaborado por el Grupo “Entre Comillas” de Trujillo, fue la bienvenida a todos los participantes, para sentirse en la Casa de la Memoria y hacer caminar la Memoria por el pueblo de Trujillo.

El bautizo de las calles en Memoria de las víctimas de Trujillo fue el acto central y significativo de esta Peregrinación. La Memoria de las Marchas de protesta de los años 1989 lideradas por el Padre Tiberio Fernández, nos llevó a ocupar el Parque Central “La Reconciliación” con la representación simbólica de las mujeres a través del performance La Llorona, actuación de la artista Yorlady Ruiz. Se repartieron pañuelos de dolor, pañuelos

con lágrimas estampadas en expresión de resistencia y construcción de justicia. Hoy las Matriarcas siguen buscando a sus seres queridos, continúan pidiendo Verdad, Justicia y Reparación. Las Matriarcas acompañaron la Marcha con su colcha “Bordando la Memoria”, rescatando los sitios de conciencia donde ocurrieron los hechos, expresiones simbólicas, bordadas a mano en talleres donde se comparten experiencias.

La sirena de los Bomberos, haciendo eco a la época de la masacre, fue dirigiendo la Marcha hacia el lugar de las Ebanisterías, “Sitio de conciencia”. El Padre Javier Giraldo inauguró la Placa “*Silenciaron sus motores*”, bautizando con una oración la Calle de los Ebanistas. El canto del campesino Ancízar Cano nos hizo revivir los años 90 de la masacre.

La tercera Estación fue en la Calle de los Motoristas, donde desde los años 1990 hasta hoy salen los Willys que van a las veredas y son el blanco de paramilitares. Más de 20 motoristas han sido asesinados, señalados de guerrilleros. Una de las viudas y una huérfana levantaron la Placa “*Los willys pitan contra la impunidad*”. Recibió el bautismo esta calle simbólica, recordando a los conductores, servidores de la comunidad trujillense.

De regreso al parque, con la animación de Hijas e Hijos, el Padre Javier Giraldo bautizó la Calle Tiberio Fernández Mafla, en la esquina del parque, frente a la Iglesia parroquial, desde donde lideró las cooperativas, la organización comunitaria, denunció atropellos, brindó solidaridad a los más pobres, anunció el Evangelio de liberación.

Luego de la cuarta Estación, con el Grupo Infantil “Jimmy García Peña” llevando su pancarta “*Jugamos con la Memoria, recreamos la Memoria*” subimos hacia la última calle que conduce al Parque Monumento y nos

detuvimos ante la Placa dedicada a todas las víctimas de Trujillo, y otra Placa dedicada a las víctimas campesinas. Nos reunió en forma solidaria el último bautizo de calles, con el nombre de Calle Víctimas de Trujillo, “*Tierra de Mártires, semilla de esperanza*”. La Placa con la Memoria de campesinos y campesinas de La Sonora, Playa Alta, Bajo Cáceres, fue entregada a Orlando Arboleda, con el testimonio de su querida madre Ester Cayapú, líder indígena, partera, animadora de comunidad, quien fue torturada y asesinada.

En el Muro Internacional del Amor se compartió el dolor y la indignación de las cuatro veces que han buscado destruirlo, atravesado por balas asesinas, golpes destruyendo la Memoria, pero que en un acto de dignidad, los miembros de AFAVIT vuelven y lo reconstruyen, **NO NOS CALLARÁN, ES LA DIGNIDAD DE LAS VÍCTIMAS, DE QUIENES HACEMOS MEMORIA!**

La visita a Tiberio en el Mausoleo nos convoca desde la fe para hacer una oración, para recordar a este Mártir del pueblo que lo entrega todo, como Jesús de Nazaret. El artista Gabriel Posada nos deleitó con la pintura de Tiberio en sus tres dimensiones: de sacerdote, líder social y defensor de Derechos Humanos, la pintura de la Marcha, resaltando las Cooperativas. Velas prendidas, cantos que se convierten en una espiritualidad vivencial para los defensores de los DDHH, nos colmó de fuerza, de ganas para continuar luchando.

El resguardo indígena de Trujillo, amenizó el encuentro, alegró la Galería de la Memoria con hermosas danzas folclóricas, sus luchas como desplazados en la defensa del territorio y de sus derechos. Este resguardo indígena hacía poco se habían tomado la Alcaldía exigiendo les cumplieran las exigencias mínimas para mejorar sus condiciones de vida.

La jornada de la tarde inició a las 3 pm con un programa rico en contenidos: el Foro, la celebración ritual de Mártires y la cena de despedida.

El foro tuvo como tema: la memoria como resistencia en expresiones culturales, con la participación del Padre Javier Giraldo, Adriana Lalinde y Claudia Girón.

El Grupo infantil de AFAVIT “Jimmy García Peña” saludó con su rutinaria presentación: “Somos Memoria, somos semillas y exigimos justicia”. Fruto de un Taller sobre cómo usar los sentidos para construir Memoria, lo dramatizaron... Ojos para ver la realidad y ver la triste violación de los DDHH, ver y alegrarnos por tantas personas que nos acompañan... Oídos para escuchar los gritos de dolor, oír a Dios que nos habla... Manos para escribir la Memoria, dibujarla... pies para caminar en el Parque Monumento y recordar a las víctimas, pies que pisan la impunidad... un Corazón para amar, resistir, unir en fraternidad, vivir la solidaridad... dos poemas fueron declamados por niñas y niños.

En el Foro estaban en la mesa: el Padre Javier Giraldo, gran defensor de DDHH, Adriana Lalinde, artista de las esculturas en Trujillo y defensora de DDHH, Claudia Girón de la Fundación Manuel Cepeda, defensora de DDHH, Eduardo Carreño, abogado CCAJAR, quien con gran compromiso lleva el proceso jurídico de AFAVIT, Santiago Camargo, arquitecto y defensor de DDHH, artista comprometido y entregado en la construcción del Parque Monumento a las víctimas de Trujillo, quien coordinó la Mesa del Foro.

El Padre Javier Giraldo expresó: Callar significaría sepultar la dignidad de las víctimas. Adriana Lalinde, hermana del desaparecido, asesinado y cuyo cuerpo fue recupera-

do, Luis Fernando Lalinde, artista escultora y defensora de DDHH. Adriana contribuyó y acompañó a las familias de AFAVIT en la realización de las esculturas del Parque monumento a las víctimas, resistiendo a toda amenaza y señalamiento de parte de los paramilitares, compartió desde su experiencia el sentido del arte en la recuperación de la Memoria, la negación de caer en el olvido y el compromiso de continuar construyendo la Memoria a nivel nacional.

Claudia Girón recalcó la importancia y el sentido de estos Actos conmemorativos, de la Memoria: “Desde esta realidad concreta, considero necesario invitarlos a volver a pensar en el sentido de lo que hemos hecho, de lo que estamos haciendo, y de lo que queremos construir para transitar verdaderamente hacia la paz a partir del trabajo de construir la memoria”.

Termina recordando uno de sus poemas: “La memoria debe ser transformadora, pues, la memoria no puede ser como espina que se clava nuevamente en la herida abierta y palpitante, ni semilla del odio, ni atadura, ni nostalgia sombría...la memoria es como agua, agua que corre y deja huella, al tiempo que limpia y alimenta la tierra para que nazcan nuevos frutos”.

El velón prendido fue pasando por las diferentes organizaciones, cantando: Esta es la luz de las víctimas, yo la haré brillar, brillará, brillará sin cesar!

El abrazo fraterno de despedida, los agradecimientos a participantes, el intercambio de libros ofrecido por la Cátedra Martín Baró, deja una huella imborrable de esta Memoria Histórica vivida con intensidad, compromiso y lucha por la justicia con dignidad.



Peregrinación a Trujillo, Valle, 2014/ Foto: Afavit

## 1.9 Sendero de la memoria nacional

### Colombia, camino de memoria en resistencia y dignidad!

En el año 2013 Agosto 31 se lleva a cabo la décima segunda Peregrinación Nacional a Trujillo y una Segunda versión de la Peregrinación en Noviembre 27 de 2013.

Participan los rostros de jóvenes universitarios y profesores de la Universidades Pedagógica y Distrital, las Cantadoras Afros de Tumaco, Universitarios de Pereira, delegados de Cali, organizaciones de víctimas, MOVICE Valle, desde Bruselas el Movimiento Social por Colombia envía una pancarta uniéndose a esta Memoria, los sacerdotes Javier Giraldo, Luis Eduardo Medina, Rafael Lopera, representantes de Iglesia y de la vida religiosa, Bomberos Voluntarios, Cruz Roja y Defensa Civil de Trujillo, campesinas y campesinos de las veredas y corregimientos de Trujillo, Fundación Guagua y Magdalenas por el Cauca, quienes se articulan con AFAVIT, apoyo de Ministerio de Cultura para sacar adelante este significativo Memorial de las víctimas de Colombia, apoyo de la Comisión Memoria Histórica con el Grupo de Cantadoras Afros.

En el auditorio de la Galería de la Memoria, Orlando Naranjo, Presidente de AFAVIT, da la bienvenida y un saludo fraterno, agradeciendo el apoyo solidario, e invitando al Sendero Nacional de la Memoria, donde se hacen presentes algunas de las masacres dolorosas e injustas del país.

Se hace Memoria de Alba Mery Chilito, líder de AFAVIT, asesinada el 7 de Febrero del presente año, sus huellas quedan marcadas para siempre en este Parque Monumento, sembradora de flores, defensora de la vida, mujer fuerte y comprometida. Se socializa el bautizo de un árbol de samán en memoria de la

líder Alba Mery Chilito, el cual se encuentra ubicado al inicio del Sendero Nacional de la Memoria y se coloca una placa con una breve reseña.

Se hace Memoria de la masacre reciente en Cerro Azul, donde asesinaron 4 personas, de las familias de AFAVIT, 6 asesinatos más en este primer semestre. Sus rostros estaban presentes con las fotografías, exigiendo justicia, luchando contra la impunidad.

La Peregrinación se une al grito de justicia de las Marchas campesinas e indígenas a nivel nacional, exigiendo derechos, planteando una economía alternativa ante el modelo neoliberal.

Los sacerdotes Javier Giraldo, Luis Eduardo Medina y Rafael Lopera, inauguran el Sendero de la Memoria, recorriendo cada una de las Estaciones: Bahía Portete, El Salado, San José de Apartadó, Bojayá, Comuna 13 en Medellín, Arauca, Unión Patriótica, Mampiripán, El Naya, El Tigre, Masacre de La Rochela y Masacre de Barrancabermeja. En cada estación del Sendero se fueron recordando los atropellos, las torturas, las violencias, los autores de crímenes, testimonios y resistencias vividas a lo largo de la geografía colombiana.

A mitad de camino, lugar simbólico donde se construirá la Maloka, la artista Yorlady Ruiz de Magdalenas por el Cauca, representó un Ritual simbólico con la educadora Millerlady Rojas y el Grupo Infantil Jimmy García Peña. El sitio circular lleno de diversidad de flores de todos los coloridos, la representación de hoy, la víctima fue amarrándose para tapar los ojos, la boca, los brazos, todo su cuerpo, hasta caer al suelo...evocando el sufrimiento, la represión, la impotencia, el silenciamiento...niñas y niños vestidos con trajes de colores, alrededor del círculo florido, fueron

abriendo los paraguas donde estaban escritos a color los valores que vienen trabajando en los talleres de formación: Verdad, Justicia, Memoria, Amor, Solidaridad, Dignidad, Esperanza, Honestidad, Resistencia y cada uno proclamaba a viva voz un valor, llevando una canasta de flores a cada Estación de las masacres del Sendero Nacional de la Memoria. El ritual con todo su colorido, grito de denuncia y resistencia, homenaje a las víctimas y esperanza para el pueblo peregrino presente en la XII Peregrinación, llegó a tocar fibras humanas, a unirnos en un mismo compromiso por la justicia.

La Eucaristía fue celebrada a lo largo del Sendero con cantos, alabos de las Cantadoras Afros, consignas, comentarios, lectura de la Palabra de Dios y mensajes de esperanza. La lecturas bíblicas de Ezequiel capítulo 37, 1-14 sobre los huesos secos que se llenan de carne, de nervios y resucitan, fue proclamada en los Osarios de víctimas, insistiendo en la resurrección y la esperanza, en su presencia viva en medio del pueblo, en su Memoria que exige justicia.

El evangelio de Juan capítulo 10, 1-18 “Nadie me quita la vida, yo la entrego libremente”, relato sobre el Buen Pastor que da la vida por sus ovejas, proclamada en el Mausoleo del Padre Tiberio, hizo viva la presencia de Tiberio que como Jesucristo, entregó su vida en la defensa de los derechos de la región de Trujillo, su proyecto alternativo de cooperativas, su entrega misionera nos desafía hoy, a seguir construyendo un proyecto solidario entre los pobres, la exigencia de justicia con dignidad y esperanza.

La Eucaristía se concluyó en la Galería de la Memoria en medio de gran alegría, con la animación musical de las Cantadoras Afros, dándonos la paz tan deseada para toda Colombia, comulgando en la fe en la diversidad de organizaciones participantes.

A la 1.30 pm fue el compartir fraterno del almuerzo con el tamal trujillense, elaborado por la familia MAYORGA CARTAGENA, miembros de AFAVIT. Espacio de diálogo, de intercambio de experiencias, de descanso para retomar nuevas fuerzas en forma comunitaria.

A las 3 pm se inició el programa de la tarde, **RECREANDO LA MEMORIA**: Las personas eligen la actividad para participar:

1. **MURALES DE MEMORIA**: donde acudieron numerosos jóvenes de las universidades Pedagógica y Distrital, se sumaron niñas y niños de AFAVIT, jóvenes del grupo “Huellas de vida”. El resultado fue sorprendente, dos Murales: El primero dedicado a las Mujeres, un Rostro de mujer de donde se desprenden flores y mariposas, símbolo de las Hnas Maribal, la emancipación y libertad femenina. El segundo Mural son rostros de víctimas entre pedazos de espejos, donde al mirar el Muro, se refleja nuestro propio rostro. Tiene numerosos elementos muy significativos sobre el sentido de la Memoria.
2. **VACUNA CONTRA LA VIOLENCIA E IMPUNIDAD!**: El Grupo juvenil de AFAVIT Huellas de vida, aplicó la Vacuna simbólica contra la violencia e impunidad, haciendo un Registro, entregando un carné de vacunación y una manilla, compromiso de luchar por la justicia y construcción de paz con justicia social.
3. **Plantamos cruces de Memoria Nacional**: Cruces blancas en madera con nombres de procesos sociales, organizaciones, museos, entidades presentes, colocaron sus cruces en el Parque Monumento, en un lugar florido y visible, signo de presencia y articulación, de lucha y compromiso en la defensa de los Derechos Humanos.

El Padre Javier Giraldo y el Padre Luis Eduardo Medina iniciaron la inauguración del Salón Pedagógico Hermanos MAYORGA VARGAS, en Memoria de los seis hijos Mayorga Vargas, hijos de Ana María Vargas, los cuales fueron asesinados, desaparecidos en el contexto de la masacre de los años 1990. Tres niñas y un niño de la familia MAYORGA, son integrantes del Grupo infantil Jimmy García Peña.

El Salón con apoyo financiero de KINDERMISSIONWER de Alemania, es destinado para actividades formativas y lúdicas de jóvenes, niñas y niños de AFAVIT.

El niño Víctor MAYORGA CARTAGENA, dio un saludo a nombre de su familia, agradeciendo esta Memoria a las víctimas de su familia. Hizo Memoria del dolor y sufrimiento de estos seis asesinatos y de la fuerza moral de su abuela, que sigue resistiendo en AFAVIT.

Los peregrinos levantaron la mano con el fin de bendecir el agua y así realizar la aspersion del Salón. El Grupo Infantil se presentó con su lema:

“Somos semilla, somos Memoria y construimos justicia”.

A las 5 pm la Peregrinación se concluyó con un RITUAL SIMBÓLICO, prendiendo muchas velas de diferentes coloridos, en las pequeñas balsas con los rostros de los desaparecidos, que próximamente se lanzarán en la quebrada La Nona hasta llegar al río Cauca. Las Cantadoras Afros, de nuevo animaron el ambiente con sus hermosas canciones, sonido de tambores, cantando a la vida, evocando la Memoria de víctimas, uniéndonos a las Marchas campesinas e indígenas:

Prenderemos luces de esperanza,  
luces que alumbran el sendero de la memoria,  
luces que iluminan la lucha contra la impunidad!

En este mismo año 2013 el 2 de Diciembre, AFAVIT acompaña la Peregrinación liderada por el grupo “Magdalenas por el Cauca” recorrido hecho por la quebrada La Nona que conduce al río Cauca, llevando las 84 balsas de Trujillo hasta llegar a Marsella donde se encuentran los 327 NN recogidos en el río.

327 alumbramientos por las huellas del olvido.

“Actualmente en el cementerio “Jesús María Estrada” del municipio de Marsella (Risaralda) se encuentran enterrados, según Medicina Legal, 327 colombianos sin identificar, rescatados de un remanso que el río Cauca esculpe a orillas de la vereda Beltrán (Risaralda), víctimas en su mayoría provenientes del norte del departamento del Valle del Cauca, especialmente del municipio de Trujillo, donde entre 1986 y 1994 se vivió una larga cadena de crímenes conocida hoy como la “Masacre de Trujillo”.

Al acueducto municipal de Marsella, en Risaralda, lo abastece la quebrada La Nona, nacida en suelo propio sobre la cordillera Occidental, al sur del municipio, en la Serranía El Nudo. La quebrada La Nona desemboca justo en la cabecera del Remanso de Beltrán después de recorrer sus 18 kilómetros de longitud. Nueve kilómetros distan al remanso de Beltrán de Marsella, 9 tortuosos kilómetros de carretera destapada y por años, sin mantenimiento. Camino que ha sentido deambular la muerte rescatada del río hacia Marsella convertida en un monte calvario. Propongo desde el imaginario artístico regresar las almas de 327 colombianos en estado de “no Identificados” al sitio donde fueron rescatados.

Alumbrar el amanecer a través de la poética del fuego fatuo uniendo la noche con el día navegando el último kilómetro de la quebrada La Nona con un desfile de 327 balsas



Las Magdalenas, Trujillo, Valle / Foto: Afavit

de pequeño formato (50 X 40 centímetros) alumbradas con caperuzas y quinqués artesanales simbolizando la urgencia de las exhumaciones de 327 colombianos enterrados sin nombre en el cementerio de Marsella y que son el tesoro oculto y perdido más preciado para sus familiares.

El fuego fatuo de las 327 almas permanecerá efímeramente encendido, flotando esas primeras horas de la mañana en el Remanso que devolvió sus cuerpos a la tierra y que no debieron nunca desaparecer. Cada balsa realizada en caña brava cortada de la orilla del río será una pieza única, decorada y simbolizada previamente por un familiar o allegado a personas desaparecidas del Valle del Cauca y Risaralda y comunidades afectadas por la violencia. La llama de cada alma se realizará con un ramo de luces” Magdalenas por el Cauca.

### 1.10 “Me sacaron la piedra” Historias de matriarcas en resistencia

El 31 de mayo de 2014 se llevó a cabo la décima tercera peregrinación Nacional. Cerca de 400 participantes de universidades, como la Nacional de Bogotá, Universidad del Valle de Cali, Universidad del Quindío, la Tecnológica de Pereira, la Javeriana de Bogotá, la Santo Tomás de Bogotá. Organizaciones como MOVICE Nacional de Bogotá y Valle del Cauca, Congreso de los Pueblos, CINEP, Colectivo de abogados José Alvear Restrepo, Comunicadores Sociales de diferentes regiones, Centro Nacional de Memoria Histórica, Magdalenas por el Cauca, Guagua, Cantadoras Afros de Tumaco, representantes de Iglesias, Católica con la orientación del Padre Javier Giraldo y el Padre Luis Eduardo Medina, el Pastor Roberto Caicedo de la Iglesia Menonita, Conferencia de Religiosas y Religiosos

de Colombia-CRC, Carlos Ulloa con su hijo Jerónimo y familia, primeros acompañantes de AFAVIT en los años 1997-1998, personas de gran reconocimiento por su compromiso y entrega, quienes debieron salir de Trujillo por amenazas. Defensa Civil y Cruz Roja de Trujillo, AFAVIT con sus representaciones regionales y rurales.

El Grupo juvenil “Huellas de vida” encabezaba el peregrinar por el Sendero Nacional de la Memoria, portando un ataúd blanco con los nombres de las y los 13 menores de Fundación (Magdalena) quienes perecieron incinerados en un absurdo accidente, adornado con las flores “No me olvide”, expresión de dolor, de solidaridad con las familias, haciéndolas presentes en este ritual de fe, de Memoria y resistencia.

Recorrimos el Sendero de la Memoria de Colombia, deteniéndonos en la inauguración de cinco nuevas masacres emblemáticas: San Carlos, Antioquia; El Tigre Putumayo; Cacarica, Chocó; A Luchar, El Palacio de Justicia.

Nos detuvimos en el círculo ritual “ME SACARON LA PIEDRA”, inspiración del artista fotógrafo Rodrigo Grajales, quien narró así su inspiración:

*“Era el 3 de abril de 2010 cuando decidí, conmovido por las circunstancias que se viven en la población, las prácticas de muerte que allí se generaron y el deseo de comunicar lo que allí sucede, que tomé la decisión de ir a la vereda La Sonora lugar donde se hicieron las masacres justo 20 años antes en 1990, época fatídica para la población y para 342 habitantes que fueron víctimas por estos años y a las más de 2500 hasta la época actual; de estos horribles hechos violentos sin precedentes en la historia de esta Colombia que se debate en un conflicto de violencias continuas.*

*“Al llegar a La Sonora en compañía de la Hermana Maritze Trigos, líder del proceso de resistencia, Orlando Naranjo Presidente de AFAVIT, (amenazados nuevamente en semanas pasadas por el grupo paramilitar narcotraficante Los Rastrojos quienes controlan el territorio), Yorlady Ruiz Artista Plástica de Pereira, y tres hermanas misioneras, fuimos asediados y retenidos por un grupo paramilitar que controla el territorio sobre la cordillera occidental y me dieron 10 minutos para realizar las fotografías con los niños del lugar y salir, para entonces me había planteado realizar un itinerario documental por todos los lugares de la geografía nacional donde se hubiesen realizado masacres, pero ante esta intimidación y las que he vivido en otros lugares del país donde los grupos armados mantienen el control de los territorios, con alianza militar y de ultraderecha, decliné.*

*“QUÉ PIEDRA” es una frase muy usual en Colombia que representa como la ira impotente frente a situaciones que no tenemos la capacidad de resolver. QUÉ PIEDRA fue la que sentí al verme sometido por hombres armados, entonces empecé a plantearme bajo este sentimiento cómo realizar este peregrinar por Colombia sin correr riesgo pero sin quedarme con la opción de poder hacerlo aunque fuera de manera simbólica, ese día recogí una piedra del lugar como para llevar en el recuerdo la amarga experiencia de estar allí y de no poder ni siquiera con rezos o plegarias estar libremente.*

*Desde entonces he ido recogiendo piedras por los lugares de masacres que he visitado, cuando ha sido imposible las he pedido por encargo a visitantes o nativos del lugar para con ellas hacer un itinerario por la geografía de las masacres de Colombia”<sup>1</sup>*

<sup>1</sup> GRAJALES, Rodrigo “Qué piedra” Carta del Proyecto, Marzo 2014

Manos de familias víctimas de AFAVIT, Esaú Betancurt y Miguel Briceño fueron hasta el río Culebras para sacar las piedras y en un símbolo del Círculo de la igualdad y la fraternidad, donde no hay puesto privilegiado, mujeres y hombres cargaron las piedras para delinear el espacio. Estudiantes de la Universidad Santo Tomás se encargaron de pintarlas, de plasmar en el círculo la Bandera de Resistencia de AFAVIT con sus siete colores: Negro la tierra, nuestra Identidad. Blanco la Autonomía y Dignidad de los pueblos. Rojo la sangre de mártires. Azul la exigencia de justicia. Verde, la Esperanza con resistencia. Morado la organización y el sentido Comunitario.

Se lanzaron algunas piedras a este espacio ritual, expresando Por qué me sacan la piedra? Qué hago con esas piedras? Se leyeron dos textos hermosos entre ellos, el escrito por Orlando Naranjo, Presidente de AFAVIT. Una joven estudiante de la Universidad del Valle leyó un significativo texto dedicado a las víctimas. Expresamos que muchas veces nos sacan la piedra ante la injusticia, la violación a los DDHH, la mentira, la amenaza...pero con las piedras se harán nuevos Monumentos de Memoria, se abrirán nuevos Caminos de compromiso y dignidad de vida, se construirán viviendas para los destechados.

En una segunda etapa del peregrinar, se caminó por el Área del Entierro donde se encuentran los 235 Osarios de las víctimas. El Pastor Roberto Caicedo de la Iglesia Menonita, hizo la proclamación de la Palabra 2 Corintios 4, "Nadie nos podrá separar del amor de Cristo, que es el amor a quienes sufren...ni la persecución, la amenaza, el sufrimiento...ahí resplandece la vida de Jesucristo".

Con cantos, lemas, con el sudor por el sol ardiente, subimos la majestuosa colina hasta llegar al Muro Internacional "A la sombra del Amor".

El Ritual dedicado a AMERICA LATINA y El Caribe, inauguración con la lectura, por parte del Padre Javier Giraldo, de los textos grabados en las cinco estaciones dedicadas a cinco países como Memoria de Mártires: Argentina, Chile, Guatemala, Nicaragua y El Salvador.

El mapa de América Latina y El Caribe se encontraba en el centro del Muro Internacional, la Wipala, bandera de resistencia de América Latina, hacía de tolda y con sonidos de tambores, niñas y niños de AFAVIT con sus manos tiernas llenaron el mapa de hermosas flores en la diversidad de colores como es ABYA YALA, TIERRA MADURA, con su diversidad de culturas, de lenguas, de rostros, de religiones, de geografías. Daira Quiñones, cantadora del Pacífico, nos dedicó un canto significativo a América Latina, cada flor en papel contenía frases de Mártires y poetas latinoamericanos, dejándolas como recuerdo en manos de las y los peregrinos.

La proclamación del evangelio en el Mausoleo del Padre Tiberio Fernández y el mensaje del Padre Javier Giraldo en estos momentos de amenaza y miedo, recordó la radicalidad de Tiberio en su momento límite, cuando el Obispo quiso que saliera, pero él recordó la actitud del Buen Pastor que entrega su vida en defensa de la vida del pueblo.

En la Galería de la Memoria se continuó la Eucaristía con la consagración del cuerpo y sangre de Jesucristo, Pascua de Resurrección para las y los creyentes que desde la fe se unen en comunión.

A las 3 pm se inició el Programa de la tarde con la presentación del Grupo Infantil de AFAVIT, Jimmy García Peña. Desde Septiembre del 2013 surgió la propuesta de escribir la Memoria de Matriarcas de AFAVIT de parte de las niñas y niños del grupo. Se convirtieron en pequeños investigadores y escritores



Centro de Memoria de Trujillo, Valle / Foto: Jesús Abad Colorado / Grupo de Memoria Histórica

de Memoria, eligiendo cada uno una Matriarca y así surgieron 16 libros escritos a mano y con dibujos infantiles.

Ha sido un proceso como las abejas, de ir al panal de las Matriarcas y beber de su Memoria, visitándolas en sus casas, interrogándolas, escuchándolas y escribiendo, con el apoyo de su educadora Miyerlady Rojas y algunas madres de familia que apoyan permanentemente el Grupo infantil.

Viviana Garzón, lideresa del grupo infantil, presentó un saludo y dio la palabra a cuatro autores de libros: “Una lágrima y un recuerdo”, vida de Consuelo Valencia, escrita por Fabio Escobar de 9 años de edad, llamado “El Gabo” del grupo, ya que se apasionó escribiendo las 46 páginas, hasta el punto de abandonar sus tareas, porque esta Memoria le llegó profundo, a ratos expresaba: “mamá,

la vida de Consuelito es triste, pero ella es también alegre”. Luisa Garzón de 12 años con su libro sobre Trinidad Páez, “Una sonrisa con ternura”; Eliana Marín de 10 años, escribió la vida de Esmeralda Marín, ex Presidenta de AFAVIT en los momentos más difíciles, mujer luchadora de mucha resistencia. Viviana Garzón de 15 años, recogió la vida de su mamá desaparecida y asesinada, “El comienzo de un final”, siendo su principal capítulo “La Mancha” donde relata el significado del martirio de su madre y el capítulo “El Nudo” donde la abuela quien las educa, es el centro de ese Nudo entre la mamá que sigue presente y las dos huérfanas que miran al futuro.

Realmente este lanzamiento de 16 libros de niñas y niños escritores de la Memoria, conmovió, cuestionó y en un silencio profundo y respetuoso, las niñas y los niños se sintie-

ron dignificados por el respeto y la escucha de sus relatos. Ellas y ellos son la semilla de continuidad para que la Memoria siga caminando y los DDHH sean respetados.

Ancízar Cano, trujillense cantautor, canta a la Memoria de los hechos violentos de Trujillo, su voz resuena haciendo presente desde los años 90.

María Isabel Espinoza, mujer valiente, habitante ribereña del río Cauca, hace unos 10 años recoge los cuerpos NN que pasan por el río Cauca para darles sepultura. La compasión, el sentido de humanidad la ha llevado a sobrepasar dificultades y escribir la Memoria de estos NN. Para esta XIII Peregrinación, María Isabel compartió algunos de sus poemas.

Se dio un corto informe de lo jurídico, reconociendo el compromiso del Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo, con una nueva luz de esperanza al negarle a Henry Loaiza la apelación, la libertad condicional y la acumulación de penas. Al inicio de este año 2014, son llamados a juicio Diego Montoya, extraditado en EEUU y nuevamente el Mayor Alirio Urueña. Queda pendiente el Fallo del Teniente Fernando Berrío.

El Padre Javier Giraldo también dirigió la palabra, haciendo referencia al nivel de impunidad en la administración de justicia, la crudeza de la victimización en el momento actual y el llamado a seguir luchando a favor de las víctimas.

En forma simultánea, estudiantes universitarios del Quindío elaboraron una escultura en forma de Árbol de la Memoria con alambres y material desechable. Estudiantes de la universidad Nacional elaboraron un hermoso y significativo MURAL lleno de colorido y de figuras simbólicas, en el Muro de piedras, plasmando la Memoria de víctimas a nivel Nacional. El Grupo juvenil de AFAVIT, ofre-

cía de nuevo a quienes visitaban por primera vez el Parque Monumento, la Vacuna contra la violencia y contra la impunidad.

Con un grupo numeroso de la Universidad Nacional y otras delegaciones que se quedaban en Trujillo, se vivió el ritual simbólico de despedida, alrededor de unos 50 rostros de las víctimas de Trujillo, iluminados con el cirio pascual, nos sentimos convocados a revivir la masacre de los años 1990. El canto Sólo le pido a Dios que la guerra, el dolor no me sea indiferente, nos motivó para tomar cada persona un rostro de víctima entre sus manos, observarlo y expresar luego los sentimientos. Frases conmovedoras en labios de jóvenes estudiantes, lágrimas corrieron, ojos atentos, silencio respetuoso de escucha a los demás... "me hace recordar a mi madre...pienso en el sufrimiento de las torturas...siento indignación, clamo justicia por estas víctimas.

### **Sentido histórico y socio-político de las Peregrinaciones**

Las Peregrinaciones como movilización y de acuerdo a los objetivos que se propongan tienen diferentes sentidos y marcan su carácter como acción pública. Hay peregrinaciones con fines políticos y expresiones de resistencia, otras con fines religiosos, expresión de la fe, otras pueden tener una connotación sociocultural.

### **Sentido histórico religioso**

Las Peregrinaciones con el sentido colectivo y comunitario que las caracterizan han existido desde tiempos remotos. Antes de Cristo, el Pueblo de Israel hacía sus peregrinaciones en momentos especiales para recordar los hechos vividos, los Salmos son cánticos que testimonian la insistencia de contar los hechos, las experiencias vividas, "Las cosas que escuchamos y aprendimos, que nos fueron contando nuestros padres, no las ocultare-

mos a nuestros hijos, se las contaremos a las generaciones venideras” - Salmo 78, 3-4

Para celebrar los triunfos salían a las calles y cantaban sus himnos, construían Cánticos y hermosos poemas como son los Salmos que fueron transmitidos de generación en generación, “Escriban pues, este cántico y enséñenlo para que lo reciten de memoria. Este cántico me servirá de testimonio” - Deuteronomio 31,19.

Recordemos a Myriam con las mujeres tocando panderetas, danzando junto al Arca de la Alianza y celebrando la liberación de la esclavitud de Egipto, el cántico de Judith (Libro de Judit cap. 16) y de Débora ante la derrota del enemigo invasor:

### **Sentido Socio-político**

Hechos significativos en la historia de la humanidad hicieron surgir los Movimientos Sociales y Políticos con el fin de denunciar, dar visibilidad a lo sucedido, servir de presión y exigir derechos.

Joachim Raschk define “*Movimiento social es un agente colectivo movilizador, que persigue el objetivo de provocar, impedir o anular un cambio social fundamental, obrando para ello con cierta continuidad, un alto nivel de integración simbólica y un nivel bajo de especificación de roles, y valiéndose de formas de acción y organización variables*”<sup>2</sup>

El Padre Javier Giraldo<sup>3</sup> hace el análisis de esta definición, resaltando el agente colectivo movilizador que aglutina diferentes organizaciones, las cuales se ponen en movimiento. El hecho de provocar, impedir o anular,

<sup>2</sup> Citado por Riechmann, Jorge y Hernández Buey, “Redes que dan libertad”, Barcelona 1995, pag 203

<sup>3</sup> Giraldo, Javier El Nunca Mas como Movimiento Social, Revista Justicia y Paz No.9 Bogotá, Julio-Septiembre 1998, pag 43-55

busca una transformación, toma posiciones y exige. Su continuidad expresa que no es algo pasajero, hay continuidad. La integración simbólica contribuye a crear una identidad colectiva y el bajo nivel de roles, le permite ser ágil y no repetir esquemas institucionales. Son diversidad de rostros y organizaciones con opciones comunes, en luchas similares a nivel histórico como han sido las Mingas indígenas, la Marcha histórica del Primero de Mayo, las Marchas del 6 de Marzo del Movimiento de Víctimas de Crímenes de Estado. Los participantes se convierten en sujetos políticos, actores históricos sociales que toman postura ante la situación de violencia, de guerra, de conflicto armado y el nivel de impunidad y como lo expresa Cabrera “Estar en calles y plazas que se llenen es darle sentido al espacio público, como lugar de los propósitos comunes, sin necesidad de la voz del líder o de la orden del poderoso. Todos estos son caminos para educar, para construir comunidad, para fortalecer un sentido de pertenencia”.

Alain Touraine precisa tres elementos que parecen muy importantes en un Movimiento Social: 1.Principio de Identidad que permite clarificar cuál es el sujeto histórico de la acción - 2.Principio de Oposición, que permite definir al adversario, aclarar el conflicto - 3.Principio de Totalidad, es la interacción entre Actor y Adversario<sup>4</sup>

El P. Javier Giraldo aplicó estos tres Principios al NUNCA MAS COLOMBIA, proyecto de Memoria Histórica de Crímenes de Lesa Humanidad. De ahí lo interesante de poder relacionar estos Principios de Movimiento Social con el desarrollo de las Peregrinaciones en Trujillo.

<sup>4</sup> Touraine, Alain, Production de la société, Ed Seuil, Paris 1973, pag 347, Citado por el P. Javier Giraldo

### Peregrinaciones – Memoria – Derechos Humanos

Quienes participan en las peregrinaciones están en procesos políticos de resistencia y con su presencia buscan expresar sus posiciones, demandas, opciones o celebrar y conmemorar algún acontecimiento.

*“Dentro del contexto de construcción de una memoria pública, las políticas de la memoria pueden ser entendidas como procesos deliberados en procura de difundir ciertas posturas, ciertos recuerdos y olvidos, respecto a determinados acontecimientos históricos, sociales, y políticos, por medio de la puesta en juego de elementos expresivos y performativos (rituales, conmemoraciones), como narrativos (testimonios, relatos) en torno a ellos; políticas a través de las cuales se difunden visiones del mundo y comprensiones de la realidad que tienen incidencia en los modos de actuación y de participación política”<sup>5</sup>*

Las Peregrinaciones como Memoria hacen visibles los hechos que violentan la conciencia ética. Son hoy un camino de resistencia y justicia y desafían el mañana con sueños de nueva sociedad y estructuras justas.

La expresión cultural ha sido el lenguaje primordial de estas peregrinaciones: La artista Yorlady Ruiz, ha presentado una serie de performances con relación a la Memoria de las víctimas: a la orilla del río Cauca, presentó La Llorona, en reconocimiento a las Matriarcas; en el Sendero de la Memoria presentó un Ritual con el grupo infantil, denunciando el silenciamiento y la mordaza impuesta a familiares de víctimas, ante los hechos que

<sup>5</sup>Herrera, Martha C y Ramírez, Lina “Políticas de la Memoria como forma de socialización y de subjetivación política: Un análisis histórico sobre el tiempo presente”, pag 30 IPAZUD, Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Bogotá, 2009

sucedan...en contraste, las y los niños actúan con un Acto solemne de flores y los valores que trabajan en su proceso como expresión de resistencia: verdad, justicia, esperanza, amor, lucha, respeto y otros más. Cada peregrinación tiene sus rituales propios, de luces, de aspersion con agua bendita, fotografías y pinturas de víctimas, de abrazos de paz, de canciones Memoria, de consignas de lucha.

*“Dentro de los procesos de aprendizaje social, de socialización y de subjetivación, la memoria se constituye en una mediación que permite la estructuración de esquemas, patrones mentales y hábitos ligados a las significaciones culturales de los grupos de los cuales hacen parte los individuos, contribuyendo a la constitución de identidades”<sup>6</sup>*

Estas formas de expresión colectiva en la visibilidad de la Memoria, “muestran escenarios de socialización y subjetivación que permiten perfilar nuevos sujetos políticos y modos de acción colectiva”<sup>7</sup>

Los lenguajes simbólicos artísticos son muy propios de estas movilizaciones, por ejemplo en la Marcha del 6 de Marzo de 2008, una muchacha dejaba sus huellas de los pies pintados de blanco a medida que avanzaba en la Marcha. Organizaciones de víctimas y en especial de mujeres, se sentaron a lo largo de la carrera séptima, vestidas de negro, cubiertas con un velo negro y el paraguas del NUNCA MAS A LA VIOLACION DE DDHH!

<sup>6</sup>Herrera, Martha C y Ramírez, Lina “Políticas de la Memoria como forma de socialización y de subjetivación política: Un análisis histórico sobre el tiempo presente”, pag 28 IPAZUD, Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Bogotá, 2009

<sup>7</sup>Herrera, Martha C y Ramírez, Lina “Políticas de la Memoria como forma de socialización y de subjetivación política: Un análisis histórico sobre el tiempo presente”, pag 39 IPAZUD, Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Bogotá, 2009 Cabrera, Martha “Exceso y defeceto de la Memoria: violencia política, terror, visibilidad e invisibilidad” Revista Oasis No 11, pag 52

*“Las Marchas llevadas a cabo el 4 de febrero (en contra del secuestro y de las FARC) y el 6 de Marzo (en contra de la desaparición forzada y del paramilitarismo) de 2008, en adelante 4F Y 6M, representan acontecimientos puntuales a través de los cuales se pretende analizar aspectos de la cultura o de las culturas políticas de los colombianos referidos tanto al momento presente como a entramados de mediana y larga duración, pudiéndose sondear entre ellos los estratos de otros momentos históricos, así como los horizontes de expectativas para pensar soluciones al conflicto y avizorar una sociedad posconflicto.”<sup>8</sup>*

Estas dos movilizaciones tuvieron objetivos diferentes, públicos diversos, lo mismo que su simbología, la difusión en los medios de comunicación, las posiciones éticas y políticas. Estas expresiones simbólicas están marcadas por ideologías, opciones, momentos históricos, que no son sólo del pasado, sino de la coyuntura actual y por consiguiente, construyen en forma permanente una posición política con novedades del momento histórico, por ejemplo, hoy es impactante la creatividad simbólica, la participación de población infantil, la integración de diversidad de culturas, afros, indígenas, mujeres en toda su diversidad (artistas, educadoras, madres, desplazadas, feministas...), sindicalistas, víctimas de la violencia.

Las manifestaciones públicas en peregrinaciones y marchas, dan la oportunidad a que las víctimas hablen, sean escuchadas, se visibilicen y sean reconocidas en su dignidad de vida. Memorias individuales que se convirtieron en Memorias colectivas y públicas, patrimonio de la humanidad.

<sup>8</sup>Herrera, Martha C y Ramírez, Lina “Políticas de la Memoria como forma de socialización y de subjetivación política: Un análisis histórico sobre el tiempo presente”, pag 30 IPAZUD, Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Bogotá, 2009

La X Peregrinación de AFAVIT fue en el río Cauca, lanzando cinco grandes balsas con los rostros de Matriarcas, quienes buscaban a sus familiares a lo largo del río, en actitud de resistencia, de esperanza de recuperarlos.

La XI Peregrinación, se tomó las calles de Trujillo, para bautizarlas con la Memoria de las víctimas, recuperar los sitios como las ebanisterías, el Parque central, el puesto de empresa de transporte, de donde partían los Willys, hoy es la calle de los Motoristas, la calle de los Ebanistas, la calle Tiberio Fernández. La XII Peregrinación inauguró el Sendero de la Memoria Nacional con 11 masacres emblemáticas a nivel del país, dos Murales de Memoria, contribución de estudiantes de las universidades Distrital y Pedagógica.

Cada acto de Memoria va dejando huellas en las conciencias, en el imaginario colectivo, en nuevos retos y compromisos y como lo expresa Jacques Lagroye, *“Lo que el individuo adquiere por medio de la socialización en cuanto a creencias y actitudes sobre la vida social y política es el producto siempre amenazado y sujeto a revisión, pero muy poderoso de una memoria social construida en el tiempo, reactivada por ciertos grupos y propuesta a todos como referencia común; la cultura política, considerada como el resultado de una historia común de enfrentamientos y conflictos, pero también de negociaciones y concesiones, forja la identidad colectiva, que, a su vez, pone su impronta en todos los sistemas de actitudes individuales por medio de la socialización o aculturación”<sup>9</sup>*

### **Aportes sociopolíticos**

“El individuo aprende también los valores sociopolíticos básicos, adopta vínculos de

<sup>9</sup>LAGROYE, Jacques, Sociología política. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 1993, p.379

identificación con los símbolos políticos de la colectividad y se hace partícipe de una memoria histórica, es decir, desarrolla una identidad social y política...el aprendizaje de lo político es, fundamentalmente, informal y latente”<sup>10</sup>

### Hacia una conclusión

**Para AFAVIT, las Peregrinaciones han contribuido a:**

<sup>10</sup> PERCHERON, A La socialisation politique, Paris Armand Collin, 1993, p.27-32 Citado por Martha C Herrera y Lina M Ramírez “Políticas de la Memoria como formas de socialización y subjetivación política: un análisis histórico sobre el tiempo presente”

- 1°.Fortalecer lazos de articulación con diversas organizaciones
- 2°.Resistir ante un posible olvido o la imposición del silenciamiento a base de miedos y amenazas
- 3°.Expresar la fe desde el compromiso religioso y celebrar la vida
- 4°.Trascender el dolor, elaborar duelos y mantener la esperanza
- 5°.Hacer presión en la exigencia de derechos, incidir en estructuras de poder como fuerza de lo público
- 6°.Dar visibilidad a los hechos ocurridos en violación a los derechos humanos
- 7°.Expresar la solidaridad, la fraternidad y los apoyos mutuos

## 2.4. EL DEBER DE FENSTER: OBRA DE TEATRO

Todo comenzó cuando un grupo de jóvenes de Trujillo le manifestó a Nicolás Montero su intención de montar una obra de teatro hecha por ellos mismos, acerca de los sucesos violentos ocurridos entre marzo y abril de 1990 en su población. La intención de ellos era que la historia de su pueblo no cayera en el olvido. Nicolás les preguntó a quiénes pensaban presentarle la obra: por una parte los jóvenes de Trujillo ya conocían la historia y, por otra, las estructuras de poder y los victimarios permanecían, ahora bajo los nombres de los Rastrojos y los Machos, nuevas bandas derivadas de las antiguas facciones políticas conservadoras lloredistas y holguinistas. Nicolás los convenció de que no hicieran ese tipo de trabajo en ese momento, más aún cuando el Parque-Monumento había sido baleado y la tumba del padre Tiberio, líder espiritual de Trujillo y una de las víctimas más visibles de la masacre, estaba siendo profanada. La situación de violencia había continuado a pesar de la intervención de la justicia

internacional y de la aceptación de la responsabilidad por parte del gobierno.

Nosotros, desde la ciudad, asumimos el reto que los muchachos le habían planteado a Nicolás durante su viaje a la región, más por la necesidad de contar una historia que la gente de Trujillo y la Justicia ya conocían pero que el resto del país preferiría relegar al olvido y que tal vez nadie quisiera que hubiera ocurrido. Para escribir la obra no fuimos a Trujillo, no conocimos ni a las viudas ni a los huérfanos y mucho menos a las víctimas: no tuvimos ninguna fuente directa. El impacto que nos causó el tema fue a través de interpuesta persona, documento o investigación. Primero fue el relato de Nicolás sobre su viaje a Trujillo y la conversación que tuvo con los jóvenes y las víctimas. Luego vino el contacto con los investigadores del Grupo de Memoria Histórica, que preparaban el borrador del Primer Gran Informe “**Trujillo una tragedia que no cesa**”, el documental “Nunca más”, el



Obra de teatro El Deber de Fenster / Foto: Fundación Teatro Nacional

Informe de la Comisión de Investigación de los Sucesos Violentos de Trujillo surgido del caso 11007 ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y, por último, los expedientes judiciales. Todas nuestras fuentes eran indirectas, documentales, audiovisuales.

La labor de la Comisión de Investigación logró finalmente que el gobierno reconociera la responsabilidad del Estado en los hechos violentos. De hecho, la de Trujillo fue la primera masacre en que el Estado y el gobierno reconocieron su participación culposa. Fue también la primera en que se documentó el uso de la motosierra como instrumento de tortura y exterminio de la persona humana, de parte de la tenebrosa llave entre narcotraficantes, miembros de la Fuerza Pública y paramilitares. Y ya entrados en estos terrenos, la obra tuvo que seguir los hilos a los juicios al Alacrán y a Urueña, dos de los más

reconocidos victimarios de la masacre. Nos fuimos metiendo en la obra y la obra se fue metiendo en el terreno de la realidad.

Las emociones que nos iban produciendo, el impacto de los horrores, nos llevaron a pensar en un personaje que fuera depositario de lo que nosotros estábamos sintiendo. Es así como llegamos a la decisión de encontrar a un editor audiovisual, la persona que corta y pega fragmentos para darle coherencia y unidad narrativa a una historia, a quien le pasaba lo mismo que a nosotros: no había vivido los hechos y las emociones se iban suscitando a medida que los iba conociendo. Incluso decidimos distanciarlo aún más que nosotros para probar la potencia de los hechos, por eso lo pusimos en un país ajeno y en un futuro lejano. **EDEL FENSTER** es el vehículo para armar la historia que íbamos conociendo por pedazos pero, a la vez, es un

personaje de carne y hueso que en un momento dado entiende la trascendencia que tuvo para su presente el descubrir una verdad que, en cuanto a su oficio, es el determinante de su destino. Es un personaje que siente, padece y reflexiona. Parte de la base de un caso juzgado.

En el cable 271753Z de julio de 1990 de la Embajada de Estados Unidos en Colombia al Departamento de Estado, se refieren a Daniel Arcila Cardona, testigo de excepción de los sucesos violentos, como un hombre que cambió su corazón: “*a civilian Army informant who, apparently participating in the murders, had a change of hearth*”. Entre el material que debe estudiar Fenster para ver de qué modo contar la historia, le llega el manuscrito de este hombre, informante del Ejército, que es testigo de la tortura, ejecución y muerte de uno de los grupos masacrados en Trujillo. Entre el caso juzgado y el manuscrito –el relato de los hechos vividos por Daniel Arcila Cardona–, Fenster arma la pre-edición, que es lo que le llega al espectador. De eso se trata la obra **el Deber de Fenster**. El público no es sólo un testigo de los hechos; es el jurado de conciencia que debe tomar partido y decidir, más que en derecho, en justicia, sobre la culpabilidad o inocencia de los victimarios.

Había dos experiencias en relación con el uso de los documentos para construir relatos audiovisuales. El primer caso fue la obra de teatro “Con el corazón abierto” sobre la masacre de Chengue, donde la “Crónica de una masacre anunciada” escrita por Scott Wilson en el Washington Post, nos permitió relatar los hechos en el orden riguroso en que acontecieron. Todo el mundo sabía de la colaboración de los paramilitares con la Fuerza Pública pero no se había podido comprobar nunca. Este fue el primer caso en que la prensa internacional pudo hacerlo. El segundo caso fue el proyecto “De amores y deli-

tos”, una gestión de Gabriel García Márquez con la productora estatal Audiovisuales, que permitió organizar el trabajo conjunto entre historiadores, guionistas y directores de cine y para el cual se escogieron tres expedientes del Archivo Nacional, sobre el período borbónico del gobierno español en el siglo XVIII. Basado en los expedientes y las representaciones de juicios ante la Real Audiencia en los preámbulos de la guerra de independencia.

Por otro lado existían los trabajos de Peter Weiss y su teatro documental que divulgó a través del teatro las deliberaciones del Proceso de Núremberg, la liberación de Angola y las guerras de Vietnam hasta los primeros bombardeos del ejército norteamericano. Sus obras eran discursos ilustrados por actores, representando maquetas de personajes conocidos o simbólicos, que buscaban ilustrar una tesis para revelar estrategias políticas. En nuestro caso, partíamos de personajes reales, de carne y hueso, muchos de ellos vivos.

Quizás por combinar los personajes con los recursos del teatro documental, algunos críticos no han encontrado mejor clasificación de acuerdo a su estructura que la de una obra “realista posmoderna”. Como se trata de un evento cuyos sobrevivientes no han terminado su historia –el asesino anda prófugo, las víctimas no han sido reparadas, nuevas formas de violencia afectan a Trujillo– la obra no tiene un final conclusivo. Nuevos acontecimientos nos han obligado a actualizar constantemente el texto. Así, entre el momento en que terminamos la escritura de la obra y se iniciaron los ensayos para su representación ocurrieron cosas como la aprobación de la Ley de Víctimas o la captura de don Diego Montoya, uno de los autores intelectuales de la masacre. Incluso durante la temporada de estreno, la condena de Alirio Urueña por parte del Juzgado 4° Penal Especializado

de Bogotá, el 13 de octubre de 2010, debió ser incorporada a la acción por medio de un “avioncito” que le llegaba a Fenster en el futuro.

Ante la aparición de la figura del testigo Daniel Arcila, de lo que se trataba era de confirmar o invalidar la veracidad del testimonio en la confrontación del alegato, desde el punto de vista de la justicia. En éste se basó la primera parte de la estructura de la obra, con el hecho de que el juicio estaba abierto y que las implicaciones de este alegato condenaban al victimario directo: el entonces Mayor del Ejército Alirio Antonio Urueña Jaramillo quien, según declaración de Arcila, torturó, descuartizó y desapareció a 16 civiles en colaboración con un grupo de paramilitares y de narcotraficantes del Valle del Cauca.

A pesar de la confabulación de un sector de la justicia que buscó por todos los medios exonerar a los militares implicados en la masacre, encontramos que quienes participaron en la Comisión Especial para la investigación de los hechos por parte de la rama Judicial recibieron con entusiasmo la posibilidad de colaborar con el proyecto de llevar al público el caso, de aclararnos las dudas y de narrarnos las peripecias y dificultades para probar la validez de la declaración de Daniel Arcila. Inclusive el material “estrella”, la prueba “reina” nos fue allegada espontáneamente desde la Procuraduría: Era una copia completa del relato manuscrito mientras el testigo de excepción se encontraba refugiado en Bogotá, el cual vino a constituirse, por su fuerza documental y su dramatismo en la columna vertebral de la obra. En desarrollo de la puesta en escena, el testigo se volvió un personaje. Pasó de tener una presencia a través del video para ser encarnado por el actor Daniel Castaño, que compartía la escena con el personaje de Fenster, interpretado por el conocido actor Jairo Camargo. Así mismo, se decidió la uti-

lización simultánea de la representación y de la proyección gráfica del manuscrito.

En la obra aparecen los fragmentos culminantes en boca de sus protagonistas, quienes accedieron con generosidad a grabar en video versiones de lo que ellos mismos habían firmado en los documentos. A estas intervenciones se sumaron las de testigos representados por actores, y los comentarios del historiador Adolfo León Atehortúa y del director del Grupo de Memoria, Gonzalo Sánchez así como de la entrevista con el Padre Javier Giraldo, S.J., el más perseverante y decidido de los recopiladores de las tropelías contra las víctimas. La obra representa entonces la declaración completa del testigo de excepción que dio luz a la verdad de los hechos, enmarcada por las voces de los protagonistas de la controversia judicial, ética e histórica.

Es común por parte de los victimarios la modalidad de eliminar los testigos para que no se sepa la verdad. En el caso de Daniel Arcila, el procedimiento consistió en declararlo loco para, de este modo, restarle toda validez a su versión. A instancias del padre Javier Giraldo y de Jaime Córdova Triviño, miembros de la Comisión de investigación de los sucesos violentos de Trujillo, se realizó un segundo peritazgo que desvirtuó el dictamen inicial realizado por Lisandro Antonio Durán Robles, jefe de la sección de psiquiatría del Instituto de Medicina Legal y por varios años docente universitario de psiquiatría forense, en donde se afirmaba que Arcila “presenta una personalidad de componente paranoide, sociopático y dependiente”. El segundo peritazgo y las declaraciones de otros testigos corroboraron que lo dicho por Daniel Arcila era cierto.

Fueron para nosotros especialmente impresionantes, aparte de los hechos horribles de Urueña y los paramilitares, las secuelas

sicológicas con que se vieron afectadas personas que se acercaban a conocer la historia: tras la diligencia de reconocimiento judicial a la hacienda Las Violetas, lugar de las torturas narradas por Arcila, el abogado de Urueña al convencerse de que lo que decía el testigo se ajustaba a la realidad, pidió que lo dejaran frente a una instalación militar, se identificó y, luego de bañarse vestido, pidió hablar con el comandante, le arrebató al arma de dotación, lo mató y luego se suicidó. No fue el único caso en que el horror de lo sucedido produjo trastornos psicológicos en quienes lo escuchaban. Aún para una persona preparada como un investigador del grupo de Memoria Histórica, el impacto por los hechos horribles fue tal que, luego de realizar una serie de talleres con víctimas en Trujillo, hubo de recibir asistencia psicológica antes de poder continuar con su trabajo. Dicen que el padre de los Vargas, los hermanos ebanistas desaparecidos, pasó días enteros sentado en una banca del parque, esperando a que sus hijos llegaran y que así murió, de pena moral. Varios allegados a la tragedia murieron de pena moral.

El punto climático de esta orgía de sangre fue la desaparición del padre Tiberio y sus tres acompañantes y el hallazgo por parte de un pescador del cadáver profanado y mutilado del líder espiritual y defensor de los derechos humanos, padre Tiberio Fernández Maffla, en aguas del río Cauca. Relata el propio Jesús Mejía, o Jesús María Gómez amigo de Tiberio, que enloqueció de indignación cuando mataron a su amigo y, decidido a vengar su muerte, se infiltró en los paramilitares y fue así como presencié la muerte de Daniel Arcila, cuando éste regresó a Trujillo y fue capturado por los paramilitares. De esta manera se cruzaron los hilos del relato de Arcila y su

macabro final, con los de la historia del mártir Tiberio, cuyos restos son los únicos que fueron encontrados y sepultados en el Mausoleo del Parque Monumento de Trujillo

Después de escrito, “El deber de Fenster” permaneció un buen tiempo olvidado, sin mayores posibilidades de llegar a la escena. Aunque muchas personas parecían interesadas, faltaba el apoyo decidido de algún productor que financiara la puesta en escena. Durante casi dos años, nos fuimos resignando a que el destino de la obra fuera servir como material para una serie de lecturas dramáticas hechas por actores amigos o nosotros mismos ante públicos tan reducidos como entusiastas. Las cosas cambiaron cuando Nicolás Montero y Laura Villegas, los co-directores de la obra, decidieron postular el texto junto con una propuesta de montaje para el Primer Premio “Fanny Mikey” del Teatro Nacional. El jurado, integrado por los reconocidos actores, directores y gestores teatrales Alejandra Borrero, Kepa Amuchastegui y Carlos Alberto Pinzón, decidió escoger nuestra propuesta como la vencedora. El premio consistió en que el Teatro Nacional se comprometiera a producir, presentar y promover la obra.

De este modo, parafraseando el final de “Los funerales de la mamá grande”, pudimos recostar un taburete en la puerta para contar esta historia, lección y escarmiento de las generaciones futuras, y que ninguno de los incrédulos del mundo se quede sin conocer esta historia antes de que lleguen los barrenadores y barran toda esta basura o alguien más se decida a tergiversar estas terribles verdades. Por más dolorosas creemos que es mejor que seamos nosotros mismos quienes contemos nuestras historias.

## 2.5.

# **SOBRE EL DEBER DE FENSTER: EL RELATO DE LA VÍCTIMA ES NECESARIO PARA COMPRENDERNOS**

La primera vez que tuve una relación directa con el relato de una víctima fue hace unos quince años, fui invitado a leer en voz alta el testimonio de una mujer que había sido violada tanto por la guerrilla como por los paramilitares. Los dos actos fueron justificados por sus agresores por considerarla colaboradora del bando opuesto.

El lenguaje y las palabras de esta mujer, que no decía su nombre, se metieron en mi voz y hasta el día de hoy hacen parte de la forma que tengo de comprender el país y su historia.

Desde entonces, he hecho parte de varias actividades alrededor de los miles de relatos, de las miles de masacres y de los miles de atropellos que han forjado la historia contemporánea de Colombia, siempre con la certeza de que dichos relatos son, no solo indispensables para comprender quiénes somos, sino que son la clave para pensar el futuro de nuestro país.

En primera instancia traté de hacer actividades que replicaran la misma conmoción que había sentido en mi primera aproximación al dolor incomprensible de las víctimas. En la Plaza de Bolívar, gracias a la colaboración de los "visionarios" de Antanas Mockus, durante más de ocho horas diferentes personalidades de la vida nacional leyeron testimonios de víctimas de la violencia: servidores públicos, profesores, actores, historiadores, periodistas y hasta narradores deportivos.

La idea era hacer una conexión emocional entre las voces de nuestra vida "normal" con las voces quebradas por la barbarie. Es, sin duda, imperativo relacionar nuestra vida cotidiana con los hechos de la violencia, de lo contrario la ignorancia se convierte en una especie de justificación y hasta de complicidad con la agresión sistemática. El silencio confirma a aquellos que usan la violencia como una forma eficiente de acceder al poder.

La "emoción" es indispensable para comprender la dimensión del dolor, de lo profundamente indignante que ha sido nuestra historia reciente, para recobrar la posibilidad de escandalizarnos frente a lo que se ha vuelto rutina en las noticias.

Pero la pregunta que quedó de las experiencias de esa época fue: ¿Cómo hacer para que la indignación se sostenga en el tiempo? ¿Cómo hacer para que la aproximación al testimonio del dolor no se quede en una mera exacerbación de la emoción? ¿En un desahogo? ¿En un simple evento?

Creo que "**El Deber de Fenster**", la obra escrita por Humberto Dorado y Matías Maldonado y que dirigí con Laura Villegas intenta responder a algunas de esas preguntas. En ella se reconstruye el caso de la masacre de Trujillo desde los documentos que hacen parte de la investigación que fue necesaria para el esclarecimiento de la verdad judicial.

La pieza central es el testimonio manuscrito de Daniel Arcila, testimonio que fue puesto en duda como prueba fundamental, con el propósito de evitar que se conociera quiénes fueron los culpables y que se les condenara para la justicia y para la historia.

La obra no solo da cuenta del dolor de la masacre sino que, además, expone los mecanismos mediante los cuales se trató de borrar la verdad para que se instalara la impunidad. Apela a la conmoción de las emociones y también a la comprensión de los hechos. La indignación se sostiene sobre el entendimiento y no solo desde el dolor.

Cuando recibí la obra mi tarea fue darle voz a los documentos y hacer que los actores comprendieran cada pieza del rompecabezas, en ningún momento les describí o les impuse las emociones en juego, dejé que ellos decidieran con cuáles querían conectarse con el pú-

blico en la medida que iban comprendiendo el rompecabezas que la puesta en escena les presentaba.

A cada documento se le buscó una voz, algunas correspondieron a personajes reales, otros a actores que ayudaron y otras fueron doblajes grabadas en estudio.

El resultado fue presentarle al público la reconstrucción de un caso en desarrollo mientras los actores se dejaban conmovir por la información que recibían.

Al final del ejercicio muchas veces hablé con Jairo Camargo y con Daniel Castaño, quienes interpretaron los personajes de Fenster y Daniel Arcila, su comprensión de los hechos de lo que sucedió en Trujillo es integral, y espero que dicha comprensión también haya llegado al público más allá del evento, de la presentación teatral y que lo haya indignado de una manera más consciente para finalmente instalarse permanentemente en su memoria.

Como anécdota para ilustrar dicho proceso, hubo muchas piezas del montaje que nacieron en el escenario, se cortaron textos y se agregaron otros, algunos documentos fueron imposibles de presentar. Faltando un día para el estreno, la última parte de la obra no parecía encajar, se trataba de la que daba cuenta del largo periplo de impunidad que rodea la masacre Trujillo. Los vídeos de las capturas, de las absoluciones, de los eventos que daban paso a la desesperación no se conectaban con la narración, que hasta ahí, nos contaba los hechos de la barbarie. En el último ensayo le pedí a Jairo que justo antes de empezar la última parte de la obra gritara en voz alta "¿Y QUÉ PASÓ CON LOS CULPABLES?" . Esa simple pregunta permitió que la audiencia pudiera conectar el horror de la masacre con el horror del ocultamiento de la verdad.

La obra cumplió con su temporada y después se ha presentado algunas veces más, pero en general no ha llegado a la cantidad de gente a la que le debería llegar.

Hoy en día pienso que es necesario hacer un esfuerzo más allá de la presentación de obras de teatro y de conciertos (siendo estas actividades sumamente importantes).

Después de participar en la narración del documental: "No hubo tiempo para la tristeza" del grupo de memoria histórica, me quedó claro que el relato de las víctimas no sólo tienen un valor de "verdad", sino que, además, tiene la clave para pensar el futuro de nuestra sociedad. En dicho documental las víctimas proponen caminos de resistencia, de perdón, de resiliencia, nociones que son sólo reflexiones abstractas para quienes no han sufrido en carne propia el horror y la incapacidad del Estado y de la sociedad para evitar que nos deshumanizáramos hasta los límites de lo innombrable.

El relato de las Víctimas no sólo es verdad, es clave para pensarnos en el futuro, por eso es necesario crear metodologías que nos permitan conocerlo en toda su dimensión, para que lo podemos volver el centro de una ética para nuestro momento histórico.

En estos momentos trabajo en el desarrollo de una metodología que considere tres aspectos que se relacionan entre sí:

1. La narración desde el arte como elemento fundamental para comprender el relato de la violencia. El ejemplo sería "El deber de Fenster". Contar implica entender de la manera más compleja posible.
2. La educación como la instancia con la que nos insertamos en una sociedad y establecemos una hoja de ruta como individuos y como sociedad.
3. La historia como la trama que nos permite tomar decisiones conscientes sobre nuestro pasado, nuestro presente y nuestro futuro.

Picasso solía decir que el artista es un ser político que vive pendiente y consciente de todos los acontecimientos de la actualidad que ocurren en el mundo y que reacciona ante ellos de todas las maneras. Creo que la obra de Humberto Dorado y Matías Maldonado es más que un ejemplo de esa afirmación, es un grito de comprensión.

**Nicolás Montero – Julio de 2014**

## 2.6. LA MEMORIA ES PROCESO, ES DIGNIDAD Y COMPROMISO DE JUSTICIA

### HECHOS VIOLENTOS - MASACRE EN TRUJILLO

Maritze Trigos Torres, O.P.

*De nuevo la Memoria camina con el pueblo de Trujillo,  
Recordamos porque la defensa de la vida lo exige como derecho,  
Memoria en resistencia activa para mantener la esperanza,  
Caminamos construyendo un proceso con dignidad,  
y la Memoria seguirá caminando en la justicia*

#### EXTRACTO

El proceso de construcción de Memoria nos exige colocarnos ante:

**La Memoria contextual**, situada en el espacio y el tiempo, su historicidad.

**La Memoria dialéctica**, hay oposición con el olvido, el silenciamiento impuesto, la exclusión, la impunidad, en vista al logro de Verdad, Justicia, Reparación integral y Garantías de No repetición.

**La Memoria “desde abajo”** o la mal llamada la historia de los “vencidos”; no es una

Memoria oficial, no es la Memoria desde el poder, no es el monopolio de unos pocos. Es la Memoria en manos del pueblo como sujeto histórico.

En consecuencia, no podemos hablar de la Memoria de la masacre de Trujillo sin recoger la Memoria de los años 90 bajo la presidencia de Cesar Gaviria, la política de Seguridad Nacional y los actores armados, responsables de esta masacre.

Contexto que encarna delitos de lesa humanidad como la desaparición forzada, la tor-

tura, el asesinato selectivo y extrajudicial, los atentados y allanamientos, en forma sistemática y continua, desde los años 1988 a 1994, dando como resultado 342 delitos de crímenes de lesa humanidad en Trujillo.

Resaltamos dos aspectos:

### 1. EL PROCESO DE CONSTRUCCIÓN DE MEMORIA EN TRUJILLO:

La Memoria en Trujillo tiene sus raíces en los sujetos históricos, las víctimas: sus familias y organizaciones sociales. Ellas y ellos son la Memoria viva, la fuente, la conciencia de la humanidad, quienes luchan por sus derechos. Se siguió un Proceso:

1. **Conciencia y expresión de lo que pasó... de las ruinas se reconstruye vida**
2. **Biografías y dibujos de las víctimas, esculturas y fotografías**
3. **Construcción de la Memoria simbólica, el Parque Monumento a la vida**
4. **Galería de la Memoria**, espacio de convocatoria, de archivo, de documentación, con fuentes documentales, Archivo de prensa, sistematización de fotografías, objetos de museo, expresiones artísticas, simbología, etc.
5. Las Peregrinaciones como Memoria que convoca y camina, resiste y celebra.

### 2. SENTIDO DE LA MEMORIA, DIFICULTADES Y DESAFIOS

Escuchar la palabra del otro en una Memoria de sufrimiento y dolor, que exige justicia y dignidad, se convierte en una epifanía existencial, en una revelación del ser que se libera, que vive en estado de vigilia y descubre el sentido de su lucha y resistencia, da significado a lo pasado y se proyecta hacia el futuro.

La Memoria debe tener una función:

1°. Histórica como relatos de los hechos, di-

mensión espacio-temporal, sin caer en simple historicismo o sólo información de hechos.

2°. Política como elemento de denuncia, de resistencia, de organización.

3°. Cultural, como patrimonio de los pueblos, de conservación de valores y costumbres.

4°. Moral y Religiosa, como expresión de la conciencia ética y de fe que trasciende.

5°. Social como integración, articulación y proyección de la historia vivida.

Algunos de los sentidos que puede tener la Memoria, es **convertirla**:

1°. **En una nueva sabiduría** que nos dé criterios para seguir leyendo e interpretando la realidad, el conflicto armado que actualmente vivimos.

**Es la Memoria en el recinto de las ideas y del pensamiento.**

2°. **En energía** para acumular fuerzas y convertirla en foco transformador hacia nuevas estructuras sociales, políticas, económicas y eclesiales.

**Es la Memoria en el recinto del compromiso, de la militancia política y compromiso organizativo.**

3°. **En norma ética** para defender los valores y derechos humanos. Ver con ojos nuevos y escuchar con oídos críticos, palpar con la sensibilidad solidaria y actitud de justicia, en el respeto a la diferencia y la dignidad humana.

**Es la Memoria en el recinto de la conciencia, donde se salvaguardan los valores, la dignidad humana, la mirada de futuro.**

La Memoria exige hablar, escribir, sistematizar, compartir y socializar los hechos, como lo expresa el filósofo Dussel: "Si nuestra generación no habla, si no escribe, si no obra, permanecerá marginal a la historia, y como



Foto: Afavit

esta historia es radicalmente la vida humana, simplemente no existiría”.

En el proceso de construcción de Memoria se presentaron dificultades de índole político, financiero, cultural, también hay logros y cada día se plantean nuevos desafíos para el SER y el HACER en torno a la Memoria Histórica, QUE NUNCA MÁS ESTOS HECHOS CRUELES SE REPITAN EN EL MUNDO!

La Memoria Histórica es dinámica y estos espacios deben convertirse en despertadores de conciencia, en constructores de valores, recreadores de la vida, del arte y la belleza y rescatar la humanidad perdida por el terror, la guerra y la injusticia.

Es una Memoria retadora, medio de reivindicar la vida, los valores morales y sociales, empezando por la Verdad, la Justicia y la Reparación integral, los derechos humanos, el sueño de que “Otro mundo es posible”, la utopía de nueva sociedad, por la que siempre luchamos.

**“La experiencia indica que es la amnesia la que hace que la historia se repita y que se repita como pesadilla. La buena memoria permite aprender del pasado, porque el único sentido que tiene la recuperación del pasado es que sirva para la transformación de la vida presente”.** Eduardo Galeano

## 2.7.

# EL DIFÍCIL Y LENTO CAMINAR DE LA JUSTICIA – 1986 / 1994

En este proceso se viene investigando una serie de actuaciones delictivas realizadas entre los años de 1.986 y 1994 en el municipio de Trujillo, del departamento del Valle del Cauca, en las cuales se realizan múltiples delitos, tales como homicidios agravados, detenciones, desapariciones, torturas, allanamientos ilegales, detenciones arbitrarias, secuestros, contra miembros de la población civil de esta región; el número aproximado de dichas conductas se ha establecido en 342, dentro de las cuales se incluyen 10 casos de muertes por pena moral, ya que mueren como consecuencia de dejar de consumir alimentos, pues entraron en una profunda depresión como consecuencia de haberseles destruido todo y no tener ninguna confianza en las distintas autoridades del Estado.

Estos **crímenes de lesa humanidad** fueron cometidos por una organización criminal conformada por miembros del narcotráfico pertenecientes al Cartel del Norte del Valle y su grupo paramilitar, por miembros del Ejército y la Policía Nacional y diferentes agentes del Estado, por acción y omisión.

Este proceso se tramita en instancias nacionales y en la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, ya que por existir impuni-

dad en la jurisdicción interna allí se presentó y admitió, dando lugar al primer pronunciamiento de responsabilidad internacional en una masacre, por parte del Presidente de la época doctor Ernesto Samper Pizano, cuando dijo: "*Acepto, como Presidente de Colombia, la responsabilidad que corresponde al Estado colombiano por la acción u omisión de servidores públicos en la ocurrencia de los hechos violentos de Trujillo sucedidos entre los años de 1988 y 1990*".

Los hechos delictuosos que inicialmente se investigan por las autoridades judiciales colombianas son los relativos al año de 1990, en los cuales se detiene ilegalmente y se desaparece a los campesinos de la vereda La Sonora, a los ebanistas o carpinteros de una empresa de Trujillo, a los inspectores de policía, a un concejal y sus acompañantes y al padre Tiberio Fernández, Párroco de Trujillo, y sus acompañantes, cuando regresaban de acompañar en Tuluá las honras fúnebres de su amigo Don Abundio Espinosa. Estos hechos tienen lugar luego de haber sido emboscados miembros del Ejército Nacional por parte de un grupo de guerrilleros del Ejército de Liberación Nacional -ELN-. Inicialmente la investigación la radican en el juzgado 3 de Orden Público de Bogotá (de carácter secre-

to) el cual vincula inicialmente al Mayor del Ejército ALIRIO ANTONIO URUEÑA JARAMILLO, a los narcotraficantes HENRY LOAIZA CEBALLOS y DIEGO LEÓN MONTOYA SÁNCHEZ, a los paramilitares CARLOS A. GARCÉS G. y DIEGO RODRÍGUEZ V. El juez, sin fundamento legal alguno, declara que el testigo presencial de los hechos, señor DANIEL ARCILA CARDONA, era mentiroso y loco, y procede a absolver por todos los cargos a estas personas que habían participado en estos crímenes. Dicha providencia fue objeto de apelación y el Tribunal Superior de Orden Público, igualmente de carácter secreto, confirmó con argumentos similares dicha absolución. Estas decisiones se toman en enero y septiembre del 1.991.

En el proceso de *solución amistosa* que se pacta entre los peticionarios y el Estado Colombiano en el año de 1.994 ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, se realiza un estudio por parte de un grupo de entidades del Estado y ONGs de derechos humanos, las cuales llegan a unas conclusiones de responsabilidad del Estado en la masacre por acción y omisión, conclusiones asumidas integralmente por la Comisión Interamericana; estas son obligatorias por su carácter vinculante para Colombia por ser Estado Parte en la Convención Americana de Derechos Humanos. Por su importancia, me permito reseñar las que considero más importantes y pertinentes respecto al tema de Justicia, las cuales son:

*“TERCERA: La comisión tiene suficientes elementos de convicción sobre la participación directa del por ese entonces Mayor del Ejército Nacional Alirio Antonio Urueña Jaramillo en los sucesos violentos de Trujillo, en tanto que las pruebas de esa participación tienen una fuerza demostrativa mucho mayor que la de las pruebas de descargo. Así mismo, la Comisión expresa su convicción sobre la participación por acción u omisión de otras personas, servidores públicos o particulares, que no han sido vinculadas en los respectivos procesos o que fueron absueltas.*

*CUARTA: La Comisión tiene suficientes elementos de convicción sobre el hecho de que algunos servidores públicos que intervinieron en la investigación y el juzgamiento de los sucesos violentos de Trujillo, se abstuvieron de recaudar pruebas pertinentes, fallaron en contra de la realidad procesal y cometieron otras graves irregularidades que impidieron la identificación y sanción de los responsables.*

*QUINTA: La Comisión expresa su convicción de que los sucesos violentos de Trujillo revelan conductas que constituyen delitos de lesa humanidad e infracciones graves a los principios del Derechos Internacional Humanitario.*

*SEXTA: La comisión concluye que los homicidios, las desapariciones forzadas, las torturas y las detenciones arbitrarias que constituyen los sucesos violentos de Trujillo permanecen en la impunidad, con violación del derecho a la justicia que asiste a las víctimas.”*

Por orden del Fiscal General de la Nación, en el año 2008 la Fiscalía 17 de la Unidad Nacional de Derechos Humanos procede a presentar el recurso extraordinario de revisión de los fallos absolutorios de la jurisdicción secreta y en efecto la Sala Penal de la Corte, luego del trámite de rigor, declara sin valor los fallos absolutorios proferidos el 4 de enero y el 20 de septiembre de 1.991 en contra de los 5 sindicatos y deja el proceso en estado de instrucción, por lo cual se continua la investigación con estos sindicatos en este estado. Este fallo de la Corte es de suma importancia por cuanto establece que hacen parte de esta masacre todos los delitos cometidos por la organización criminal, conformada entre los años de 1988 y 1994 en Trujillo o en otros municipios aledaños, debiendo ser investigados todos por la Fiscalía en un solo proceso, por lo cual se acumulan las diferentes investigaciones, las cuales estaban archivadas por inactividad procesal de los funcionarios; también declara que **los hechos de Trujillo constituyen crímenes de lesa humanidad** por ser parte de un ataque generalizado, por ser sistemático y parte de un plan criminal cuidadosamente orquestado; las conductas implican la comisión de actos inhumanos; el ataque se dirigió exclusivamente contra la población y el móvil fue por motivos políticos e ideológicos. (pag.97).

Adicionalmente declara que estos crímenes son **imprescriptibles** por aplicación del **Ius Cogens** (conjunto de preceptos inderogables, imperativos (no dispositivos) e indisponibles, con vocación universal, cuya no adhesión por un Estado no lo sustrae de su cumplimiento como compromiso **erga omnes** adquirido para prevenir y erradicar graves violaciones a los derechos humanos que desconocen la humanidad y su dignidad.(pag.98).

Esta decisión de la Corte constituye un precedente importante en la lucha contra la im-

punidad ya que deja sin efecto el principio de la cosa juzgada en materia penal cuando se trata de casos de graves violaciones a los derechos humanos o infracciones graves al derecho internacional humanitario y el cual ha servido para ser invocado y aplicado en otros casos similares.

A continuación me permito reseñar la situación jurídica presentada respecto a los principales responsables de estos crímenes así:

**HENRY LOAIZA CEBALLOS**, alias El Alacrán: Inicialmente fue investigado por el Juzgado Especializado de Ibagué por los delitos de concierto para delinquir, narcotráfico y homicidios múltiples. Tanto en el juzgado como en el Tribunal se le absuelve por los homicidios y se le condena por concierto para delinquir y narcotráfico a la pena de 11 años de prisión. En los juzgados de Buga fue condenado en dos oportunidades, en una a treinta años y en la otra por sentencia anticipada por sometimiento, a 20 años de prisión y en Tuluá por la desaparición, homicidio y tortura de Daniel Arcila Cardona y Mauricio Castañeda, fue condenado a 30 años de prisión. Actualmente se encuentra detenido en la cárcel de seguridad de Palmira y a órdenes de los jueces de ejecución de penas. Este señor está detenido desde el año de 1.995 cuando se presentó en la Brigada 13 de Bogotá; se le han imputado 47 homicidios.

**DIEGO LEÓN MONTOYA SÁNCHEZ**, alias Don Diego: fue capturado hace unos 4 años por la Policía Antinarcóticos con fines de extradición, fue llevado a un buque de la Armada Nacional, luego a la cárcel de seguridad de Palmira; en ninguno de estos lugares fue posible que la Fiscalía 17 de la UNDH le pudiera recibir la indagatoria; posteriormente fue extraditado a los Estados Unidos, en donde por información de prensa se conoce que fue condenado a 45 años de prisión

por narcotráfico y homicidio de un agente de la DEA; allí finalmente fue indagado por un fiscal comisionado por cuanto no se autorizó que lo realizara la fiscal del caso. Después de la instrucción del proceso fue llamado a juicio por aproximadamente 65 hechos delictivos, lo cual se espera que se realice entre este año y el entrante [2014 / 2015] en la ciudad de Buga.

**DIEGO RODRÍGUEZ VÁSQUEZ:** este paramilitar también está llamado a juicio en este proceso por concierto para delinquir.

**IVÁN URDINOLA GRAJALES,** alias El Tío: este personaje del paramilitarismo mafioso fue llamado a juicio por estos crímenes y estando detenido en la cárcel de Palmira es asesinado por otro de los miembros del paramilitarismo que estaba preso allí, y por ello termina el proceso por muerte del sindicado; en la inmensa mayoría de los casos en los cuales mueren asesinados en la cárcel, estos delitos quedan en la impunidad.

**PABLO EMILIO CANO:** fue detenido por la Fiscalía ya que en una pelea con otro paramilitar fue herido; inicialmente no acepta ninguna responsabilidad en esta masacre y posteriormente *“confiesa innumerables crímenes, narrando las circunstancias en que se realizaron, pero sin mencionar a los miembros de la organización ni a sus jefes”*; estando detenido murió en la cárcel en extrañas circunstancias y termina igualmente el proceso por muerte del sindicado.

**MAYOR ALIRIO ANTONIO URUEÑA JARAMILLO y TENIENTE FERNANDO BERRÍO V.** El Mayor fue condenado a la pena de 45 años de prisión por el homicidio de la familia Cano y del trabajador de la finca, como reo ausente, ya que el juez de Tuluá lo dejó en libertad por formalidades legales, providencia que fue revocada por el Tribunal

pero el efecto práctico de dejarlo en libertad ya se había producido. Actualmente está llamado a juicio aproximadamente por 26 homicidios, desaparición y tortura. El juicio se espera que se realice igualmente el año entrante en la ciudad de Buga [2015]. En este proceso el Teniente fue absuelto por no tener jurisdicción en la zona campesina sino en la ciudad. El Teniente Fernando Berrío V. está llamado a juicio por aproximadamente 18 homicidios y desapariciones de las personas que se encontraban en el casco urbano de Trujillo; se realizó ya la audiencia pública de juzgamiento y se espera la sentencia.

**CORONEL HERNÁN CONTRERAS PEÑA, TENIENTE WILFREDO RUIZ SILVA y Sargentos CESAR A. CORREDOR CETINA y JAIRO TREJOS PARRA:** fueron inicialmente capturados, dejados en libertad por no dictárseles medida de aseguramiento y al final fueron absueltos; lamentablemente no se valoraron las pruebas que demuestran todo el conocimiento previo de los hechos, el haber participado en el consejo de seguridad realizado en el municipio de Trujillo y el no haber hecho nada para proteger a la población civil ni haber investigado disciplinariamente a ninguno de sus subordinados.

**FRANCISCO J. ESPINOSA A.,** alias Pacho: después de haber sido llamado a juicio por múltiples homicidios y concierto para delinquir, en la sentencia se le absuelve por los homicidios, argumentando que se encontraba en otro municipio, desconociendo las declaraciones de los pobladores que lo ubican como trabajador de la bomba de gasolina en donde se tenía la sede de los paramilitares; esta decisión se encuentra en apelación ante el Tribunal de Buga.

**RIGOBERTO TABARES HENAO,** alias La Bruja: se encuentra en libertad por for-

malidades legales y hoy está declarado reo ausente y llamado a juicio respecto de los homicidios cometidos en contra de FABIO DE JESÚS y ARSENIO BERRIO M., juicio que se espera se pueda realizar el año entrante [2015].

En la investigación penal se ha determinado que participaron en estos crímenes por lo menos unos 70 paramilitares y aproximadamente unos 80 miembros del Ejército y la Policía y otros agentes públicos de la región; esto implica que la impunidad en la investigación de los autores materiales e intelectuales de estos crímenes es muy alta. Adicionalmente hay que decir que los paramilitares de la región que lideraban los jefes para no se han desmovilizado ni negociado con el Gobierno Nacional y antes por el contrario se han fortalecido y hoy tienen estructuras nacionales. Se ha solicitado en varias oportunidades que se les identifique plenamente y se les vincule al proceso, sin embargo esto no ha sido posible hasta el día de hoy.

La fiscal 17, Doctora Filma Lucy Cárdenas, quien adelantó el proceso desde el año 2005 y quien presentó la demanda de revisión ante la Corte, fue amenazada y se atentó contra ella y por ausencia de apoyo por parte de sus superiores se vio obligada a salir del país y aún permanece en dicha situación.

Como consecuencia de la actividad procesal adelantada en la última época, la Fiscalía 17 de la UNDH ha reconocido la existencia de un total de 77 víctimas, incluidas las 34 iniciales que reconoció el Estado en el año de 1.995, y por los cuales pidió perdón el Presidente Samper. Hoy estamos a la espera de un nuevo acuerdo conciliatorio con el Gobierno respecto de las nuevas víctimas reconocidas y del cumplimiento de todas las recomendaciones que están pendientes de cumplir desde 1.995.

**EDUARDO CARREÑO W.  
APODERADO DE LA PARTE CIVIL.  
JULIO DEL 2014.**

Me permito relacionar los miembros del Ejército, la Policía y los paramilitares que han sido identificados hasta el día de hoy.

- CR. HERNÁN CONTRERAS PEÑA.
- MY. ALIRIO ANTONIO URUEÑA JARAMILLO.
- CP. HÉCTOR EDUARDO PEÑA PORRAS.
- SS. GRANADA DUARTE.
- TE. REINALDO SILVA ATUESTA.
- ST. LUIS FERNANDO CASTRO ROJAS.
- SS. ÁLVAREZ
- SS. GABRIEL ÁLVAREZ VALENCIA.
- SS. SILVINO SÁNCHEZ MIRANDA.
- SL. RODRIGO TORRES PINCHO.
- ST. LUIS FERNANDO CASTRO ROJAS.
- SS. CÉSAR AUGUSTO CORREDOR CETINA.
- CT. RUIZ TOCORA.
- TE. FERNANDO BERRÍO VELÁSQUEZ.
- TE. ROBERTO PABÓN.
- STO. LUIS R. GÓMEZ PATIÑO.

- AG.GILDARDO GONZÁLEZ ESCOBAR.
- AG. MEDARDO MAFLA DÍAZ.
- AG.DANIEL CORREA.
- AG. GERMÁN RIVERA ARANGO.
- AG. RAFAEL BEDOYA.
- AG. LUIS CARLOS ORTIZ.
- CT. GUZMÁN.
- CT. FABIO GUILLERMO CUERVO.
- ALCALDES DE TRUJILLO.
- ÁLVARO GARCÍA TRUJILLO.
- RUBÉN DARÍO AGUDELO PUERTA.

PARAMILITARES IDENTIFICADOS EN EL PROCESO.

- HENRY LOAIZA CEBALLOS.
- DIEGO MONTOYA SÁNCHEZ.
- IVÁN URDINOLA GRAJALES.
- PABLO EMILIO CANO.
- JESÚS MARÍA GÓMEZ MEJÍA.
- JULIÁN GIRALDO.
- CARLOS ALBERTO GARCÉS.
- DIEGO RODRÍGUEZ VÁSQUEZ.
- HERNÁN GÓMEZ.
- REINEL GÓMEZ CORREA.
- ROBERTO CARDONA GONZÁLEZ.
- ALIRIO PARRA.
- DIEGO FERNEY OSPINA.
- MAURICIO ESPINOSA GIRALDO.
- JAVIER BEDOYA GÓMEZ.
- RAMÓN A. GONZÁLEZ R.
- ELMER QUINTERO.
- JAIRO HUMBERTO SIERRA.
- JAIRO ESTRADA SIERRA.
- NORBERTO CLAROS.
- FRANCISCO ESPINOSA.
- FLORENCIO MONTES.
- CARLOS ANDRÉS RAMÍREZ.
- LUIS ALBERTO BERMÚDEZ.
- ARNOBER FERNÁNDEZ.
- ORLANDO HENAO.
- OMAR HERNÁN RODRÍGUEZ.
- RIGOBERTO TABARES HENAO.
- FRANCISCO J. ESPINOSA A.
- MAURICIO ESPINOSA A.

**Extractos de la Sentencia de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia,  
del 22 de septiembre de 2010, Rad: 30380, Mg.  
Ponente María del Rosario González de Lemos  
Sobre acción de revisión de sentencias que absolvían a victimarios de  
la Masacre de Trujillo**

Es necesario señalar, tal como ya lo ha hecho esta Colegiatura en otras oportunidades<sup>1</sup>, que si “el crimen de lesa humanidad se distingue de otros crímenes, porque: a) no puede tratarse de un acto aislado o esporádico de violencia, sino que debe hacer parte de un ataque generalizado, lo que quiere decir que está dirigido contra una multitud de personas; b) es sistemático, porque se inscribe en un plan criminal cuidadosamente orquestado, que pone en marcha medios tanto públicos como privados, sin que, necesariamente, se trate de la ejecución de una política de Estado; c) las conductas deben implicar la comisión de actos inhumanos, de acuerdo con la lista que provee el mismo Estatuto; d) el ataque debe ser dirigido exclusivamente contra la población civil; y e) el acto debe tener un móvil discriminatorio, bien que se trate de motivos políticos, ideológicos, religiosos, étnicos o nacionales” (subrayas fuera de texto)<sup>2</sup>, no hay duda que la situación fáctica tratada en los fallos absolutorios cuya revisión se demanda configura un conjunto de delitos de lesa humanidad. [ ... ]

Por tal razón, pese a que Colombia no ha suscrito la Convención sobre la imprescriptibilidad de los Crímenes de Guerra y de los Crímenes de Lesa Humanidad, firmada el 26 de noviembre de 1968 y con entrada en vigor mundial el 11 de noviembre de 1970, es evidente que tal normativa integra la más amplia noción de ius cogens [conjunto de preceptos inderogables, imperativos (no dispositivos) e indisponibles, con vocación universal, cuya no adhesión por parte de un Estado no lo sustrae de su cumplimiento como compromiso erga omnes adquirido para prevenir y erradicar graves violaciones a los derechos humanos que desconocen la humanidad y su dignidad]<sup>3</sup>, amén de que nuestro país sí suscribió el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional, en el cual se establece la imprescriptibilidad de las conductas delictivas sometidas a su jurisdicción, entre ellas, los delitos de lesa humanidad, de manera que carecería de sentido aducir que tales comportamientos tienen tal connotación por su gravedad, pero a su vez, se estime que son prescriptibles. [ ... ]

En suma, considera la Sala que, retomando la jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos<sup>4</sup> en cuanto a que la prescripción de la acción penal no puede operar válidamente para generar impunidad en los delitos de lesa humanidad, además de que dar validez a las normas internas sobre prescripción en estos casos comporta una violación de la obligación del Estado, se impone declarar que respecto de los hechos definidos en esta actuación, por corresponder a crímenes de lesa humanidad, no opera a favor de los autores o partícipes el fenómeno de la prescripción, pues se trata de comportamientos imprescriptibles. [ ... ]

Con relación a las alegaciones de la Fiscalía, encuentra la Sala que le asiste razón al considerar que se configura la causal tercera de revisión, de conformidad con el alcance fijado por la Corte Constitucional en sentencia de constitucionalidad C-004 de 2003, procedente cuando se trata de violaciones de derechos humanos o infracciones graves al Derecho Internacional Humanitario, aún sin que sea necesaria la presencia de hechos o pruebas nuevas, en cuanto media un pronunciamiento de una instancia de supervisión internacional en

<sup>1</sup> Auto del 13 de mayo de 2010 Rad: 33118

<sup>2</sup> Providencia de segunda instancia del 21 de septiembre de 2009 Rad: 32022

<sup>3</sup> Cfr. Sentencia C-225 de 1995

<sup>4</sup> Fallo del 15 de septiembre de 2005 Caso Masacre de Mapiripán versus Colombia

la cual se da cuenta del incumplimiento de las obligaciones del Estado en punto de la investigación de tales sucesos.

También acierta al señalar que en las sentencias absolutorias se dio indebida aplicación al principio *in dubio pro reo*, pues la declaración de Daniel Arcila confrontada con los demás medios probatorios, permitía establecer la realidad de cómo ocurrieron los hechos.

Igualmente se acepta que como en la actuación objeto de revisión no existía el cierre de investigación, la acción debe retrotraerse a tal momento procesal.

Sobre los alegatos del Ministerio Público coincide la Sala al considerar que se impone la revisión de las sentencias absolutorias proferidas por las instancias judiciales nacionales, pues con fundamento en las sentencias C-228 de 2002, en la cual se habló de los derechos a las víctimas a la justicia, la verdad y la reparación, y la C-004 de 2003, referida al alcance de la causal tercera de revisión cuando se trata de violaciones de derechos humanos o infracciones al Derecho Internacional Humanitario, previo pronunciamiento de una instancia de supervisión en la cual se declare el incumplimiento protuberante de las obligaciones del Estado colombiano en la investigación y juzgamiento de tales conductas, es claro que en este asunto se presentan tales supuestos. [ ... ]

## **RESUELVE**

1. NO ACCEDER a la declaratoria de nulidad deprecada por el defensor de HENRY LOAIZA CEBALLOS.
2. DECLARAR FUNDADA la causal de revisión invocada por la Fiscalía Diecisiete de la Unidad Nacional de derechos humanos y Derecho Internacional Humanitario.
3. DECLARAR SIN VALOR los fallos absolutorios proferidos el 4 de enero de 1991 por el Juzgado Tercero de Orden Público de Bogotá y el 20 de septiembre del mismo año por el Tribunal Superior de la referida especialidad, a favor de HENRY LOAIZA CEBALLOS, DIEGO MONTOYA SÁNCHEZ, ALIRIO URUEÑA JARAMILLO y DIEGO RODRÍGUEZ VÁSQUEZ por el concurso de delitos de homicidio con fines terroristas y conformación de grupos de sicarios y autodefensa (Artículo 2o del Decreto 1194 de 1989).
4. ORDENAR la remisión del diligenciamiento a la Fiscalía General de la Nación, conforme a lo señalado en la parte motiva de esta providencia.

Contra esta decisión no procede recurso alguno.

### **11 REVISIÓN 30380**

HENRY LOAIZA CEBALLOS y otros  
Cópiese, notifíquese y cúmplase.

MARÍA DEL ROSARIO GONZÁLEZ DE LEMOS  
JOSÉ LEONIDAS BUSTOS MARTÍNEZ  
ALFREDO GÓMEZ QUINTERO  
JORGE LUIS QUINTERO MILANES  
JULIO ENRIQUE SOCHA SALAMANCA  
TERESA RUIZ NÚÑEZ Secretaria

SIGIFREDO ESPINOSA PÉREZ  
AUGUSTO J. IBÁÑEZ GUZMÁN  
YESID RAMÍREZ BASTIDAS  
JAVIER ZAPATA ORTÍZ

## 2.8.

# HOMENAJE A LAS MATRIARCAS DE AFAVIT

El título de Matriarcas no es gratuito, se lo ganaron por méritos, por su gran autoridad moral y política en la construcción y mantenimiento del proceso de la Asociación de Familiares de Víctimas de Trujillo, AFAVIT.

Fundadoras de este proceso de resistencia y apoyadas por el Padre Javier Giraldo en el año 1995 y desde hace 19 años permanecen fieles, resistentes, insistentes, activas, como columnas humanas donde se ha podido seguir construyendo la organización con la riqueza de jóvenes, niñas y niños.

Las llaman “Guardianas de la Memoria” y fueron las primeras en llegar al lote para construir el Parque Monumento, hacer las esculturas amasando el barro con sus lágrimas. Venciendo el miedo, se fueron con apoyo de Hna. Maritze y Hna. Teresita, a realizar 66 exhumaciones de sus maridos, hijos y hermanos, acariciando los cuerpos destrozados. A

su memoria, bordaron a mano la Manta de la Memoria.

Recibieron el título de “Madres del Silencio” en el ritual del río Cauca “Magdalenas de Trujillo”, no porque no hablen, sino porque su silencio impuesto y obligado, las curtió en el dolor y sufrimiento y hoy son capaces de denunciar, de dar entrevistas a jóvenes y niños que beben de su sabiduría, son atrevidas hasta de gritar en una Audiencia Pública donde es prohibido expresarse y decir muchas verdades a los victimarios.

Las Matriarcas son viudas, madres y hermanas, plenas de fe en Dios liberador, su confianza en El ayudó a fortalecerlas en su compromiso.

De algunas de ellas hacemos Memoria desde la eternidad, dejaron sus huellas de lucha, de resistencia, de ternura y amor.

## **SOY MUJER**

*Mujer, simplemente Mujer,  
Con la fuerza vigorosa que transforma,  
Con potencial de vida y resistencia,  
Imaginación de sueños, intuición creadora,  
Libertad que traspasa los tiempos, los espacios,  
Con amores, con cantos y dolores,  
En la ciencia que investiga saberes realidades,  
Aguerrida en la esperanza, constante buscadora,  
Mujer, simplemente Mujer.  
Gestora de la historia, memoria subversiva,  
Abriendo caminos, sembrando grandes sueños,  
Denuncia de atropellos, rechazo a la injusticia,  
Anunciando la esperanza y el derecho a la vida<sup>1</sup>*

---

<sup>1</sup>Trigos, Maritze. Soy Mujer, Poemario a las mujeres



## **CONSUELO VALENCIA,**

**Mujer valiente, de gran resistencia, le asesinaron el marido y sus dos hijos Arley y Edilson fueron desaparecidos y arrojados al río Cauca.**

**Consuelo es la jardinera del Parque Monumento, amenazada en varias oportunidades, pero nadie la silenció, denuncia la verdad de los hechos.**

**BAJO LA LUNA**

A las 11 víctimas de Trujillo el 1 y 2 de Abril de 1990,  
Desaparecidas de La Sonora y a los 5 ebanistas,  
al Padre Tiberio. Alba Isabel, y sus dos acompañantes.  
Fueron llevados por militares a la finca Las Violetas de Diego Montoya y  
Villa Paola de Henry Loaiza, donde fueron torturados,  
destrozados y Tirados al río Cauca, a su MEMORIA!  
Llega media noche, casi madrugada,

Trujillo está de luto, hay miedo en el pueblo,  
En la Sonora, hay enfrentamiento,  
Caen campesinos junto a militares,  
Contexto del narco, Seguridad nacional.

Y La luna llora, llora tristemente,  
Sólo las estrellas alumbran en silencio,  
Y la luna llora, consuela a los humildes!

Es primero de abril de los años noventa,  
Militares armados entran a las casas,  
Se llevan a Ramiro, a Arnulfo y a los Prada,  
Toman a la fuerza a Ester Cayapú, la partera,  
y líder indígena,  
Y los perros ladran clamando justicia, y...

Y la luna llora, llora tristemente,  
Sólo las estrellas alumbran en silencio,  
Y la luna llora, consuela a los humildes!

Es Villa Paola, lugar de martirio,  
Es granja las Violetas, donde se tortura,  
Las lágrimas corren en cuerpos destrozados,  
El párroco Tiberio, igual que la luna,  
Comparte el dolor, grita a la justicia,  
Y las estrellas siguen alumbrando...

Y la luna llora, llora tristemente,  
Sólo las estrellas alumbran en silencio,  
Y la luna llora y consuela a los humildes!

Alba Isabel, sobrina de Tiberio,  
En sus 28 años, belleza juvenil,  
Es torturada y muy violentada.  
Pero los peces la acarician con el agua fresca  
Le cantan canciones de amor y ternura,  
Consuelan a la madre y piden justicia.

Y la luna llora, llora tristemente,  
Sólo las estrellas alumbran en silencio,  
Exigen justicia, reparación integral!

Pedazos de cuerpos tirados al Cauca,  
El río se convierte en río de sangre,  
Oh río del Cauca! Que escondes secretos;  
Los peces se unen en ronda solidaria,  
Las piedras y el agua forman cavidades,  
Buscan convertirse en un mausoleo.

Y la luna llora, llora tristemente,  
Sólo las estrellas alumbran en silencio,  
Y la luna llora y consuela a los humildes!

Hoy bajo la luna y estrellas brillantes,  
Se escribe Memoria, contextos de injusticia,  
Y los peces hablan y las piedras gritan,  
Y el agua, se vuelve transparente,  
Dónde está la justicia? No más Impunidad!

Y la luna sonrío, la luna hace memoria,  
Las estrellas escriben, la historia del ayer,  
Y la luna alumbraba con luces de esperanza!

En resistencia activa, familias se unen,  
Se unen a las piedras, se unen a los peces,  
El agua transparente con la luz de luna,  
Mantiene la esperanza en dignidad de vida.

Y la luna sonrío, la luna hace memoria,  
Las estrellas escriben, la historia del ayer,  
Y la luna alumbraba con luces de esperanza

**Matritor**



Foto: Jesús Abad Colorado / Grupo de Memoria Histórica

## **TRINIDAD PAEZ DE ROJAS,**

**le asesinan a su marido y a Gilberto uno de sus hijos.  
Es la mujer sonriente, serena, trabajadora con gran  
creatividad, hace escobas, colchas de colores.  
Nunca falta a las reuniones, siempre constante y firme en el  
proceso de AFAVIT.**

**EXCAVANDO LA TIERRA,  
BUSCANDO RAICES**

*Memoria de las 64 exhumaciones realizadas en Trujillo,  
Tuluá, Salónica, Venecia, Naranjal en el año 2002.*

*Se constatan las torturas en los cráneos.  
Estos restos fueron trasladados al Parque Monumento,  
En Junio y Diciembre de 2002 y 2003.*

*Las picas, las palas golpean la tierra,  
Excavan profundo, exploran el suelo,  
Hay manos que buscan los cuerpos perdidos,  
Como agricultores buscan las raíces,  
Raíces de vida, cuerpos mutilados.*

*Trini, Cecilia, Ludivia y María de Cano,  
Esperan perplejas, raíces de sus vientres,  
Es semilla-hijo, es semilla-esposo,  
Es muerte-semilla, es semilla-amor,  
Oh tierra! Que guardas dolores y llantos.*

*Son los huesos secos, testigos de torturas,  
Son huesos humanos que hablan de dolor!  
Es crueldad salvaje, manos asesinas!  
Solo la caricia, llena de ternura,  
Trasciende la muerte, recupera vida.*

*Es la fe en un Dios que habla de infinito,  
Es Memoria, es Resurrección!  
Son restos mortales que hablan de una historia,  
Semilla-hijo, semilla-madre, semilla-esposo,  
Son raíces humanas que piden hoy justicia.*

**Matritor**



Foto: Jesús Abad Colorado / Grupo de Memoria Histórica

## **LIBIA GONZALEZ,**

**desaparecen a su marido Orlando Vargas junto a sus dos hermanos que hacían parte de las Cooperativas del Padre Tiberio como ebanistas. Madre de cuatro hijos, mujer inteligente, dinámica, crítica, fue Presidenta de AFAVIT.**

**ORLANDO VARGAS LONDOÑO**

*Esposo de Libia González, padre de Yamileth,  
Yohan, Carlos Andrés y Orlando Vargas G.  
Harvey, José Erley y Orlando Vargas Londoño,  
Ebanistas de las cooperativas creadas por el P. Tiberio,  
Fueron sacados de la ebanistería en pleno día,  
llevados a la estación de policía de Tuluá y  
desaparecidos el 2 de Abril de 1990.*

*Su abuelo Ismael Vargas y su tío Hernando, mueren de pena moral.*

*Tallador de madera, artesano del pueblo,  
Luchador de la vida, esposo, padre, hermano.  
Torturado cruelmente por manos militares,  
Desaparecido en Trujillo, dejando 5 vidas:  
Una viuda que espera el cuarto hijo en su vientre,  
3 chiquillos que claman el amor de su padre!  
Hoy son los testigos de la crueldad inhumana!  
Hoy valientes caminan, gritando a la justicia,  
Hoy construyen procesos en resistencia activa,  
Hoy levantan la frente con dignidad humana,  
Hoy hacen Memoria: esposo, padre, abuelo, hijos*

*Matritor*



Foto: Jesús Abad Colorado / Grupo de Memoria Histórica

## **ELVIRA ROJAS DE GIRALDO,**

**desaparecen y asesinan a su hijo Luis Alfonso de 18 años,  
arrojándolo al río Cauca.  
Mujer tierna, sonriente, fuerte y trabajadora, luchadora en el  
proceso y constructora del proceso de AFAVIT.**

## **DESAPARECIDOS SIEMPRE VIVOS**

***En Trujillo fueron 84 desaparecidos entre 1989-1994,  
hoy siguen desapareciendo a muchos jóvenes***

*Desaparecidos por la fuerza brutal,  
Desaparecidos por la violencia estatal,  
Desaparecidos por el terror militar!*

*Ella y ellos permanecen siempre vivos,  
Rescatados en la Memoria colectiva,  
Voces y proyectos en dinamismo activo,  
Gritos y cantos de sus huellas imborrables.*

*Afectos y ternuras, plenos de esperanza,  
Rostros que hablan, escriben nueva historia,  
Desaparecidos que hoy se unen en forma organizada,  
Vivos siempre vivos, convertidos en gritos de justicia!*

*Vivos siempre vivos en luchas solidarias,  
De madres, esposas, hermanos, hijas, nietos,  
En búsqueda incansable, con luces encendidas,  
Desaparecidos siempre vivos, vivientes en la historia*

**Matritor**

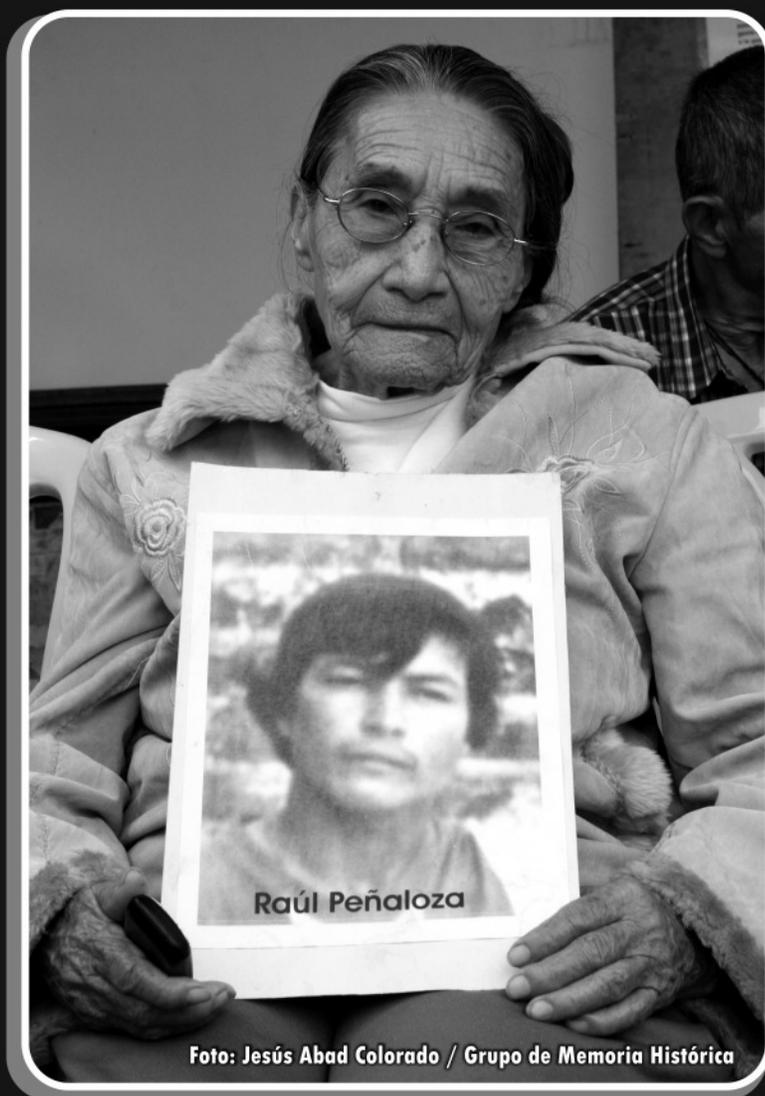


Foto: Jesús Abad Colorado / Grupo de Memoria Histórica

## **EMMA PEÑALOZA,**

**asesinan a su hijo y un sobrino.**

**Con sus 94 años de edad, sigue participando en el proceso,  
se expresa con fuerza y valentía, es columna y testimonio  
entre las familias de AFAVIT.**

## **BARRO MEMORIA**

**235 esculturas elaboradas por las familias de las víctimas  
Con la asesoría de la artista Adriana Lalinde.  
Esculturas en barro reivindicando proyectos de vida  
Trujillo, 2002**

*Barro de la Madre Tierra, barro preñado de vida,  
Barro amasado con llanto, lágrimas de penas y amor,  
Barro acariciado por madres, esposas, hijos, huérfanos,  
Barro convertido en Memoria, en justicia y resistencia.  
Barro moldeado, barro esculpido, barro que habla de una historia,  
Barro convertido en figura, en rostro humano y en proyecto,  
Eres barro sublime, inmortal y glorioso!  
Barro Memoria, barro Historia, barro Identidad!*

*Matritor*



Foto: Jesús Abad Colorado / Grupo de Memoria Histórica

## **DIOSELINA SANTA,**

**asesinan a su nieto Carlos Alberto,  
hijo de crianza, su apoyo fiel.  
Mujer de fe, menuda pero fuerte, insistente, constante,  
con sus 74 años sigue trabajando.**

## LA LLORONA

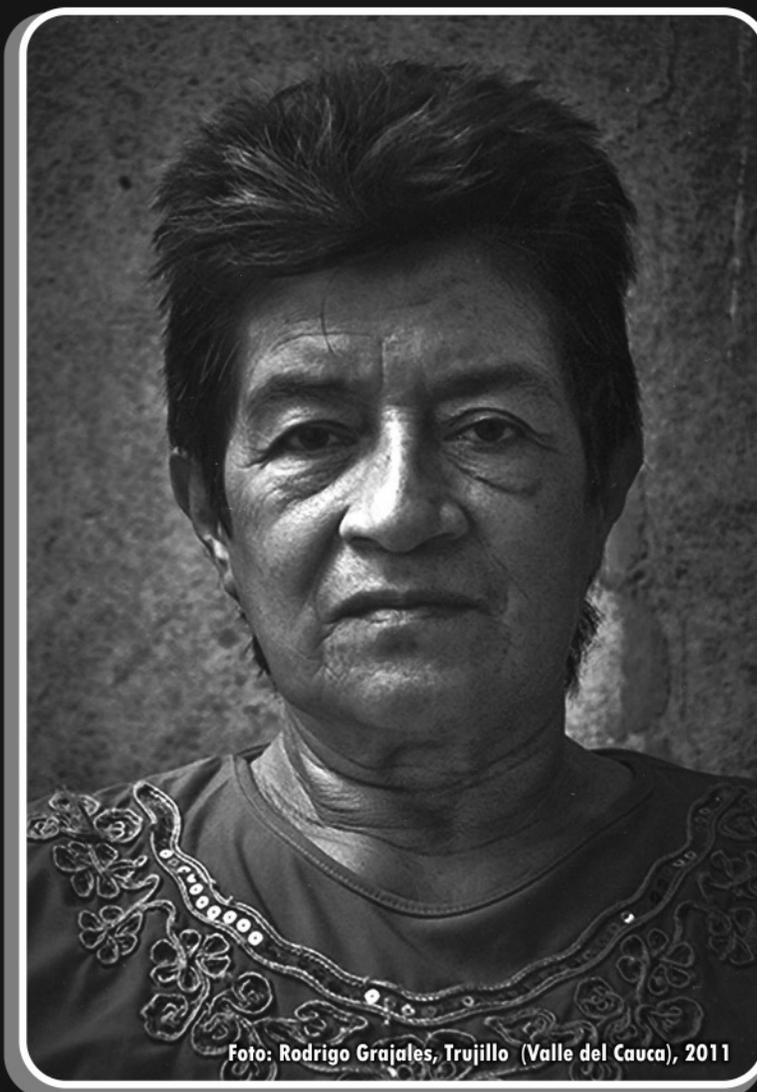
*La Llorona ve la muerte de cerca, palpa el dolor...  
Es su dolor, el dolor de las madres... Y en su pañuelo blanco, pañuelo de  
resistencia,  
Recoge lágrimas, muchas lágrimas...*

*La Llorona llora, llora junto a las mujeres,  
Baña el río Cauca de lágrimas que corren,  
Lágrimas rojas, sangre de mártires,  
Lágrimas plateadas que esclarecen los crímenes,  
Lágrimas de amor de las Madres del silencio!*

*La Llorona grita hoy a la Justicia,  
Denuncia, despierta conciencias,  
Reclama derechos y dignidad humana,  
Hace duelos colectivos en rituales de Memoria,  
La Llorona llora con lágrimas que trascienden!*

*La Llorona nunca callará, es centinela junto al río,  
Su llanto es un lenguaje que devela al enemigo,  
Su llanto es lucha, es resistencia y dignidad!*

*Matritor*



## **ALBA MERY CHILITO,**

**asesinan a su hija junto a otros familiares. Mujer de gran valentía, líder comunitaria, amante de la naturaleza, decía la verdad de frente, denunciaba la injusticia, la asesinan el 7 de Febrero de 2013.**

**ALBA MERY CHILITO**

*A una mujer de fe, madre de Francy Chilito  
Fue asesinada en la masacre del año 1990 y  
Desde esta fecha se comprometió en la lucha  
Contra la impunidad en AFAVIT.*

*Mujer, eres semilla de dignidad  
que haces germinar la vida.  
Tus luchas incansables desde la fe en Dios,  
Tu postura recta, aguerrida, radical,  
Tus palabras siempre libres en resistencia activa.  
Fuiste Profeta, Defensora de la vida,  
Amante de la tierra y de las flores,  
Sus manos laboriosas con dulce paladar,  
Amiga fiel, generosa y solidaria.  
Mujer firme, sembradora de esperanza,  
Tu sangre derramada clama a la justicia,  
Con tu martirio sigues viva en el pueblo,  
Tus huellas seguiremos, huellas de Evangelio,  
No más impunidad! construimos la paz con justicia social.  
Gracias Chilito, fuiste entrega y apoyo en AFAVIT.*

**Matritor**



Foto: Jesús Abad Colorado / Grupo de Memoria Histórica

## **LUDIVIA VANEGAS,**

**asesinan a su hermana, a su hijo Franklin  
lo torturan y asesinan.  
Líder comunitaria entre indígenas  
y campesinos, catequista, entregada a los demás,  
Vice-Presidenta actual de AFAVIT.**

## **NUNCA MÁS IMPUNIDAD!**

**En los veinte años de exigencia de justicia de AFAVIT  
Víctimas de la masacre de Trujillo  
X Peregrinación-Abril 17 de 2010**

*Como Mujer agarro la luna llena entre mis manos,  
Y con estrellas de luz quiero denunciar abiertamente,  
Alumbrar la justicia ante la impunidad de 20 años de dolor!  
Esa injusta impunidad que reina en un “estado de derecho”.  
Oh luna llena que amas la Justicia, háblale al país desde Trujillo,  
Oh estrellas luminosas que albergas la Verdad de este martirio,  
Que Nunca Más se repitan los hechos salvajes cometidos con crueldad,  
Que Nunca más, que Nunca más ni la luna y las estrellas  
Sean testigos de esta gran oscuridad!  
Mujeres y Hombres dignos gritan contra la impunidad!*

**Matritor**



## **CECILIA HENAO,**

**asesinan a su hijo y otros familiares.  
Mujer serena, sonriente, trabajadora en sus deliciosas  
arepas trujillenses, constante y fiel al proceso, excelente  
amiga, gran fe en Dios, seguidora del Padre TIBERIO.**

**PADRE TIBERIO FERNANDEZ MAFLA**

*Pastor bueno que acompañaste al pueblo,*

*El Cristo de los pobres y desamparados,  
Anunciaste el evangelio con tu propia vida,  
Sembraste semillas de calidad de vida,  
Despertaste valores en dignidad y trabajo.  
Sufriste cruel martirio por defender a los pobres,  
Hoy hacemos Memoria, sigues vivo en el pueblo,  
Reclamamos justicia, no más impunidad.  
Gracias Tiberio por tu misión en Trujillo.*

*Matritor*



Foto: Jesús Abad Colorado / Grupo de Memoria Histórica

## **MARIA GARCIA DE CANO,**

**viuda de José Alvem Cano, a quien asesinan junto a sus dos hermanos en la misma casa y delante de la familia. Mujer sufrida, trabajadora para educar a sus 6 hijos pequeños y luego a sus nietos, fiel al proceso de AFAVIT, tenaz e insistente en todo lo que emprende. Amenazada varias veces, pero no se rinde, de gran resistencia.**

## MUJER CAMINO

*Mujer, eres camino abierto y trascendente,  
Camino de historia y de memoria,  
Camino con rostros inmortales,  
Camino construido con luchas y esperanzas.*

*Mujer, eres camino regado de semillas,  
Camino con siembra de sueños y utopías,  
Camino de búsqueda incansable,  
Camino sembrado de amores y de luces.*

*Mujer, eres camino donde brotan las raíces,  
Raíces de creencias, valores y culturas.  
Camino de historia convertida en canto,  
Camino de conquistas y de riesgos.*

*Mujer, eres camino de oblación,  
Dolores, llanto y soledad vividos,  
Derrotas y conflictos asumidos,  
Camino de firmeza, en resistencia activa.*

*Mujer, eres camino de reto y esperanza,  
Donde salen luceros, el sol y el arco iris,  
Donde las flores viven la nueva primavera,  
Camino de cambio, de vida y dignidad.*

*Mujer, camino que transitas libre,  
Mujer camino con huellas imborrables,  
Mujer camino en dinamismo andando,  
Mujer AYER, HOY, MAÑANA Y SIEMPRE!*

*Matritor*



Foto: Jesús Abad Colorado / Grupo de Memoria Histórica

## **ESMERALDA MARIN,**

**asesinan a su marido y otros familiares. Mujer inteligente, crítica ante la realidad, luchadora en la defensa de los derechos, enfrenta situaciones difíciles y por eso es amenazada varias veces. Presidenta de AFAVIT afronta la época más dura cuando por miedo AFAVIT desaparece y Esmeralda sigue insistiendo en el proceso. Hoy sigue siendo un miembro activo, participativa.**

## MUJER ARCO IRIS

*A las mujeres luchadoras en procesos  
De liberación Año 2004*

*Mujer arco iris, vestida de mil colores,  
Rojo de sangre vertida en la protesta y la lucha,  
Es amarillo brillante, sabiduría perspicaz,  
Oh! Mujer del arco iris que hoy descubres tu rostro.*

*Mujer tu te proyectas con un amor infinito,  
Tu ternura es blanca que resalta en dignidad,  
El verde esperanza encendido, en combates desafiantes,  
Oh! Mujer del arco iris, unidad-diversidad.*

*Arco iris desde el Sur y cubres toda la tierra,  
Es rojo de sangre vertida, el azul de la justicia,  
Uniéndose a la esperanza, la resistencia y la lucha,  
Arco iris alumbrando en tu identidad de mujer.*

*Tus raíces son negras de la cultura mestiza,  
Como el azul del cielo te extiendes en libertad,  
Son tus frutos muy maduros, de múltiple colorido,  
Es la pasión por la vida, convertida en ARCO IRIS!*

*Matritor*



## **CLEMENTINA PELAEZ,**

**asesinan a su esposo y dos hijos.  
Mujer caucana, pequeña de estatura pero valiente,  
coqueta y perspicaz en su silencio.**

**ESTER CAYAPU TROCHEZ**

*Ester, de origen indígena, madre de familia, enfermera  
y partera de la vereda La Sonora en Trujillo.  
Torturada y desaparecida el 1 de Abril de 1990.*

*Mujer tenaz, tierna y libre como la Pacha Mama,  
Enfermera del pueblo, sanadora de heridas,  
Mujer partera, alumbraste mil vidas,  
Luchadora incansable de proyectos y sueños.  
Ester estás hoy viva entre el pueblo que sufre,  
Mujeres te siguen, construyendo caminos,  
Tu canto es a la vida con justicia social.*

*Matritor*



Foto: Jesús Abad Colorado / Grupo de Memoria Histórica

## **ROSA ELENA MONTOYA,**

**asesinan a su hijo menor.  
Mujer feliz de ser mujer, insistente, crítica, apasionada por  
las cosas, se enamoró a los 80 años con ilusiones y  
esperanzas nuevas, líderesa en el logro de vivienda.**

## FUEGO Y LUZ

*A las mujeres del pueblo que se comprometen  
En un cambio socio-político y religioso, Año 2000*

*Busco prender un fuego, convertido en gran fogata,  
Muchas luces encendidas en manos de mujeres,  
Fuego que ilumina siempre en noches de oscuridad,  
Fuego convertido en Fe, en Verdad, en Testimonio,  
Incendio que se prende con chispas de justicia,  
Fuego profético, fuego denunciante en medio de la Guerra.*

*Fuego-luz, antorchas encendidas,  
Fuego subversivo de luchas y protestas,  
Es la Marcha de las luces que ofrecen nuevos días,  
Brasas luminosas de un pueblo en Resistencia,  
Fogones que convocan, unen luces, se articulan...  
Busco prender mil luces con manos de mujeres!*

*Rincones luminosos con velas encendidas,  
Campos, Iglesias, calles que se iluminan,  
Niñas, adultas, ancianas, jóvenes que son Luz,  
Mujeres que caminan con una luz por dentro,  
Luces, muchas luces contra la oscuridad del mundo,  
Alumbran el camino de nueva sociedad.*

*Matritor*



## **EVANGELINA LOPEZ,**

**desaparecen a su hija de 10 años de edad y asesinan a un hijo joven. Mujer humilde, de esfuerzo permanente, fiel en el proceso, llena de picardía.**

**MARIA INES RODRÍGUEZ**

*56 años de edad, vivía en Villa Clara, muere de pena moral,  
por el asesinato de su hijo Henry García R, motorista,  
de 31 años. Todos los días llegaba a la casa de su mamá,  
a tomar café con arepa. Lo asesinan el 2 de Febrero 1996*

*Villa Clara era el encuentro,  
Lindos amaneceres,  
Suena el pito, es mi hijo,  
Amor de mis amores!  
En la mesa se comparte,  
Penas, luchas y alegrías,  
Te mataron hijo amado,  
Ya no hay mas amaneceres.  
Me mataron a pedazos,  
Lágrimas, penas, tristezas,  
Muerte de pena moral;  
Grito de rabia y justicia,  
Hoy resuena por doquier!*

**Matritor**



Foto: Jesús Abad Colorado / Grupo de Memoria Histórica

**OLIVA AROCA,**

viuda de Francisco Melo,  
mujer campesina, silenciosa, luchadora.

## OSARIOS DE VIDA Y ESPERANZA

*En el Parque Monumento se encuentran 235 Osarios,  
donde resaltan las esculturas, reivindicando los proyectos  
de trabajo de cada víctima. Hay jardines, fuentes de agua,  
la Memoria de los nombres, delitos y fecha de los hechos.*

*Es lugar de muertos o de vivos? Se pregunta hoy asombrado!  
De los muertos hay siembra de raíces, símbolo de memoria,  
De los muertos nacen flores, expresión de resistencia,  
De los muertos salen rostros que hablan de proyectos.*

*Es la vida que trasciende más allá de la muerte,  
Es el Parque Monumento, reparación, dignidad,  
Es espacio de justicia, lucha contra la impunidad,  
No es lugar de muertos, es lugar de vivos gritando libertad.  
Los muertos aparecen vivos en cuerpos esculpidos,  
Son los huesos secos que se unen en grito de justicia,  
Los muertos se levantan, nos miran y nos hablan,  
La siembra de semillas convertida en esperanza.*

*No es lugar de muertos, es jardín de vivos, olor a resistencia,  
Es Memoria histórica, denuncia subversiva,  
Es duelo doloroso de llanto y sufrimiento,  
Es sueño y utopía de nueva sociedad.*

**Matritor**



## **ROSALBA LOZANO CALDERON,**

**desaparecieron a su hermano Agustín que pertenecía al proyecto de Ebanistas y su mamá María Ignacia muere de pena moral. Su padre Efraim fue fundador de AFAVIT.**

**Mujer hermosa, luchadora, hermanable,  
colaboradora en el silencio.**

**MARIA IGNACIA CALDERÓN**

*59 años, madre de una hija y tres hijos, muere de pena moral,  
ante la desaparición de su hijo José Agustín Lozano.  
Trujillo, Abril 2 de 1990 y Enero 15 de 1991.*

*Se llevaron mi retoño, fruto de mis entrañas,  
Sufreste cruel tortura, la injusticia del sistema,  
Ese proyecto de muerte, mata la madre y el hijo.  
Las arrugas recogían lágrimas de pena moral,  
Mientras la fe alumbraba el silencio hecho oración.  
Cuantas veces yo le hablaba a ese Dios Resucitado,  
Enmudecía solitaria ante el monstruo militar,  
y Clamaba a la justicia, nunca más impunidad!*

*Matritor*



## **MERY FERNANDEZ,**

**asesinan a su hermano, Inspector, gran servidor comunitario. Mujer sencilla, con gran ternura, servidora incansable en la comunidad, constante en su lucha.**

## MUJER AGUA VIVIENTE

*A las mujeres que hacen parte de organizaciones comunitarias- Año 2000*

*Te conviertes en llovizna, en lluvia y en arroyo, Agua que cae libre, refrescando con ternura,  
limpia y cristalina, reflejo de la verdad, Mujer agua viviente!*  
*Te vuelves un torrente, cascada y riachuelo, Agua que golpea las rocas y las piedras,  
Agua que grita fuerte, combatiendo la injusticia,  
Mujer, agua viviente! Eres río libre y caudaloso que alimenta y reconforta  
Eres mar que atraviesas las culturas en el mundo,  
Agua infinita, agua que sacia la sed de la vida, agua sanadora,  
Mujer, agua viviente!*

*Matritor*



## **ANA MARIA VARGAS,**

**le asesinaron y desaparecieron seis hijos,  
William el menor de 14 años.**

**Mujer serena, trabajadora incansable,  
de gran resistencia y fe, depositaria de gran Memoria.**

**A WILLIAM MAYORGA VARGAS**

***Asesinaron a 6 hijos de Ana María Vargas,  
Madre de William Mayorga, asesinado a los 14 años***

*De mis entrañas arrancaron estos seis retoños,  
Guerra cruel, horrible y despiadada,  
William eras aún niño y te desaparecieron,  
Una madre adolorida llora, la familia está triste,  
Fueron seis hijos muertos en esta violencia.  
Afvit hace memoria y que se haga justicia,  
pintamos tu rostro, haciendo hoy Memoria,  
contra la impunidad, la vida es un derecho.  
Que Dios los bendiga y descansen en paz.*

**Matritor**

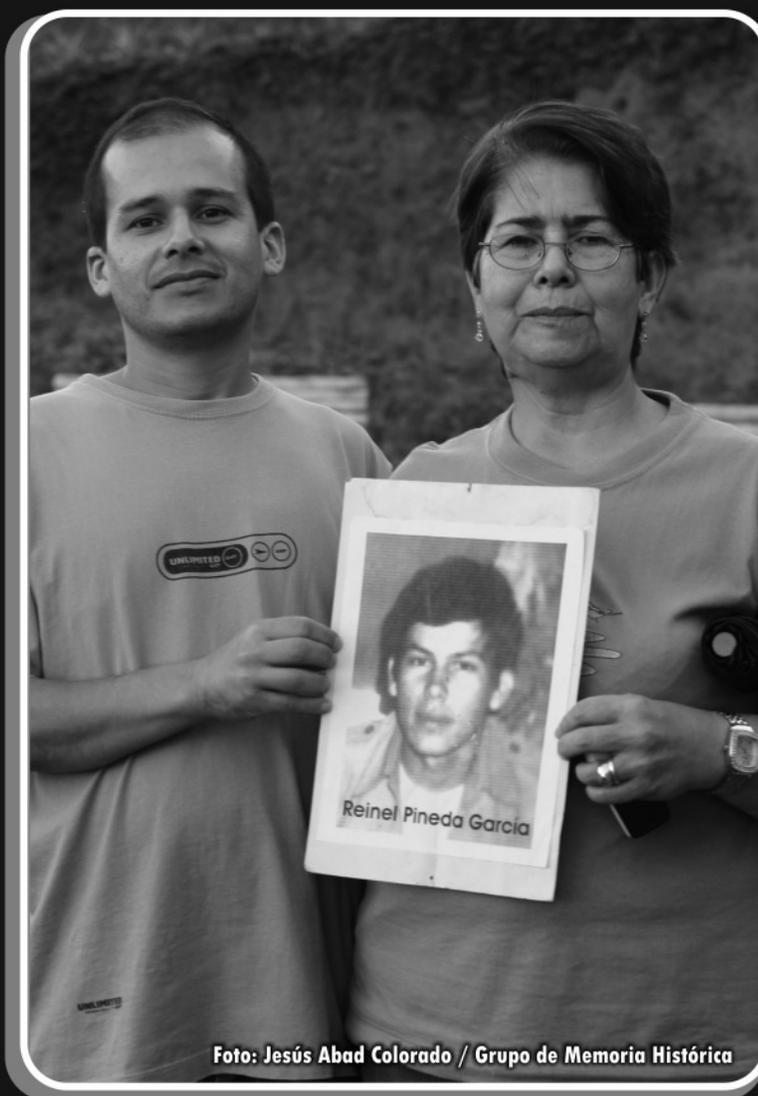


Foto: Jesús Abad Colorado / Grupo de Memoria Histórica

## **CATALINA GARCIA DE PINEDA,**

**asesinan a su hijo, dejando una joven mujer viuda, embarazada del primer hijo. Catalina se distingue por su constancia y persistencia en la exigencia de derechos, luchó en forma incansable por el derecho de viviendas para AFAVIT hasta lograrlo después de 14 años de exigencia.**

## UN VUELO DE MUJER

*A las mujeres que escriben la historia con  
Su huella de vida. Lanzamiento del libro  
“En otras palabras...” Universidad Nacional, Año 2000*

*Debo volar por montes y cañadas,  
Mujer Ayer y Hoy, mirada de futuro,  
Romper los arcos, rejas, barrotes y murallas,  
Romper silencios torpes que llevan al olvido,  
Romper linderos que excluyen y marginan,  
Debo volar, volar al infinito.  
Debo volar por cielo, mar y tierra,  
Con alas libres de vida y de alegría,  
Con vuelo firme y alto, portador de utopías,  
Despejando las dudas, sospechas y preguntas,  
Denunciando la injusticia, vuelo de rebeldía,  
Volando en esperanza, con Redes solidarias,  
Debo volar con alas de Mujer.*

*Matritor*



Foto: Archivo particular / Afavit

## **HNA CARMEN CECILIA AVILA,**

religiosa Dominicana de la Presentación, gran misionera y defensora de DDHH. Acompañó la Comunidad de Paz de San José de Apartadó y durante 10 años el proceso de AFAVIT. Motor en el inicio de la construcción del Parque Monumento, contribuyó a la reconstrucción de AFAVIT después de la dispersión por amenazas en el año 2000. Optó por las y los campesinos en las veredas La Sonora, Puente Blanco y otras, creando pequeñas empresas y una Escuela bíblica. Amenazada por paramilitares "Los Rastrojos". Muere el 14 de abril de 2012 después de cumplir *50 años de vida religiosa.*

## A CARMEN CECILIA AVILA EN SUS BODAS DE ORO

*Como un árbol echaste raíces,  
Raíces de evangelio,  
Raíces misioneras,  
Raíces profundas de vida.*

*Como el árbol fuiste extendiendo el ramaje,  
Un ramaje entre los pobres, víctimas y campesinos,  
Ramaje de espiritualidad bebida en el carisma,  
Jesús de Nazareth, Marie Poussepin fueron savia.*

*Arbol con frutos maduros en la misión,  
De lucha incansable, de entrega generosa,  
De silencios y dolores, de búsqueda incansable,  
Arbol de 50 años de fidelidad creadora.*

*Árbol Presentación en la vida de Carmen C.  
A Dios damos gracias, 50 años de entrega,  
De fe y de esperanza, de cruz dolorosa,  
De Pascua resucitada en Bodas de oro.*

*Matritor*



Agustín Lozano C.

de Jesús Berrio Marroq

# Capítulo III

## La masacre se reactiva

Foto: Jesús Abad Colorado / Grupo de Memoria Histórica

## 3.1.

# ANÁLISIS DEL CONTEXTO DE TRUJILLO

## Año 2004 según Datos de la CNRR

La información obtenida para el II informe de DDR de la CNRR muestra evidencias del rearme de nuevos grupos armados ilegales en la región, con participación de desmovilizados y no desmovilizados del paramilitarismo en varios municipios del Valle. Entre ellos El Dovio, Trujillo, Riofrío y Buenaventura. Versiones recogidas en la región señalan que grupos armados ilegales como LOS RASTROJOS y LOS MACHOS se habrían reforzado en los últimos años con la vinculación de antiguos paramilitares desmovilizados.

### **Disputa entre Los Machos y Los Rastrojos:**

En medio de las fracturas y los golpes sufridos por el anterior Cartel de Cali sobrevinieron disputas entre los narcotraficantes del denominado Cartel del Norte del Valle por el dominio de este territorio estratégico, desde el cual se ejerce control ilegal de la producción, procesamiento y tráfico de cocaína así como

se hace contrabando de armas y de insumos químicos. De esta manera, el monopolio del narcotráfico se fracturó, quedando en manos de organizaciones fragmentadas que oscilaban entre alianzas y disputas. Entonces los ejércitos irregulares mafiosos que tenían relación con el paramilitarismo, denominados Los Rastrojos y Los Machos, brazos armados de los capos del narcotráfico Wilber Varela 'Jabón' y Diego Montoya, respectivamente, buscaron controlar las márgenes de los ríos Patía, Mira, Sanquianga y Telembí, que desembocan en el Pacífico, una de las rutas más importantes de la coca.

Diego Montoya, alias "Don Diego", había dispuesto planes de guerra, logística, comunicaciones y recursos que se usaron para proteger las rutas de entrada de insumos y salida de cocaína, para reforzar la actuación de Los Machos que se hacía preponderante. Pero posteriormente, al producirse su captu-

ra y extradición a Estados Unidos, cambió la situación y se han impuesto Los Rastrojos. A su vez, Wilber Varela habría sido asesinado en Venezuela, por lo cual se han fraccionado de nuevo los liderazgos y surgen nuevas disputas, en medio de la hegemonía y la extensión a otras regiones del país del poder narcotraficante y de violencia de Los Rastrojos.

### **Presencia actual de actores armados en la región:**

#### **Despliegue de la Fuerza Pública:**

En la actualidad hace presencia en Trujillo y su entorno regional la Tercera División del Ejército, a través de la Brigada Móvil 14 que tiene 4 grupos de contraguerrilla. También está el Batallón Vencedores. Una parte de la zona rural de Trujillo cercana a Tuluá, Bugalagrande y Andalucía, cuenta con presencia de la Brigada Móvil 20 y el Batallón Palacé de Buga<sup>1</sup>. Por su parte, la Policía en Trujillo tiene una estación en la zona urbana, con unos 12 a 15 policías, y 2 subestaciones, una en el corregimiento de Andinópolis y otra en el corregimiento de Venecia, cada una con 5 policías. En Bolívar hay una estación en la zona urbana con 10 policías y 3 subestaciones, una en el corregimiento de Naranjal, otra en el corregimiento de La Tulia y otra en La Primavera, compuestas por 10, 8 y 8 policías respectivamente. En Roldanillo existe una estación en la zona urbana con 41 agentes. En Riofrío hay una estación en la zona urbana que pertenece al Distrito de Tuluá.

La Policía hace presencia con una estación en la zona urbana (integrado por 8 hombres) y tres subestaciones en Venecia, Huasanó y Andinópolis, corregimientos del municipio. Se informó de la presencia de un grupo de EMCAR en la zona. Sin embargo, por testimonios de los habitantes, existe desconfianza de la población hacia la fuerza pública. Hay personas que antes conformaban las AUC en

la zona y que luego de desmovilizarse han sido vistos por los habitantes como integrantes de Los Rastrojos. Afirman los mismos pobladores que aunque la Policía conoce sobre ésta situación aun no se supera.<sup>2</sup>

**Repliegue guerrillero y presencia de las FARC:** Las FARC son la guerrilla sobre la que se reporta presencia actual en territorio de Trujillo, a través del Frente Víctor Saavedra, comandando por Alias Wilson y Alias Arbey o Pier-nas<sup>3</sup>, del Frente Alonso Cortés y del Frente Alirio Torres, comandado por alias Vicente y alias Manuelterco<sup>4</sup>. De acuerdo con la información de la Brigada Móvil 20 del Ejército, hay presencia de las FARC en algunos corregimientos que están cerca de Tuluá, Andalucía y Bugalagrande. En las fuentes consultadas no se reporta la presencia actual del ELN.

#### **Debilitamiento de Los Machos y consolidación de Los Rastrojos:**

Después de la extradición de Diego León Montoya (diciembre del 2008), quedaban detrás de su actuación capos del narcotráfico con asocio con el paramilitarismo como los llamados Don Mario, Cuchillo y El Loco Barrera. Pero el grupo armado Los Rastrojos mantuvo amplio control en el Norte del Valle, comprometido con el narcotráfico y la coerción social en el cañón de Garrapatas. Entre tanto, se produjo la desbandada de Los Machos (quedaban 98 miembros según fuentes oficiales), a principios del 2008, afectados por la detención de sus jefes; entre ellos 'La Iguana' (Jorge Iván Urdinola), 'El Señor de la Camisa' (Gildardo Rodríguez) y 'Capachivo' (Óscar Varela). Aprovechando tal situación, Los Rastrojos se desplegaron en el cañón de Garrapatas, en límites entre Valle y Chocó.

El ataque reciente en Trujillo de Los Rastrojos a una comisión de la Fiscalía<sup>5</sup> demuestra que mantienen poder de actuación, a pesar de ser debilitados por operativos de las au-

toridades. Intentan consolidar su poderío en áreas importantes del suroccidente colombiano, en algunos casos, según versiones de los pobladores y de medios de prensa, a partir de alianzas tácitas o expresas con algunos frentes de la guerrilla<sup>6</sup>. Por información de los personeros municipales se sabe también que en Trujillo y Riofrío hay presencia de Los Rastrojos<sup>7</sup>; igualmente, el Coronel Martín Nieto del Batallón Palacé afirma que estos municipios hacen parte de la zona de influencia de Los Rastrojos<sup>8</sup>. Pero a la vez éste grupo ilegal tiene presencia en los municipios de El Dovio, Bolívar y Roldanillo.<sup>9</sup> Pero en la región mantienen presencia los grupos ilegales de ‘Los Machos’ y ‘Los Rastrojos’, al servicio del narcotráfico, y las Farc. Distintas fuentes señalan que el mayor control lo tienen ‘Los Rastrojos’.

### **Presencia importante de Los Rastrojos en Trujillo:**

Los Rastrojos tienen una presencia notoria en Trujillo, la que se proyecta hacia la parte alta de la Cordillera Occidental y hacia el norte. De igual forma, siguen teniendo incidencia en Tuluá, Buga, Andalucía y Bugalagrande, según lo revela el comandante de la Policía del Valle, coronel Ricardo Restrepo<sup>10</sup>. Este grupo armado ilegal, cuyo pie de fuerza puede oscilar entre 150 y 300 hombres, está en la actualidad bajo órdenes de Diego Pérez Henao, alias Diego Rastrojo, y de Luis Enrique Calle, alias ‘Comba’.

Los Rastrojos son el grupo armado ilegal que ejerce mayor presión en el territorio de Trujillo, donde persisten intimidaciones, amenazas, extorsiones y temor de denunciar por parte de la población, producto de la intimidación. En consecuencia, una de las amenazas más graves es el reclutamiento de jóvenes de la región<sup>11</sup>.

Preocupa la situación de El Dovio, municipio cercano a Trujillo, y así lo manifiesta la

Defensoría del Pueblo, en un informe de riesgo<sup>12</sup>, donde no obstante los operativos de control que realiza la fuerza pública en la zona, se han identificado los escenarios de riesgo. Los Rastrojos han incrementado su presencia en la cabecera municipal de El Dovio y están reclutando y utilizando a menores de edad en acciones sicariales y en labores de inteligencia para disputarle el área urbana a Los Machos. La comunidad, atemorizada, ha observado la participación de menores de edad, utilizados por Los Rastrojos, en la comisión de homicidios y acciones de terror en la cabecera urbana de El Dovio y en algunos municipios vecinos<sup>13</sup>. (Hasta aquí el Informe de CNRR)

### **Años 2011 y 2012**

Las Actas de los Consejos de Seguridad dan razón de la presencia activa de Los Rastrojos en Trujillo. Cobran impuestos, colocan vacunas, piden licor en las cantinas y se van sin pagar, tienen el control en la zona rural de Puente Blanco, Playa Alta y La Sonora, viven y se pasean por las calles de Trujillo en forma libre.

Según testimonios de personas señalan: Entre los jefes están “Chorizo” y el “Perro” que operan en La Sonora, “El Negro” controla la zona de Salónica, “El Mocho” oriundo de Chocó en La Sonora. El Mocho llegó a Riofrío hace 4 años, lo asaltaron, casi lo degollan, le amputaron una pierna. Luego desde 2009 se fue a vivir a Trujillo por poco tiempo, pasó a La Sonora donde hace el papel de Campanero. En la zona urbana opera “Pacho” que vive en el barrio El Planchón.

Durante los años 2011 y 2012 se han presentado los casos de mal llamada “limpieza social”, utilizan a los jóvenes en el micro negocio de la droga y luego los asesinan.

En la primera quincena del mes de Septiembre de 2012 repartieron un volante por las

casas donde amenazan a mujeres de prostitución, consumidores de droga, ladronzuelos, gays, vendedores de droga...

En uno de sus apartes dice: "PILAS QUE ESTAN PILLADOS!! JUICIO O MUEREN, Usted lo decide. YA TENEMOS UNA LISTA DE BARRIO INICIAL. La organización lo ha decidido así, esta limpieza se necesita. Empezaremos muy pronto, le pedimos perdón a la sociedad si caen inocentes. ESTO ES SOLO POR UNOS MESES".

En efecto, en sólo la semana del 19 al 24 de Agosto 2012 asesinaron a 4 jóvenes, dos de ellos terriblemente torturados y quedan gravemente heridos otros dos jóvenes. En la primera semana de Septiembre desaparecen dos jóvenes. Algunos de estos jóvenes estuvieron con Los Rastrojos en el año 2011.

En el fondo de esta situación hay un enfrentamiento entre Rastrojos y Paisas en Tuluá y Trujillo. Enfrentan a jóvenes que han estado con ellos a matarse entre sí, así cobran sus deudas...

### CONCLUSIÓN:

Por todo lo anterior, hoy más que nunca urge que el Estado Colombiano recupere su legitimidad, terminando las estructuras "civiles" armados (tanto de los "civiles" armados como los llamados "Rastrojos", "Paisas" y "Machos" que actúan en Trujillo, Bolívar, Riofrío y Tuluá, entre otros municipios.

Hoy más que nunca urge que el Estado Colombiano valide en lo concreto lo que afirma en foros nacionales e internacionales, la legitimidad de los Derechos Humanos y de



Foto: Jesús Abad Colorado / Grupo de Memoria Histórica

su defensa, actuando en conformidad con las recomendaciones internacionales y ejerciendo un monitoreo preciso sobre la Brigada III, sobre el Distrito Policial que opera en Trujillo y los municipios vecinos y sobre los agentes del DAS que están en Trujillo desde el año 1995, dada su sospechosa omisión en el cumplimiento de su deber de perseguir a quienes están asesinando, desapareciendo, amenazando e intimidando a los familiares de las víctimas y a los pobladores de Trujillo y sus alrededores.

Hoy más que nunca, urge que el Estado Colombiano responda a los familiares de las víctimas, a la población en general y a la comunidad internacional, por los dineros del Plan de Inversión Social, además por la mísera situación económica en que se encuentran las personas a quienes les asesinaron o desaparecieron el familiar que les proveía el sustento.

Hoy más que nunca, urge que el Estado Colombiano cumpla con el deber de Prevención de nuevos crímenes, ante el temor fundado de los pobladores de Trujillo, ya no sólo por los crímenes contra la población, sino por crímenes en el contexto de las disputas entre las mismas estructuras “civiles” armadas, que vinculan indistintamente a los campesinos y pobladores.

Durante más de 16 años, la comunidad internacional ha sido testigo de la impunidad en la Masacre de Trujillo, y ahora es testigo de la impunidad de los crímenes cometidos des-

pués de 1995, que claramente se articulan a la masacre anterior de los años 1990.

Por todo lo anterior, hoy más que nunca, ¡Trujillo es desafío de lucha por la vida y contra la impunidad!

Trujillo, Septiembre de 2012

<sup>1</sup> Informe sobre la situación de DDR en Suroccidente, CNRR, Sede Regional, octubre de 2009.

<sup>2</sup> Testimonios recogidos en la visita a Trujillo en diciembre del 2009.

<sup>3</sup> <http://elpais.com.co/paisonline/notas/Mayo312009/cap-may312.html> (Muerto en Tolima)

<sup>4</sup> CNRR; Regional Cali – Área DDR; Informe Verificación, Brigada Móvil 20 – Batallón Palacé de Buga, abril de 2009.

<sup>5</sup> Un equipo interdisciplinario que buscaba despojos mortales en fosas comunes fueron hostigados por miembros de Los Rastrojos en el corregimiento de Puente Blanco.

<sup>6</sup> Diario El País “Banda criminal trata de mantener su dominio, pese a los golpes sufridos. Existe la versión de que convivirían o se habrían aliado con el Frente Ismael Romero de las FARC, tras intereses comunes en el negocio ilegal de la droga.

Los Rastrojos’ hostigaron a investigadores de la Fiscalía”, Julio 23 del 2008.

<sup>7</sup> <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-4391717>

<sup>8</sup> <http://www.elpais.com.co/paisonline/notas/Octubre062008/heridas.html>

<sup>9</sup> CNRR; Regional Cali – Área DDR; Informe de Verificación El Dovio, junio 2009.

<sup>10</sup> *Ibidem*

<sup>11</sup> Informe verificación Trujillo, Riofrío y El Dovio, Fecha: marzo 04 de 2009, Elaborado por: María Elvira Calero – Asesora Verificación DDR

<sup>12</sup> informe de riesgo número 021 emitido el 23 de septiembre de 2009 por el Sistema de Alertas Tempranas (SAT) de la Defensoría del Pueblo.

<sup>13</sup> *Ibidem*.

## 3.2.

# 20 AÑOS DESPUÉS DE LA MASACRE, LA PAZ NO LLEGA A TRUJILLO

*Por: VIVIANA PINEDA HINCAPIÉ |  
9:41 p.m. | 29 de Marzo del 2014*

El miedo de la gente se percibe en la soledad que reina en las noches en este pueblo. El Ministro de Justicia y el Centro de Memoria Histórica irán este lunes a este municipio para escuchar de los habitantes, sobrevivientes de una masacre sistemática, las denuncias de la intimidación que siguen sufriendo.

El padre Tiberio Fernández presentía su muerte. Así lo demostró antes de su desaparición, cuando les dijo a sus fieles: “Si mi sangre contribuye para que en Trujillo amanezca y florezca la paz que tanto estamos necesitando, gustosamente la derramaré”. Días después, el vehículo en el que se transportaba con tres acompañantes fue interceptado por hombres armados. Y solo los restos mortales del sacerdote fueron encontrados en el río Cauca. Le habían cercenado con motosierra la cabeza, las manos, los pies y los genitales.

De esto han pasado ya más de veinte años. Sin embargo, el miedo no se ha ido de esta población del norte del Valle. En la noche del martes en la ermita del Parque Monumento de la Asociación de Familiares de Víctimas de Trujillo (Afavit), desconocidos escribieron en las paredes: ‘Se van o los picamos. Defensores de mierda malparidos’. El letrero se suma a las amenazas que las cabezas visibles de la organización recibieron en febrero, cuando recibieron llamadas diciéndoles, entre risas y burlas, “la masacre apenas va a comenzar”, “callen esa jeta”, “muerte a Afavit” o “van a rodar cabezas al río”.

Lo que se conoce como la Masacre de Trujillo consistió en una serie de desapariciones forzadas, torturas, detenciones arbitrarias y homicidios que fueron perpetrados por una alianza temporal entre narcotraficantes, pa-

ramilitares y agentes del Estado entre 1986 y 1994. Sin embargo, el Registro Único de Víctimas reporta 62 solicitudes de reparación administrativa provenientes de este municipio por hechos que tuvieron lugar entre los años 1995 y 2013.

El miedo de la gente se percibe en la soledad que reina en las noches en este pueblo de casas pintadas de colores pasteles y a la negativa de algunos miembros de Afavit a dar declaraciones a la prensa. “El año pasado di una opinión sobre la masacre que hubo en la vereda de Cerro Azul –en la que fueron asesinadas seis personas, cuatro de ellas de Afavit– y por eso me llamaron a decirme que si no quería que me mataran, que me quedara callada”, dijo a EL TIEMPO una trujillense.

No es para menos. El año pasado fue asesinada una de sus líderes fundadoras, Alba Mery Chilito, cuyo crimen sigue sin ser resuelto. Es recordada como una mujer que había perdido a cuatro de sus familiares en la masacre y como miembro de la cooperativa de cultivadores de frutas de Trujillo. Después de su muerte, su familia tuvo que dejar el pueblo.

Entre las víctimas se cuentan por decenas casos como el de Ludivia de Echeverry, que se ha ido desplazada del pueblo tres veces. “La primera vez me fui para proteger a mi hijo de la violencia de los noventa, pero él regresó a Trujillo a visitar a la novia y lo asesinaron. En el 2010 me tuve que volver a ir porque los paramilitares estaban reclutando jóvenes en mi vereda. Y la tercera vez, me fui porque mi hija fue testigo de un asesinato y la amenazaron”, afirma Ludivia, quien es guía en el Parque Monumento, donde se encuentran los restos de su hijo, junto a las otras 341 víctimas de la masacre.

Así mismo, Esmeralda Marín, quien perdió al padre de sus hijos en la masacre y fue presi-

denta de Afavit en 1998, cuando las amenazas casi desintegran la organización, fue cobijada con asilo político, pero no se fue por no dejar a su familia. Para proteger su vida, ha optado por vivir temporadas fuera de Trujillo y por no salir en las noches.

De la misma manera, ha habido casos de familias de víctimas a las que el Estado les ha dado inmuebles en el norte del Valle como reparación material por la muerte de sus seres queridos, pero que rápidamente son revictimizadas por las extorsiones que tienen amedrentados a cientos de campesinos y comerciantes de la zona, que tienen que pagar desde 2.000 pesos diarios por tener un puesto de arepas hasta 500.000 pesos mensuales, por una buseta.

Estas revictimizaciones contrastan con el enorme reconocimiento que la asociación tiene. En 2013 recibieron el Premio Nacional a la defensa de los Derechos Humanos y en 2011 fueron reconocidos en la misma materia por el Ayuntamiento de Siero (España).

### **Reingeniería de la violencia**

Por la masacre de Trujillo, la Fiscalía General de la Nación ha emitido condenas contra algunos de los responsables, como los narcotraficantes Diego Montoya y el paramilitar Henry Loaiza (‘el Alacrán’), y profirió orden de captura y llamado a juicio al coronel Alirio de Jesús Urueña, hoy prófugo de la justicia. Ellos instauraron torturas que hasta ese momento eran inéditas en el país (uso de motosierras, hierros candentes y martilleo de dedos), pero que luego se extendieron por toda la geografía nacional.

Los rostros de estos tres victimarios hacían parte de las fotos que se exponen en la galería del Parque Monumento pero tuvieron que ser removidos por las constantes amenazas.

La violencia que hoy enfrenta la región sigue estando estrechamente ligada al narcotráfico, como lo explica Gonzalo Sánchez: “Han caído los capos del narcotráfico en la región, pero la violencia continúa. Lo hace porque cuanto más inestables sean las estructuras criminales en sus líneas de mando, paradójicamente por el accionar policivo del Estado, mayor es la competencia violenta entre los relevos”.

Pero pese al cambio de estructuras, el *modus operandi* de los grupos armados de hoy se parece mucho al de sus antecesores. Por ejemplo, el año pasado circuló por el pueblo un panfleto en el que se amenazaba con una limpieza social como la que se pretendió hacer también durante la masacre. Los asesinatos con sevicia tampoco se han ido, en 2011, Christian Osorio, un adolescente homosexual de 14 años con problemas de drogadicción, apareció vestido de mujer, decapitado y rociado con ácido detrás del Coliseo del pueblo.

Según Afavit, el año pasado se presentaron 20 homicidios en Trujillo, una cifra alta si se tiene en cuenta que en la época de la masacre el promedio anual de víctimas mortales era de 27,2. Sin embargo el alcalde de esta población, José Luis Duque, solo reconoce 11 homicidios y los vincula con el microtráfico que ejercen Los Rastrojos. “De la gente de bien aquí no ha habido un muerto”, sostiene, al tiempo que desmiente que su municipio sea violento. Al contrario, quiere promoverlo como destino turístico.

La proximidad de Trujillo con el Eje cafetero lo acerca a este objetivo, pero la vecindad con la costa pacífica colombiana, principal puerto de exportación de coca del país, y al Cañón de las Garrapatas, zona altamente disputada por narcotraficantes, lo aleja, como lo explica Sánchez, “la tragedia de Trujillo es la misma que afecta hoy a la costa del Pacífico, incluyendo a Tumaco y Buenaventura”.

Pese a esto, el alcalde no es el único que quiere desmarcarse de la mala imagen del pueblo. “Estamos cansados de que vean a Trujillo como un lugar violento. Esto espanta a la gente”, dice un profesor.

Esto ha llevado a una estigmatización del movimiento de víctimas que se ha hecho evidente en los atentados que ha sufrido el Parque Monumento, que ha sido considerado ejemplo de memoria para las víctimas de todo el país. Por ejemplo, el muro A la sombra del amor, hecho por el artista kurdo Hoshayar Rashee, que contaba con una serie de nichos que contenían peluches, cartas y otros objetos que gente de todas partes del mundo les había mandado en solidaridad a los trujillenses fue abaleado y posteriormente a su reparación, quemado. Así mismo, en enero de 2008, la tumba del padre Tiberio fue profanada y robada.

Pese a todo esto, Afavit no parece dispuesta a callar lo que está pasando hoy en Trujillo. Sus experiencias les han demostrado que el silencio solo beneficia a los victimarios, y que resistir es la única forma en que el derramamiento de sangre de personas inocentes, como el padre Tiberio, no hayan sido en vano.

### Visita oficial

El Ministro de Justicia estará este lunes en Trujillo. Uno de los anuncios que hará será la llegada de la Superintendencia de Notariado y Registro, que realizará un estudio para establecer mecanismos para lograr la titulación de tierras.

### Así ha obrado la justicia en este caso

Rigoberto Tabares Henao alias ‘La Bruja’, se convirtió en el último llamado a responder ante los jueces por la alianza entre narco-

traficantes, paramilitares e integrantes de la Fuerza Pública, que perpetraron la Masacre de Trujillo.

Hace tres meses un fiscal de Derechos Humanos llamó a juicio a Tabares por su presunta responsabilidad en los delitos de homicidio, tortura y desaparición forzada. Un mes antes, la Fiscalía llamó a juicio al extraditado narcotraficante Diego León Montoya, alias 'Don Diego' al considerar que el capo fue uno de los principales protagonistas de los asesinatos de los campesinos. 'Don Diego' es procesado por los delitos de homicidio y secuestro. Al proceso también fueron vinculados el sargento Gildardo Silva Rojas, el coronel Wilfredo Ruiz Silva, los suboficiales César Augusto Corredor Cetina y Jairo Trejos Parra y el exalcalde de Trujillo Rubén Darío Agudelo Puerta.

Entre los pocos condenados por su responsabilidad en la masacre está el narcotraficante Henry Loaiza Ceballos alias 'El Alacrán', quien recibió dos condenas que suman 52 años de cárcel por 42 homicidios, 22 secuestros y un desaparecido en hechos ocurridos en Trujillo en marzo de 1990.

Entre los uniformados señalados, la justicia solo ha sentenciado al coronel Alirio Antonio Urueña quien está prófugo de la justicia y tiene en su contra una condena de 44 años de cárcel. El exmilitar fue dejado en libertad en una cuestionada decisión de un juez de Tuluá.

En octubre del 2013 el Estado colombiano y Afavit firmaron un acuerdo que pondría fin a la disputa que existe ante cortes internacionales por las masacres que se cometieron en Trujillo, Valle. El acuerdo fue alcanzado a instancias de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), con el fin de evitar que el caso llegue a la Corte Interamericana. En 1994 el estado y los representantes de las víctimas iniciaron un proceso de solución amistosa ante la CIDH que aún, casi 20 años después, no se ha materializado en su totalidad.

**VIVIANA PINEDA HINCAPIÉ**  
**Enviada especial de EL TIEMPO**  
**REDACCIÓN JUSTICIA**

### 3.3.

## EVALUACIÓN A 24 AÑOS LA MASACRE SE REACTIVA

Nota: La Carta enviada por AFAVIT en marzo de 2014 al Ministro de Justicia revela el no cumplimiento del Gobierno con muchas promesas hechas a las víctimas en los años 90 y pone al descubierto la reactivación de la Masacre en los años transcurridos del Siglo XXI.

Trujillo, Marzo 31 de 2014

Doctor

**Alfonso Gómez Méndez**

Ministro de Justicia

E.S.M.

*Referencia: Situación de AFAVIT y peticiones de cumplimiento-*

Reciba un cordial y atento saludo de la Asociación de Familiares de Víctimas de Trujillo, AFAVIT y sea bienvenido al Parque Monumento a la vida, Memoria de Víctimas, Resistencia y Lucha contra la impunidad, como es nuestro lema.

Usted es conocedor de que desde el año 1988 venimos sufriendo las consecuencias graves de una violencia que no termina y 19 años desde el año 1995 cuando la CIDH condenó al Estado colombiano por crímenes de lesa

humanidad y se reconoció la culpabilidad del Estado. La Comisión Interamericana, CIDH, dejó 12 Conclusiones y 10 Recomendaciones. Su cumplimiento ha sido muy parcial, continúa la impunidad y las Garantías de No Repetición no se dan en la región, por el contrario, la estructura paramilitar Los Rastrojos, quienes no negociaron ni se reintegraron, siguen controlando el territorio con reclutamiento a menores, extorsiones, desapariciones y asesinatos, algunos de ellos en forma cruel y con sevicia, como fueron los casos de

CRISTIAN DAVID OSORIO (05-18-2011) de 14 años de edad, decapitado y quemado su rostro con ácido y el de DOUGLAS LOAYZA (09-02-2011) de 18 años, degollado en forma cruel. Anexamos la Memoria de violación al derecho a la vida desde el año 2000 al 2013, como evidencia de lo que sigue ocurriendo, ante tal situación, la Administración Municipal quiere silenciar, porque aquí no pasa nada, es el “Trujillo, remanso de paz”.

¿De cuál paz se habla? ¡No existe la Paz sin una Justicia Social! No existe la paz mientras ronda el miedo entre los habitantes y continúan actuando y en libertad muchos de los criminales que participaron y continúan actuando en la masacre contra el pueblo de Trujillo

En Septiembre del año 2008, a raíz del Informe de la Comisión Memoria, “Trujillo, una violencia que no cesa”, la Procuraduría General de la Nación emitió la Directiva 0019 del 2008, concretando las Recomendaciones de la Comisión Memoria Histórica, comprometiendo a los Ministerios y entidades del Estado a dar respuesta a la Reparación integral. Se ha hecho seguimiento y los Informes evidencian el grado de incumplimiento.

### **1º. Aspecto Jurídico:**

El trabajo del Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo ha sido muy comprometido, luchando contra la impunidad.

Se han logrado 3 fallos de condena a 30, 20 y 30 años contra Henry Loaiza por 47 víctimas, con el agravante de que pueda salir libre sin haber cumplido la condena de los Casos Trujillo. El fallo de condena a 44 años al Mayor Alirio Urueña, reo ausente, por cuatro víctimas. Condena a cuatro años a Francisco Javier Espinoza por el delito de concierto para delinquir. Se espera el fallo del Teniente de la policía José Fernando Berrío y en la

actualidad hay orden de indagatoria a Diego Montoya, extraditado a EEUU y nuevamente, al Mayor Alirio Urueña.

La mayoría de los Casos siguen impunes, lo comprueba el listado de la Evaluación de Casos realizada en Junio de 1997 por el Comité de Evaluación de Casos Trujillo, según cuatro criterios: 1. Tipicidad, que sea crimen de lesa humanidad; 2. Nivel de esclarecimiento; 3. Nivel de Impunidad; 4. Declaración ante el Estado. Clasificados así:

Nivel A: Reúne todos los requisitos, 76 Casos

Nivel B: Reúne todos los requisitos, a excepción de la declaración, 50 Casos

Nivel C: Falta aclarar más la tipicidad del crimen, entran a ESTUDIO, 80 Casos

Nivel D: Son rechazados por la tipicidad del crimen, 30 Casos

Nivel F: Información muy precaria, 31 Casos

Existen 9 Casos de muerte por pena moral Aún faltan por investigar Agentes de la Policía, del Ejército y miembros del paramilitarismo de la época.

### **2º. Reparación:**

-Reparación Social: la Reparación con el Plan de inversión Social ordenada por la CIDH, se convirtió en corrupción, la Contraloría General de la Nación hizo la investigación en el año 2008 y comprobó tal situación. Fue poco lo realizado ante los \$4.000 millones desembolsados. Algunas vías rurales quedaron sin pavimento, las micro-empresas comunitarias no se adelantaron. Se lograron algunas obras como el Servicio de Urgencia en el hospital y pavimentación de algunas vías rurales y el Centro de salud de Huasanó.

-Indemnización económica: Indemnizaron las 34 primeras familias reconocidas por el Estado en el año 1997. Luego esta reparación sigue siendo una deuda con las familias

víctimas, por ejemplo, de 105 solicitudes de Reparación por vía Administrativa, radicada en Febrero de 2011, hace tres años, sólo han respondido a 40 personas, faltan 65 familias y se suman sin reconocer, los Casos ocurridos de los años 2000-2013.

-Reparación material: La vivienda que tuvo un proceso de espera de 14 años (1997-2011), las 36 familias favorecidas llevan tres años de haberlas recibido y las Escrituras no han sido entregadas, un Patriarca y tres Matriarcas murieron sin ver este sueño anhelado. Reconocemos el logro de las 105 mejoras de vivienda realizadas en el año 2011.

3º.Medidas de Satisfacción: Se logró la solicitud de perdón presentada ante las víctimas, a nombre del Estado, por el Presidente Ernesto Samper. La publicación del Informe de la CIDH, el lote para el Parque Monumento y en el año 2009 la inauguración de la Galería de la Memoria.

El Parque Monumento es un bien público, patrimonio cultural de Colombia. AFAVIT adelanta gestiones para la construcción y lo administra por medio de un Comodato renovable cada cinco años. En la actualidad la Alcaldía se niega a cumplir sus obligaciones contempladas en la cláusula No 8, como son el pago de una persona jardinera y el costo del mantenimiento. Llevamos dos años en diálogo y negociación con la Administración municipal, sin obtener ningún logro. Es injustificable que la Administración Municipal no apoye a estas personas humildes que con gran dedicación mantienen la Memoria viva.

Hacemos un reconocimiento al Ministerio de Cultura, por el apoyo anual para el desarrollo de la Peregrinación y para la formación cultural desde hace tres años; al Archivo General de la Nación, quien acompaña con un proyecto de 3 años en la organización de

Archivos; a la Comisión de Memoria Histórica quien trabajó en el primer Informe de Memoria, “Trujillo, una tragedia que no cesa”, acompaña en diferentes programas de fortalecimiento, como es la Memoria de víctimas y los Archivos.

4º.Medidas de Seguridad: Las víctimas tenemos derecho a tener Garantías para la no repetición de los crímenes. Este derecho no se cumple, porque la estructura paramilitar, primero las AUC y en este momento, Los Rastrojos, son quienes controlan la región, cometiendo toda clase de violaciones, como ya lo hemos expresado.

En los años 1997-1998 ocurrió el primer éxodo de familias en exilio y desplazadas. En los años 2.000 a raíz de las declaraciones, salieron en exilio a Canadá cerca de 30 personas. El año pasado 2013 salieron desplazadas dos familias en forma forzada. La criminalización continúa, el asesinato de la Matriarca líder y fundadora de AFAVIT, ALBA MERY CHILITO, mostró el grado de peligro que se cierne sobre las víctimas. Como ayer los crímenes buscan aterrorizar e impedir la búsqueda de Verdad, Justicia y Reparación

El Parque Monumento ha sido incendiado dos veces, la tumba del Padre Tiberio ha sido profanada y el Muro Internacional del Amor ha recibido cuatro ataques.

En la actualidad, año 2014, se han recibido mensajes amenazantes para el Presidente Orlando Naranjo, AFAVIT y las religiosas Hnas Dominicanas de la Presentación.

Ante el derecho a la Verdad, a la Justicia, a la Reparación integral y Garantías de no repetición, una vez más expresamos nuestro dolor, en especial las matriarcas y patriarcas que siguen en el abandono, ante el nivel de impunidad y de no reparación.

Hemos resistido en estos 24 años, hemos mantenido la esperanza, tejemos sueños y los volvemos realidad, estamos organizados a diferentes niveles, niñas y niños, jóvenes y adultos, la gestión ha sido importante para adelantar obras de Memoria, en el año 2011 AFAVIT recibió el premio Internacional de derechos humanos en Asturias y en el 2013 AFAVIT recibió el premio Nacional de Derechos Humanos como Organización de base, por eso su visita a AFAVIT es una oportunidad para plantear nuestras exigencias en forma muy respetuosa:

### SOLICITUDES

#### 1°. JURIDICO:

- Acelerar los fallos que están pendientes, adelantar la indagatoria a Diego Montoya y el nuevo llamado a juicio al Mayor Alirio Urueña.
- Esclarecer y abrir procesos de los Casos de los años 1997-2013 para que no queden en la impunidad.
- Realizar un proceso investigativo y acciones pertinentes de Medicina Legal de los NN que se encuentran en el cementerio de Marsella entre los años 1989-1994, época en que desaparecieron 88 personas de Trujillo, presumiblemente arrojadas al río Cauca.
- Solicitud de analizar el Caso de posible libertad de Henry Loaiza, hecho que lesiona la exigencia de justicia de las víctimas de Trujillo. Existen tres Sentencias condenatorias a 30, 20 y 30 años contra Henry Loaiza por 47 víctimas, desde el año 2009.
- El derecho a la imparcialidad, a la verdad y al debido proceso como crímenes de lesa humanidad, en los Casos pendientes.

#### 2°.REPARACION INTEGRAL:

- Plan de inversión social, concretar proyectos productivos que generen empleo ante la situación de pobreza de la población.
- Atención prioritaria al Adulto Mayor en salud y atención integral.
- Apoyo en educación para las y los jóvenes, ante el problema de reclutamiento y drogadicción generalizada.
- Indemnización Económica y material, responder por las solicitudes enviadas por vía Administrativa en Febrero del 2011. Ver Anexo Entrega de las Escrituras de las 36 viviendas, barrio la Paz – El Refugio.
- Reparación Simbólica, obligar a la Alcaldía Municipal a respetar y cumplir con el Comodato vigente en la administración del Parque Monumento. Anexo Comodato.

#### 3°.SEGURIDAD:

- Controlar y acabar con la estructura paramilitar que genera violencia, rompe el tejido social, produce intimidación y amenaza a la población.
- Brindar protección a los miembros de AFAVIT y religiosas acompañantes.
- Instalar una Cámara de seguridad en la Galería Memoria.

#### 4°.DIRECTIVA 0019

Procuraduría de la Nación: Enviar copia de esta solicitud a la Procuraduría y Contraloría con el fin de pedir un nuevo Seguimiento de cumplimiento.

Somos miembros de MOVICE, Movimiento Nacional de Víctimas de Crímenes de Estado, en consecuencia nos identificamos con las propuestas hechas en el marco de los Diálogos de Paz en Cuba y en forma respetuosa las presentamos en un Anexo para ser tenidas en cuenta.

Agradecemos su visita y pedimos que a estas propuestas se haga seguimiento con el fin de evaluar, concretar soluciones y respuestas adecuadas.

**Atentamente**

**A nombre de socios de AFAVIT, Junta Directiva**

ANEXOS: Solicitud de Indemnizaciones, Seguimiento Directiva 0019 del año 2010, Listado de víctimas años 2000-2013, Comodato, Documento MOVICE NACIONAL, Declaración ante Fiscalía por problemas de seguridad.

Copia: Archivo AFAVIT, Procuraduría de la Nación, Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo y Comisión Memoria Histórica, CIDH y Organizaciones de derechos humanos.

CARTA DE VIVIANA GARZON RUIZ, LIDEREZA DEL GRUPO INFANTIL AFAVIT

La mamá Fanny Ruiz fue desaparecida, asesinada.

### 3.4.

# DERECHO DE PETICIÓN AL PRESIDENTE SANTOS SOBRE TRUJILLO, VALLE Y ZONAS ALEDAÑAS

El Gobierno colombiano, cuyos compromisos internacionales están hoy bajo su responsabilidad, prometió a la Comunidad Internacional en enero de 1995 que la sacrílega violencia de Trujillo había finalizado y no se repetiría. Sin embargo, desde 2000 hacia acá se ha reeditado la misma barbarie y crueldad que rigió entre 1986 y 1994. Que la humanidad entera le pida cuentas, Señor Presidente, por esta macabra realidad.

No le ruego, Señor Presidente, que remita esto a autoridades judiciales o disciplinarias, pues desde hace varios años decidí no acudir a ellas luego de experimentar por mucho tiempo la enorme corrupción que las afecta, para lo cual invoqué una fundada Objeción de Conciencia. Le ruego que tome medidas de carácter administrativo inaplazables, no sólo utilizando las atribuciones que la Constitución pone en sus manos sino las obligaciones que la misma le impone.”

Bogotá, noviembre 29 de 2013

Dr. JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN  
Presidente de la República  
Ciudad

De toda consideración.

Por medio de este escrito, invocando el derecho de petición consagrado en el Artículo 23 de la Constitución Nacional, me permito solicitarle de la manera más urgente, to-

mar medidas administrativas de emergencia, derivadas de las obligaciones que la misma Constitución impone al Jefe del Estado en sus artículos 188, 189 (numerales 3 y 13) y 198, para poner fin a la barbarie que impera nuevamente, desde hace 13 años, en el municipio de TRUJILLO, Valle y en los municipios aledaños, reproducción idéntica de la que imperó entre 1986 y 1994 que causó centenares de víctimas y que el Gobierno Nacional se comprometió solemnemente a evitar que se repitiera, ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, al aceptar las conclusiones y recomendaciones de la **Comisión de Investigación de los Sucesos Violentos de Trujillo** en enero de 1995.

Cuando en abril de 1990 fue forzadamente desaparecido el Párroco de Trujillo, Padre TIBERIO FERNÁNDEZ MAFLA, y pocos días después hallado en un río su cadáver mutilado y con signos evidentes de horrendas torturas, yo ejercía como Secretario Ejecutivo de la Comisión Intercongregacional de Justicia y Paz, entidad que agrupaba a 60 congregaciones religiosas católicas en su empeño común de solidaridad con las víctimas de la barbarie y de aportar a la búsqueda de justicia y de paz en este país por tantas décadas bañado en sangre. En ese momento, siendo receptor de muchos testimonios de lo que estaba ocurriendo en Trujillo, llevé el caso a la Procuraduría General de la Nación y a la Dirección Nacional de Instrucción Criminal, pero al comprobar que en ambas instancias, con rapidez extraordinaria fueron absueltos todos los culpables identificados, mediante mecanismos inconfesables de corrupción, decidí representar a las víctimas ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos la cual avocó su análisis bajo el radicado 11.007.

Luego de polémicas audiencias en Washington, la Comisión Interamericana le propuso

al Gobierno colombiano iniciar un proceso de solución amistosa, propuesta que el Gobierno aceptó, pero en representación de las víctimas yo sólo acepté que se tomara el proceso como una “exploración de condiciones para una solución amistosa”. Dentro de este desarrollo, el 24 de septiembre de 1994 se firmó en Washington un Acta de Entendimiento que contemplaba la conformación de una **Comisión de Investigación de los Sucesos Violentos de Trujillo**, como entidad no judicial que debía entregar un informe en tres meses y en la cual participarían 7 instituciones del Gobierno, 4 del Estado y 7 de la sociedad civil. El desempeño de dicha Comisión, bajo la presidencia del Defensor Nacional del Pueblo, Dr. Jaime Córdoba Triviño, fue bastante aceptable y el Informe Final se entregó al Presidente Samper el 31 de enero de 1995. Al recibirlo, el Presidente Samper se expresó así:

“... Venimos a expresar una sincera contribución, a nombre de todos los colombianos, por este caso de sacrilega violencia (...) Venimos, además, con un firme propósito de enmienda: el de que, ojalá **nunca jamás, esta historia, la triste historia de Trujillo, se repita (...)** Acepto, como Presidente de Colombia, la responsabilidad que corresponde al Estado Colombiano por la acción u omisión de servidores públicos en la ocurrencia de los hechos violentos de Trujillo, sucedidos entre los años 1988 y 1991 ...”

Entre las 12 conclusiones del Informe, se afirmaba que el Estado colombiano era responsable:

- “por la acción u omisión de servidores públicos en la ocurrencia de los sucesos (...);
- “porque sus instancias judiciales y disciplinarias se abstuvieron de recaudar pruebas

*pertinentes, fallaron en contra de la realidad procesal y cometieron otras graves irregularidades que impidieron la identificación y sanción de los autores (...);*

- *“por la participación directa del por ese entonces Mayor del Ejército Nacional Alirio Antonio Urueña Jaramillo... y de otras personas, servidores públicos o particulares, que no han sido identificadas o que habiendo sido mencionadas en las investigaciones, no han sido vinculadas a los respectivos procesos, o que fueron absueltas (...).*

También se afirmaba que los análisis fácticos y jurídicos realizados, evidenciaban en esos sucesos violentos de Trujillo:

- *“conductas que constituyen delitos de lesa humanidad e infracciones graves a los principios del Derecho Internacional Humanitario (...);*
- *que tales delitos “permanecen en la impunidad, con violación al derecho a la justicia que asiste a las víctimas”;*
- *que es “obligación del Estado colombiano reparar a las víctimas individualmente consideradas, así como a la población de Trujillo y a la sociedad colombiana, social y moralmente afectadas por estos hechos...”;*
- *que había “dificultades para superar la impunidad en que se encuentran los sucesos violentos de Trujillo, tales como la prescripción, la cosa juzgada y otros motivos de orden jurídico e institucional” y que por lo tanto era necesario “continuar explorando vías que permitan superar esa situación”;*
- *que “algunos servidores públicos que participaron por acción u omisión en los sucesos... permanecen aún vinculados a la Fuerza Pública”;*
- *que persisten “múltiples factores y actores de violencia y delincuencia” en Trujillo,*

*“deteriorando el tejido social y contribuyendo a la impunidad”; que se seguían ejerciendo “amenazas e intimidaciones... contra los testigos sobrevivientes”;*

- *que los hechos no hubieran sido tan graves “si el conjunto de las llamadas fuerzas vivas de la sociedad colombiana y las autoridades civiles, nacionales y regionales, hubieran emprendido los esfuerzos que demandaban las circunstancias o correspondían a sus competencias y atribuciones, para impedir la ruptura de la convivencia social y la comisión de los hechos atroces...”.*

El examen minucioso de la barbarie sufrida por la población de Trujillo entre 1988 y 1994, hecho por numerosos profesionales de las más diversas disciplinas, unos vinculados de una u otra manera a instituciones del Estado y otros absolutamente independientes del mismo, dejó al desnudo que tales horrores se habían hecho posibles gracias al ejercicio de la AUTORIDAD DEL ESTADO, en prácticas aberrantes que se habían convertido en algo sistemático. En efecto, el Mayor Urueña y los 150 miembros del Ejército que controlaron el escenario de los crímenes de Trujillo entre marzo y abril de 1990 (clímax del horror), **gracias a que detentaban la autoridad del Estado**, pudieron movilizarse en una zona bajo su riguroso control, sin ser molestados por ninguna otra autoridad, como consta en autos; **gracias a que detentaban la autoridad del Estado**, pudieron utilizar carros particulares suministrados por narcotraficantes, pues ninguna otra autoridad que no estuviera bajo su control intentaría identificarlos o requisarlos en los caminos o buscaría averiguar sus destinos o móviles; **gracias a que detentaban la autoridad del Estado**, pudieron utilizar haciendas privadas para sus macabras orgías de sangre y descuartizamientos, con la seguridad plena de que ninguna otra eventual autoridad, fuera de su



Foto: Jesús Abad Colorado / Grupo de Memoria Histórica

control, acudiría a los gritos de las víctimas o intentaría allanar inoportunamente el lugar de los tormentos; **gracias a que detentaban la autoridad del Estado**, quienes buscaban cadáveres en el río fueron amenazados de muerte, sin riesgo alguno de que otra eventual autoridad, fuera de su control, investigara tales amenazas; **gracias a que detentaban la autoridad del Estado**, sus aliados narcotraficantes y sicarios pudieron intimidar y aterrorizar a los testigos, capturar a familiares de éstos a escasos metros de los cuarteles e impedir así que declararan en su contra; **gracias a que detentaban la autoridad del Estado**, pudieron transportar los cadáveres mutilados y arrojarlos al río Cauca, sin temor alguno de que algún eventual retén de autoridades fuera de su control requisara los camiones o descubriera pistas condu-

centes a la identificación de los asesinos. El procedimiento adicional de arrojar al río los cadáveres descuartizados revelaba, además, un doble objetivo: impedir la identificación de las víctimas, lanzándolas así a las tinieblas de una indefinición existencial, que sustrae el cuerpo del delito al mismo proceso judicial, y lograr un efecto psicológico de terror generalizado sobre la población, preparando así el escalón siguiente: el de la impunidad, que contaría con otra rama del poder del Estado, completamente solidaria de la anterior: la rama judicial.

En efecto, las primeras diligencias de jueces y procuradores rodaron, sin contratiempos, sobre los engranajes bien lubricados de dicha maquinaria de impunidad: recepción de declaraciones a quienes no vieron ni oyeron

y que estaban, además, amenazados y aterrorizados; búsqueda de órdenes inexistentes de allanamientos y capturas en los libros oficiales; recepción de versiones libres a presuntos victimarios, quienes tienen “*todo en regla*” para demostrar su “*inocencia*”. Por ello, tras el “*cierre parcial*” de esa fase fáctica de horrores, se iniciaría el ciclo de **confec-  
ción del montaje judicial**. Muchos procedimientos consolidados de “*guerra sucia*” que habían hecho larga carrera en Colombia, fueron aplicados allí cautelosamente: el uso de personal civil, de trajes civiles, de carros particulares y de haciendas privadas para practicar allanamientos, capturas y retenciones en zonas altamente militarizadas, es algo que deja siempre la posibilidad de atribuir a “**autores desconocidos**” lo que se hace bajo la autoridad del Estado en el momento de someter a las víctimas y de paralizar a los testigos. Así no es necesario dejar órdenes o constancias escritas de actos antijurídicos, los que quedarán sustraídos de antemano a los procedimientos judiciales de rigor, y cuando el juez revise los libros de minuta de las guarniciones militares y policiales, no encontrará “*mérito alguno*” para abrir investigaciones formales contra esos “*servidores del Estado*” y abrirá entonces “**actuaciones preliminares contra desconocidos**”, sometidas a reserva sumarial y sustraídas a todo control de la parte ofendida, actuaciones que dormirán en calma hasta el momento de la “**prescripción**” o del “**archivo**” prematuro, gracias a medidas descongestionantes de la “*justicia*”. La vía probatoria solo puede apoyarse, entonces, en el testimonio juramentado de testigos que identifiquen a los victimarios, pero para evitar esto, se utilizan las máscaras y capuchas, el escenario oscuro de la noche y el anuncio oportuno a familiares y testigos de que cualquier denuncia o testimonio les haría correr la misma suerte de la víctima. La amenaza que circuló en Trujillo durante varios años: “*el que abra la boca al otro día estará*

flotando en las aguas del Cauca”, se aplicó rigurosamente y paralizó u obligó a huir a todo potencial testigo.

Si bien el Gobierno Nacional se comprometió a acatar las Recomendaciones del Informe Final de la Comisión Trujillo, “*hecho suyo*” por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos en su Resolución de febrero de 1995, sin embargo, en el campo de la justicia continuó imperando la impunidad; en el campo de la reparación, los diversos proyectos del publicitado “**PLAN DE INVERSIÓN SOCIAL**” cayeron bajo el dominio de la más corrupta politiquería municipal y departamental que los robó y anuló, dejando sólo unas migajas que se convirtieron en burla y re-victimización de las víctimas. Sólo después de transcurrir 13 años, la Fiscalía se acordó de presentar un recurso de revisión a la Corte Suprema para que ésta anulara las sentencias absolutorias de 1991 contra los principales autores de la barbarie, y la Corte las revocó en 2010, al cumplirse 15 años del Informe. Esto hizo que entre 2012 y 2013 juzgados penales condenaran al narcotraficante y paramilitar HENRY LOAIZA, en varias ocasiones, por decenas de crímenes, pero la condena al ex militar ALIRIO ANTONIO URUEÑA JARAMILLO y a otros miembros de la fuerza pública fue impedida por supuestos vicios de procedimiento, mecanismo que se evidenció como una trampa para poderlos poner en libertad mientras se escondían, reanudando más tarde un proceso penal conscientemente avocado a la burla. Como el ex Mayor Urueña, numerosos funcionarios del orden municipal, departamental y nacional, integrantes de las ramas ejecutiva, legislativa y judicial, quienes tuvieron responsabilidades evidentes en la prolongada masacre de Trujillo por acción o por omisión, jamás fueron procesados. Sobresale la Juez Décima de Instrucción Criminal de Tuluá, AMANDA PAZ LOZANO,

quien le confesó a un grupo de juristas de varias instituciones del Estado que una noche había recibido varios bultos de cabezas, pero nunca quiso revelar qué trámite le dio a ese crimen ni dónde colocó las cabezas, las que hoy servirían para comprobar el destino de muchas víctimas y para permitir un mínimo duelo a muchos dolientes.

Estoy seguro, Señor Presidente, de que la monstruosa impunidad que ha cubierto los centenares de crímenes horrendos de Trujillo y de sus alrededores, es la que explica la continuidad de la barbarie. En efecto, desde el año 2000 la precaria tranquilidad vivida por los pobladores de Trujillo, se volvió a perder. El dominio paramilitar volvió a imponerse y los crímenes de ejecuciones extrajudiciales acompañadas de crueles torturas, así como desapariciones forzadas, amenazas e imperio del terror, se han sucedido sin descanso, llegando ya a varios centenares. Nadie ignora en Trujillo ni en los poblados aledaños (municipios de Riofrío, Bolívar y Tuluá; corregimientos de Venecia, Andinópolis, Salónica, Naranjal, Primavera, Barragán, La Sonora, Cristales, Puente Blanco y otros) que los paramilitares autodenominados LOS RASTROJOS ejercen dominio territorial absoluto y para ello cuentan con la aquiescencia activa o pasiva de la fuerza pública y de las autoridades municipales, departamentales y nacionales, del orden administrativo y judicial, quienes les colaboran de la manera más eficaz posible no persiguiéndolos y dejándoles actuar a sus anchas, faltando a todos sus deberes constitucionales y a sus compromisos solemnes con la comunidad internacional que vigila y protege los valores esenciales de la dignidad humana.

Pareciera que al Gobierno Nacional, secundado por los gobiernos departamental y municipal, a la Fuerza Pública, al Poder

Judicial, a los órganos de inteligencia y de seguridad del Estado, nada les importa que en dicha área se hubieran producido, entre 1986 y 1994 más de **350 Crímenes Horrendos**, de esos que la humanidad considera como de la más refinada barbarie, cuya memoria aún hoy atrae peregrinos de muchos países a hacer presencia doliente y solidaria en el Parque Monumento que guarda su memoria y los escasos restos salvados, para que hayan continuado brindándole todas las facilidades de acción criminal a los paramilitares, hoy totalmente enseñoreados de Trujillo y de sus áreas vecinas con la plena aquiescencia de todas las autoridades. No hay palabras para calificar esta ignominia.

Por eso le transcribo enseguida, Señor Presidente, la cronología del horror, seguramente muy incompleta, que se ha logrado registrar, señalando primero los crímenes perpetrados en el área municipal de TRUJILLO y luego los perpetrados en áreas correspondientes a municipios aledaños.

## I

### **Crímenes perpetrados en TRUJILLO, Valle, entre 2000 y 2013**

El **11 de noviembre de 2000, 300** paramilitares ingresaron a Trujillo en pleno día a la vista de toda la población y se dirigieron hacia el corregimiento de Venecia. En el sitio conocido como El Crucero se bajaron de los camiones, detuvieron los camperos que bajaban de las veredas y los obligaron a transportarlos hacia varios sitios, principalmente al corregimiento de La Sonora. En los días siguientes ocuparon los corregimientos de Puente Blanco, La Sonora y Cristales (este último del municipio de Bolívar), reunieron a los pobladores y les dijeron que se proponían impedir que el ELN se tomara la región. Controlaron la población del área y pusieron

un retén en La Sonora para controlar el ingreso de personas a la zona: el “Comandante Manuel” concedía “permisos” para ingresar. A los dueños de tiendas les exigieron suspender los suministros, ejerciendo un control total sobre la entrada de alimentos. Luego se dedicaron a “notificar” a personas residentes en el centro urbano de Trujillo y en sus corregimientos de Venecia y Andinópolis, o en el centro urbano de Riofrío y en sus corregimientos de Salónica, Fenicia y la vereda La Zulia, que abandonaran la región, señalándolas como colaboradoras de la guerrilla, delincuentes o viciosas. También comenzaron a reclutar jóvenes que hubieran prestado servicio militar para vincularlos al grupo armado, exigiéndoles libreta militar de primera y acreditar su procedencia y a qué familia pertenecían.

En los **últimos días de noviembre de 2000** fueron vistos varios paramilitares armados, vestidos con uniformes militares, con brazaletes y pañoletas que tenían las letras “AUC”, en los corregimientos Puente Blanco, La Sonora y por la vía que conduce al corregimiento Cristales. Se movilizaban en la misma camioneta en que habían sacado de sus casas a los asesinados del 26 de noviembre. También durante el mes de noviembre (aunque algunas versiones expresan que llegaron en agosto, otras que en octubre), los paramilitares comenzaron a hacer presencia en la hacienda **La Mina**, predio ubicado a unos tres kilómetros del centro urbano de Trujillo, por la vía a la inspección departamental Venecia, el cual en 1997 el INCORA adjudicó a siete familias de víctimas de la Masacre de Trujillo, anunciándoles que los títulos de propiedad les serán entregados en 12 años a partir de 1997 y que entre tanto los terrenos no serán desenglobados. Inicialmente dos paramilitares armados llegaron a la casa principal de la hacienda, donde están

ubicadas cuatro familias, y solicitaron comida y poder quedarse (al parecer por una noche). Esto les fue permitido, aunque sólo por una de las familias. Después llegó un grupo más numeroso y expresaron que en adelante se quedarían allí.

Entre **noviembre de 2000 y abril de 2001** los paramilitares hicieron presencia intermitente en la hacienda La Mina, pero desde entonces establecieron allí una base fija con presencia permanente, rotativa, armados y vestidos de civil, si bien la presencia es más fija de lunes a miércoles. Allí se reúnen grupos de hasta 20 o más paramilitares armados, quienes se movilizan principalmente en camperos de modelo reciente y otros vehículos claramente llamativos en relación con los automotores de la zona (camperos Willys). Entre los carros que más usan, figuran un campero Toyota color crema, un Renault rojo, un campero Daihatsu de carrocería zapote y techo beige, y otro vehículo azul de marca no precisada. Han forzado a las familias adjudicatarias de la hacienda a prepararles las comidas y a lavarles la ropa y les ofrecen transporte a los estudiantes de esas familias para ir a los colegios en Trujillo, para lo cual se movilizan por el área urbana con toda libertad sin ser molestados por las autoridades. Otras dos haciendas, colindantes ambas con la hacienda La Mina, fueron colocadas bajo el control de la referida estructura paramilitar, la hacienda **Casa de Tubo** (hacia el occidente) y la hacienda **Buenvista** (hacia el sur, por la vía a la inspección departamental Venecia), donde al parecer, tienen un criadero de marranos. En estos predios también mantienen hombres armados y automotores. Sus principales sitios de llegada en el centro urbano de Trujillo son los hoteles **Pielroja** y **Los Arrieros**. También por temporadas ocupan casas en diferentes lugares del centro urbano.

El **4 de diciembre de 2000** fueron desaparecidos por varios hombres armados que llevaban uniformes de color marrón oscuro, dos jóvenes de Trujillo: RAMIRO TORRES, de 21 años, y un amigo suyo cuyo nombre no se conoce (NN). Inicialmente retuvieron al amigo de Ramiro, y luego, hacia las 10.30 pm llegaron a la vivienda de éste, en el barrio La Plazuela, y violentamente le increparon: “se nos va a volar gonorreíta?”. El papá trató de evitar que se lo llevaran porque Ramiro no debía nada, a lo que le respondieron “tranquilo que mañana a las 10 am lo devolvemos”. Desde entonces se desconoce su paradero y estado. El papá de Ramiro murió; “solo lloraba, no comía ni dormía, se enfermó”. Ramiro era padre de una niña de un año de nacida; la compañera murió en el momento del parto.

El **10 de diciembre de 2000**, en la vereda Tres Celdas, de Trujillo, fue asesinado LUIS ENRIQUE ARIAS HUERTAS, de 33 años, educador e integrante del Comité de Veeduría Ciudadana. El crimen fue cometido en horas de la tarde, cuando regresaba hacia Trujillo, después de una reunión de padres de familia en la escuela donde enseñaba. En desarrollo de su labor en el Comité de Veeduría Ciudadana, había realizado denuncias sobre corrupción administrativa en Trujillo y también, en diferentes ocasiones, había exigido a los paramilitares que se fueran del municipio, razón por la cual éstos lo tenían amenazado de muerte.

El **17 de enero de 2001**, un grupo de 10 paramilitares, entre quienes se hallaba supuestamente su “responsable político”, se dedicó a controlar el paso de personas y vehículos en el corregimiento La Sonora, reportando datos a otro grupo que se encontraba en la vereda Playa Alta al mando del paramilitar “Geovanny” designado como “responsable militar”. El mismo día llegaron

a la zona otros doscientos paramilitares, según ellos procedentes del corregimiento Barragán (jurisdicción de Tuluá), donde afirmaban haber matado a cincuenta guerrilleros de las FARC, lo que los llevó a retirarse de allí para no enfrentarse con el Ejército que había llegado. Utilizando todos los vehículos que llegaron a La Sonora, se desplazaron hasta el corregimiento Cristales, donde se concentraron alrededor de trescientos paramilitares. Allí reunieron a toda la población para decirle que su presencia se debía en primer lugar a que desde allí podían continuar operando en jurisdicción de Barragán y Santa Lucía, puesto que su misión consistía en acabar con la FARC en esa zona, y también impedir que una columna del ELN se tomara la zona, como lo habían anunciado; previnieron a la población que si alguien no denunciaba la presencia de extraños en esa zona, sería eliminado sin juicio.

El **25 de enero de 2001** una comisión de ingenieros interventores se desplazó hasta el corregimiento La Sonora para inspeccionar las obras de pavimentación, ya que había un retraso ocasionado por la presencia de paramilitares. La comisión fue recibida por los paramilitares quienes les exigieron sus documentos de identificación y les permitieron pasar sólo cuando el “responsable militar”, así lo dispuso. Varios paramilitares se ubicaron en fincas estratégicas de los corregimientos Fenicia y Salónica, al igual que en los municipios de Calima, Darién y Restrepo. Los paramilitares reciben su paga normalmente el último día de cada mes cuando “los pagadores” se trasladan al área en camionetas Toyota Hilux, tipo burbuja. Hacia el fin de cada mes estos vehículos son estacionados muy cerca del área urbana de Trujillo, en una finca ubicada delante del antiguo basurero, por la carretera a Venecia, donde según algunos campesinos es vista en horas de la noche la camioneta de la Policía.

El **24 de febrero de 2001**, el grupo de paramilitares que se encuentra ubicado en los corregimientos La Sonora, El Tabor, Cristales, Naranjal y Primavera (los tres últimos en jurisdicción del municipio de Bolívar), le manifiesta a los campesinos que esta zona “fue escogida como zona de descanso”; desde allí salen a combatir a distintas regiones y regresan “a descansar”. Durante las reuniones que hacen con los campesinos, siempre hacen énfasis en la necesidad de que los jóvenes reservistas y policías expulsados por apoyo a los paramilitares se vinculen a la organización y además de devengar un sueldo para el sostenimiento de la familia, “puedan servir a la patria aniquilando los grupos guerrilleros que azotan el país”. Los paramilitares establecieron su campamento principal en el corregimiento Cristales, a donde normalmente los fines de semana llevan mujeres jóvenes contratadas en Trujillo, Riofrío y Tuluá. En la región es de conocimiento general la activación de laboratorios para procesar cocaína (“cocinas”) entre los paramilitares, narcotraficantes de la región y presuntamente algunos miembros de la Policía. A finales de febrero el Ejército realizó operativos supuestamente contra los laboratorios ubicados en el corregimiento La Sonora, en desarrollo de los cuales decomisaron un helicóptero. A pesar del despliegue publicitario, los campesinos insisten en que los laboratorios no fueron afectados; los daños materiales fueron ocasionados a cultivos de pancoger. Durante algunos días los paramilitares se replegaron hacia la parte alta de la cordillera occidental.

El **19 de marzo de 2001**, los paramilitares que hacían presencia en La Sonora al momento de los operativos de febrero, regresan e inician una serie de investigaciones para “saber quién o quiénes fueron las personas que los denunciaron”, prometiendo represalias en contra de las personas que ellos señalaran como los responsables. En una reunión

en Cristales dijeron a los pobladores que “no se preocuparan por su presencia en el lugar, que esa región no estaba involucrada en el conflicto con la guerrilla y que solamente se utilizaba como base para descansar y de allí salir a combatir a cualquier parte del departamento del Valle incluso a los departamentos de Cauca y Nariño”.

El **2 de abril de 2001**, se confirma que los paramilitares que operan en los corregimientos La Sonora, El Tabor y Puente Blanco (Trujillo), al igual que en los corregimientos de Cristales y Naranjal (Bolívar), continúan en sus sitios pese a “una acción reciente de las autoridades donde se dijo haber decomisado un helicóptero y capturado a cuatro integrantes de la organización”. Después de estos hechos, la principal novedad fue haber “sacado de la zona al personal de costeros, reemplazándolo por paisas”, quienes pusieron en práctica otras “medidas de seguridad”, tales como requisas para toda persona que entre a la zona, verificar su identidad y el trabajo a realizar; así mismo impusieron la obligación de registrar la entrada y salida y cuando existe duda sobre las actividades de la persona, suministrar un número telefónico de la empresa para verificar. Otro cambio que se notó fue el relacionado con su vestimenta, pues antes quienes recibían a los visitantes vestían traje de civil y sin armas a la vista, actualmente todos permanecen uniformados y armados. Adicionalmente, están consolidando sus posiciones en otros corregimientos de Trujillo. Han efectuado reuniones con campesinos de la zona y les han comunicado “que su permanencia en el lugar no les debe preocupar pero lo que no toleran es que estén dando información sobre ellos; que hasta la fecha no ha pasado nada importante, pero si las autoridades regresan pueden reconsiderar su posición”.

El **8 de junio de 2001**, hacia las 8 de la noche fue sacado del billar Café Centro, JHON

RÍOS, de 34 años, conocido como “Toyota” y residente en el barrio La Cuchilla, por hombres de civil que portaban armas de largo alcance, quienes lo subieron en una camioneta y se lo llevaron hacia las afueras del casco urbano. Al día siguiente fue encontrado asesinado; su cuerpo presentaba fuertes señales de torturas y su rostro estaba totalmente irreconocible.

El **24 de junio de 2001**, a las 8:30 de la noche, el dirigente de la Asociación de Familiares de Víctimas de Trujillo –AFAVIT- e integrante del Comité de Veeduría Ciudadana, GERMÁN ATEHORTÚA, quien desde 1999 es sujeto de Medidas Cautelares de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, recibió una llamada telefónica en la que le expresaban: “Vea hijueputa va seguir o qué, si no se retira de todo, espero una orden de Bogotá pa’ matarlo y a esa otra malparida también” (refiriéndose a otra dirigente de AFAVIT que también es integrante del Comité de Veeduría Ciudadana y posee Medidas Cautelares). Días después, una persona de confianza de Germán le manifestó que dejara esas cosas –refiriéndose a su trabajo como dirigente de AFAVIT y miembro del Comité de Veeduría Ciudadana–, manifestándole que se oían rumores que lo iban a matar y que en cualquier día de estos lo irían a “levantar”.

El **5 de julio de 2001**, aproximadamente a las 2 de la mañana, una vecina de GERMÁN ATEHORTÚA observa desde su casa que un hombre con apariencia extraña tocaba insistentemente en la vivienda de Germán.

El **11 de julio de 2001**, cerca de la una de la mañana, la esposa y los hijos de GERMÁN ATEHORTÚA –quien en ese momento se encontraba en un taller, fuera de Trujillo– escuchan fuertes golpes en la puerta de su casa. Al salir de la vivienda hacia las 7 de la mañana, descubren en el piso del andén dos

cruces elaboradas con pintura negra. Posteriormente la esposa de Germán se dirige hacia el DAS donde le dicen que coloque el denuncia ante el juzgado y uno de los agentes le manifiesta que eso pudo haber ocurrido “por estar metido con los de derechos humanos y Justicia y Paz”. Desde entonces, Germán Atehortúa y miembros de su familia tuvieron que desplazarse forzosamente de Trujillo.

En **septiembre de 2001**, después de permanecer varios meses en la zona, un grupo de paramilitares incursionó en la inspección departamental Venecia y se ubicó en uno de los establecimientos públicos, al frente del parque principal y diagonal una cuadra al puesto policial, que está también el frente del parque. Los paramilitares se dedicaron a ingerir bebidas alcohólicas y ordenaron la preparación de comida -que ellos llevaban-. Cuando estaban embriagados, algunos de ellos empezaron a comportarse agresivamente; ante esta situación, algunos policías se acercaron y los desarmaron “para que no causaran escándalos”. Después se retiraron tan tranquilamente como habían llegado, ante la total complacencia de la Policía.

El **26 de octubre de 2001**, el jefe de la estructura paramilitar que permanece en la hacienda La Mina, alias “Político”, comunicó que se iba de la región; al retirarse amenazó a los habitantes de la casa principal diciéndoles que tenían que irse en cuanto él saliera, porque la guerrilla iba a incursionar y los mataría a todos. Como consecuencia de la “advertencia” del jefe paramilitar, en la noche del mismo viernes, varias de las familias abandonaron la casa de la hacienda La Mina, para tratar de ponerse a salvo -por lo menos durante la noche-. Los paramilitares también salieron hacia lugares no precisados. Al otro día regresaron los campesinos a realizar sus labores agrícolas; los paramilitares también volvieron, desde muy temprano. Cuando los

paramilitares abandonan sus bases en zonas rurales, se dirigen a varias viviendas del casco urbano de Trujillo, una de ellas en cercanías de la sede del cuerpo de bomberos y otra en inmediaciones de la sede de la empresa de telecomunicaciones TeleTuluá, ambas muy cerca del parque principal, frente al cual están ubicadas las sedes del Comando de la Policía y la Alcaldía. También mantienen presencia permanente en los hoteles Pielroja y Los Arrieros. Por estos mismos días, los paramilitares dejaron de hacer presencia permanente en los corregimientos Puente Blanco y La Sonora. Sin embargo, continuaron patrullando constantemente por las diferentes veredas y corregimientos. Sus campamentos los concentraron en las partes altas de la cordillera occidental, hacia el corregimiento Cristales, la vereda Chuscales y el corregimiento Naranjal (municipio de Bolívar), en la zona del cañón del río Garrapatas.

El **28 de octubre de 2001**, un hombre que se movilizaba en una motocicleta, al parecer uno de los paramilitares, se acercó a la casa de la hacienda La Mina y expresó a quienes allí estaban (campesinos y “civiles” armados), que si era que no tenían orden de salir de la hacienda; que si era que se iban a hacer matar, que la guerrilla acabaría con ellos. En consecuencia, por tercera noche consecutiva, la casa de la hacienda fue apresuradamente desocupada.

El **2 de noviembre de 2001**, los paramilitares aprehendieron a dos campesinos (2 NN) uno de ellos fue torturado y asesinado, se presume que fue enterrado en la finca La Mina. El hecho fue cometido en inmediaciones de esta hacienda, los dos hombres retenidos no son de la zona.

El **15 de diciembre de 2001**, hacia el final de la mañana, los paramilitares pasaron por los corregimientos trujillenses de Puente Blan-

co, La Betulia y La Sonora, dejando algunos juguetes para los niños (como parte de su estrategia para ganar el favor de los pobladores). De repartirlos en su nombre encargaban a personas de liderazgo en las comunidades, pero en La Sonora no encontraron a la persona a quien habían destinado a esa labor, así que se los dejaron con una mujer muy anciana. Durante todos los días previos a la Navidad, los paramilitares, comandados por alias “Político”, en reiteradas ocasiones transitaban por la vía que comunica los mencionados corregimientos, entre otros vehículos, a bordo de un campero blanco, una camioneta roja Toyota Hilux, 4 puertas y platón, e incluso, en un camión 350. Los ocupantes de estos vehículos iban siempre armados y vestidos de civil.

El **22 de diciembre de 2001**, en las últimas horas de la tarde, el jefe de los paramilitares pasó por el corregimiento La Sonora y preguntó a la persona a quien encargó la distribución de los juguetes, y como ella le dijo que no se los habían entregado, y que aún algunos niños no habían recibido regalo, entró en furia y agredió salvajemente a varias mujeres, incluida la anciana con quien los había dejado a guardar. Por su elevada estatura y contextura corpulenta, con facilidad las alzaba de los hombros y las zarandeaba una y otra vez mientras les gritaba improprios. La persona más agredida fue quien tenía la labor de entregar los juguetes, a quien además de lo anterior, le ordenó hacer una lista de quienes no tenían regalo, para que se los comprara y entregara, pero al momento de darle la lista la obligó a depositarla en el bolsillo de su camisa, mientras la amenazaba y al mismo tiempo le dificultaba colocar el papel, porque movía permanentemente su cuerpo al tiempo que empuñaba su pistola en gesto amenazante. Acto seguido decidió “castigar” a la anciana con quien dejó los juguetes una semana antes, así que le robó

un marrano que tenía previsto vender el día 23 para comprar un obsequio de Navidad a sus nietas. Horas antes de estos hechos, hizo presencia en La Sonora un vehículo policial, cuyos ocupantes estuvieron únicamente en la caseta del teléfono veredal, al parecer reunidos con el jefe paramilitar.

El **23 de marzo de 2002**, en horas de la noche, los paramilitares llegaron a una casa ubicada en la vereda La Betulia, buscando a un joven quien recientemente había llegado proveniente de Cali, y se lo llevaron sin mediar palabra. A un familiar que solicitó le permitieran calzarse, le contestaron que “a donde iba no necesitaba eso” y obligaron al joven a subirse a un vehículo. Su cadáver fue encontrado entre la noche del lunes 25 y la madrugada del martes 26 de marzo, en inmediaciones del balneario Cuancua, en la vía a Riofrío. Según versiones de vecinos, el joven fue acusado de cometer algunos delitos en Cali, y por esa “razón” fue asesinado. Para esta época se notan algunos cambios en la forma de presencia de los paramilitares, especialmente en los centros poblados de la parte rural, donde, a diferencia de los meses anteriores, nuevamente dejaron grupos permanentes de hasta diez hombres, sólo que ahora de civil y aparentemente desarmados, pues en público no portaban armas largas. Están organizados de forma tal que las 24 horas del día dos de ellos controlan los teléfonos veredales mientras los otros permanecen ubicados en sitios estratégicos, alojados en casas de los pobladores: en algunas de las viviendas en que permanecen adecuaron ventanas para poder observar y disparar así estuvieran cerradas. Además del trabajo de vigilancia, estos paramilitares realizan labores tendientes a ganarse a las jóvenes, como por ejemplo invitándolas a jugar básquetbol. Complementario a lo anterior, una constante en las conversaciones es presentarse como “personas de bien”, a las que no les gusta

asesinar ni agredir a personas desarmadas. Prueba de ello, afirman, es que a diferencia de los paramilitares que les antecedieron en la región, últimamente no había muerto nadie por su causa. Otra constante es reiterar que ellos únicamente atacan a quienes tienen alguna relación con la insurgencia, y para ello no importa si están armados o no, y como “ya han comprobado que en la zona, quienes viven allí no tienen vínculo con la guerrilla, entonces no tienen que temer”.

Un día no precisado de **marzo de 2002** el agricultor OSCAR HUMBERTO PASOS CARTAGENA, de 32 años, fue abordado por hombres armados (militares o paramilitares) quienes al revisar su libreta militar le exigieron despedirse de su familia e irse con ellos, desapareciendo definitivamente.

El **14 de abril de 2002**, en la vereda Alta Cristalina del corregimiento Venecia, los paramilitares sacaron de su casa a un campesino aserrador conocido como “PATILLAS”; a trescientos metros de su vivienda fue torturado y asesinado. La familia ha sido desplazada de la región.

El **21 de abril de 2002**, en horas de la madrugada fue asesinado el joven WILLIAM EDUARDO GARCÍA RÍOS, de 19 años de edad. El cadáver fue encontrado en el sitio conocido como El Mirador, en la salida de Trujillo hacia Riofrío. William Eduardo era recolector de café en una de las fincas aledañas y los fines de semana se ganaba la vida como lustrabotas; en Trujillo era señalado como ladrón de bicicletas. Desde tiempo atrás venía recibiendo amenazas por parte de los paramilitares para obligarlo a marcharse del pueblo, o de lo contrario su vida correría peligro.

En **abril (día sin precisar) de 2002**, a finales del mes circuló insistentemente la versión de la muerte del hasta entonces jefe de

los paramilitares, conocido con el alias de «Político», a manos de miembros de la misma estructura criminal. El hecho habría sido cometido a mediados de abril, y junto con él fueron asesinados otros hombres, uno de los cuales desapareció el sábado 13 de abril, fecha en que fue sacado por paramilitares del hotel Los Arrieros, uno de los sitios donde permanentemente se alojan en Trujillo. El jefe paramilitar habría sido responsabilizado de estar cometiendo extorsiones con fines particulares. Antes de ser asesinado, fue sometido al escarnio público en varias de las veredas, por donde fue paseado, con las manos atadas. Este hecho fue ampliamente difundido entre los pobladores, como «demostración» de que nadie puede «torcerse» del proyecto paramilitar.

El **23 de mayo de 2002**, desde muy tempranas horas, miembros de la Fiscalía y de la Policía realizaron un operativo, primero en el casco urbano de Trujillo y luego en la hacienda La Mina, ubicada en la vía que conduce hacia el corregimiento Venecia, adjudicada a siete familias de víctimas de la Masacre de Trujillo. Dos de los familiares, que estaban en la zona urbana de Trujillo, fueron llevados contra su voluntad y sin explicación alguna a la hacienda. Allí se encontraron con los demás adjudicatarios, quienes habían sido ubicados en un patio mientras los funcionarios oficiales requisaban las edificaciones del lugar. En el patio, todos fueron filmados, lo mismo que la motocicleta de uno de los familiares. A pesar del despliegue, el allanamiento fue superficial, pues la búsqueda no la hicieron en las parcelas que constituyen la finca, donde se presume que están sepultados los cuerpos de personas que habían sido llevadas de otras partes y que habrían sido asesinadas allí. A los familiares de víctimas que estaban presentes, les interrogaron sobre si sabían de los paramilitares, a lo que contestaron negativamente por el obvio temor de

que lo que dijeran fuera conocido por ellos, puesto que no tenían confianza en quienes estaban realizando el allanamiento, además porque el día anterior, una persona allegada a los paramilitares, estuvo en la finca y se llevó documentos que estaban allí. Esto hace pensar que el operativo fue concertado y que del mismo tenían conocimiento previo los paramilitares. Nuevamente quedaba claro que sólo se investiga a las víctimas, no a los victimarios y que si se hacen operativos de investigación o allanamiento, se hacen superficialmente para que no resulten pruebas contra los victimarios.

El **15 de junio de 2002**, hacia las 6 de la mañana fue asesinado JAIRO MONCADA GIRALDO, de 50 años de edad, conductor de oficio, esposo de una familiar de víctima de la Masacre de Trujillo, quien residía en la hacienda La Mina. Ese día salió muy temprano, como era su costumbre los sábados, para dirigirse al corregimiento Venecia, conduciendo su campero Willys modelo 54 de placas XJE 045, con el cual hacía la ruta entre Trujillo y los corregimientos Venecia y Andinópolis. A la altura de la vereda El Diamante, cerca del corregimiento Venecia, fue asesinado de dos disparos, uno detrás del oído izquierdo y otro en el pecho. Al parecer abordaron el vehículo por lo menos dos hombres, uno de los cuales le disparó por atrás y el otro en el pecho. Como antecedente se registra que recientemente un vecino le había amenazado con recurrir a los paramilitares que actúan con total libertad en la región, para dirimir un conflicto, razón por la cual su muerte es atribuida a ellos.

El **22 de julio de 2002**, los paramilitares incursionaron en la vereda Dosquebradas, de Trujillo, y reunieron en el templo veredal a todos los pobladores. Durante la «reunión», que se prolongó por dos horas (entre las 3 y las 5 de la tarde), expresaron que en adelante

«brindarían seguridad» y «pidieron» que les avisaran cuando alguien estuviera haciendo “cosas indebidas», y que como ejemplo, ya tenían «a uno en el cepo». Al sacerdote párroco le enviaron la razón que ellos –los paramilitares– pintarían el templo. Desde comienzos del mes hay presencia paramilitar permanente en esta vereda, al mando de un hombre proveniente de Urabá, apodado “El Calvo”, quien permanece en el lugar entre las 9 de la mañana y las 6 de la tarde, hora a la que parte para el corregimiento Cristales, donde está el campamento principal de los paramilitares. Alias “El Calvo” ha buscado la aceptación de la comunidad, organizando campeonatos de microfútbol con las muchachas jóvenes de la vereda, apoyándolas con uniformes deportivos, organizando la recolección de basuras y “velando por la seguridad de la gente” según expresión de él. También realiza entrenamiento militar e ideológico a los jóvenes y las jóvenes, con la disculpa de estar haciendo educación física. A mediados del mes, tres paramilitares obligaron a un conductor a llevarlos de la vereda Dosquebradas al corregimiento Naranjal (municipio de Bolívar). Al llegar allí, lo hicieron transportarlos hasta un sitio conocido como Naranjalito, donde sostuvieron una reunión con militares que los estaban esperando.

El **22 de julio de 2002**, en las horas de la mañana, seis paramilitares llegaron en un jeep rojo a la vivienda de EDILBERTO QUINTERO, en la vereda Palermo, y sin mediar palabras le pidieron a Edilberto y a su esposa abordar el carro, dejando a los niños solos. Los llevaron a la finca conocida como Casa de Tubo, a pocos kilómetros del casco urbano de Trujillo, en la vía al corregimiento La Sonora, a donde llevaban la gente para desaparecerla. Les preguntaron si eran colaboradores de la guerrilla, Edilberto decía que no. Los amarraron con las manos atrás; a la esposa le taparon los ojos, la subieron al ca-

rro y la llevaron a otra finca, mientras que a Edilberto lo dejaron ahí en la Casa de Tubo. Desde ese momento no volvió a verlo ni a hablar con él. La esposa fue llevada a Tuluá -en el mismo carro-, y allí le dieron \$ 50.000 pesos y la dejaron libre. La presionaron para no denunciar la situación porque a su esposo “*lo iban a investigar y que dependía... que no fuera a poner demanda ni a decir nada porque empezaban con él y terminaban con ella y sus hijos*”. Ella, desesperada, se fue a la finca a esperarlo, pero no llegó. Los captores le dieron el número de un teléfono celular para que llamara y obtuviera información de su esposo, pero las veces que trató de saber de él, recibió respuestas diferentes: que no lo conocen, que está bien, que lo mataron. Después de una semana, la esposa pasó varios días con su cuñada, en Tuluá, junto con los niños. Luego se radicó en una finca cercana a Casa de Tubo; a pesar de acampar en el sector, los paramilitares no se dejaron ver de ella para que no les hiciera preguntas. Al cabo de tres meses fue a otro departamento y regresó casi un mes después, una vez más a la finca cercana a Casa de Tubo. Tres días después de su llegada recibió una llamada en una finca vecina, de una mujer que le preguntaba cómo estaba. Al fondo oía voces que decían “sí es ella”. En conversaciones posteriores con un paramilitar, después de su desmovilización, ha entregado versiones contradictorias sobre el estado de Edilberto: a unas personas les dice que lo enterraron en Casa de Tubo, a otras que está vivo. También hay indicios de que después de la desmovilización, dejaron personas como informantes.

El **25 de julio de 2002**, hacia las 8 de la noche, el conductor de un campero Willys fue interceptado por paramilitares quienes lo obligaron a transportarlos por la vía al corregimiento Venecia. En un paraje solitario lo obligaron a detenerse y se percató de que allí tenían al conductor de un camión peque-

ño, recogiendo en su vehículo DOS CADÁVERES, ya en estado de descomposición. Al parecer, lo llevaban para que transportara los cuerpos en el Willys, pero como ya eso lo estaba haciendo el otro conductor, lo dejaron ir. El 29 de julio de 2002, un JOVEN DE 19 AÑOS (NN), recolector de café, conductor por temporadas y hermano de una víctima de la Masacre de Trujillo, salió a las 8:30 de la noche de su vivienda –ubicada en zona urbana del municipio– y fue interceptado por paramilitares quienes lo llevaron a un lugar fuera del casco urbano, lo tuvieron amarrado toda la noche, lo maltrataron físicamente, mientras lo amenazaban. Luego lo dejaron en el sitio durante algunas horas, al cabo de las cuales regresaron y le dijeron que se habían equivocado y que por eso lo soltaban. Lo despidieron diciéndole: «¡Ahora no te vas a ir de aquí, pues en Trujillo te quieren mucho!».

El **31 de julio de 2002**, hacia las 10 de la mañana fue bajado de un microbús de transporte público en el que se movilizaba junto con su esposa y una hija pequeña, el joven CARLOS ANDRÉS MORENO, de 18 años, conocido familiarmente como “El Mono” o “Milonga”. En las afueras de Trujillo, frente a la hacienda La Granja, por la salida hacia el municipio de Riofrío, tres paramilitares que iban en un campero Willys rojo, recién pintado, hicieron parar el vehículo –afiliado a la empresa CoopetransTrujillo– y por una de las ventanas sacaron a Carlos Andrés, tirándolo de los pies. Su acompañante trató de impedir que se lo llevaran, sujetándole una pierna, mientras gritaba pidiendo auxilio; de esta lucha le quedó un zapato en la mano y luego vio cómo subían a Carlos Andrés en el campero Willys rojo. El cadáver de Carlos Andrés, en avanzado estado de descomposición, fue hallado el 5 de agosto, en la vereda El Alto de los Viejos. Presentaba señales de haber sido torturado. Carlos Andrés estaba

bajo protección policial, a consecuencia de una agresión de que fue víctima a mediados del año 2001. Desde ese entonces, cada día agentes de la Policía pasaban por su vivienda, “le daban vuelta” y como constancia de su labor le hacían firmar una planilla. Cuando cambió de domicilio, le expresaron que para no tener que ir a buscarlo a diferentes sitios, mejor era que él pasara al comando policial a firmar la planilla, y así lo estaba haciendo desde hacía varios meses. El día 31 de julio, una hora antes de su desaparición, es decir hacia las 9 a.m., Carlos Andrés fue a comprar los tiquetes para transportarse junto con su compañera y la niña hacia Tulúa, pues se radicaría en otro municipio. De camino pasó por el comando policial, firmó la planilla e informó que se iba de Trujillo, según comentó a algunas personas. A pesar de la protección que debía prestarle la Policía, y aunque de inmediato fue informada de la desaparición de Carlos Andrés, la actitud de los agentes fue displicente, afirmaron que ellos nada podían hacer si los familiares no presentaban denuncia formal, lo que no fue hecho por el obvio temor a las represalias. Sin embargo, el 2 de agosto fue interpuesto un recurso de Habeas Corpus, ante el Juez de Riofrío, el cual nunca fue contestado. El día anterior a la desaparición de Carlos Andrés, paramilitares a bordo de un jeep blanco estuvieron rondando en cercanías de su vivienda y de la vivienda del padre a quien también llaman “Milonga”; sus nombres figuraban en una lista de los paramilitares para asesinarles. Por ello, anteriormente les habían dicho varias veces que se fueran de Trujillo. El padre de Carlos Andrés tuvo que desplazarse de la población, como alternativa para conservar su vida.

En **agosto de 2002** muchos jóvenes cuyo nombre se rumora que están en la lista de los paramilitares tuvieron que abandonar la población por temor a ser asesinados. Uno de ellos expresó que en la semana del 11 de

agosto, “... estaba en casa de un amigo y vinieron por mí... no sé cómo me salvé! Que sepa, ya han salido de Trujillo más de 10 jóvenes huyendo de esta ola de muertes, algunos son amigos míos...”.

El **20 de octubre de 2002**, en momentos en que se dirigía a pie hacia la finca donde trabajaba, porque iniciaba labores en horas de la madrugada del lunes, fue asesinado por paramilitares que le dispararon en cuatro ocasiones en la cabeza, el joven JAIR ARENAS; este crimen fue cometido a las 5:30 de la mañana, en inmediaciones del sitio conocido como “Otro Mundo”, en la salida hacia el corregimiento Venecia. Había sido amenazado y su nombre figuraba en la lista de los paramilitares; por ello había estado fuera de Trujillo durante un año.

En **diciembre de 2002**, DOS HERMANOS (2 NN) que se movilizaban en una motocicleta, por la vía que del corregimiento Venecia conduce al corregimiento Andinópolis, fueron asesinados por paramilitares. Una de las víctimas había sido conminada a irse de la región, lo que no hizo. Durante el año 2002 sólo se tuvo conocimiento de que hicieran presencia en la zona el día 26 de mayo, fecha de las elecciones presidenciales, en la cual, los paramilitares se habían retirado de corregimientos como Puente Blanco y La Sonora. Similar comportamiento ha tenido la Policía. En fecha no precisada de 2002, hubo un allanamiento en la finca La Mina, zona rural de Trujillo, lugar donde se les asignó vivienda a 7 familias damnificadas por la Masacre de Trujillo, entre ellas, a la familia CANO GARCÍA. En una de las calles de Trujillo recogieron en el carro de la Policía a ALDENIVIER CANO junto con su mamá, MARÍA GARCÍA VIUDA DE CANO y los llevaron a la casa principal de La Mina, donde estaba ocurriendo el allanamiento, les tomaron fotos, los grabaron en cámara-video y los señalaron como paramili-

tares, lo mismo a los demás miembros de las familias que allí viven, señalados como auxiliares de paramilitares, cuando la realidad fue que fueron los paramilitares quienes les habían invadido su finca. (“Justicia” al revés).

En **enero de 2003**, varios habitantes de la hacienda La Mina, han escuchado rumores según los cuales, la situación en ese predio “se va a poner caliente”, por el hecho de que los paramilitares han tenido presencia allí desde que llegaron a Trujillo en noviembre del año 2000 y actualmente están en disputa con un sector de narcotraficantes liderados por un narcotraficante del corregimiento Primavera (jurisdicción de Bolívar), conocido como “Diego Rastrojo”, quien a consecuencia de esos problemas, decidió conformar un grupo armado, al cual ha vinculado a jóvenes de diferentes corregimientos como Venecia, Naranjal y Primavera. A quienes hacen parte de este grupo, los llaman “Rastrojos”. Los rumores son interpretados como la posibilidad de que sea cometida una masacre contra los adjudicatarios de La Mina, puesto que los paramilitares ya no permanecen allí todo el tiempo, aunque con alguna frecuencia van allí, incluido el nuevo jefe -a quien llaman “Pacho”-, por ejemplo en la semana del 13 al 17 de enero.

El lunes **3 de marzo de 2003**, Omar Beltrán, quien trabajaba como jornalero en la finca Alaska (ubicada en la inspección de La Sonora, jurisdicción de Trujillo), preguntó a HÉCTOR FABIO HURTADO OROZCO, hijo de los dueños de la finca, si tenía armas en su casa, a lo que éste contestó que sólo tenía una escopeta que anteriormente usaban para cacería. El **miércoles 5 de marzo**, hacia la una de la madrugada, 4 hombres irrumpieron violentamente en la vivienda de la familia Hurtado Orozco; al golpear la puerta de la habitación donde dormía Héctor Fabio, él les contestó que regresaran después porque

aún estaba oscuro, a lo que le contestaron que debía abrir de inmediato o tumbarían la puerta. Por temor, Héctor Fabio despertó a los padres (el padre, quien tenía entonces 54 años, era invidente de una de las vistas y estaba semiparalizado; la mamá tenía 53 años) y les pidió que lo acompañaran. En cuanto abrieron la puerta, uno de los hombres se le fue encima a Héctor Fabio, le amarró las manos hacia atrás y le dijo que mostrara dónde estaban escondidos los fusiles. Héctor Fabio respondió: *“¡Yo no sé de fusiles, no sé nada!”* Los agresores se presentaron como supuestos guerrilleros del ELN, del grupo que estaría al mando de un tal Víctor, y si no mostraban dónde estaban *“enterrados los fusiles”*, matarían a Héctor Fabio. Sin embargo, para la familia desde ese momento es claro que se trataba de paramilitares, porque esta región está bajo su total dominio desde noviembre de 2000. Mientras le repetían la pregunta por los fusiles, violentamente lo tiraron al suelo, le pisotearon la cabeza hasta hacerle sangrar; le golpearon fuertemente las piernas y también en la parte superior del ojo izquierdo; lo patearon numerosas veces hasta dejarlo casi sin poder caminar. A la señora Carmen, madre de Héctor Fabio, le amarraron las manos hacia atrás y otro de los hombres se la llevó a caminar al potrero, colocándole todo el tiempo un hierro en la nuca, amenazándola para que ella mostrara dónde tenían escondidos los *“fierros”*... Ella les respondía: *“No sabemos nada, no tenemos que ver en nada de eso”* (sic). Por el escándalo, se despertaron y se levantaron, una hermanita de 12 años y otra hermana de 28 años, quien presenta retraso mental y sufre ataques de epilepsia. Al percatarse de lo que estaba ocurriendo, y aterrorizada, la hermana que sufre retardo mental gritaba: *“¡No lo maten!”*. A la niña de 12 años se la llevaron detrás del corredor y le decían: *“¿Dónde están los fusiles?”*, a lo que ella respondía: *“Yo nunca he visto fusiles en la casa, nosotros no sabemos nada”*.

En algún momento, uno de los paramilitares intentó agredirla sexualmente. En otro momento, a Héctor Fabio lo llevaron detrás de la casa y uno de los paramilitares le dijo que lo iban a matar. Sin embargo, otro de los paramilitares interpelló al primero diciéndole: *“No lo mate, porque la embarramos con el jefe”*. El paramilitar que hacía las veces de jefe del grupo, les dio un mes de plazo para reunir \$22 millones de pesos o entregar tres fusiles; agregaba que *“los fusiles le salen más baratos”*. Entre tanto les prohibió comentar lo que les había ocurrido, porque si lo hacían, regresarían para asesinarlos a todos. Les advirtió que todo el tiempo estarían bajo vigilancia: *“Si nos damos cuenta de que denuncian ante alguien, los matamos; si observamos que venden ganado o que tratan de vender la finca, regresamos y los matamos a todos. Si cuando vengamos en un mes, no tienen la plata o los fusiles, matamos a Héctor Fabio”*. A pesar de la oscuridad, a los miembros de la familia Hurtado les fue posible distinguir algunos rasgos de los agresores, pues sólo iba uno encapuchado, a quien consultaban cualquier cosa que fueran a preguntar o hacer. Uno de ellos era de piel negra, alto; otro era de piel blanca, mediana estatura, y finalmente, dos de los hombres eran morenos. Uno de los paramilitares portaba arma larga. A finales del mes, los miembros de la familia Hurtado Orozco tuvieron que salir de la región para salvar sus vidas. Posteriormente, en varias ocasiones, los paramilitares les han mandado decir con vecinos y familiares que *“pueden regresar”* pues contra ellos *“no hay nada”*. Como no existen garantías reales, los Hurtado Orozco optaron por permanecer fuera de la región.

El **17 de marzo de 2003**, el mismo grupo de paramilitares incursionó en la vivienda del campesino MARCO TULLIO ORTEGA, ubicada en la finca Barlovento. Los paramilitares llegaron en la madrugada, como en el caso

de la familia Hurtado, preguntando si allí había estado el comandante paramilitar conocido como “Jungla”. En cuanto les abrieron, encañonaron a las personas que estaban en la vivienda, las amarraron y las encerraron en una de las habitaciones, mientras les preguntaban por una escopeta. De esta vivienda hurtaron un equipo de sonido, cadenas de plata y un televisor.

A finales de **marzo de 2003**, una vez más los paramilitares incursionaron en una finca ubicada en la vereda Ríochiquito y hurtaron un toro.

El viernes **11 de abril de 2003**, DAVIÁN OSWALDO LÓPEZ CARTAGENA, de 20 años, apodado “GUACHAVITA”, salió de su casa a las 6 a.m. hacia la vereda Primavera para verse con uno de los compradores de ganado que él vendía. Regresó a Trujillo hacia las 9.30 a.m. donde su novia, al almacén CAR; estando allí, llegó un presunto amigo suyo, de 30 años, en una moto con placa No. Tjj.26Atd-125, color blanca, y le dijo: “Guachavita, venga, vamos allá un momentico”. Oswaldo se despidió de la novia y se fueron los dos en la moto, eran las 10 a.m. Desde ese momento desapareció y no se sabe nada de él. Su padre puso el denuncia a la Policía pero no hicieron nada para encontrarlo; la madre también denunció el hecho en Tuluá. El padre, junto con un tío del joven, estuvieron colocando fotocopias con la fotografía y la leyenda: “SE BUSCA”, y la repartieron en Trujillo y la fijaron en algunas tiendas. Al cabo de algunos días fue obligado a retirar las fotocopias. A manera de posible antecedente, se dice que el amigo que se lo llevó en la moto estuvo trabajando en una de las cocinas de coca en las pineras y Davián Oswaldo conocía a varios de los jóvenes que trabajan en las pineras. Así mismo, una semana antes, la Policía de Tuluá realizó un allanamiento en las pineras, pero como ya habían sido avisa-

dos los narcoparamilitares, se dieron a la fuga con los artefactos costosos, sólo retuvieron a un vecino de la zona del que se dice no tiene nada que ver con las cocinas. Otras versiones afirman que Oswaldo, en su negocio de ganado habría vendido unas reses robadas. Los paramilitares arremetieron contra quien compró las reses, lo amarraron a un palo y lo iban a matar... a este hombre lo soltaron y le exigieron una suma de \$2 millones, pero tuvo que decir quién le había vendido las reses. Todo indica que fueron los paramilitares quienes lo desaparecieron. Dos meses después se rumoró que Davián Oswaldo y otro muchacho del corregimiento La Sonora, con quien estaba retenido, fueron asesinados y enterrados en un cafetal en la vereda Cerro Azul.

Entre **el 12 y el 17 de mayo de 2003**, dos campesinos -LIGIA y JOSÉ- tuvieron que desplazarse de Trujillo para salvar su vida, ante las amenazas y hostigamientos de los paramilitares que controlan la región. En enero, José tomó en préstamo una vivienda en la vereda Bajo Cáceres. Días después se sintió mal de salud, por lo que le propusieron hacerse ver del médico en Trujillo, pero no aceptaba. Varios paramilitares, uniformados y armados, lo obligaron a subirse a un jeep de línea e ir al hospital de Trujillo. Por temor, luego de salir del hospital, optó por quedarse en Trujillo. Sin embargo, en febrero le dieron trabajo en la finca La Cordobesa, por la vía a Venecia. A esta casa, generalmente en horas de la noche, venían paramilitares -de a cuatro-, se comunicaban y se volvían dos de ellos, mientras que los más jóvenes se quedaban y ayudaban a Ligia a cortar leña, pues de seguido debía hacerles de comer y lavarles la ropa. Un día, a finales de febrero, los jefes de los paramilitares se llevaron a los dos jóvenes paramilitares, les hicieron un recorrido por el monte, les obligaron a cavar la tumba, los mataron y los enterraron en el hueco que

ellos cavaron. Ligia se llenó de nervios. Por el terror que se apoderó de ella, Ligia tuvo que ser hospitalizada en Trujillo; mientras estuvo allí, varios paramilitares permanecieron haciéndole vigilancia. Después que salió del hospital, José y Ligia se fueron a vivir al barrio Pueblo Nuevo y desde allí se desplazaban a la finca. Por su situación de miedo y de inseguridad, José huyó de Trujillo en el mes de marzo, y Ligia se quedó viviendo con su hija. Los paramilitares se instalaron en la finca. Una noche, en la semana del 12 al 17 de mayo, a Ligia se le acercó un paramilitar para decirle: “¿Usted qué espera? ¿Por qué no se ha ido? ¿Qué espera? Le damos de plazo dos días para que se vaya de Trujillo”. De inmediato, tuvo que salir forzosamente de Trujillo. El domingo 25 de mayo de 2003, algunas familias de víctimas de Trujillo permanecieron durante varias horas en la vereda La Betulia, pues sobre la vía que une los corregimientos Puente Blanco y La Sonora había unos 20 paramilitares vestidos con uniformes camuflados militares y con chalecos, quienes portaban armas largas, granadas y municiones. El lunes 26 de mayo de 2003, en horas de la noche, varios paramilitares incursionaron en la finca La Sirenita en Cerro Azul, y se llevaron al administrador, junto con un trabajador, que había llegado dos días antes. Al día siguiente, mayo 27, el administrador apareció libre en la finca y el trabajador (NN) fue desaparecido.

El **30 de mayo de 2003**, un grupo de unos 12 paramilitares, uniformados y armados, invadieron la calle principal de Cerro Azul, portando armas largas y se paseaban por la vía que conduce al municipio de Bolívar. Al día siguiente, 31 de mayo, este grupo de paramilitares armados continuaba haciendo presencia en la calle principal de Cerro Azul. El 6 de junio de 2003, a las 18:30 horas, en un jeep Willys color verde oscuro, con capota blanca, de placas BNJ 600, llegaron al

sitio “La Yarumera”, en la vía que del corregimiento La Sonora conduce a la vereda Monteloro, ocho paramilitares armados, uniformados con pantalones militares de camuflado, camisetas de color verde oscuro o gris oscuro y chalecos, quienes portaban armas largas. En el sitio se había detenido momentos antes un jeep Willys que hacía la ruta de la vereda Monteloro hacia La Sonora y Trujillo. Estaba ocupado por el conductor, dos campesinos y dos misioneras. El conductor se bajó para recoger algo en una vivienda rural al lado de la carretera. Al escuchar que se aproximaba otro vehículo (sin saber aún de quien se trataba), uno de los campesinos se bajó para levantar unas varas que obstruían el paso, para permitir que cruzara, y les hizo señas a los ocupantes del campero que se acercaba, indicándoles que podían seguir. Sin embargo, el campero en que se movilizaban los paramilitares se detuvo a muy poca distancia del que ya estaba allí, del mismo descendió un hombre de piel trigueña, de aproximadamente 1.75 m. de estatura, fornido, de entre 35 y 40 años de edad, que hablaba con acento valluno, quien resultó ser el jefe del grupo paramilitar a quien llaman “El Médico”; dicho personaje rodeó el vehículo de línea y saludó a sus ocupantes, mientras observaba detenidamente al interior. Acto seguido dijo a quienes estaban en el otro campero: “¡Bájenlo!”, a lo que le respondió uno de sus compañeros: “¡No porque lo ven!”. El jefe de los paramilitares reiteró: “¡Que lo vean y que estas señoras (refiriéndose a las misioneras) nos sirvan de testigos de que vamos a matar a este hijueputa por chismoso y por ladrón!”. Los paramilitares bajaron del jeep verde a un hombre de entre 22-25 años, estatura media, piel blanca, delgado, cabello castaño, bigote, vestido con una camiseta azul y un pantalón jean, a quien tenían maniatado por la espalda con un lazo. Su rostro estaba completamente pálido y se dejaba llevar, sin oponer resistencia alguna. Lo pasaron por un

costado del campero de línea, y al cruzarse con uno de los campesinos, intentó hablarle, pero el jefe de los paramilitares se lo impidió: “¡Qué hijueputa!, ¿va a pedir cacao? ¡Bájenlo para allá!”, indicando hacia el interior de la finca al lado de la carretera. Mientras sus secuaces –uno de los cuales llevaba una palacumplían la orden, el jefe de los paramilitares inspeccionó el lugar y después se dirigió hacia donde fue llevada la víctima. Al cabo de unos 5 minutos se escucharon cuatro descargas de armas de fuego. Transcurridos otros 5 minutos aproximadamente, el jefe del grupo paramilitar regresó al sitio donde se encontraban los dos vehículos y ordenó al conductor del campero verde que se fuera, orden que éste obedeció de inmediato. Poco antes de las descargas, el acompañante del conductor se acercó al campero de línea, colocó una mano sobre el capó, y fue posible observar que estaba aterrorizado: ojos muy abiertos, temblor generalizado de su cuerpo. Algunos minutos después, el grupo de personas que se movilizaba en el otro campero continuó su marcha hacia La Sonora; después de recorrer algunos kilómetros se oyeron otras tres descargas de armas de fuego. Luego, a la altura de la vereda Playa Alta, frente a la finca Barlovento, fueron interceptados por otro paramilitar, quien portaba un equipo de comunicación a través del cual hizo contacto con el jefe del grupo, para decirle que “hay un carro cargado de mora, con unas personas. ¿Qué hacemos con ellos?”. La respuesta que recibió fue: “Déjelo pasar”. Ya en el corregimiento La Sonora, al lado de la vía se encontraba un hombre mayor, a quien los paramilitares le dieron “plazo hasta mañana –sábado 7-. Si no se va lo matamos”.

El **30 de junio de 2003**, ANDRÉS ORLEY ZAPATA MALDONADO, de 16 años, adolescente quien trabajaba en una panadería de Trujillo y cursaba V de primaria en la escuela nocturna Julián Olaya, fue reclutado forzada-

mente por paramilitares que actúan en el municipio de Trujillo. El 30 de Junio salió como de costumbre a las 5 a.m. para su trabajo en la panadería. Su patrón lo notó nervioso, lloroso. Hacia las 10 am, fue a su casa, recogió una muda de ropa y salió, sin que se tuviera noticia de él hasta el 4 de julio. El 1° de julio, su mamá -María Teresa- realizó varias gestiones, en la idea de hablar directamente con algún jefe paramilitar. Ubicó a uno de los comandantes paramilitares llamado “Pablo”, para pedirle que le entregara al muchacho. El paramilitar le respondió que “Si Ud se pone a pendejear con la Fiscalía o con Derechos Humanos, la hacemos desaparecer”. Mientras, algunas señoras que son informantes de los paramilitares, quienes vivían cerca de la abuela de Andrés, difundieron el rumor de que la mamá de Andrés estaba desesperada y que iba a poner el denuncia a Fiscalía y a hablar con DDHH. Después de esto, Pablo llegó a la casa de la abuela de Andrés, a quien le manifestó que “Si María Teresa se pone a mariquiar, a poner denuncia, la vamos a desaparecer”. La abuela de Andrés le respondió: “¿Cómo así? Primero averigüe qué fue lo que dijo mi hija María Teresa, para que ustedes la vayan a desaparecer”. El 4 de julio Andrés regresó a la casa; su semblante estaba demacrado, como si hubiera estado amarrado. No quiso contar nada, sólo decía a su mamá y a su abuela que no denunciaran nada, porque de lo contrario terminaban asesinandolo. El martes 8 de julio, “Pablo” fue a la casa de la abuela de Andrés a recogerlo y se lo volvió a llevar. Rumores afirmaban que el mismo día [30 de junio/2003] se llevaron unos seis hombres junto con Andrés, parece que están en La Porfidia, donde hay cocinas, por el lado del corregimiento La Sonora. El 20 de Junio de 2007, estando prestando servicio militar, Andrés Orley Zapata fue asesinado por un compañero militar. En el 2009 su madre María Teresa, fue amenazada y debió desplazarse de Trujillo.

El 22 de julio de 2003, LUIS ADRIÁN GAVIRIA ESCUDERO, de 29 años, poblador casado y con dos hijas, fue desaparecido desde el momento en que se acercó a un campero Willys rojo en el que acostumbraban movilizarse los paramilitares, luego de salir de un bar, en el centro de Trujillo. Su cadáver fue encontrado a las 2 p.m. del día siguiente (martes 23), abandonado en una acequia de un camino que conduce de Riofrío a la inspección Portugal de Piedras. Presentaba un disparo en la parte posterior del oído derecho y otro en el costado derecho atravesando el pecho; también tenía huellas de tortura, estaba amarrado y ya descompuesto. Era conocido como «Parabólico» por ser uno de los primeros en Trujillo en instalar antenas parabólicas; anteriormente había recibido amenazas de los paramilitares, quienes le habían conminado a que se fuera de Trujillo.

El **10 de enero de 2004**, LUIS FERNANDO RAMIREZ, de 25 años, y JOSÉ ANTONIO TORRES BELTRÁN, de 19 años, fueron encontrados asesinados en la vereda El Remolino, en cercanías al perímetro urbano de Trujillo, con varios impactos de bala en la cabeza y el cuerpo. El mismo día en la mañana, habían llegado procedentes de Guacarí, hacia las 10 am, y después de las 11 am fueron sacados de la población por dos hombres.

El **15 de enero de 2004**, GERMÁN DE JESÚS LOAIZA PALACIO, de 48 años, agricultor, quien residía a la salida hacia el corregimiento Venecia, de Trujillo, zona aledaña al antiguo basurero, fue sacado de su vivienda a las 7:30 pm por dos desconocidos, quienes le aseguraron a la esposa que ya volvería. Dos horas después, la familia fue avisada de que el cuerpo se encontraba a un lado de la vía que conduce a Riofrío, con dos disparos a la altura de la cabeza.

El **17 de enero de 2004**, JOSE ALEXANDER MONTOYA, de 32 años, jornalero, fue

asesinado en la vereda Bajo Cáceres, de Trujillo. Desconocidos le propinaron cuatro disparos de escopeta.

El **20 de enero de 2004**, el cadáver de un NN de sexo masculino fue abandonado en el sector de Cerro Azul, de Trujillo, en la vía que conduce a Naranjal. Presentaba cuatro impactos de bala, hechos al parecer con una pistola calibre 7.65.

El **7 de febrero de 2004**, WILLIAM HERNANDO UCHIMA URIBE, comerciante de 39 años, oriundo de Pereira, fue asesinado por varios desconocidos, en hecho cometido hacia las 7:45 pm, cuando salió a sacar la llave de su apartamento que había quedado en el vehículo de un cuñado. En total recibió 15 disparos de arma calibre 9 mm. Había llegado en el mes de enero para radicarse en Trujillo, junto con su familia.

El **27 de marzo de 2004**, RAFEL ANTONIO JARAMILLO, de 67 años, motorista de la Empresa Primavera, fue asesinado de 43 puñaladas en diferentes partes del cuerpo. El crimen fue cometido frente a la finca La Bananera, cerca al cementerio de Trujillo. El conductor era muy conocido y apreciado en Trujillo.

El **13 de julio de 2004** 10 soldados del Batallón Vencedores de Cartago bajo el mando del Teniente Alexander López ingresaron a la vivienda del joven HUGO ALEXANDER RAMÍREZ GALVEZ en la vereda Chuscales de Trujillo, lo sacaron de la casa mientras se bañaba, lo dejaron amarrado toda una noche en la cancha de fútbol de Cristales, lo hicieron afirmar, bajo amenazas de muerte, numerosas falsedades y luego se lo llevaron al Batallón. 15 días después volvieron a su casa donde insultaron y amenazaron a toda su familia, robaron cosas y revolcaron todos los enseres de la familia.

El **31 de julio de 2004**, ÁLVARO DE JESÚS ECHEVERRI ZAMBRANO, agricultor, residente en el barrio La Cuchilla, de Trujillo, fue asesinado y su cadáver fue hallado en la vereda Maracaibo, zona rural de Trujillo.

Un día no precisado de **agosto de 2004**, en cercanías del coliseo de Trujillo y en presencia de varios testigos, un hombre de camisa roja quien llegó al sitio en un carro de la Policía, hizo descender de una moto a un joven de 15 años llamado OSWALDO (no se sabe su apellido) y lo asesinó propinándole 6 tiros. Oswaldo era jornalero y al parecer adicto a la droga; había colaborado con los paramilitares pero se les había retirado.

En el mes de **noviembre de 2004**, antes de la supuesta “desmovilización” de los paramilitares de la zona, 30 paramilitares llegaron al sector de La Esperanza de la vereda Chuscales, saquearon una tienda y el sitio donde se coordina el comercio de la mora que allí se cultiva. Las familias de la zona huyeron aterrorizadas esa misma noche. Los paramilitares incineraron la tienda y la casa con todos sus enseres.-

El **sábado 30 de abril de 2005**, siendo las 18.30 horas más o menos, el señor IVÁN MEJÍA MURIEL se movilizaba en un campero Willys de servicio público, dirigiéndose de la cabecera municipal de Trujillo a la vereda La Diamantina y corregimiento de Venecia, en compañía de varias personas, entre ellas MARIO MEJÍA su tío y el señor ALONSO GÓMEZ, presidente del Concejo de Trujillo, y cuando cruzaban por frente a la entrada de la vía que conduce a la vereda Palermo, el vehículo fue interceptado por hombres fuertemente armados quienes hicieron detener la marcha del mismo obligando a bajarse del vehículo a todos los pasajeros, incluido el conductor, procediendo a separar a los señores ORLANDO GÓMEZ e IVÁN

MEJÍA, ordenando seguidamente subirse al vehículo a los demás pasajeros para que continuaran su marcha. A los citados GÓMEZ y MEJÍA se los llevaron a empellones con rumbo desconocido cubierto por la oscuridad de la noche. Doce días después o sea el día **12 de mayo de 2005**, la SIJIN o la DIJIN de la Policía hallaron en una fosa común ubicada en la vereda La Siria de esta municipalidad, sepultados los cuerpos sin vida de los citados señores, quienes presentaban cada uno cinco orificios de bala en la cabeza. El día 13 de mayo fueron sepultados. Los comentarios que se han escuchado señalan que los grupos paramilitares denominados LOS RASTROJOS que operan en jurisdicción de Trujillo y municipios vecinos fueron los autores materiales de esta masacre. IVÁN MEJÍA era el administrador de la finca La Argentina, propiedad de su señora madre Margarita Muriel viuda de Mejía, la cual está ubicada en la citada vereda.

El **17 de junio de 2005** desaparece de su casa la estudiante de grado 11 ÁNGELA PATRICIA RODRÍGUEZ CAÑAVERAL. El 20 de junio es hallado su cadáver en la carretera entre Bugalagrande y Galicia con 12 tiros de armas de fuego.

El **4 de julio de 2005**, a las 20:00 horas un grupo de hombres armados llegó a la tienda administrada por HERNÁN LEYTON OSPINA, en el sitio Monteloro, lo amarró y se lo llevó a la finca El Rubí de la vereda La Sonora donde lo asesinaron de varios impactos de arma de fuego.

El **5 de julio de 2005** DIEGO GUARÍN LARGO, agricultor de 20 años, fue asesinado en la vereda La Floresta, por tres hombres armados quienes lo sacaron de la casa de su ex compañera, se lo llevaron a un cafetal y lo asesinaron. Un año antes, el 28 de junio de 2004 había sido abordado por tres jefes del

grupo paramilitar Los Rastrojos: Miguel Ángel y Emilio Montoya Osorio y alias “Pichirilo”, quienes lo dejaron muy mal herido.

El **10 de julio de 2005**, fue asesinado FERNANDO ANTONIO VARGAS CORREA, conductor, en la vereda Maracaibo, de Trujillo, a 2 km de Puente Blanco. Fernando cubría la ruta Trujillo–La Sonora, desplazándose en un vehículo con placas VIJ-340, color azul, de la empresa Trans-Salónica. Su cadáver fue encontrado a orillas de la carretera y llevado a la inspección de policía de Trujillo. En el acta quedó registrado que el cadáver presentaba un impacto de bala a la altura de la ceja derecha. El vehículo fue abandonado a unos 3 Km. de donde fue asesinado Fernando, sin placas y sin los documentos respectivos de propiedad de vehículo.

En **día no precisado de agosto de 2005**, en la casa de la familia CANO GARCÍA, situada en la vereda la Alta Cristalina, finca La Mina, fueron arrasados con machete varios palos de café que tenían cosecha para recoger. *“A Los trabajadores que llegan a nuestra finca, los presionan para que no trabajen allí, diciéndoles que no les pagan. En varias circunstancias, hemos sido objeto de robos”*, afirmó uno de sus moradores.

El **6 de agosto de 2005**, ORLANDO GARZÓN CALDERÓN y ALBEIRO GONZÁLEZ OSORIO, panaderos, fueron desaparecidos en hecho cometido en el sitio La Tulia, de Trujillo.

El **17 de agosto de 2005**, RUTH MERY PÉREZ BETANCOURT, madre soltera con 2 hijos de 17 y 19 años de edad, fue asesinada en la vereda Los Alpes, de Trujillo. A las 2:20 p.m. llegó un desconocido preguntando por ella, y cuando salió, le disparó en cinco oportunidades.

El **20 de agosto de 2005**, OSCAR ANDRÉS TORO QUIRAMA, de 21 años, fue encontrado asesinado a la entrada de Trujillo, en el sitio llamado “El Bazuco”, por la vía que conduce al corregimiento Venecia. Presentaba un disparo en la cabeza. Después del levantamiento, su cuerpo fue llevado a las oficinas de la Policía de Trujillo y sepultado en Naranjal. Se presume que posiblemente hacía parte del grupo paramilitar “Los Rastrojos” y por malos negocios, lo asesinaron los mismos paramilitares.

El **23 de agosto de 2005**, JAIME DE JESÚS ORTIZ VELÁSQUEZ, de 40 años, agricultor, fue sacado de la finca donde residía, en la vereda Playa Alta, de la Inspección La Sonora, de Trujillo, por dos hombres que a las 8:00 am llegaron al sitio y lo llevaron a un sector despoblado de la finca, supuestamente a hablar. Minutos después, los demás residentes de la finca escucharon 7 disparos y encontraron el cadáver.

En **septiembre de 2005**, 50 jóvenes fueron llevados por los paramilitares a una finca de la vereda Chuscales, aledaña a la finca de Don Héctor Arboleda, de la cual se apoderaron a la fuerza, con el fin de entrenarlos en el manejo de armas. La familia propietaria de la finca tuvo que desplazarse.

En un día no precisado de la **primera semana de octubre de 2005** se presentó un combate entre grupos armados en la parte alta de los corregimientos Andinópolis y Venecia, en límites con el Chocó, donde al parecer hubo alrededor de 50 muertos. En la **última semana de noviembre de 2005** hubo un segundo enfrentamiento y cuando los moreros fueron a recoger la mora, Los Rastrojos se lo impidieron y los obligaron a abrir un camino a punta de machete y pala, los reunieron y les prohibieron contar lo sucedido en la zona y conminaron a “dos

sapos”, según ellos, a que se fueran antes de que los mataran. En la **primera semana de diciembre de 2005** los paramilitares se apoderaron de la casa de Don Ernesto Valencia; cuando él llegó a recoger sus pertenencias le dijeron que esa tierra era ya de ellos y que si era tan valiente que la reclamara. Él tuvo que huir y cuando salía hubo un tercer enfrentamiento en el cual hubo muchos muertos cuyos cadáveres evacuaron por Andinópolis.

El **8 de agosto de 2007**, MARIO MORENO GUTIÉRREZ y PAOLA ANDREA ZAPATA, de 7 AÑOS, fueron asesinados por paramilitares del grupo “Los Rastrojos”, en hecho cometido en el barrio Pueblo Nuevo de Trujillo. Hacia las 7:30 pm, la niña, quien cursaba Tercero de Primaria en el Colegio Sagrado Corazón, estaba jugando en la calle con 8 niños más. En ese momento se oyeron unos disparos en la calle y los padres de Paola salieron a ver qué pasaba. A media cuadra de la casa, cayó asesinado Mario Moreno Gutiérrez, ex policía, y una bala perdida de parte de Los Rastrojos atravesó la frente de la niña, causándole la muerte.

El **10 de agosto de 2007** fue hallado en la morgue del municipio El Águila, Valle, el cadáver descuartizado de RIGOBERTO VARGAS GIRALDO, agricultor de 22 años quien había salido de Monteloro, Trujillo, a buscar trabajo. Rigoberto era hijo de Pedro y Dolly, asesinados en Playa Alta en enero de 1992 en el período conocido internacionalmente como el de la Masacre de Trujillo. La extrema pobreza de sus familiares sobrevivientes les impidió recuperar el cadáver de Rigoberto.

El **16 de septiembre de 2007** fue asesinada en Cali MARIA DEL CARMEN GARZÓN, quien trabajaba como enfermera en el hospital de Trujillo. Varios armados

tocaron a la puerta y cuando salió a abrir le propinaron varios disparos. Su compañero ALBEIRO ESPINOSA había sido asesinado 15 días antes.

El **3 de noviembre de 2007** EDGAR ANTONIO GARCÍA, de profesión carnicero, de 40 años, cuando fue a visitar a su mamá en Tuluá fue abordado por un conocido apodado “Perico” para que fuera a mirar una marrana que vendían en la vía hacia La Cristalina. Allí lo esperaba un campero de color rojo con varios paramilitares: Yaneth, reconocida paramilitar; el conductor apodado “Barrabás” (posteriormente asesinado) y otras dos personas, uno llamado Pablo y otro apodado “El Médico”. Edgar fue subido al campero y conducido a Casa de Tubo y desde entonces desapareció. Este mismo día sacaron del barrio La Plazuela a una señora de 50 años, a quien desaparecieron también por negarse a pagar una vacuna de tres millones de pesos; sus hijos tuvieron que abandonar el pueblo.

El **29 de enero de 2008**, (...) “entra un grupo de violentos al Mausoleo del Padre Tiberio, y de nuevo manos asesinas, manos que con la misma crueldad despedazaron su cuerpo, hoy violentan el candado de entrada y una gruesa cadena en hierro, levantan la placa de mármol, con mazo fuerte quitan tres placas de cemento de 10 cms de grosor, que tapaban la bóveda y dejan al descubierto la caja mortuoria que contiene los restos mortales. No se atrevieron a tocar la caja mortuoria, no se atrevieron a llevarse estos restos mortales del Sacerdote, Profeta y amigo del pueblo, seguidor radical de Jesucristo, defensor de los pobres, constructor de justicia y de vida digna. Hoy, cuando se lucha por el logro de justicia, contra la impunidad total de más de 342 víctimas de Trujillo, ¿QUÉ BUSCAN? ¿SEMBRAR DE NUEVO EL TERROR? Tiberio vuelve a hablarnos:

*Destrozaron su cuerpo, destrozaron su tumba, y sus restos mortales, testigos de la barbarie y la crueldad, cuerpo marcado por la tortura, SIGUE AHÍ PRESENTE!; su fuerza y magnetismo, sellados por el martirio, no se dejaron arrebatar por el dominio y la fuerza bruta, inhumana y salvaje. Estos restos mortales de un mártir siguen gritando a nuestras conciencias los principios y valores éticos, políticos y religiosos más profundos que nunca podrán ser SILENCIADOS de nuestras opciones y compromisos, hoy cuando el engaño, la mentira, la injusticia disfrazada de “justicia” y de “paz” aparente, impiden la realización plena y digna, libre y feliz de muchas comunidades y organizaciones que se empeñan en el logro de sus derechos. [AFAVIT - ASOCIACION VICTIMAS DE TRUJILLO]*

El **13 de febrero de 2008**, ANDRÉS FERNANDO RAMÍREZ, de 26 años, quien era padre de 5 hijos, hacía tatuajes y oficios varios y residía en el barrio El Mirador de Trujillo, salió de su casa hacia las 12:30 del día y no volvió a aparecer. Al día siguiente fue encontrado su cuerpo a orillas de la carretera, poco después del puente que divide Riofrío y Trujillo, cerca de Cuancua. Presentaba dos impactos de bala y huellas de tortura: le arrancaron las uñas de las manos y fue golpeado. Como antecedente del crimen se menciona que un paramilitar del grupo “Los Rastrojos” le ofreció trabajo en una cocina de procesamiento de coca, situada en Los Pinares, pero él rechazó la propuesta.

El **17 de mayo de 2008**, JORGE ADRIÁN GUTIÉRREZ RODRÍGUEZ, de 19 años, agricultor, fue encontrado asesinado de tres disparos en la cabeza, en zona rural de Trujillo, al lado de la carretera entre Huasanó y Robledo. Había salido de su casa, en la vereda Cerro Azul, a la 1:30 pm hacia Trujillo para reclamar la cédula y despedirse de los

amigos, pues se iba a prestar servicio militar. Había sido amenazado en dos ocasiones por miembros del grupo paramilitar Los Rastrojos (marzo 17 y mayo 5), ante su negativa de irse con ellos, como se lo habían propuesto varias veces, a pesar de que en tiempos anteriores él les hacía mandados. Luego, una noche llegó a su casa uno de los jefes paramilitares a sacarlo, pero él se escondió y tanto la mamá como la hermana enfrentaron al paramilitar, quien estaba cada vez más disgustado con Jorge Adrián y su familia. En Cerro Azul actúan con total libertad “Los Rastrojos”; intimidan, aterrorizan y amenazan a los pobladores. Acampan fuera del caserío y tienen en una casa una base militar de entrenamiento. Algunos de ellos antiguamente hicieron parte de las AUC.

El **25 de junio de 2008**, CARLOS ARTURO MAHECHA, de 36 años, agricultor y vendedor de leña, fue desaparecido al ser sacado de su vivienda, en el barrio Pueblo Nuevo de Trujillo, por 6 hombres armados, que a las 10 pm llegaron a la vivienda y tumbaron la puerta. Carlos se defendió con un cuchillo, alcanzó a herir al primer hombre que entró al cuarto. Los otros hombres le dieron un golpe en la cabeza con un cuartón y sonó un tiro, lo sacaron enseguida y lo desaparecieron. Carlos Arturo tenía amenazas de muerte. Le exigían que se saliera del pueblo. Los comentarios de los pobladores es que los responsables de su muerte son “Los Rastrojos”.

El **30 de julio de 2008**, EYSER JAWER CARVAJAL CASTAÑO, de 27 años, agricultor, fue asesinado al salir de su casa, en el barrio Pueblo Nuevo de Trujillo a las 7 am para buscar algo para el desayuno. A una cuadra de su casa, en un cafetal, un hombre le disparó un tiro en la cabeza. Enseguida salieron los vecinos y sus hermanos y lo encontraron muerto. Dos días después del crimen, la madre de Eysler oyó ruidos en el

patio de la casa muy tarde de la noche; se asomó por una rendija de su cuarto y vio que estaban 5 hombres, supuestamente “Los Rastrojos”, en la enramada del patio. Su segundo hijo Duverney Carvajal, de 36 años, quien también estaba amenazado y le habían exigido dejar Trujillo, salió de inmediato para El Cerrito. En 2009, DUVERNEY CARVAJAL fue asesinado.

El **4 de diciembre de 2008** fue agredido con violencia el Parque Monumento a las Víctimas de la Masacre de Trujillo. Dentro del “Muro del Amor”, elemento del parque monumento construido con solidaridad de Amnistía Internacional de Holanda, fue destrozada la placa de un nicho dedicado a las víctimas de 5 países de América Latina. Al denunciar el hecho a la Policía, los policías sugirieron que la placa se había caído a causa de la humedad, lo cual era absolutamente imposible, pues las huellas de la violencia eran evidentes.

El **2 de marzo de 2009**, RICHARD OLMEDO VILLADA RIOS, de 24 ó 30 años, consumidor de bazuco, fue encontrado decapitado en el basurero del barrio Pueblo Nuevo de Trujillo. Se presume que los responsables son “Los Rastrojos”, en desarrollo de una operación de “limpieza social”. Según el informe de la Policía del Valle No. 61, el crimen fue cometido hacia las 3:10 am, en la vereda La Cristalina.

El **13 de marzo de 2009**, a las 11 am, la acompañante de AFAVIT estaba visitando familias en La Sonora y al entrar en una casa semicerrada, situada en la misma cuadra donde está la Capilla, se encontraba el jefe paramilitar, persona de color negro, alto, con una cicatriz en la boca y toda la mejilla izquierda, muy conocido en la región. Junto a él se encontraban otros 5 hombres más, contando paquetes de billetes encima de la

mesa. Durante todo el resto del día estuvieron haciendo seguimiento a la actividad que se estaba desarrollando en la capilla. Dos de ellos subían y bajaban en motos. La gente en La Sonora guarda silencio, siente miedo, solo hacen referencia a dos “campaneros” que permanecen en el sitio.

En **día no precisado de abril de 2009**, CHRISTIAN ARBEY ZAPATA GARCÍA, adolescente de 16 años, fue decapitado y asesinado de múltiples heridas de machete. El crimen fue cometido en la finca de los abuelos, ubicada en la vereda Dos Quebradas de Trujillo, donde el adolescente vivía con ellos. Poco tiempo antes había terminado la secundaria. De acuerdo con las informaciones de sus familiares, el homicidio tuvo lugar aproximadamente a las 3 de la tarde cuando el joven salió a un potrero muy cercano a inspeccionar el estado de una ternera, momento a partir del cual desapareció. En la mañana del día siguiente, alertado por su ausencia, el abuelo salió al cafetal y halló el cuerpo desmembrado de su nieto.

En la **primera semana de abril de 2009**, MARÍA TERESA MALDONADO y SU ESPOSO (NN), iban hacia la vereda La Betulia, zona rural de Trujillo, a su casa llamada Villa Andrés. Los Rastrojos hicieron parar el carro y les preguntaron: *¿A ustedes ya los vacunaron?* El marido de María Teresa respondió: *¿Vacunaron contra qué? ¿Contra la rabia o contra la peste?* El jefe rastrojo le dijo: *“No se haga el pendejo, el patrón nos mandó cobrarle la liga que es de \$200.000”*. María Teresa debió salir desplazada de Trujillo en este mes de Abril de 2009.

El **23 de abril de 2009**, IGNACIO FERNÁNDEZ, familiar de víctima de la Masacre de Trujillo organizadas en AFAVIT, fue víctima de varios hechos cometidos por parte de “Los Rastrojos”. Entre diciembre de 2008

y abril de 2009, con el fin de apoderarse de su vivienda, ubicada en la vereda Dos Quebradas, Los Rastrojos habían perpetrado varias agresiones: el **tercer domingo de diciembre de 2008** su casa en la vereda Dos Quebradas fue quemada; en **marzo de 2009**, los paramilitares presionaron a la familia que tenía arrendada la casa en Dos Quebradas y los hicieron salir del lugar, muy atemorizados; en **abril de 2009** amenazaron al muchacho que recogía café en su finca en Dos Quebradas, este joven también tuvo que salir huyendo; **el 23 de Abril**, ante los hechos ocurridos, Ignacio fue a Dos Quebradas para arreglar los problemas presentados y se quedó en su casa. A la 1 de la mañana, estando Ignacio dormido en el primer piso, oyó ruidos en el segundo piso, alcanzó a ver a dos hombres, se vistió y se tiró por el potrero huyendo, en una casa le dieron refugio. Al aclarar el día, lo acompañaron de nuevo a su casa y encontró que le habían robado la moto, la grabadora, el celular y un bolso pequeño con los papeles de identificación.

**Entre abril y junio de 2009**, a las escuelas rurales de las veredas Bajo Cáceres, Puente Blanco y de la inspección de policía La Sonora, llega un comunicado enviado con un niño de primaria, por medio del cual “Los Rastrojos” dan a conocer que se llevarán un grupo de niños y de jóvenes para enseñarlos a ser “verraquitos” y que la secretaria debe llevar un abrigo bien lanudo porque donde van es tierra fría. El comunicado es entregado a la secretaria de cada escuela, porque la Rectora debe administrar estas escuelas a distancia desde la zona urbana de Trujillo, porque está amenazada por “Los Rastrojos”. El conductor del jeep que hace el recorrido en las veredas para transportar los niños de las escuelas también fue amenazado, y le pidieron llevar a los niños al supuesto paseo y que de allí, ellos, “Los Rastrojos” escogerían a quiénes

llevarse. El conductor salió desplazado con su familia hacia Trujillo. El Comandante de la Policía de Trujillo sugirió a la Rectora citar a los padres de familia a una reunión y él se ofreció para leer el Comunicado a los padres de familia. En efecto, esta reunión se realizó y los padres de familia decidieron no enviar más sus hijos a la escuela. Después de dos semanas, la Alcaldesa, con el apoyo de la ONU, realizó una nueva reunión con padres de familia, ofreciendo seguridad con vigilancia militar y los niños volvieron a estudiar. En la semana en que reiniciaron las clases, les llegó un nuevo comunicado de Los Rastrojos.

El **26 de diciembre de 2009**, FREDDY FAUNER HERRERA OCAMPO, de 25 años, vendedor en un expendio de carne en la Galería de Trujillo, fue asesinado de un disparo en la frente, cuando ingresaba al local donde trabajaba, hacia las 4 am.

El **2 de enero de 2010**, NORBERTO GARCÍA QUICENO, de 57 años de edad, Concejal de Trujillo y destacado líder social y comunitario, educador durante 30 años en un colegio de Andinópolis y afiliado de base del SUTEV, y AURA ARACELLY QUINCHÍA ORDOÑEZ, de 32 años de edad, fueron asesinados mientras departían en una fiesta de inicio de año que se desarrollaba en el corregimiento de Venecia. Los victimarios, se movilizaban en dos motocicletas. Aura Aracelly era natural de Puerto Asís, residía en Cali, y había llegado con su esposo a pasar las festividades de inicio de año en esta localidad.

El **22 de febrero de 2010**, DIEGO ALEXANDER GUEVARA RESTREPO, de 34 años, agricultor, y ANDRÉS MAURICIO GUEVARA RESTREPO, de 29 años, vendedor de helados en el parque, hermanos entre sí, desaparecieron del parque principal

de Calima-Darién y cinco horas después los encontraron asesinados en el sitio conocido como Puente Rojo en Trujillo. Los cuerpos aparecieron con varios impactos de bala y torturados, señales de que hubiesen sido arrastrados. Testigos afirman que hasta el domingo a las 11 pm los vieron en el parque principal de Darién, momento en el que subieron en una camioneta de características sin precisar.

El **23 de febrero de 2010**, dos hombres cuya identidad no ha sido establecida (2 NN), fueron asesinados en el corregimiento La Sonora de Trujillo. Sus cuerpos fueron encontrados en la carretera que comunica con la vereda Puente Rojo. Presentaban 14 y 9 disparos con arma automática, respectivamente.

El **13 de junio de 2010**, HENRY AMÍN TORRES PACHÓN, campesino e integrante de la Escuela Bíblica Campesina, promovida por las religiosas de La Presentación que acompañan a las víctimas de la Masacre de Trujillo, fue víctima de un atentado cometido por Los Rastrojos, en el que recibió tres disparos en el hombro y pierna izquierda. Tuvo que desplazarse forzosamente de la población. Personas muy serias de la vereda Puente Blanco han expresado con mucha certeza que la Hermana Carmen Cecilia Ávila (religiosa Dominicana de la Presentación, ya fallecida) se encontraba en el listado que tenían Los Rastrojos de gente para asesinar. Un día que la Hna. Carmen Cecilia estaba en reunión con un grupo de personas al interior de la Capilla, afuera varios hombres pertenecientes a Los Rastrojos hicieron varios tiros al aire. Una persona muy seria y cercana al proceso de AFAVIT, en diálogo con otra religiosa, expresó la amenaza inminente a la Hna. Carmen Cecilia Ávila y a las demás religiosas. Los Rastrojos las tienen en la mira y hacen amenazas. Durante el desarrollo de la Novena de Navidad, entre el 16 al

23 de diciembre de 2010, varios hombres Rastrojos vigilaban, seguían a los misioneros y misioneras en motos y se acercaban como vigilantes en el desarrollo de las Novenas.

El **11 de agosto de 2010**, RICARDO GÓMEZ VELÁSQUEZ, de 14 años, fue ejecutado por los paramilitares Los Rastrojos, en la vía que conduce hacia la vereda Culebras, de Trujillo, rumbo al sitio conocido como El Purgatorio.

El **15 de agosto de 2010**, paramilitares autodenominados Los Rastrojos ejecutaron a TATIANA (N) e hirieron gravemente a su compañero sentimental (NN). El hecho se presentó en la bomba de gasolina del barrio El Planchón del municipio de Trujillo.

El **16 de agosto de 2010**, JOSÉ DE JESÚS LÓPEZ ARIAS, de 51 años, vendedor de lotería, discapacitado -nació sin extremidades inferiores y se movilizaba en silla de ruedas- fue asesinado hacia las 6:40 pm, cuando se encontraba muy cerca de su casa, en el barrio José Noé Giraldo, de Trujillo. Un desconocido le propinó seis disparos.

El **5 de noviembre de 2010**, ALFONSO EMIGDIO TOCOMAS RAMOS, indígena, fue asesinado, según denuncia del Vicepresidente Angelino Garzón, por paramilitares de Los Rastrojos. En la misma fecha fueron asesinados 4 indígenas Awá, en Barbacoas -Nariño-; en su denuncia, el Vicepresidente aseguró que *“detrás de estos asesinatos existe un proyecto criminal para apropiarse de sus tierras”*. La denuncia fue difundida por el Vicepresidente durante la instalación de la Mesa Interministerial con delegados del Consejo Regional Indígena del Cauca (CRIC), en este departamento.

El **9 de diciembre de 2010**, JOSÉ EFRAÍM RONCANCIO, de 60 años, fue asesinado de 4 disparos propinados por dos hombres con

pasamontañas que hacia las 3 am llegaron a su vivienda con el pretexto de comprar licor. José se asomó por una ventanilla para atenderlos, pero le dispararon. El hecho fue cometido en una de las calles principales de la población de Trujillo, a un costado de la iglesia, a una cuadra del parque principal y a dos cuerdas del puesto de policía. Unos 15 días antes, don José Efraím contó a un vecino que había tenido un altercado con un policía vestido de civil que llegó a comprar licor y porque no le rebajó el precio, el policía lo insultó y lo amenazó. Un testigo del asesinato de José Efraím, HEDY SAÚL BELTRÁN, fue luego buscado por Los Rastrojos y su comandante “Ramiro” alias “Mano de Tigre”, quien lo conminó a presentarse pero él no quiso y huyó a Tuluá. La persecución continuó hasta obligarlo a desplazarse a Bogotá.

El **18 de diciembre de 2010**, la Alcaldesa de Trujillo citó a una reunión de Familias en Acción, hacia las 9 am, en la carretera entre Venecia y Trujillo. Cuando la chiva y los Willys se dirigían con la gente para participar en la reunión, varios hombres encapuchados y con armas en las manos detuvieron los vehículos, los amenazaron y robaron las pertenencias de las personas. Aunque la Policía de Trujillo capturó a dos hombres, estos hechos llenaron de temor a la población ya que no respetaron siquiera al numeroso grupo de personas que venían en varios vehículos a un acto oficial.

El **5 de enero de 2011**, hacia las 9 am, al Parque Monumento en memoria de las Víctimas de Trujillo llegaron en un carro Mazda, color ceniza oscuro, 4 hombres vestidos de civil. En otro carro rojo oscuro venían dos parejas. La señora que hace las veces de jardinera, integrante de AFAVIT, los recibió e ingresaron al salón de la Galería de la Memoria. Un hombre se sentó en el suelo a observar, otro grababa las fotos y los

demás iniciaron el recorrido por la Galería dirigiéndose al lugar donde están las fotos de los victimarios: Henry Loaiza, Diego Montoya y el Mayor Alirio Urueña. Uno de los hombres preguntó por qué estaban estas fotos ahí y luego dijo: “¿Es que usted no sabe que la Hermana Maritze está muy amenazada?” Esta frase la repitió dos veces. Luego, dirigiéndose a la señora, dijo: “¿A usted no le da miedo?, a lo que ella contestó: “No me da miedo, la verdad sea dicha, si me van a matar aquí o en otro lado es lo mismo, siempre me encontrarán...”. El hombre con fuerza le dijo: “Guarde ya ese cuadro, la van a asesinar” y la presionaron a guardar el cuadro de los victimarios.

El **14 de enero de 2011**, a las 2 de la tarde, la señora que hace las veces de jardinera del Parque Monumento a las Víctimas se encontraba a la entrada del Parque, en el jardín, limpiando las plantas. En ese momento entraron dos hombres vestidos de civil y con morrales a la espalda. Doña Consuelo sintió temor por los hechos anteriores y se escondió entre las matas. Los dos hombres subieron hasta el ingreso de los osarios, dejaron ahí los morrales y se devolvieron y llegaron justo a donde estaba la señora escondida. Los hombres le dijeron: “Ábranos la puerta porque se desapareció una prima y nos dijeron que aquí tienen las fotos de los desaparecidos”. La Señora Consuelo les respondió: ¿De qué fecha es? Y respondieron: “De hace 3 años” y ella respondió: “Aquí están sólo los de la masacre”. Ellos insistieron que abriera y Consuelo tuvo que abrir la Galería de la Memoria. Los dos hombres observaron las fotos, observaron largo rato y al bajar la rampla al interior de la Galería, un hombre la agarró del cuello y el otro hombre se le puso delante acorralándola. La Señora Consuelo empezó a gritar y decía “Rubiel, Rubiel, mi marido, él está ahí, él está ahí...!! Cuando

sintieron ruido, los hombres la dejaron y huyeron.

El **14 de enero de 2011** el agricultor JULIO CÉSAR HERRERA GONZÁLEZ fue asesinado cuando se dirigía a Riofrío a visitar a sus hermanos. Su cadáver fue hallado por habitantes del sector de La Melania, cerca del estadio municipal al lado del barrio Pueblo Nuevo.

El **15 de enero de 2011**, al comienzo del día (8 am) al Parque Monumento a las Víctimas llegó un grupo de 8 jóvenes, mujeres y hombres, quienes venían caminando y como la puerta de la Galería de la Memoria estaba abierta, entraron, venían con cerveza en la mano. Observaron las fotos y luego dijeron que venían de parte del Presidente de AFAVIT. Presionaron que debían entrar a la oficina y usar el computador. Doña Consuelo les dijo: *“No tengo orden de ellos, los de la Junta, además yo no tengo llaves de la oficina”* Volvieron a insistir dos veces, pero llegaron otras personas y entonces se fueron.

En la **segunda semana de enero de 2011**, en el celular de la Hermana MARITZE TRIGOS TORRES, religiosa Dominicana de La Presentación quien acompaña a las familias de las víctimas de la Masacre de Trujillo, dejaron mensajes como correos de voz en los que se escuchaba: “pum, pum, pum” y ruidos; también le enviaron un mensaje de texto: *“Te quiero haci bbff...”*. Durante el último año y medio han arremetido las amenazas y hostigamientos contra las religiosas de La Presentación, quienes desde 1998 acompañan a las víctimas de la Masacre de Trujillo, y de forma permanente desde el año 2000. Personas de mucha confianza, cercanas al proceso de AFAVIT, les hicieron saber que Los Rastrojos las tienen en la mira.

El **24 de enero de 2011** el motorista de Transportes Primavera, MARCO TULIO CORREA HOYOS, de 54 años, fue asesinado de un disparo cuando se acercaba a su finca en la vereda Bajo Cáceres.

El **3 de abril de 2011**, EDUARDO PEREA CHÁVEZ, de 38 años, y SANTIAGO HURTADO GÓMEZ, de 16 años fueron asesinados cuando se jugaba un partido de fútbol en la cancha de Huasanó, corregimiento de Trujillo. Dos individuos que se movilizaban en una moto abrieron fuego contra varias personas que se encontraban en dicho lugar dejando como saldo estas dos personas muertas y un niño de 4 años herido. El 4 de abril, una de las víctimas fue identificada como **Eduardo Perea Chávez** de 38 años de edad natural de Bugalagrande, quien según la Policía ya había sido víctima de tres atentados. La otra persona que resultó muerta fue un menor de edad identificado como **Santiago Hurtado Gómez**, de 16 años, y el herido fue otro menor de 14 años que se recupera en una de las clínicas de Tuluá. El hecho se presentó a pocos metros de la subestación de la policía de Huasanó, por lo cual se adelantan las investigaciones del caso por la falta de reacción de los uniformados.

El **18 de mayo de 2011**, CHRISTIAN DAVID OSORIO MORALES, adolescente homosexual, fue desaparecido. Fue encontrado asesinado el 25 de mayo detrás del Estadio de Trujillo. Su paradero era desconocido desde el 18 de mayo cuando salió de su casa y no regresó más, aunque su familia lo buscó. Desde pequeño evidenció su identidad femenina, pues se vestía de mujer y se pintaba los labios. Su familia nunca lo comprendió ni aceptó su condición de homosexual. A partir de los 10 años estuvo en varias instituciones de protección en Tuluá, Galicia, Buga y Palmira. No le

gustó ir a la escuela, por eso sólo inició primero de primaria. Estaba desempleado, se perdía de la casa y consumía droga. No era agresivo, por el contrario, era callado, retraído, pasivo. En Septiembre 12 del 2010 a las 6.30 pm, cerca del acueducto de Trujillo, dos hombres le dieron 21 puñaladas en la garganta, la espalda, el abdomen, los dedos cortados, los brazos y golpe en la cabeza. Avisaron a su familia a las 7 pm y el papá fue a recogerlo, lo llevaron al hospital de Trujillo y por su gravedad lo trasladaron al hospital de Tuluá, luego lo remitieron al hospital Departamental de Cali a cuidados intensivos. Christian David reconoció que había sido un paramilitar del grupo Los Rastrojos, de nombre Christian Castro. En la fecha de su hallazgo, la familia se enteró porque difundieron la noticia que habían encontrado detrás del Estadio de Trujillo, a un niño vestido de mujer con una trusa de rayas y zapatos con una banderita blanca y roja. La mamá al oír esto, presintió que era Christian y enseguida el papá fue a buscarlo. Ya lo habían llevado directamente al cementerio por orden del inspector quien afirmó que *“en el estado en que se encuentra contamina todo el pueblo”*: fue degollado, castrado y desfigurado con un ácido que le levantó toda la piel, se veía el cráneo, las costillas; lo vistieron de mujer. En el cementerio le hicieron levantamiento de cadáver, querían hacerle la prueba ADN ya que estaba muy deformado, sin identidad, al fin lo enterraron en el mismo momento. Según el comentario del papá, este crimen posiblemente lo hicieron “Los Remolques”, quienes pagaron para que lo mataran.

El **18 de julio de 2011**, HAROLD ENRIQUE REINA, de 42 años, Inspector de Policía de Tránsito y Transporte, fue asesinado hacia las 7 am, cuando se desplazaba en motocicleta hacia el corregimiento Huasanó, en el sitio conocido como Altaviejo. Desconocidos a

bordo de una motocicleta de alto cilindraje le propinaron varios disparos.

El **22 de julio de 2011**, JORGE ELIÉCER OLIVERA PASOS, de 15 años, estudiante de grado IX en el colegio Julián Trujillo, quien los fines de semana ayudaba a arreglar verdura, fue llevado por paramilitares del grupo Los Rastrojos y desde entonces su paradero y estado se desconoce. El viernes 22 de Julio de 2011, Jorge Eliécer salió para el colegio, pero allí no llegó; luego, hacia medio día fue a su casa y le dijo a la mamá que se iba a un campamento con la novia. La mamá averiguó y le indicaron el sitio de salida, que era en el barrio San Jorge. Se sorprendió al llegar y constatar que estaba el carro listo a salir con varios jóvenes para irse con Los Rastrojos. La mamá habló con uno de Los Rastrojos y le dijo: *“A dónde se llevan mi hijo? Por qué se lo llevan?”* y el Rastrojo le respondió: *“A que pruebe finura y si quiere avísele a la policía”*. La mamá rogó que no se lo llevaran y le contestaron: *“Hablaemos con “papá” como es tan joven, puede que lo devuelvan”*. Luego de más de un mes, seguía desaparecido.

El **22 de julio de 2011**, DIEGO ALEJANDRO CARTAGENA, de 20 años, agricultor en una finca en Cerro Azul y residente en el barrio Pueblo Nuevo de Trujillo, fue reclutado en el mismo hecho en que Los Rastrojos se llevaron a Jorge Eliécer Olivera.

El **22 de julio de 2011**, ANDRES FRANCO, de 15 años, estudiante y residente en el barrio Pueblo Nuevo de Trujillo, fue llevado por Los Rastrojos en esta fecha.

El **13 de agosto de 2011**, fue asesinado LUIS DAVID MARIN, de 17 años, agricultor. Su cadáver fue encontrado el 14 de agosto, cerca del matadero en el barrio Pueblo Nuevo de Trujillo. El 11 de agosto salió de la casa; el

día 12 lo vieron en Trujillo donde una amiga y después fue a visitar una familia donde había trabajado en Cerro Azul. El cadáver presentaba tres disparos, en el cráneo, la espalda y el abdomen.

El **14 de agosto de 2011**, FERNANDO DE JESÚS LOAYZA HERNÁNDEZ, de 34 años, jardinero de oficio y consumidor de droga, fue víctima de un atentado cometido por tres desconocidos que le dispararon, perforándole el intestino grueso, el hígado y parte del pulmón. El hecho fue cometido a las 9:30 pm, luego de llevar agua para la casa de paso de la alcaldía, ubicada en el barrio Pueblo Nuevo. Fernando salió a la calle a buscar droga, cuando a una cuadra de su casa le salieron tres hombres y le dispararon. El hermano de la víctima hacía parte del grupo paramilitar Los Rastrojos, del cual desertó, y al parecer amenazaron con que “bajarían”, es decir, matarían a alguien de la familia. En el año 2003 el papá de Fernando, Jesús Loayza, técnico en electrónica, fue amenazado por el grupo AUC porque se negó a pagar la vacuna. Le dieron plazo para irse de Trujillo, vendió su casita propia y se fue a vivir a Tuluá y Fernando se quedó solo en Trujillo. A finales del año 2010 en Tuluá sufrieron la ola invernal, el río se llevó la casa con todas las cosas, quedaron totalmente en la calle, por eso se volvieron a Trujillo desde el mes de febrero de 2011.

El **2 de septiembre de 2011**, DOUGLAS LOAYZA FLOREZ, 19 años, estudiante del grado XI y miembro de la tribu urbana EMO, fue asesinado. Su cadáver degollado y apuñaleado, fue encontrado en la Plaza de Ferias en el barrio La Cumbre de Trujillo. El día en que fue asesinado, estuvo en su casa hasta la 6 pm, hora en que fue a la iglesia y dio una vuelta por el pueblo; regresó a su vivienda, pero a las 8.30 pm, salió nuevamente. Al parecer la policía lo vio a las

10 pm. Se presume que se trata de un hecho de la mal llamada “limpieza social” cometido por los paramilitares Los Rastrojos, porque desde los 15 años, cuando se vinculó a la tribu EMO en Tuluá -donde residía-, se inició en la droga, aunque estudiaba y rendía en sus estudios. Sin embargo, progresivamente aumentó el consumo de droga y se volvió callado, buscaba la soledad, se hacía daño a sí mismo, se hacía pequeñas heridas en el cuerpo. Su mamá se trasladó de Tuluá a Trujillo, pero Douglas siguió en la misma situación; desde finales del año 2010 se fue deteriorando cada vez más, sin hacer mal a la gente. Cursaba Grado XI en el colegio Julián Trujillo. Faltando dos semanas para el grado de secundaria, desertó del colegio. En Trujillo lo señalaban, estaba estigmatizado. Desde marzo había sido víctima de al menos tres amenazas: Un día de marzo de 2011, en horas de la tarde, llegan dos hombres y tocan a la puerta de la casa de Douglas, él sale y abre la puerta y le dicen: ¿Usted es Douglas? Al responder afirmativamente le dicen: “Debe irse de Trujillo, de lo contrario sufre consecuencias” y Douglas respondió: “No tengo por qué irme, no hago mal a nadie”. Al día siguiente le avisaron a un tío, hermano de la mamá que lo sacaran del pueblo porque lo iban a matar. La familia le rogó que se fuera a otro lugar, pero él se negó a salir de Trujillo. La familia puso el denuncia en Tuluá y el Inspector de Trujillo ofreció apoyo. Un día de mayo de 2011 Douglas caminaba con un amigo por la calle; se le acerca un hombre en moto y le dice: “Váyase del pueblo que lo van a matar”. A los tres días, tres hombres llegan a la cafetería donde trabaja la mamá y le dicen: “No le han matado a su hijo porque a usted la aprecian, sáquelo del pueblo”. La mamá les explica algo de la historia de su hijo, que es EMO, consume droga, pero que no es agresivo, no le hace mal a nadie, es introvertido y ensimismado, que no tienen porque hacerle mal...” y los hombres se van

de la cafetería. Un día de agosto de 2011, a una tía de Douglas, un hombre le dice: “Si ustedes no sacan ese muchacho de Trujillo, no respondemos por él, lo van a matar...”.

El **9 de marzo de 2012**, SEBASTIÁN ALEJANDRO ARBOLEDA VALENCIA, de 27 años, labriego, fue asesinado hacia las 9 pm, cuando transitaba por la vereda Bajo Cáceres, por un desconocido que llegó a la vereda y luego de ubicar a su víctima la atacó a bala causándole la muerte de manera inmediata.

El **20 de agosto de 2012**, FRANCISCO JAVIER GUTIÉRREZ MALAVERA, de 16 años, quien residía en el barrio El Planchón de Trujillo, fue asesinado de varios impactos de bala en diferentes partes del cuerpo, hacia las 9:20 pm, cuando se encontraba en una esquina del barrio La Cumbre de dicho municipio, a la salida hacia el corregimiento de Cerro Azul. El adolescente estaba desempleado.

El **22 de agosto de 2012**, FRANCISCO JAVIER PATIÑO, de 15 años y BENJAMÍN ANDRY CRUZ SANTA, también adolescente, fueron asesinados y sus cuerpos encontrados en zona rural de Tuluá, atados de pies y manos, con heridas de arma blanca en diferentes partes del cuerpo y con lesiones en el rostro, al parecer con un bate de béisbol o un tubo metálico. Francisco Javier Patiño Monsalve, cursaba noveno grado en la Institución Educativa Julián Trujillo, en Trujillo, en tanto que Benjamín residía en el barrio La Campiña en Tuluá, pero estaba de vacaciones en el municipio de Trujillo, en la casa de su abuela, en donde pasaba largas temporadas. Junto a los cadáveres los agresores dejaron un aviso pintado con la palabra ‘Los Paisas’. En la tarde del martes 21, luego de regresar del colegio, Francisco Javier “almorzó y después le dijo a la mamá que iba a salir a

*jugar fútbol con unos compañeritos, de ahí en adelante no se volvió a tener noticias del muchacho”. Entre el 19 y el 24 de agosto fueron asesinados tres jóvenes de Trujillo, dos de los cuales hacían parte de un grupo de once que en 2011 habían sido reclutados por el grupo paramilitar Los Rastrojos. Habían sido devueltos a sus casas en marzo de 2012. “El asesinato de tres menores de edad en menos de una semana es para los habitantes de Trujillo (Valle), la prueba de que la masacre que hace dos décadas conmocionó al país, continúa. Ya no se trata de homicidios colectivos, sino de hechos supuestamente aislados y asociados al parecer a la mal llamada limpieza social, como lo explica un líder comunitario que prefiere mantener su identidad oculta: “Aparecen en la calle o van y los sacan de la casa y los asesinan. En una semana van tres, imagínese usted en un año. Lo que pasa es que en una masacre van 20 o 30 y si se hace una masacre eso se oye una bulla mundial, pero como matan “graneadito” nada ha pasado, no se oyen comentarios ni nada”. Según el intendente Jefe Milton Arciniegas, comandante de la Estación de Policía de Trujillo, las muertes están asociadas a enfrentamientos entre bandas dedicadas al microtráfico, explicación no convincente para las familias ni para la comunidad.*

El **9 de septiembre de 2012** JUAN FERNANDO BERMÚDEZ VELÁSQUEZ, de 22 años, salió de su casa del barrio Jardín, de Trujillo y nunca volvió. Había sido reclutado por los paramilitares Los Rastrojos en 2011 pero en 2012 lo dejaron libre. Las búsquedas han sido infructuosas pero los rumores dicen que lo mataron en Cerro Azul y que allí lo habrían dejado.

El **7 de febrero de 2013**, Doña ALBA MERY CHILITO PEÑAFIEL, de 68 años, lideresa comunitaria, matriarca, integrante de la Asociación de Familiares de Víctimas

de Trujillo-AFAVIT prácticamente desde su origen, fue asesinada por paramilitares “Los Rastrojos”, hacia las 8:30 am, poco después de abrir el puesto de comidas que todos los días atendía en el parque recreacional de Trujillo. Antes de ir al parque, había dejado en el colegio a su nieto de 9 años. Cinco meses antes, la vicepresidenta de AFAVIT, había tenido que desplazarse forzosamente de Trujillo, ante las reiteradas amenazas y hostigamientos contra sus hijos. “Tanto el asesinato de Doña Alba Mery Chilito, como las amenazas al resto de líderes de AFAVIT, parecen responder a una estrategia de amedrentamiento, justo cuando se acerca la primera audiencia a Francisco Javier Espinosa, uno de los líderes de las estructuras paramilitares responsables de la Masacre de Trujillo, que tendrá lugar en Buga, Valle, el 8 de marzo de este año”, indica una de las fuentes.

El **12 de marzo de 2013**, desconocidos asesinaron de varios disparos a un joven de 17 años (NN) en hecho cometido hacia las 9:20 p.m. sobre la vía que comunica los corregimientos de Venecia y Andinópolis, zona rural del municipio de Trujillo.

El **14 de marzo de 2013**, MARTHA CECILIA ZAPATA y JAVIER GÓMEZ BEDOYA, de 55 años fueron asesinados en la vereda Cristales, zona limítrofe con el municipio de Bolívar. A Martha Cecilia hombres armados la obligaron a descender del bus escalera en que se movilizaba y le dispararon; casi simultáneamente incursionaron en una pequeña tienda del sector y dieron muerte de varios disparos a Francisco Javier, pensionado de la Policía Nacional.

El **22 de marzo de 2013**, DANIEL NIAZA GONZÁLEZ, de 32 años, indígena Embera, hijo del Cacique Mayor de la comunidad Embera del Resguardo Kipara, luchador

por la defensa de su territorio y por la organización social, integrante de la Guardia Indígena y comunero activo dentro del resguardo Indígena de Kipara, fue asesinado por dos encapuchados que se transportaban en una motocicleta de alto cilindraje, quienes le propinaron 4 impactos de bala en su cabeza y en el cuerpo, cuando se dirigía de regreso a su resguardo después de haber bajado al pueblo a vender su producto para el sostenimiento de su familia. Era padre de tres niñas y dos niños, y su compañera esperaba otro bebé. En denuncia pública, las Autoridades de la Nación Embera responsabilizaron “a Los Rastrojos, Los Urabeños o el posible plan pistola, que opera a partir de 1º de febrero del 2013, zona en la cual estos grupos al margen de la ley realizan sus acciones delictivas afectando gravemente la tranquilidad y el bienestar social de nuestras comunidades indígenas y de los habitantes, desestabilizando los procesos organizativos que con tanto esfuerzo realizan las comunidades en la defensa de sus territorios ancestrales tradicionales, con las cuales reivindican sus valores culturales indígenas del Pueblo Embera Chamí, para la pervivencia cultural”. Contextualizan el hecho indicando que Trujillo “es una región en conflicto, zona que ha sido controlada por estos grupos narco paramilitares que de manera constante violan los Derechos Humanos y al DIH sin que nadie controle a contrarrestar situaciones críticas que viven los habitantes. De igual manera cabe anotar que la población Indígena Embera de este municipio ha sido cobijada y alertada por el auto 004 de 2009, por encontrarse en inminente peligro de extinción y de desaparición física y culturalmente por el conflicto armado en esta región por las constantes violaciones a sus Derechos, pero que en la actualidad no vemos las plenas garantías por parte de los organismos del Estado Colombiano, por el contrario el desconocimiento, negación

*de sus Derechos que de manera constante hacen los Municipios, el Departamento y las Corporaciones Regionales, en el Valle del Cauca". (sic)*

El **16 de abril de 2013**, por tercera vez el Parque Monumento a las Víctimas de la Masacre de Trujillo fue incendiado aproximadamente a las 6:30 de la tarde. Así lo denunció la Asociación de Familiares Víctimas-AFAVIT-. Según voceros de la organización *"De esta manera profanaron, una vez más, este lugar de dignificación y reparación moral, la majestuosa montaña detrás del muro del amor fue incendiada por personas a este momento desconocidas, lo cual deberá ser investigado por las autoridades competentes"*. El mismo día AFAVIT conoció que, luego de 23 años de lucha contra la impunidad, Henry Loaiza Ceballos, alias "El Alacrán", fue condenado a 20 años de prisión por los delitos de homicidio agravado, secuestro y desaparición forzada, por su responsabilidad en la Masacre de Trujillo. De tal manera, alias "El Alacrán", tendrá que indemnizar a las familias de los 42 asesinados, 22 secuestrados, un desaparecido y la tentativa de dos homicidios agravados que le fueron probados. Simultáneamente se conoció en una segunda sentencia, la condena contra el mismo "Alacrán" como coautor responsable de los delitos de homicidio agravado de Ricardo Alberto Mejía, Jairo Antonio Ortiz Sánchez y Ordonel Ospina Vélez.

El **28 de abril de 2013**, CÉSAR AUGUSTO RESTREPO PAREJA, de 54 años, ganadero y concejal de Trujillo por el Movimiento de Integración Ciudadana, y JORGE OLMEDO MARMOLEJO, de 33 años, conductor del concejal, fueron asesinados cuando se movilizaban por la vía Bolívar-Riofrío, a la altura del corregimiento Huasanó de Trujillo donde fueron interceptados por los victimarios. Ambas víctimas residían en

Bolívar, de donde habían salido al mediodía del sábado en un automóvil particular. Mes y medio antes (16 de marzo), en una finca del corregimiento Primavera, jurisdicción municipal de Bolívar, habían sido asesinados los hermanos y ganaderos, HÉCTOR GABRIEL Y GLORIA AMPARO RESTREPO PAREJA, de 52 y 62 años respectivamente.

El **29 de junio de 2013**, en el corregimiento Cerro Azul, antiguamente El Alto de los Viejos, límite entre los municipios de Bolívar y Trujillo, presuntamente Los Rastrojos, quienes controlan esta zona, llegaron disparando en forma indiscriminada a una tienda, una vivienda y un billar, quedando muertos en forma inmediata CARLOS ALBERTO RUBIANO, soltero, veterinario de 27 años, quien vivía con sus padres y sus dos hermanos, dedicado a la administración de la finca familiar; MARINO ATEHORTÚA ORDOÑEZ, de 62 años, agricultor; NAVELLY DE JESÚS GUTIÉRREZ, de 55 años, agricultor, quien en el momento de la masacre se encontraba en la cocina de su casa tomando café. Estas personas eran familias de AFAVIT, quienes sufrieron la pérdida de seres queridos en la cruel Masacre de Trujillo en los años 1990 y de nuevo deben vivir el dolor y el horror de la violencia en forma despiadada. Fueron también asesinadas otras personas: DAVINSON GUTIERREZ ARCILA de 19 años, y ALEX POSSO MARÍN de 18 años, persona no conocida en el corregimiento. Quedaron heridas, además, cuatro jóvenes: Carlos Alfredo Bedoya Uchima de 22 años, Jhon Alexander Toro de 18 años, Raúl Millán Herrera de 23 años y Jhon Edier Gutiérrez Velásquez de 21 años, dos de los cuales murieron en el curso de la semana. Afirma la prensa del día 6 de Julio, (página judicial de El Periódico, pag 27) *"Según el Comandante de la Policía Valle, Coronel Mariano Botero Coy, este hecho se le atribuye a una confrontación entre bandas criminales que se disputan el*

territorio conformado por los corregimientos de Naranjal, Primavera y Cerro Azul, en jurisdicción del municipio de Bolívar, en el Norte del Departamento”. Nos preguntamos: si fue en una confrontación armada, por qué disparan en la cocina de una casa de familia y en una tienda de la población civil? Algunas organizaciones y pobladores de Trujillo marcharon con gran indignación y dolor, exigiendo que se aclaren estos crímenes para que no queden en la impunidad.

El **8 de julio de 2013** se llevó a cabo una audiencia en Buga para llamar a juicio al **Teniente de la Policía JOSÉ FERNANDO BERRÍO**, por 16 crímenes perpetrados en tiempo de la masacre de Trujillo (1988- 1994). Este mismo día se conoció la nueva orden de captura y llamado a juicio por 27 víctimas de Trujillo, al Mayor del Ejército **ALIRIO ANTONIO URUEÑA JARAMILLO**, tercero al mando del Batallón Palacé de Buga en 1990, cuando en ejercicio de esa autoridad descuartizó con motosierra, luego de someterlos a otras muchas crueles torturas, a un grupo numeroso de campesinos en la hacienda Las Violetas, propiedad del narcoparamilitar Diego Montoya. Ambos oficiales son juzgados ahora como “reos ausentes”. Si bien el Mayor Uruña estaba detenido hasta hace poco, el Juez lo dejó en libertad por supuestos “vicios de procedimiento” para que pudiera huir antes de la condena, dictándole después una nueva orden de captura simbólica.

El **20 de septiembre de 2013** fue asesinado en Trujillo el joven **JULIÁN ANDRÉS RESTREPO PÉREZ**, alias “La Gringa”, de 16 años, quien era reconocido en Trujillo como integrante de Los Rastrojos y se le atribuían muchos crímenes, entre ellos el de su amigo Francisco Javier Gutiérrez Malavera (agosto de 2012) y el de Doña Alba Mery Chilito (febrero 2013). 8 días después de la muerte

de alias “La Gringa” fue asesinado en Tuluá un hermano de Gutiérrez Malavera, **JOSÉ BERNARDO GUTIÉRREZ MALAVERA**, de 21 años. Muchas personas les habían suplicado a las autoridades que protegieran a alias “La Gringa” y lo mantuvieran a buen recaudo, pues a pesar de su juventud, había sido utilizado para muchos crímenes y por tanto la información que podría suministrar para el esclarecimiento de todos esos crímenes era preciosa. Sin embargo permitieron su asesinato y es comentario común en Trujillo que su muerte tenía la intención de sepultar mucha información sobre numerosos crímenes.

## II

### **Crímenes perpetrados en áreas de municipios aledaños a Trujillo: Riofrío, Bolívar y Tuluá, entre 2000 y 2013**

El **26 de noviembre de 2000**, en RIOFRÍO, cuatro paramilitares que se movilizaban en una camioneta Toyota blanca de placas CEN-716, sacaron de sus casas, a **JAIME ZAPATA**, **LENIS ZAPATA OSORIO** (hijo del anterior) y **JUAN CARLOS AGUIRRE ESCOBAR**, quienes fueron golpeados y asesinados en la vía que del sitio El Tablazo conduce al corregimiento Fenicia.

El **8 de enero de 2001**, en BOLÍVAR, Valle, **MANUEL ANTONIO SAMBONI** y **MÉLIDA MELÉNDEZ**, de 70 años, fueron asesinados de varios impactos de arma de fuego, en la vereda El Guavito de Bolívar.

El **8 de enero de 2001**, en TULUÁ, Valle, los esposos **LORENA ARANGO GÓMEZ** y **FEDERMÁN HENAO VELÁSQUEZ**, quienes se movilizaban en una motocicleta XT-600 de placa UZV-26A, fueron asesinados. Federmán murió de diez impactos de bala y Lorena de dos impactos de bala en la cabeza,

de pistola 7.65 mm. El hecho se presentó en la inspección de policía La Marina, de Tuluá.

El **20 de enero de 2001**, en RIOFRÍO, Valle, hombres armados asesinaron de varios impactos de bala a JULIÁN ANDRÉS PALOMINO, de 20 años, en el sitio La Barca, vereda Huasanó. El cadáver de Julián fue arrojado al río Cauca.

El **22 de enero de 2001**, en TULUÁ, Valle, hombres armados que se movilizaban en una motocicleta de alto cilindraje, asesinaron a DUBERNEY BEDOYA VALENCIA de dos impactos de bala en la cabeza, en la Cll. 27 con Cra. 28.

El **11 de febrero de 2001**, en TULUÁ, Valle, el cadáver de un campesino de aproximadamente 30 años de edad, con varios impactos de bala en la cabeza, fue hallado en inmediaciones de la vereda El Brillante.

El **16 de febrero de 2001**, en TULUÁ, Valle, el cadáver de una mujer (NN) de aproximadamente 24 años, que había sido reportada como desaparecida desde hacía un mes, fue encontrado en un fosa común en el corregimiento Santa Lucía, con visibles señales de tortura, heridas de arma blanca y un disparo en la boca.

El **25 de febrero de 2001**, en TULUÁ, Valle, tropas del Batallón Palacé de Buga, adscritas a la Brigada 3 del Ejército Nacional, ejecutaron extrajudicialmente a JHONSON VEGA, EDWAR YESID TORRES, EDINSON CEBALLOS y DUBERNEY CEBALLOS VELÁSQUEZ e hirieron a dos personas más. El hecho se presentó hacia las 3:00 a.m., en la vía que conduce a la inspección de policía La Marina, en momentos en que las víctimas se movilizaban en una camioneta y una motocicleta, siendo atacados con

ráfagas de fusil por los militares. Según la denuncia: *“Veníamos escuchando música desprevenidamente y nunca vimos que existiera un retén del Ejército en la carretera, pues no se observaban señales preventivas ni los mecheros que se utilizan en las noches para alertar a los conductores”*, afirmó uno de los sobrevivientes.

El **5 de marzo de 2001**, en TULUÁ, Valle, hombres armados que se movilizaban en una camioneta, desaparecieron a JOSÉ DUVÁN USMA RINCÓN, de 30 años, en el parque central de la inspección de policía de Barragán.

El **24 de marzo de 2001**, en TULUÁ, Valle, fue asesinado de múltiples impactos de bala, en zona rural, ANTONIO RENDÓN, una de las personas sindicadas de haber atentado contra el presidente de Fenaltrase, Wilson Borja, el pasado 15 de diciembre de 2000.

El **26 de marzo de 2001**, en TULUÁ, Valle, dos desconocidos, a bordo de una motocicleta de alto cilindraje, asesinaron de seis impactos de pistola a CÉSAR CORRALES BLANDÓN, propietario del Almacén Remates Taiwán. El hecho se registró en la carrera 27 con calle 43, del barrio El Príncipe, en momentos en que el comerciante se movilizaba por el sector en una camioneta Toyota Prado, de placas LUD-117.

El **26 de marzo de 2001**, en TULUÁ, Valle, guerrilleros de las FARC atacaron al comandante del Bloque Calima de las AUC y a sus dos escoltas, quienes se encontraban en un establecimiento público. En la acción resultaron muertos los tres paramilitares y la civil MARCELA MARÍN. La acción tuvo lugar a las 2:00 de la tarde, en la caseta de billares “Blanco y Negro”, ubicada en La Marina, corregimiento de este municipio.

El **26 de marzo de 2001**, en TULUÁ, Valle, miembros de un grupo armado desaparecieron a LUIS ORLANDO RÍOS ARIAS y a GUILLERMO PULGARÍN, a la altura de la vereda Pardo Alto.

El **4 de abril de 2001**, en TULUÁ, Valle, ANDRÉS VILLEGAS CASTAÑO resultó muerto por impactos de arma de fuego, y RODRIGO DE JESÚS VÁSQUEZ GARCÍA herido, cuando se movilizaban en un taxi de placas VNA - 659 y fueron atacados por hombres armados en la Cll. 26 con Cra. 31.

El **24 de abril de 2001**, en TULUÁ, Valle, miembros de un grupo armado que se movilizaban en motocicletas de alto cilindraje asesinaron a JOHN JAIRO CARRILLO y a WILSON LASSO de múltiples disparos, en la Cra. 23 con Cll. 17 del barrio Maracaibo, en un establecimiento público.

El **28 de abril de 2001**, en TULUÁ, Valle, hombres armados que cubrían sus rostros con pasamontañas, sacaron a la fuerza de su finca a MAURICIO RAMOS GRANADA, de 25 años, y lo asesinaron en la vereda Naranjal de la inspección de policía La Marina.

El **5 de mayo de 2001**, en TULUÁ, Valle, el cadáver de JOSÉ PAULO VÁSQUEZ, de 32 años, con un impacto de bala en la cabeza, fue hallado en la vía que comunica con la inspección de policía La Marina.

El **9 de mayo de 2001**, en TULUÁ, Valle, RUBÉN DARÍO BENÍTEZ, fue asesinado de tres impactos de bala calibre 7.65 m.m., por miembros de un grupo de “limpieza social” que se transportaban en una motocicleta de alto cilindraje en la Cra. 21 con Cll. 27A.

El **14 de mayo de 2001**, en TULUÁ, Valle, hombres armados dieron muerte de cinco

impactos de bala al ex policía CARLOS ANTONIO ORTIZ, de 45 años, en momentos en que conducía un taxi en inmediaciones del centro recreacional del barrio Bosques de Maracaibo.

El **15 de mayo de 2001**, en TULUÁ, Valle, el cadáver de un hombre de 28 años de edad (NN) fue hallado en la vereda Pardo Bajo, ubicada en la inspección de policía La Marina.

El **15 de mayo de 2001**, en TULUÁ, Valle, paramilitares del Bloque Calima de las AUC ejecutaron a EDILBERTO MELO MORALES, conductor de un bus tipo escalera, cuando se movilizaba sobre la vía que une las veredas La Iberia y Pardo Bajo, ubicadas en la inspección de policía La Marina, hacia las 2:00 p.m. Según la fuente, *“las autoridades tratan de esclarecer otra serie de muertes de campesinos registradas en los últimos días en la inspección de policía de La Marina, Monteloro y Pardo Alto que, al parecer, pueden ser fruto de retaliaciones por la muerte del jefe de las AUC, alias Juan González, ocurrida el pasado 26 de Marzo”*.

El **15 de mayo de 2001**, en TULUÁ, Valle, hombres armados que vestían uniformes camuflados dieron muerte a HOOVER CORREA, líder campesino, tras ser sacado por la fuerza de una celebración religiosa y llevado al parque principal donde le propinaron varios impactos de bala. Según la fuente, *“Hoover fue asesinado luego de regresar a su parcela, tras haber permanecido siete meses en el coliseo de Tuluá, junto a su mujer, sus dos hijos y 80 labriegos más”*.

El **24 de mayo de 2001**, en TULUÁ, Valle, hombres armados atentaron contra la vida del Presidente del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Industria de Alimentos, Sinaltrainal, seccional Bugalagrande, MARTIN

AGUDELO, luego que dispararan en varias ocasiones contra su vivienda y en instantes en que se encontraba reunido con su familia.

El **9 de junio de 2001**, en TULUÁ, Valle, paramilitares del Bloque Calima de las AUC amenazaron de muerte a los pobladores de las inspecciones de policía: LA MORALIA, LA DIADEMA, MONTELORO, LA IBERIA, LA MARINA y VENUS y de las veredas QUEBRADA NEGRA, LA GARZA, LA MANSIÓN, SAN MARCOS y PIEDRAHITA. Según la denuncia los paramilitares: *“Han señalado públicamente que se proponen quemar todas las casas y asesinar a varios campesinos que figuran en una lista...en esa lista figura JORGE ARIAS, habitante de La Diadema, quien ya se les escapó una vez cuando pretendieron capturarlo”*. El hecho originó el desplazamiento forzado de varios pobladores.

El **11 de junio de 2001**, en TULUÁ, Valle, paramilitares de las AUC amenazaron a los habitantes de las inspecciones de policía de BARRAGÁN y SANTA LUCÍA, además de 15 veredas, entre ellas, LA CHORRERA, EL CRUCERO, LA BOLSA, PEÑAS BLANCAS, LOS OSOS, MIRAFLORES, LA UNIÓN, PUERTO FRAZADAS y BENGALA, dando un plazo hasta el 25 del presente mes para que los pobladores de esas zonas abandonen el lugar; además los pobladores se encuentran sitiados, sin transporte y sin alimentos por la presión del grupo armado. Estos hechos han obligado a que aproximadamente 200 pobladores de estas zonas se desplacen forzosamente hacia Tuluá.

El **14 de junio de 2001**, en TULUÁ, Valle, hombres armados que se movilizaban en una motocicleta de alto cilindraje dieron muerte de dos impactos de bala a un ex policía que se había pensionado hacía seis años. El hecho se presentó cuando LUIS FELIPE CORTÉS estaba llegando a su vivienda ubicada en el barrio Maracaibo.

El **19 de junio de 2001**, en TULUÁ, Valle, paramilitares de las AUC circularon un comunicado donde amenazan a las familias de las veredas MATEGUADUA, NARANJAL, JARDÍN BOTÁNICO Y LA ESMERALDA; a estas familias, *“se les conminó a desocupar la región en un plazo máximo de 24 horas, que vence en el día de hoy”*.

El **25 de junio de 2001**, en TULUÁ, Valle, paramilitares amenazaron a 89 familias de las inspecciones de policía de MONTELORO, LA DIADEMA, SAN RAFAEL y de las veredas de LA MANSIÓN y PUERTO FRAZADAS, y las obligaron a desplazarse de la región.

El **1° de julio de 2001**, en TULUÁ, Valle, ERNESTO BERNAL MARÍN, funcionario de la Alcaldía local fue muerto de varios impactos de bala calibre 7.65 m.m. por miembros de un grupo armado, en la inspección de policía El Picacho.

El **16 de julio de 2001**, en RIOFRÍO, Valle, hombres armados dieron muerte de cinco impactos de bala al campesino EFRAÍN ANTONIO ARIAS CASTAÑO, de 33 años, en la vereda Las Brisas, ubicada en la inspección de policía Salónica.

El **16 de julio de 2001**, en TULUÁ, Valle, hombres armados que se movilizaban en una motocicleta de alto cilindraje, dieron muerte de tres impactos de bala en la cabeza a un joven de 17 años de edad (NN), en la Transv. 9A con Diag. 23 del barrio Asoagrin-Farfán.

El **18 de julio de 2001**, en TULUÁ, Valle, hombres armados dieron muerte de ocho impactos de bala al comerciante PEDRO MARIA VILLEGAS GIRALDO, de 72 años, en la Cra. 27A No. 43 - 223, al sur de la ciudad.

El **2 de agosto de 2001**, en TULUÁ, Valle, LUIS ALFONSO SOLARTE y FLAMINIO

GUZMÁN FAJARDO, fueron ejecutados de varios impactos de arma de fuego por paramilitares del Bloque Calima de las AUC. En la inspección de policía San Rafael fue ejecutado de cuatro impactos de bala Flaminio, empleado de la empresa Gases Ladino. Igualmente Luis Alfonso fue ejecutado de dos impactos de bala por los paramilitares, en la vereda Prado Alto.

El **4 de agosto de 2001**, en RIOFRÍO, Valle, los cadáveres de cuatro hermanos: NELSON DE JESÚS MARÍN GALLEGO, JOSÉ FREDIZ MARÍN GALLEGO, ARLEY MARÍN GALLEGO y VLADIMIR MARÍN GALLEGO, maniatados, con visibles señales de tortura y con varios impactos de bala en la cabeza, fueron hallados a un lado de la vía en el caserío Calabazas de la inspección de policía Piedras.

El **14 de agosto de 2001**. En TULUÁ, Valle, miembros de un grupo armado dispararon contra ORLAIN VARGAS JIMÉNEZ y GUSTAVO JIMÉNEZ GIRALDO, Gerente de la Cooperativa de Transportadores de Trujillo el uno, e integrante del Comité disciplinario de la Cooperativa de Transportes de Tuluá, el otro, cuando se movilizaban en un vehículo particular, por la zona rural. En este hecho resultaron heridos ambos.

El **30 de agosto de 2001**, en RIOFRÍO, Valle, un campesino (NN) quien administraba la finca La Viuda en la inspección de policía Salónica, fue asesinado de cuatro impactos de arma de fuego, por hombres sin identificar.

El **1° de septiembre de 2001**, en TULUÁ, Valle, el cadáver de MAURICIO NOREÑA BETANCOURTH, con varios impactos de bala, quien prestaba sus servicios como escolta a una empresa privada, fue hallado en predios del Ingenio San Carlos.

El **2 de septiembre de 2001**, en TULUÁ, Valle, el empresario de espectáculos de la

Junta de Ferias de la localidad, FADUL ARREDONDO MARTÍNEZ, fue herido y desaparecido e igualmente su novia DIANA CAROLINA CAÑAVERAL resultó herida con impactos de bala, cuando se movilizaban en una camioneta Mitsubishi de placas BDB-147, en la Cra. 36 con Cll. 21 del barrio Nuevo y fueron interceptados por miembros de un grupo armado que se transportaban en un automóvil Mazda, color gris y una camioneta, quienes además vestían prendas de uso privativo de las Fuerzas Militares y portaban armas de largo y corto alcance. El hecho se presentó hacia las 8:05 a.m. Según la fuente: “Arredondo salió ileso de un atentado perpetrado en el año 1999”.

El **6 de septiembre de 2001**, en RIOFRÍO, Valle, JOSE OMAR RIVERA GRAJALES, administrador de la finca La Rochela, fue muerto de cuatro impactos de bala en la inspección de policía Portugal. El predio es propiedad del ex alcalde local Abraham Betancur.

El **7 de septiembre de 2001**, en RIOFRÍO, Valle, JOSE JULIÁN GAVIRIA RÍOS fue muerto de cuatro impactos de bala en la cabeza, por hombres armados en la inspección de policía Salónica.

El **7 de septiembre de 2001**, en TULUÁ, Valle, varios miembros de la COMUNIDAD EMBERÁ CHAMÍ fueron amenazados por paramilitares de las AUC luego que instalaran su campamento en la escuela de la vereda Alto del Rocío.

El **26 de septiembre de 2001**, en TULUÁ, Valle, TULIO ENRIQUE FORERO PEREA, estudiante de Derecho de la Universidad Central del Valle, de 32 años, fue asesinado de un impacto de bala en la cabeza, por dos hombres armados que se movilizaban en una motocicleta.

El **28 de septiembre de 2001**, en RIOFRÍO, Valle, los cadáveres de ALFONSO CASTRILLÓN ORTIZ y LUIS ALFONSO CASTRILLÓN CIFUENTES, con señales de tortura, atados de pies y manos, fueron hallados en un vehículo Toyota de placas NL-1603, en la vía que de Riofrío conduce a la inspección de policía Salónica. Alfonso, era el Secretario de Planeación del municipio de Restrepo y según la fuente, junto con su padre: *“Fueron asesinados de varios impactos de arma de fuego en la cabeza. Pero antes, con un machete, les habían cortado varias partes de los cuerpos, como las orejas (...) Alfonso Castrillón y su padre recibían desde hacía meses sufragios y llamadas telefónicas amenazándolos de muerte”*.

El **3 de octubre de 2001**, en TULUÁ, Valle, cuatro agentes de la Policía Nacional muertos y cinco más heridos, fue el resultado de un ataque perpetrado por guerrilleros de la columna Víctor Saavedra de las FARC-EP a un convoy, compuesto por siete vehículos de la institución en la inspección de policía La Iberia, donde además se presentó un combate por espacio de dos horas. El hecho se presentó hacia las 10:00 a.m.

El **8 de octubre de 2001**, en RIOFRÍO, Valle, los cadáveres de ÓSCAR MINA PÉREZ y JOHN FREDY GALLEGUO SÁNCHEZ, atados de pies y manos, desnudos, en avanzado estado de descomposición, torturados y ejecutados por paramilitares de las AUC, fueron hallados en la inspección de policía Portugal de Piedras. Las víctimas habían sido desaparecidas por los paramilitares desde el pasado 26 de septiembre de 2001, de la finca La Estancia, en la inspección de policía La Gaviota del municipio Calima (Darién).

El **19 de octubre de 2001**, en TULUÁ, Valle, hombres armados asesinaron a un presunto

miembro de las AUC (NN) en la inspección de policía Mateguadua, jurisdicción de este municipio. El levantamiento del cadáver fue realizado por la Unidad de Reacción Inmediata, URI, de la Fiscalía. La víctima presentaba dos disparos en la cabeza y vestía prendas de uso privativo del Ejército.

El **21 de octubre de 2001**, en RIOFRÍO, Valle, miembros de un grupo armado irrumpieron en dos fincas ubicadas en la vereda Los Chivos de la inspección de policía Salónica y tras sacar por la fuerza a los campesinos JOSE HEBERTH ZULUAGA CALDERÓN y DARÍO ZULUAGA CALDERÓN, hermanos entre sí, los asesinaron de múltiples impactos de bala.

El **2 de diciembre de 2001**, en RIOFRÍO, Valle, miembros de un grupo armado asesinaron de varios impactos de bala en la cabeza a LIBARDO ANDRADE VELÁSQUEZ MARTÍNEZ y a HÉCTOR FABIO CAMPO JIMÉNEZ, de 18 y 19 años. El hecho se presentó en la finca La Montaña. Héctor Fabio Campo Jiménez residía en el barrio El Pedrero, en el vecino municipio de Trujillo.

El **4 de diciembre de 2001**, en TULUÁ, Valle, paramilitares fuertemente armados, quienes se movilizaban en una camioneta sin identificar, irrumpieron hacia las 5:00 p.m., en la finca El Boquerón y sacaron a los campesinos HERNANDO ANTONIO LOAIZA SALDARRIAGA, LUIS GERARDO LOAIZA SALDARRIAGA y LUIS EDUARDO SUÁREZ RODRÍGUEZ, a quienes ejecutaron posteriormente en la vereda Potrerillo.

El **8 de diciembre de 2001**, en TULUÁ, Valle, CARLOS OCTAVIO QUITIÁN MARTÍNEZ, segundo vicepresidente del Concejo de Tuluá, fue asesinado por un hombre armado quien irrumpió hacia la 1:00 a.m., en la residencia del Concejal,

ubicada en el barrio Salesianos y le propinó seis impactos de bala en diferentes partes del cuerpo, en presencia de familiares y amigos.

El **26 de diciembre de 2001**, en TULUÁ, Valle, paramilitares ejecutaron a ORLANDO BEDOYA LONDOÑO y a ROMEL CASAS FLOREZ. El hecho sucedió luego que irrumpieran a las 10:00 a.m., en la vivienda de Romel ubicada en el barrio Rubén Cruz Vélez y tras presentarse como miembros de la Fiscalía, lo sacaron de la misma para llevárselo consigo en un vehículo campero sin placas, luego utilizando el mismo procedimiento se llevaron del barrio Los Diablos Rojos a Orlando. Los cadáveres de las víctimas, quienes eran desplazados por la violencia, fueron hallados con varios impactos de bala y señales de tortura, en horas de la noche en la vereda Matecito.

El **13 de abril de 2002**, en TULUÁ, Valle, paramilitares del Bloque Calima de las AUC amenazaron de muerte mediante un comunicado a los 400 desplazados de la antigua Rayadora de Yuca, ubicados en el albergue campesino de Tuluá. Los paramilitares exigieron a los labriegos que abandonaran la ciudad antes del 15 de mayo. Dicho comunicado afirmó: *“Regresar a sus parcelas inmediatamente a trabajar en sus fincas o a irse de la región, de lo contrario tomaremos acciones contra los que no desocupen”*, igualmente acusan a los desplazados de: *“Extorsionar a los gobiernos Departamental y Municipal, al exigirles comida, salud, vivienda, cosa que no aceptamos”*, así mismo *“Se les sindicó de estar perturbando el orden social y la tranquilidad ciudadana y señalan a los líderes de los desplazados como auxiliares de la guerrilla”*.

El **16 de mayo de 2002**, en TULUÁ, Valle, paramilitares con la aquiescencia de miembros de la Policía Nacional, quienes

se movilizaban en un taxi de modelo reciente y una motocicleta de alto cilindraje, desaparecieron a escasas tres cuadras del Albergue, a NIDIA CORREA VELASQUEZ, de 30 años, cuando se dirigía a su sitio de labores hacia las 6:30 de la mañana. Nidia era albergada en la antigua Rayadora de Yuca (albergue campesino) desde el pasado 21 de septiembre de 1999, *“huyéndole al clima de violencia que imperaba en su pueblo por la presencia de las Autodefensas Unidas de Colombia, AUC”*; además indica la fuente que: *“Al parecer la mujer estaba siendo víctima de amenazas desde hace un mes, pues en el trabajo recibía constantes llamadas y comunicados”*. Estos hechos ocurren teniendo en cuenta que Nidia está protegida por las medidas cautelares otorgadas a los desplazados de Tuluá por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la OEA. Además afirma la fuente que: *“Estos hechos ocurren cuando se hace una amenaza de los grupos paramilitares a los desplazados albergados en la antigua Rayadora de Yuca del municipio de Tuluá para que abandonen estas instalaciones antes del 15 de mayo, amenazas que fueron denunciadas ante las autoridades”*.

El **18 de mayo de 2002**, en TULUÁ, Valle, paramilitares de las AUC que se movilizaban en motocicletas ejecutaron al Presidente de la Asociación Campesina de Base “Los Yarumos” y destacado líder de los desplazados asentados en Tuluá, ANDRÉS GUILLERMO ROBLEDO. Afirma la denuncia que: *“Ya habíamos planteado a las autoridades para que se les brindara protección a estas personas y parece que no se tomaron las medidas”*. Andrés había sido incluido desde el mes de septiembre de 2001 en el Programa de Protección de líderes Sociales y Sindicales y Defensores de Derechos Humanos, del Ministerio del interior, debido a las múltiples amenazas contra su vida e integridad personal.

Al parecer esta ejecución tiene relación con las amenazas proferidas el pasado 13 de abril por parte de los paramilitares de las AUC contra los desplazados asentados en el albergue en donde les daban plazo hasta el 15 de mayo para abandonar la región. El hecho se presentó a la altura de la Cll. 32 con Cra. 20 del barrio Sajonia de la Villa de Céspedes.

El **8 de junio de 2002**, en TULUÁ, Valle, JOSÉ RUBIEL GONZÁLEZ, uno de los principales líderes del Albergue Campesino (donde se encuentran desde hace tres años los desplazados de Tuluá) en el sitio La Antigua Rayadora de Yuca, ha sido amenazado en varias oportunidades, ha tenido seguimientos y hostigamientos por miembros de un grupo paramilitar, según la fuente: *“Incluso a través de retenciones momentáneas de algunos de sus familiares más cercanos”*. Es de anotar que el pasado 16 de mayo fue desaparecida por paramilitares con la aquiescencia de la Policía Nacional Nidia Correa, reconocida líder de los desplazados; de igual forma dos días después (Mayo 18) fue ejecutado por paramilitares Andrés Guillermo Robledo, Presidente de la Asociación Campesina de Base “Los Yarumos”. Afirma la denuncia que: *“continúan actuando los grupos paramilitares autodenominados “AUC” en el municipio de Tuluá, a pesar de las reiteradas acciones urgentes tempranas emitidas por la asociación y por la propias comunidades amenazadas”*.

El **8 de agosto de 2002**. En TULUÁ, Valle, DIEGO CAÑAS y otros TRES JÓVENES no identificados, con edades entre 16 y 18 años, fueron ejecutados por paramilitares de las AUC. Estas acciones se inscriben dentro de una cadena de hechos cometida por grupos paramilitares durante el transcurso de este año.

El **8 de agosto de 2002**, en TULUÁ, Valle, los pobladores de los barrios FARFÁN,

ALAMEDA, CHIMINANGOS, DIABLOS ROJOS, ASOAGRÍN, PORTALES DEL RIO, JORGE ELIECER GAITÁN, LA TRINIDAD, SAN ANTONIO y LA INMACULADA, fueron amenazados por paramilitares mediante panfletos que envían a la comunidad en donde les notifican que abandonen los barrios. Agrega la fuente que: *“En esas listas, adornadas con ataúdes, cruces y fusiles, alertan a la comunidad que si escuchan disparos por favor no asomarse a sus puertas”*.

El **12 de agosto de 2002**, en TULUÁ, Valle, paramilitares de las AUC ejecutaron a HÉCTOR ALONSO GIRALDO y a EDWIN ADRIÁN ARÉVALO. El hecho se presentó cuando Héctor Giraldo, conductor de un bus escalera, y Edwin su ayudante, se dirigían sobre la vía que conduce del casco urbano de la Villa de Céspedes al corregimiento San Rafael, hacia las 3:00 p.m.

El **22 de agosto de 2002**, en TULUÁ, Valle, cerca de 800 paramilitares del Bloque Calima de las AUC irrumpieron en horas de la mañana en la inspección de policía Barragán y amenazaron a los pobladores. De igual manera, prohibieron el transporte de grandes remesas de alimentos y de cilindros de gas.

El **27 de agosto de 2002**, en TULUÁ, Valle, paramilitares del Bloque Calima de las AUC ejecutaron extrajudicialmente a seis campesinos: ARNULFO GRISALES, ALEXANDER BERMÚDEZ GALLEGU, JOSÉ EUSLER VELA GIL, CARLOS ANDRÉS VELA VELOSA, NORBEY HERNÁNDEZ y WILSON HERNÁNDEZ, y desaparecieron a tres más no identificados (3 NN), durante hechos ocurridos en las inspecciones de policía Barragán y Santa Lucía. Los cadáveres de cuatro de los campesinos (Wilson, Norbey, Carlos Andrés y José Eusler) fueron hallados en varias fosas comunes cavadas en la finca El

Danubio de la vereda Alto de la Italia. Según la denuncia: *“Las víctimas fueron castradas antes de morir. A dos les cortaron las cabezas y les abrieron el estómago”*.

El **31 de agosto de 2002**, en TULUÁ, Valle, paramilitares de las AUC amenazaron de muerte mediante comunicados que han hecho circular en diferentes lugares de la ciudad, a *“jóvenes jíbaros, ladrones o auxiliares de delincuentes de los barrios Escobar, Tomás Uribe, Bosques de Maracaibo y La Chichería”*.

El **2 de septiembre de 2002**, en TULUÁ, Valle, el conductor (NN) de un camión tipo furgón, fue desaparecido por paramilitares a la altura del sitio Alto de la Italia y los víveres que transportaba hurtados.

El **4 de septiembre de 2002**, en TULUÁ, Valle, un número indeterminado de habitantes de la inspección de policía Santa Lucía, se desplazaron hacia otras cabeceras municipales como consecuencia de los actos violentos cometidos por paramilitares de las AUC en la zona.

El **6 de septiembre de 2002**, en TULUÁ, Valle, el Padre FEDERICO ARROYAVE IDÁRRAGA, párroco en la inspección de policía Barragán, fue amenazado por paramilitares de las AUC y conminado a abandonar la región.

El **15 de septiembre de 2002**, en TULUÁ, Valle, paramilitares de las AUC ejecutaron al campesino JOSÉ FERNANDO GÁLVEZ CALERO en la vereda El Naranjal.

El **3 de octubre de 2002**, en TULUÁ, Valle, EDUARDO ALBERTO RODRÍGUEZ MOLINA y CARLOS ALBERTO CRUZ SALAZAR fueron ejecutados de varios impactos de bala en la cabeza y tres

personas más detenidas arbitrariamente por paramilitares de las AUC, en la inspección de policía Frazadas. El hecho se presentó hacia las 7:30 p.m.

El **15 de octubre de 2002**, en TULUÁ, Valle, miembros de un grupo armado que se movilizaban en una motocicleta de alto cilindraje, asesinaron al abogado penalista JOSÉ ALFREDO LÓPEZ, de 38 años. El hecho ocurrió en la Cll. 29 No. 26-51, cuando el jurista se movilizaba en una camioneta Toyota Hilux de placas VNB-184 y fue atacado por sus victimarios disparándole en una ocasión al oído derecho y posteriormente recibió otros siete impactos de bala con pistola 9 m.m.

El **28 de octubre de 2002**, en ANSERMA NUEVO, Valle, fue asesinado WILSON DE JESÚS GALLEGÓ, de 38 años, recolector de café en la finca Casa de Tubo, zona rural de Trujillo, usada por los paramilitares comandados por el “Médico”, el “Negro” y “Pablo”, como sitio de acampada y para asesinar y sepultar a víctimas traídas de otras partes y también de la región. El labriego fue testigo de uno de los crímenes, y por ello fue amenazado. Tuvo que desplazarse a Anserma Nuevo, donde logró trabajo en fincas cafeteras de la vereda Los Billares. El 28 de octubre, hacia las 8 pm, los vecinos oyeron unos disparos y encontraron el cadáver de Wilson; presentaba dos disparos en el hombro y otro tiro en el corazón. Como consecuencia del desplazamiento, su esposa tuvo que irse a Tuluá, con su pequeña hija, a trabajar en casas de familia. La esposa es discapacitada, con un problema delicado en los ojos.

El **1º de diciembre de 2002**, en TULUÁ, Valle, paramilitares del Bloque Calima de las AUC ejecutaron de varios impactos de bala a LUIS ALBERTO MONTAÑO SANABRIA,

PAULO JULIO CARRILLO SÁNCHEZ y JOHN ANDRÉS CARREÑO LIZARAZO, de 19, 21 y 23 años de edad cuyos cadáveres atados de pies y manos fueron hallados en la parte trasera de una camioneta Chevrolet Luv de placas JMD-071, en la vía al corregimiento La Marina.

En **fecha no precisada de 2002**, en SEVILLA, Valle, en la finca las Golondrinas, vereda El Crucero, ingresaron los paramilitares, colocaron avisos en las paredes de la casa, “Grupo Calima”, llegaron haciendo tiros al aire, maltrataron en forma verbal y grosera a la anciana Ángela Valencia y demás miembros de la familia, se encontraban las mujeres esposas de los Cano Valencia y los niños. Venían buscando con lista en mano a 5 de los hermanos Cano Valencia que se habían salvado de la masacre anterior en La Sonadora-Trujillo. Era de noche y cuando los hermanos Cano Valencia vieron una camioneta con gente uniformada y armada, se tiraron por la finca del lado de los sembrados y huyeron. Esa noche amanecieron al lado de una quebrada y después de este hecho tuvieron que desplazarse de nuevo, dejando la finca que les había asignado el INCORA como reparación de sus familiares víctimas. Inicialmente sólo dos de los hermanos pudieron regresar a la finca Las Golondrinas.

El **13 de marzo de 2003**, en BOLÍVAR, Valle, BERNARDO LONDOÑO BETANCUR, de 46 años, campesino y poblador de la vereda Buenos Aires, ubicada en el corregimiento Naranjal, fue asesinado por dos paramilitares quienes a las 6 pm, llegaron a su vivienda; uno de los victimarios lo buscó y le disparó en frente de sus padres (su madre de 85 años y su padre de 90 años) y luego huyó en la moto que lo esperaba. Como probable móvil del asesinato se rumora el señalamiento de que antiguamente Bernardo ayudó de alguna forma a la guerrilla.

El **26 de noviembre de 2003**, en BOLÍVAR, Valle, miembros de un grupo armado amenazaron de muerte a los indígenas EMBERA CHAMÍ, que habitan en los municipios de Bolívar y El Dovio. Según la fuente “los actores armados están limitando el libre tránsito de las personas y la movilización de alimentos. Ellos están obligando a la comunidad a permanecer en un sitio sin poder salir”.

A **finales de diciembre de 2003 y primera quincena de enero de 2004**, en LA UNIÓN, Valle, se han venido presentando numerosas desapariciones y asesinatos. Podrían hacer parte de las retaliaciones entre bandas que se han tomado el Norte del Valle. Entre algunas de las víctimas de LA UNIÓN, donde se han presentado múltiples crímenes, figuran: NÉSTOR FABIO CARDONA AMAYA, de 24 años, desaparecido de La Unión. HEIBERTH ALFONSO PRADO MILLAN, de 35 años, desaparecido el 4 de Enero 2004 y encontrado el 9 de enero en el río Cauca, luego de haber sido sometido a toda clase de torturas; su muerte se produjo por ahorcamiento y su abdomen había sido abierto completamente. DAVID ANTONIO ZULETA, de 34 años, comerciante asesinado el 12 de enero por la tarde, mientras esperaba que un mecánico revisara su vehículo; el sicario le disparó en la cabeza y el tórax, dejándolo herido, muriendo luego en el hospital. LUIS ÁLVARO SÁNCHEZ OSORIO, de 34 años, asesinado en la cancha de fútbol de La Unión donde hombres armados le dispararon dándole muerte.

El **14 de enero de 2004**, en RIOFRÍO, Valle, los jóvenes EDILFREDDY JARAMILLO SERNA, de 22 años, y EDWIN HERNANDO ROA MONCADA, de 19 años, fueron encontrados asesinados en el sitio La Balestrera, en la vía entre Fenicia y la vereda La Italia, zona rural de Riofrío. Presentaban 5

y 2 disparos, respectivamente. Edwin cursaba 9º grado en el colegio de Fenicia y era hijo de la Concejal de Riofrío, Gloria Zulma Moncada. Habían salido al comienzo de la noche de la finca de Edilfredy, con destino al corregimiento Salónica.

El **13 de febrero de 2004**, en TULUÁ, Valle, JOSÉ ALEXANDER HENAO CUBILLOS, de 23 años, estudiante de Sistemas, fue asesinado en el barrio Salesianos, a la altura del parque Infantil Julia Escarpeta, cuando se movilizaba en una moto. Fue interceptado por varios individuos en moto y uno de ellos le disparó cinco veces, tres en la cabeza, uno en el brazo y en la pierna.

El **16 de febrero de 2004**, en TULUÁ, Valle, DALERY RUIZ BALLESTEROS, de 20 años, animador de fiestas y eventos infantiles, fue baleado en la puerta de su casa, ubicada en el barrio Bosques de Maracaibo, hacia las 11.25 p.m., por un desconocido que le disparó en la sien derecha. Murió más tarde en el hospital Tomás Uribe.

El **16 de febrero de 2004**, en TULUÁ, Valle, HÉCTOR FABIO PÉREZ, de 33 años, fue asesinado de dos disparos en el cráneo, con pistola calibre 9 mm., en hecho cometido en el barrio La Independencia, en horas de la noche.

El **21 de febrero de 2004**, en TULUÁ, Valle, ALFREDO ORJUELA RUSSI, de 60 años, dirigente cívico y comunitario e ingeniero de alimentos, fue asesinado hacia las 10 am, en el corregimiento Barragán, cuando se dirigía ese sábado a una de las poblaciones de Tuluá para desarrollar un Concejo Municipal Comunitario, promovido por la Alcaldía de Tuluá. Su cuerpo fue hallado por habitantes del Alto La Italia, a la entrada de Barragán, a unos 50 mts. del campero Land Rover tipo Santana, placas NPJ-695, el cadáver fue

incinerado por los mismos victimarios. Su cuerpo presentaba cuatro impactos de bala, tres en la espalda y otro en el cráneo. Orjuela fue fundador de Agalbasa, Fundebasa, Proalba, Fundación Páramos y Fraylejones y la Red de Reservas de la Sociedad Civil que se encarga de la conservación y protección de reservas naturales.

El **27 de febrero de 2004**, en BOLÍVAR, Valle, FANNY ZORAIDA RUIZ GONZÁLEZ, de 22 años, joven madre de dos niñas de 6 y 4 años de edad, fue desaparecida desde el momento en que fue sacada de un bar del corregimiento Naranjal, junto con una amiga, LUZ ADRIANA PATIÑO, con quien había llegado, procedente de Trujillo, para trabajar. El 10 de marzo de 2004 la familia de Fanny recibió una llamada según la cual en la vereda Naranjal había dos cadáveres descompuestos de dos mujeres.

El **7 de marzo de 2004**, en RIOFRÍO, Valle, cuatro integrantes de un grupo armado detuvieron en el barrio Portales del Río, pasadas las 3:00 a.m., a RAFAEL ROJAS PLAZA integrante de la Comisión de Reclamos del Ingenio La Carmela, y lo obligaron a abordar un vehículo, haciéndolo ingresar a una vivienda, en ella lo arrastraron hasta el baño y alternadamente le interrumpían la respiración con agua y le suministraban varios vasos de diferentes licores. Posteriormente le manifestaron que “*los iban a golpear para que escarmentaran*” (haciendo referencia a la subdirectiva de SINTRACANAÑAZUCOL-RIOFRÍO) y que si denunciaba “*se atuviera a las consecuencias*”, dado que conocían a sus hijos (MONICA ALEXANDRA ROJAS TASCÓN y JOHN ALEXANDER ROJAS TASCÓN) y el transporte en que se movilizaban para ir al colegio. Lo obligaron de nuevo a subir al vehículo y a las 6:30 a.m., fue dejado en libertad, sobre la vía que conduce al corregimiento de Agua Clara.

El **9 de junio de 2004**, en BOLÍVAR, Valle, unidades de la Policía Nacional, ejecutaron al ganadero CARLOS JOSÉ RENDÓN, de 26 años, e hirieron a otras tres personas: FANOR TRUJILLO, de 35 años, DIANA MARCELA CASTAÑO VALENCIA, de 22 años, y FREDY RENDON, de 23 años, en momentos en que estos se transportaban en una camioneta, la cual fue atacada por los policías. Según Julia Andrea Rendón, hermana de CARLOS JOSE: “...los policías se disgustaron porque su hermano no les quiso dar plata (...) y en ningún momento él atacó a la policía”, como así lo ha querido hacer ver el comandante de la Policía Valle, Coronel Jairo Salcedo, el cual afirmó que: “...los policías del corregimiento de Primavera trataron de interceptar el vehículo y se originó una balacera (...) el conductor de la camioneta tenía en su poder una pistola 7.65 mm, con salvoconducto la cual había sido disparada...”, versión considerada totalmente falsa por su familia.

El **22 de octubre de 2004**, en BOLÍVAR, Valle, paramilitares de las AUC y presuntos insurgentes de las FARC-EP, han librado combates en la región del cañón de San Quinini. Debido a esto, una indígena de la comunidad Embera Chamí de Rio Blanco, MARLEY VALENCIA, perdió la vida. De igual forma, se vieron obligados a desplazarse 455 miembros de esta comunidad, hacia el corregimiento de Naranjal.

El **13 de febrero de 2005**, en BOLÍVAR, Valle, paramilitares de las AUC, se enfrentaron contra presuntos insurgentes del Frente 30 de las FARC-EP, en el hecho catorce paramilitares que aún no han sido identificados perdieron la vida. Según fuentes de la región la cifra de paramilitares muertos podría ascender a 23.

El **9 de mayo de 2006**, en TULUÁ, Valle, RODRIGO RODRÍGUEZ, agente de Policía en el corregimiento Huasanó, fue asesinado

de 4 disparos, cuando regresaba a casa de su familia en el barrio Nariño, situado entre Tuluá y Riofrío, a las 6:50 pm, luego de asistir a una reunión en la Escuela Simón Bolívar en Tuluá.

El **14 de julio de 2006**, en RIOFRÍO, Valle, miembros de un grupo armado asesinaron a JHON JAIRO EUSSE, de 32 años, quien laboraba como técnico de la Unidad Ejecutora de Saneamiento Ambiental, UES, e hirieron a BERNARDO ZULUAGA HURTADO, de 40 años, quien es Concejal de Riofrío. El hecho sucedió hacia las 2:30 p.m., en la vía que conduce de la cabecera municipal a la inspección de policía Portugal de Piedras.

El **3 de diciembre de 2006**, en RIOFRÍO, Valle, paramilitares que cubrían sus rostros con capuchas y fuertemente armados torturaron y ejecutaron a los hermanos GERMÁN RAMÍREZ RAMÍREZ y ORLEY RAMÍREZ RAMÍREZ, en la vereda Las Brisas, inspección de policía Salónica. En el hecho amenazaron a los demás miembros de la familia Ramírez, originando su desplazamiento de la vereda.

El **11 de agosto de 2008**. En RIOFRÍO, Valle, paramilitares amenazaron de muerte a los campesinos JOHN JARVY BOLAÑOS GUACAS, DIEGO FERNANDO BOLAÑOS GUACAS, ONIZO GUACAS, LUIS MARÍN y JAIME VEGA, en área rural del municipio de Riofrío. Señala la denuncia que el 11 de agosto de 2008 en las veredas El Rubí y Calabazas, hace presencia un grupo de narco paramilitares que se identificaron como integrantes de “Los Rastrojos”, vestidos con camuflados y portando armas largas (fusiles Galil y AK). En horas de la mañana, entregan unos panfletos que contienen amenazas de muerte en contra los humildes campesinos. Es de resaltar que las amenazas son proferidas porque los campesinos son o hicieron parte de alguna organización

campesina o Junta de Acción Comunal y algunos de la Asociación Productores Ecológicos Campesinos de Riofrío, integrante de la Coordinación Campesina del Valle del Cauca y de la Coordinación Departamental Valle del Cauca del Proceso de Unidad Popular del Sur Occidente Colombiano.

El **4 de septiembre de 2008**, en RIOFRÍO, Valle, paramilitares amenazaron al campesino JAIME VEGA y a su familia. Señala la denuncia que: “El martes 2 de septiembre en el municipio de Riofrío, vereda El Rubí, cerca de las 11:00 de la mañana un grupo de narco paramilitares de los autodenominados “Rastrojos”, hicieron presencia en la casa de habitación del núcleo familiar del Campesino JAIME VEGA. Segundos más tarde, el grupo armado ingresa a la fuerza al hogar campesino y abordan a GLORIA VALENCIA (esposa del señor VEGA) y le preguntan por el paradero del “hombre de la casa”, ante lo cual ella responde que se encuentra en Tuluá desde hacía 15 días, practicándose exámenes médicos. Finalmente el grupo de paramilitares se pasean por el hogar campesino y luego se marchan. El jueves 4 cerca de la 1:00 de la tarde el grupo paramilitar nuevamente hace presencia en la casa de habitación de JAIME VEGA ingresa a la fuerza al hogar campesino y aborda de nuevo a GLORIA VALENCIA, le preguntan igualmente por “el paradero” de Jaime ante lo cual ella responde que su esposo aún está en Tuluá. Posteriormente los paramilitares le gritan que *“van a acabar con todo (...) van a barrer a todos los que se organizan (...) deben abandonar la finca o atenerse a las consecuencias”*. JAIME VEGA, en la actualidad es el presidente de la Asociación “Productores Ecológicos Campesinos” de Riofrío, la que a su vez es integrante de la Coordinación Campesina del Valle del Cauca y de la Coordinación Departamental Valle del Cauca del Proceso de Unidad Popular del Sur Occidente Colombiano”.

El **6 de septiembre de 2008**, en RIOFRÍO, Valle, paramilitares que se autodenominan Los Rastrojos, torturaron y ejecutaron al agricultor HÉCTOR FABIO RAMÍREZ MAHECHA, de 38 años. En la noche del 1 de septiembre de 2008 los paramilitares ingresaron a la habitación del señor Héctor, lo amarraron a su cama, atándolo de pies y manos, siendo apuñaleado en varias ocasiones en distintas partes de su cuerpo, también se presume que le fue inyectado un liquido desconocido, esto lo manifestaron sus familiares luego de conocer detalles de la necropsia. Héctor fue encontrado con signos vitales por algunos vecinos que lo llevaron al Hospital Tomás Uribe Uribe de Tuluá donde fue sometido a una intervención quirúrgica, pero murió a las 11:30 de la noche del 6 de septiembre. El señor Héctor Fabio Ramírez Mahecha denunció los hechos ocurridos el día 25 de junio de 2008 cuando fue torturado, asesinado y posteriormente desaparecido el cuerpo de su hermano CARLOS ARTURO MAHECHA, en el municipio de Trujillo, por miembros del grupo paramilitar Los Rastrojos, con la complicidad de la Policía del municipio donde manifestó que toda la familia se encontraba amenazada.

El **15 de septiembre de 2008**, en RIOFRÍO, Valle, miembros de un grupo de “limpieza social” amenazaron mediante un panfleto a varios pobladores de este municipio acusándolos de ser abusadores de menores, prostitutas y vendedores de droga.

El **8 de octubre de 2009**, en RIOFRÍO, Valle, miembros del grupo paramilitar Los Rastrojos ejecutaron extrajudicialmente al campesino ARNULFO ZAMORA, en la vía que conduce de Riofrío a Tuluá. Los hechos ocurrieron a las 4:00 a.m. cuando Arnulfo se dirigía hacia Tuluá para comprar frutas y verduras que vendía en el municipio de Trujillo. La víctima se transportaba en un

campero junto con su hijo de 10 años y una señora a quien había recogido en el camino.

El **18 de noviembre de 2009**, en BOLÍVAR, Valle, paramilitares con la aquiescencia, apoyo o tolerancia de la Fuerza Pública llegaron hasta la casa de habitación de PAOLA ANDREA RIVERA MARÍN, de 25 años, y procedieron a disparar contra ella, lo que le causó la muerte. Paola Andrea era madre de dos hijos, se encontraba en embarazo y próximamente iba a dar a luz. Bolívar es un municipio del norte del Valle del Cauca, limítrofe con el departamento del Chocó, sobre su territorio se encuentra el Cañón de Garrapatas, zona de alta presencia de cultivos de uso ilícito en donde el mercado de la droga campea de la mano o al menos al frente de las autoridades civiles y militares de la región.

El **5 de agosto de 2010**, en RIOFRÍO, Valle, paramilitares autodenominados Los Rastrojos ejecutaron a CARLOS ALBERTO GUERRERO GÓMEZ, de 21 años. La víctima fue ultimada de varios impactos de arma de fuego cerca de la cancha del corregimiento Salónica, el joven se desempeñaba en oficios varios.

El **8 de agosto de 2010**, en RIOFRÍO, Valle, dos paramilitares autodenominados Los Rastrojos que se movilizaban en una motocicleta ejecutaron a MARIA ERIETH CANO PALOMINO, de 16 años, quien había salido a comprar unas empanadas para su abuela, según la denuncia: *“Después de recogerla procedieron a tirarla al piso y posteriormente a balearla”*. El hecho se presentó en el sector de El Castillo hacia la salida al corregimiento Salónica.

El **18 de agosto de 2010**, en RIOFRÍO, Valle, dos paramilitares autodenominados Los Rastrojos que se movilizaban en una motocicleta ejecutaron a LUZ MIRIAM

MORENO VELASQUEZ, de 40 años. El hecho se presentó en la Calle 8 con 15 en la vía que de Riofrío conduce al municipio de Trujillo, hacia las 8:00 de la noche. La víctima tenía dos hijas, menores de edad.

El **3 de agosto de 2011**, en RIOFRÍO, Valle, hombres armados que se movilizaban en una motocicleta asesinaron de varios impactos de bala, hacia las 9:00 a.m., en el sector conocido como El Tablazo, al concejal de este municipio y candidato a repetir esa misma curul en las elecciones de octubre de este año LUIS FERNANDO OCAMPO OSSA, de 44 años.

El **17 de agosto de 2011**, en RIOFRÍO, Valle, un hombre armado asesinó hacia las 5:50 a.m., en la Calle 6 con Carrera 13, barrio La Paz, al candidato al Concejo de este municipio, por el partido político Cambio Radical HILDER ANTONIO GÓMEZ, de 23 años.

El **20 de febrero de 2012**, en CARTAGO, Valle, fueron encontrados decapitados junto al río Cauca, a la altura de la vereda Guayabito, en la cual residían, los jóvenes BRAYAN VILLA CASTRO y RICARDO VELÁSQUEZ. Sus cabezas fueron arrojadas al río. Una semana antes habían participado como balseros en un peregrinaje a la memoria de las Matriarcas y desaparecidos en el río Cauca, organizado por la Asociación de Familiares de Víctimas de Trujillo- AFAVIT, junto con los integrantes de MAGDALENAS POR EL CAUCA, con el apoyo del canal de televisión Señal Colombia. El doble homicidio, del cual se responsabiliza a paramilitares, se contextualiza en la oleada de violencia contra los jóvenes en esta parte del norte del Valle: *“Desde hace tres semanas una serie de panfletos que están circulando y en los que se relacionan, con nombres propios, las identidades de 75 niños*

y adolescentes que serían sentenciados a muerte son la razón del temor que tienen los habitantes de esta localidad”. “Según Jesús Mario Corrales, representante nacional de la Fundación de Víctimas y Desplazados Nuevo Amanecer, (...) No se trata de una “limpieza social”, como se dijo inicialmente, lo que está sucediendo es que las bandas dedicadas al microtráfico están peleándose el territorio y les están exigiendo a los muchachos que compren las dosis de droga, que tristemente consumen, a un distribuidor determinado... amenazas que procederían de integrantes de bandas como “Los Rastrojos”, “Cordillera y “Los Urabeños” “Alerta por amenazas a 75 niños en Cartago”, (El Tiempo, marzo 17 de 2012, pag 5). Incluso en la vereda Guayabito habían ocurrido otros casos similares que han sido silenciados por el miedo.

El **18 de agosto de 2012**, en TULUÁ, Valle, CARLOS ANDRÉS NIETO NIETO, de 31 años, residente del barrio Maracaibo, fue asesinado cuando transitaba por el barrio Rojas, al occidente de la ciudad. El crimen fue cometido hacia las 2 a.m.

El **18 de agosto de 2012**, en TULUÁ, Valle, el joven CRISTIAN DÍAZ BETANCOURT, de 18 años, quien trabajaba en oficios varios, fue asesinado en ataque cometido hacia las 9:30pm, en el barrio La Santa Cruz. Resultó herido un hombre de 49 años.

El **18 de agosto de 2012**, en TULUÁ, Valle, ÁLVARO JAVIER MURCIA VANEGAS, de 22 años, alfarero, fue asesinado mientras departía en la discoteca La Malla ubicada en la vía principal del corregimiento Aguacalara. Los victimarios se movilizaban en motocicleta. Murcia Vanegas era conocido ampliamente por los moradores del corregimiento, quienes lo consideraban como una persona alegre, trabajadora y servicial.

El **20 de agosto de 2012**, en TULUÁ, Valle, ALEX ARTURO CÁRDENAS RAMÍREZ, de 23 años, fue asesinado en el barrio Santa Rita del Río, hacia las 9 p.m. Al parecer había recibido amenazas de muerte, razón por la cual sus familiares le habían pedido que se fuera de la ciudad, petición a la cual hizo caso omiso. Los victimarios se movilizaban en una motocicleta de alto cilindraje.

El **13 de febrero de 2013**, en BOLÍVAR, Valle, LEONARDO GARCÍA MORERA, educador quien laboraba en la primaria de la Institución Educativa El Naranjal, sede Benjamín Agredo, corregimiento El Catre, municipio de Bolívar, fue encontrado asesinado, horas después de haber sido reportada su desaparición. Era un líder sindical del Valle; hacía parte del Sindicato Único de Educadores del Valle (SUTEV), y era reconocido como una persona dedicada con mucho esfuerzo a su comunidad. El crimen fue cometido en momentos en que se estaba desarrollado un CERREM (Comité de Evaluación de Riesgos, Recomendaciones y Medidas) en Cali, donde se atienden las situaciones de riesgo de los líderes sociales. Allí se estaba denunciado cómo la Unidad Nacional de Protección (UNP) viene desmontando las medidas de protección a los dirigentes sociales y sindicales, cuando, preciso, se recibió la noticia que al mediodía había desaparecido el docente. Durante el gobierno Santos han sido asesinados 39 docentes y han sido contabilizadas 973 amenazas contra educadores.

El **12 de marzo de 2013**, en RIOFRÍO, Valle, JHON FREDDY GARCÍA TRUJILLO, de 33 años, domador de caballos, fue asesinado de al menos diez disparos en la cabeza y en el tórax, cuando se movilizaba en una motocicleta entre los municipios de Riofrío y Trujillo, a la altura del balneario Cuancua,

en jurisdicción del municipio de Riofrío. En el hecho, cometido poco antes de las 7:00 p.m., resultó herida la compañera sentimental de la víctima, MÓNICA RODRÍGUEZ, al caer de la motocicleta en la que se movilizaban.

El **16 de marzo de 2013**, en BOLÍVAR, Valle, HÉCTOR GABRIEL RESTREPO PAREJA, de 52 años, y GLORIA AMPARO RESTREPO PAREJA, de 62 años, pareja de hermanos, fueron asesinados en horas de la tarde en la finca La Alfa, ubicada en la vereda Punta Larga, corregimiento Primavera, por varios hombres armados que les dispararon en varias ocasiones. Al parecer, las víctimas estaban siendo objeto de amenazas y extorsiones por parte de ‘Los Rastrojos’, que ya se habían apoderado de varias reses de ese predio, lo cual había sido denunciado por la señora Gloria Amparo.

Seguramente, Señor Presidente, habrá muchos casos más que no pudieron ser registrados, teniendo en cuenta que el terror imperante en la población es muy grande. Sin embargo, los casos antes mencionados revelan la inmensa tragedia que soportan Trujillo y sus territorios aledaños. Una práctica tan sistemática del crimen y una presencia tan constante, prolongada, en nada clandestina, descarada y prepotente de los paramilitares es imposible de sostener si no se cuenta con la anuencia y apoyo de todas las autoridades. Como es imposible que algo así no sea percibido, cuando hasta los medios de “información” lo registran de manera permanente, es lógico que lo sepan todas las autoridades, las cuales, de manera evidente, no han querido cumplir con su deber.

No le ruego, Señor Presidente, que remita esto a autoridades judiciales o disciplinarias, pues desde hace varios años decidí no acudir a ellas luego de experimentar por mucho

tiempo la enorme corrupción que las afecta, para lo cual invoqué una fundada Objeción de Conciencia. Le ruego que tome medidas de carácter administrativo inaplazables, no sólo utilizando las atribuciones que la Constitución pone en sus manos sino las obligaciones que la misma le impone.

El Gobierno colombiano, cuyos compromisos internacionales están hoy bajo su responsabilidad, prometió a la Comunidad Internacional en enero de 1995 **que la sacrílega violencia de Trujillo había finalizado y no se repetiría**. Sin embargo, desde 2000 hacia acá ha reeditado la misma barbarie y crueldad que rigió entre 1986 y 1994. Que la humanidad entera le pida cuentas, Señor Presidente, por esta macabra realidad.

Le ruego responder, dentro de los términos legales, a la siguiente dirección: carrera 5 No. 33-B-02, Bogotá, D. C., Tel: 2456181.

**Javier Giraldo Moreno, S.J.**

**Anexos:**

- **Anexo 1:** Copia del Acta Final del Comité de Evaluación de Casos de Trujillo – Junio de 1997 – 15 folios
- **Anexo 2:** Observaciones presentadas a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, el 9 de enero de 1997, sobre respuestas del gobierno colombiano dentro del Caso 11.007. 25 folios-
- **Anexo 3:** Anotaciones sobre la conflictiva formulación del Plan de Inversión Social y de los acuerdos logrados entre la Consejería y AFAVIT – 11 folios.

**CC:** Comisión Interamericana de Derechos Humanos – Caso 11.007  
Corte Penal Internacional.

### **Nota suplementaria: Otros crímenes en 2013**

El **4 de enero de 2013** fue asesinado en Trujillo MAICOL FABIÁN MENESES, quien vivía en el barrio Pueblo Nuevo.

Los días **8 y 9 de enero de 2013**, integrantes del grupo paramilitar Los Rastrojos se acercan a la finca La Mina, en Trujillo, otorgada en reparación a la familia Cano Valencia, víctima de la masacre, y exigieron que les entregaran gallinas. Al negarse, comenzaron a hostigar a la familia, especialmente a ALDENIVIER CANO GARCÍA, a quien comenzaron a exigirle otros servicios y a ponerle citas sospechosas, mientras algunas personas le aconsejaban huir antes de que lo mataran. En febrero, la familia fue obligada a desplazarse.

El **8 de febrero de 2013** fue asesinado en Trujillo JAIRO CÁRDENAS CÁRDENAS, de 52 años, agricultor, miembro y predicador de la Iglesia Pentecostal desde hacía 17 años. Regresaba de trabajar en una finca cercana a Trujillo, en la vía hacia Venecia, siendo atacado a bala en la finca llamada Otro Mundo, hacia las 20:00 horas. Otra persona que lo acompañaba resultó herida.

En la **semana del 11 al 15 de febrero de 2013** el grupo paramilitar Los Rastrojos llegó a la finca del Señor Julián Vélez llamada Río Chiquito, con dos camiones de ganado robado y obligaron al mayordomo, hermano de una víctima de la masacre, a arriar el ganado para llevárselo, amenazándolo luego de muerte si denunciaba.

El **13 de marzo de 2013** fue asesinado en Trujillo alias “COCO”, quien vivía en Pueblo Nuevo. Había sido reclutado por el grupo paramilitar Los Rastrojos y era utilizado para extorsionar a muchos habitantes.

En el mes de **julio de 2013** el fiscal de la Junta de AFAVIT, ESAÚ BETANCUR y su

hija Marina, fueron obligados a abandonar el pueblo, luego de ser extorsionados por Los Rastrojos quienes les anunciaban que si no les entregaban sus animales iban a correr la misma suerte que Doña Alba Mery Chilito, lideresa de AFAVIT asesinada en febrero del mismo año.

El **22 de agosto de 2013** fue asesinado en Trujillo Don NEPOMUCENO CRISTANCHO PEÑALOSA, de 60 años, padre de 3 hijos, ex funcionario de la Alcaldía de Trujillo, Director del IMDER y de la Galería y ex funcionario del Banco Cafetero de Trujillo. Dos paramilitares llegaron en moto a su vivienda ubicada a tres cuadras de la Policía, a las 18:50 horas, primero le dispararon a su hijo a quien al parecer buscaban y quien huyó herido y cuando el padre salió, le dispararon hiriéndolo mortalmente; llevado a un hospital de Tuluá, falleció enseguida. Su sepelio fue muy concurrido y numerosos pobladores e instituciones le rindieron honores y exigieron se investigara el crimen.

El **7 de septiembre de 2013** fue asesinado JOSÉ TOMÁS SANTIAGO BEDOYA, conductor afiliado a la empresa Transprimavera de Trujillo, en la vía entre Trujillo y Cerro Azul, a las 16:00 horas. Fue baleado por dos pasajeros que él recogió en el parque principal quienes lo obligaron a detener el vehículo en el sector Bim-Bam sin permitir reaccionar a los demás pasajeros.

El **27 de septiembre de 2013** fue asesinado en Tuluá JOSÉ BERNARDO GUTIÉRREZ MALAVER, de 21 años. Había huido de Trujillo con su familia luego de que alias “La Gringa” (Julián Andrés Restrepo) asesinara a su hermano Javier Gutiérrez Malaver, de 16 años, en 2012, quien había sido reclutado por Los Rastrojos. Se comenta que José Bernardo asesinó luego a “La Gringa” siendo luego él mismo asesinado.

Nota: En el año 2012 se habían contabilizado en Trujillo 11 asesinatos y el desplazamiento de una familia de AFAVIT; en el año 2013

se contabilizaron 20 asesinatos y dos desplazamientos de familias de AFAVIT.

# LA CRONOLOGÍA DE LA AGRESIÓN EN TRUJILLO DURANTE 2014

## La tragedia continúa...

El **11 de enero de 2014**, los miembros de la Asociación de Familiares de Víctimas de Trujillo, AFAVIT, denunciaron las intimidaciones y amenazas de las que fue objeto el Presidente y líder de la organización ORLANDO NARANJO, por medio de mensajes de texto, SMS, en los que le dicen: “VEA IJUEPUTA LA MASACRE A COMENSADO Y USTE ES EL PRIMERO, SIGUEN MÁS”.

El **13 de enero de 2014**, miembros de grupos paramilitares amenazaron nuevamente a ORLANDO NARANJO, Presidente y líder de AFAVIT, por medio de mensajes de texto, en los que le dicen: “LA MASACRE A COMENSADO MUERTE A AFAVIT USTE ES EL PRIMERO POR PONERSE DE GUAPO Y SAPO”.

El **10 de febrero de 2014**, grupos paramilitares amenazaron de muerte a la organización AFAVIT y a sus acompañantes

las religiosas Dominicanas de la Presentación, por medio de un mensaje telefónico en el que preguntan: “Quién habla? la persona responde: Quién llama? Responden: Maritze dónde está? Lo que han hecho se lo cobraremos, de nuevo rodarán cabezas y cuerpos por el río, hifueputas...Sueltan la carcajada y cuelgan”.

En **día no precisado de febrero de 2014**, apareció asesinado en el barrio La Ermita, DIEGO FERNANDO MURILLO de 24 años de edad.

El **25 de marzo de 2014**, paramilitares amenazaron a los miembros de AFAVIT y a las religiosas Dominicanas de la Presentación, por medio de grafitis que fueron encontrados en La Ermita del Abrazo: “Después del medio día se fue a hacer el aseo a La Ermita del Abrazo, donde se encuentra la Galería Memoria de Casos de América Latina. En las paredes hicieron dos grafitis. Primer grafiti:

en forma de tumba con una cruz y dice: AFABIT MUERE Naranjo Maritce h. putas, perros de mierda, los vamos a picar, siguen más. Segundo grafiti: se van o los vamos a picar Defensores de mierda”.

El **27 de marzo de 2014**, a las 7 p.m. “Una familia de tres integrantes, una de ellas, miembro reconocido de AFAVIT, venían viajando hacia Trujillo en un campero tipo jeep Willys con placa FBJ-695 de propiedad de la familia. Las personas venían en la parte delantera del jeep, cuando en el sitio llamado por los pobladores La Granja, en inmediaciones del cementerio del municipio de Trujillo, salió un hombre con un gorro en la cabeza y un tapa boca y apuntando a las personas con un arma corta, disparó cuatro veces; las balas pasaron por el capote del campero Willys, partiendo el vidrio del parabrisas. El conductor aceleró y de los nervios, chocó el carro contra un árbol. Las personas se salieron por la ventana y corrieron, un mayor de edad quedó herido al roce con los vidrios rotos. Otro campero Willys que pasaba los recogió, hicieron una llamada a un familiar, dice la fuente: Avise a la Policía que nos van a matar, nos van a matar. La persona que los condujo, los llevó a la estación de policía y contaron los hechos. La policía se desplazó al lugar de los hechos, dos personas de la familia se fueron en una moto y otros tres familiares se fueron en otro campero jeep al lugar de los hechos. La Policía enderezó el carro, no tomaron fotos y la policía comentó: Ustedes debían venir muy rápido y por eso se volteó el carro. No encontramos las balas. Como siempre, las víctimas que sufren los atentados, tienen responsabilidad, pero no se investiga a los victimarios. Hacemos la observación que después de los hechos, no hicieron ninguna investigación, presumiblemente, el arma era un revólver”.

El **29 de marzo de 2014**, MARIA ORFILIA RIVERA MARÍN de 68 años de edad, madre de 6 hijos y vendedora de comestibles en la calle salía de su casa junto a su marido a las 5:30 a.m., para dirigirse hacia el hospital Santa Cruz, donde vendía en la calle, tinto y empanadas. A dos cuadras de su casa, cerca al Coliseo, barrio Pueblo Nuevo, donde vivía, “fue atacada a bala por desconocidos encapuchados que se movilizaban en una motocicleta de alto cilindraje. María Orfilia es reconocida en Trujillo como una mujer amable, servicial y trabajadora.

El **21 de junio de 2014**, fue asesinado JESÚS DARÍO OSPINA HENAO de 31 años de edad, cuyo cadáver con varios impactos de bala fue hallado en la carretera Salónica-Andinópolis (Trujillo, Valle del Cauca).

El **23 de junio de 2014**, fue asesinado varios impactos de bala ALFREDO OSORIO TORRES, un reconocido campesino que residía en la vereda Cedrales. El hecho ocurrió en un establecimiento público ubicado en el barrio El Centro, hacia las 8:49 p.m.

El **9 de julio de 2014**, a cinco minutos del casco urbano de Trujillo, en la vía a la vereda Cerro Azul, fue hallado el cadáver de EFREN DE JESUS ARENAS OSPINA de 73 años de edad, quien fue asesinado a golpes causados con arma contundente, en la cabeza y el cuello. Efrén vendía mangos verdes con sal, en la esquina de la iglesia de Trujillo frente al parque.

El **5 de agosto de 2014**, Consuelo Valencia se encontraba con María Concepción López en la escalera de ingreso a la Galería Memoria en el Parque Monumento. Eran las 10 a.m., cuando llegaron dos hombres morenos, entraron a la Galería sin pedir permiso ni saludar. Recorrieron y observaron las fotos y luego salieron, subieron hacia el Sendero de

la Memoria y los Osarios. Consuelo y María Concepción sintieron miedo, los vieron como extraños, observaron cuando subieron a pie por el Parque Monumento, esperaron que bajaran, pero no se les vio bajar. El mismo día, 5 de agosto en horas de la noche, Consuelo Valencia que habita en el Parque Monumento, se había recostado en su cama para ver televisión y se quedó dormida. Hacia las 8:30 p.m., Consuelo escuchó unas voces que decían: “Señora abra, Señora abra...”. Consuelo pensó que era un sueño, pero seguía oyendo las mismas llamadas. No prendió las luces y se quedó con mucho miedo. Al día siguiente una de las vecinas del Parque le dijo: Anoche a las 8.30 p.m., vimos que llegaron al Parque Monumento dos hombres, se nos hizo raro y por eso llamamos a la Policía. La Policía se demoró y los hombres se fueron.

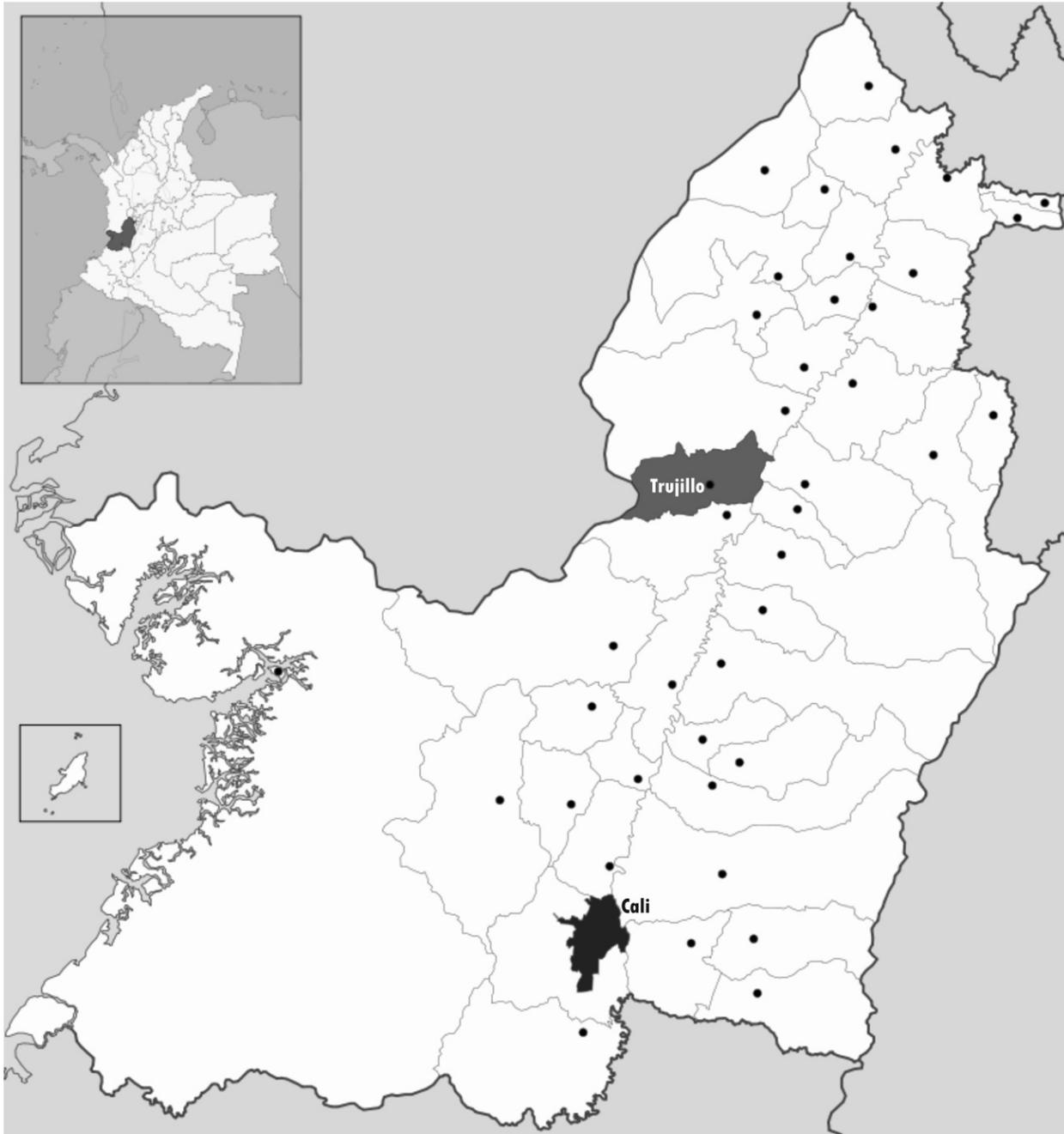
El **6 de agosto de 2014**, en la Galería de la Memoria del Parque Monumento se encontraban dialogando Ludivia Vanegas, Consuelo Valencia y María Concepción López. Eran las 11:45 a.m., cuando entraron a la Galería Memoria dos hombres morenos, acuerpados, con cachucha negra, personas extrañas en Trujillo. Uno de ellos se quedó en la escalera a la entrada de la Galería y el otro entró sin saludar. Ludivia le dijo: Buenos días, buenos días, pero el hombre no respondió. Hizo un recorrido por la Galería, espacio cerrado donde se encontraban las

tres mujeres. El hombre se acercó a ellas con una mirada amenazante y les preguntó: Dónde está el que dirige aquí? Las mujeres respondieron: “Aquí somos una asociación de víctimas y aquí trabajamos”. El hombre se dirigió a cada una de ellas y les preguntó: Ustedes qué hacen aquí? Ludivia dijo: Yo atiendo a los visitantes que llegan. Consuelo respondió: Yo soy la jardinera y María Concepción dijo: Yo ayudo en la oficina. El hombre se dirigió a María Concepción y le preguntó: Quiénes hicieron la masacre? Y ella respondió: Hay de todo, paramilitares, guerrilla y militares. El hombre preguntó: Usted está segura que fueron paramilitares? Y María Concepción respondió: Todas las investigaciones que han hecho afirman eso. Ludivia le dijo: Señor, nos da una firma, los visitantes siempre nos dejan en este libro una nota. El hombre respondió: A nosotros no nos es permitido firmar. El hombre sin despedirse se fue junto con el otro hombre.

El **13 de septiembre de 2014**, fue asesinado de múltiples impactos de bala EDGARDO ASDRÚBAL CASTRILLÓN, quien laboraba como ayudante de construcción y tenía 33 años de edad. El hecho ocurrió a escasos metros de la estación de policía local.

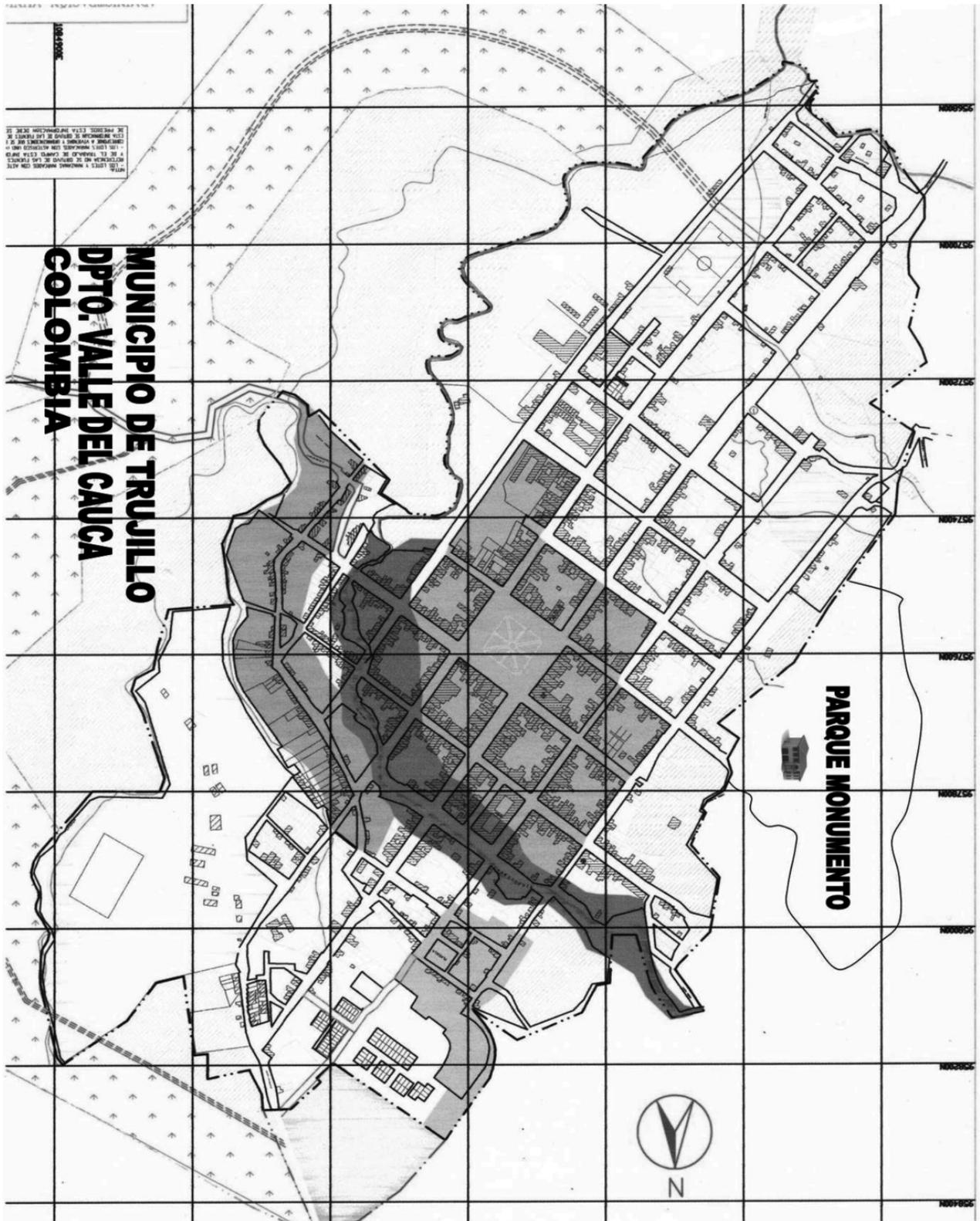
El **5 de octubre de 2014**, fue asesinado FAICER LEANDRO RÍOS, un campesino de 20 años de edad, cuyo cadáver con heridas de cuchillo en la espalda y el cuello, fue hallado en la vía al corregimiento La Cristalina.

## Ubicación de Trujillo en el Valle del Cauca (Colombia)



Tomado de: [http://es.wikipedia.org/wiki/Trujillo\\_%28Colombia%29#mediaviewer/File:Colombia\\_-\\_Valle\\_del\\_Cauca\\_-\\_Trujillo.svg](http://es.wikipedia.org/wiki/Trujillo_%28Colombia%29#mediaviewer/File:Colombia_-_Valle_del_Cauca_-_Trujillo.svg), recuperado: 27 de noviembre 2014

# Ubicación del Parque Monumento de Trujillo



**NOCHE Y NIEBLA** registra una de las múltiples violencias que padece nuestro país: la violencia política, que tiene un efecto tan perturbador como dinamizador de otras que a su amparo y con similares prácticas se desarrollan.

La *noche y la niebla*, otrora motivo de inspiración, se han convertido en símbolo del terror y la impunidad que acompañan las más graves violaciones a los derechos humanos y al derecho internacional humanitario en Colombia, cometidas por el Estado y los grupos paramilitares, y por los grupos guerrilleros.

**NOCHE Y NIEBLA** evoca las engañosas apariencias de una guerra que profundiza en el terror. Seres misteriosos, conocidos unos y desconocidos otros, que amparados en la penumbra de nuestra historia actual y con propósitos encubiertos favorecen el miedo a través de ejecuciones extrajudiciales, homicidios fuera de combate, torturas, desapariciones forzadas, secuestros y otras abominables atrocidades.

*Noche* que oculta la verdad y *niebla* que disemina la responsabilidad, la mimetiza con ultrajantes y amparados mecanismos de impunidad. *Noche* que encubre, enmascara y aterra y *niebla* que distrae y confunde descibuyendo la verdad. *Noche* que siembra amargura y odio y *niebla* que duele y silencia. *Noche y niebla* que ofenden la conciencia universal.

**AUSPICIAN:**

